OGA
202317501928571
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 26 de 2023

Ingeniero:
EDISSON EDUARDO VALENCIA
Director de Interventoría
TECNUMEC DISEÑO DIAGNOSTICO Y GESTION DE PAVIMENTOS
CARRERA 15 93 A 84 OFICINA 601
110221
tecnumec@tecnumec.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA IDU-523-2022 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1."

ASUNTO: Respuesta al radicado IDU 202352601907562 del 24/10/2023. Aprobación informe mensual SST N7, versión 3.

Respetado ingeniero Valencia,

Dando respuesta al comunicado de la referencia mediante el cual **TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S**., remite el informe mensual SST N°7, versión 3, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2023, la Dirección Técnica de Predios, comunica que, una vez revisada la documentación por la profesional de la Oficina de Gestión Ambiental - OGA, asignada como apoyo al componente SST, se da por aprobado.

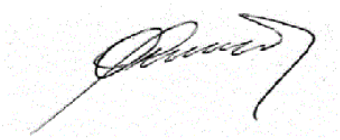
Con relación a la documentación elaborada por el contratista, la cual es remitida como anexo en el informe de interventoría, se aclara que la misma no es objeto de aprobación por parte del Instituto, toda vez que dicha función corresponde a la Interventoría como supervisora del contrato de obra, quien en

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V13

ejecución de sus funciones y en atención a las actividades de seguimiento realizó su respectiva revisión, verificación y aprobación.

Finalmente es importante precisar que el concepto de aprobación del mencionado informe no exime a la firma Interventora de su responsabilidad sobre la veracidad de la información allegada y de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por el Instituto de manera posterior.

Cordialmente,



OSCAR RAMIREZ MARIN
Director Técnico de Predios
Firma mecánica generada el 26-10-2023 04:41:27 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: JOSE ALBERTO NAVARRETE RODRIGUEZ-Oficina de Gestión Ambiental
Elaboró: LEIDY JOHANA QUIROGA LASSO-Oficina de Gestión Ambiental
Revisó: JOSE GIRALDO - OGA

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V13

ALCALDÔA MAYOR DE BOGOTĆ
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
IDU

CONTRATO DE INTERVENTORÔA No. 523 DE 2022
GRUPO 1

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÔA No. 7

VERSIč N 03

ETAPA DE EJECUCIč N

1 AL 31 DE ENERO DE 2023

TECNOLOGÔA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. ï TECNUMEC S.A.S.

BOGOTĆ, D.C.

ALCALDÔA MAYOR DE BOGOTĆ

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

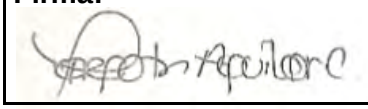
"Interventor²a t®cnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolici· n, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano ï IDU, para la ejecuci· n de proyectos viales y de espacio p½blico que se encuentran en administraci· n a cargo de la direcci· n t®cnica de predios ï proyectos varios en Bogot§. GRUPO 1"

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÔA No. 7
VERSIč N 03

ETAPA DE EJECUCIč N

1 AL 31 DE ENERO DE 2023

TECNOLOGÔA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. ï TECNUMEC S.A.S.

Elabor· : **YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERON**	**Revis· :** **ALIX ROMERO**	**Aprob· :** **EDINSON EDUARDO VALENCIA**
Cargo: **RESIDENTE SST INTERVENTORIA**	**Cargo:** **RESIDENTE T£CNICO**	**Cargo:** **DIRECTOR DE INTERVENTORÔA**
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 

BOGOTĆ, D.C.

REVISIONES DEL DOCUMENTO

Documento: **INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÔA No. 7**
1 AL 31 DE ENERO DE 2023

Versi· n	Descripci· n	Fecha
0	Versión para emisión de documento	20/02/2023
1	Subsanación observaciones oficio IDU OGA20211750106243	19/07/2023
2	Subsanación observaciones oficio IDU OGA 202317501356471	28/08/2023
3	Subsanación observaciones oficio IDU OGA 202317501519721	20/10/2023

TABLA DE CONTENIDO

1 RESUMEN DEL CONTRATO 7
1.1 Directorio telefónico del personal profesional 8
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
2.1 Generalidades 9
2.2 Descripción general del contrato de obra 9
2.3 Descripción general del contrato de interventoría 10
2.4 Objeto del contrato de obra y de interventoría 11
2.5 Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor del contrato con prórrogas suspensiones y adiciones . 11
2.5.1 Contrato de demoliciones 11
2.5.2 Contrato de interventoría 12
2.6 Garantías, adiciones, suspensiones y prórrogas 12
2.6.1 Pólizas contrato de obra 12
2.6.2 Pólizas contrato de interventoría 13
2.7 Ubicación del proyecto 14
3 ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA 17
3.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 17
3.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 18
3.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 18
3.3.1 Certificación de paz y salvo por concepto de pagos al sistema general social 19
3.3.2 Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo 19
3.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 19
3.5 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 20
3.5.1 Metodología para la Elaboración de la matriz de peligros 20
3.5.2 Accidentalidad 20
3.5.3 Entrega de Dotación y Reposición de elementos de protección Personal 20
3.5.4 Divulgación de procedimientos 21
3.5.5 Relación de capacitaciones 21
3.5.6 Plan de emergencias y contingencias 21
3.5.7 Maquinaria y equipo: 21

3.5.8 Permisos de trabajo 25
3.6 PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 25
3.6.1 Inducción al personal 25
3.7 SEÑALIZACIÓN 25
3.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 26
3.9 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –COPASST 26
3.10 COMITÉ DE CONVIVENCIA 26
3.11 INDICADORES DE GESTIÓN 26
3.12 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 29
3.13 INDICADORES DE COBERTURA AREA SST 30
4 ACTIVIDADES DE GESTION DE LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 30
5 ACCIONES DE LA INTERVENTORIA DEL MANEJO SST 33
5.1 CONTRATISTA DE OBRA GESTIÓN SOBRE MAO-SGSST 33
5.2 GESTIÓN DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL PAI SG-SST 34
5.2.1 INDICADORES DE GESTION INTERVENTORIA 37
5.3 GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE OBRA 39
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 41

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Directorio personal mínimo contrato de obra 8
Tabla 2. Directorio personal mínimo contrato de interventoría 8
Tabla 3. Objetos de los contratos de obra e interventoría 11
Tabla 4. Datos de contrato IDU 520-2022 11
Tabla 5. Datos de contrato IDU 523-2022 12
Tabla 6. Pólizas contrato de obra 12
Tabla 7. Pólizas contrato de interventoría 13
Tabla 8. Tabla resumen de ingresos y retiros 17
Tabla 9 Distribución de baños y carpas 18
Tabla 10 Trazabilidad de la accidentalidad 20
Tabla 11 Capacitaciones 21
Tabla 12 Vehículos aprobados en enero 2023 22
Tabla 13 Vehículos aprobados a la fecha 22
Tabla 14 Indicador de cumplimiento de plan de trabajo 26
Tabla 15 Indicador de capacitación 27

Tabla 16 Indicador de Impacto o resultado 27
Tabla 17 Índice de frecuencia de incidentes 27
Tabla 18 Índice de frecuencia de accidentes de trabajo 28
Tabla 19 Índice de severidad de accidentes de trabajo 28
Tabla 20 Índice de accidentes mortales 28
Tabla 21 Indicador tasa de ausentismo general 28
Tabla 22 Indicador índice de prevalencia 29
Tabla 23 indicador de cumplimiento 1 29
Tabla 24 Indicador de cumplimiento 2 29
Tabla 25 Indicadores de cobertura área SST 30
Tabla 26. Aprobaciones de productos e informes mensuales 30
Tabla 27 Trazabilidad aprobaciones SST al contratista 32
Tabla 28 Trazabilidad Correspondencia SST 32
Tabla 29. Cuadro de Personal de interventoría 34
Tabla 30. Inspecciones efectuadas en el periodo 35
Tabla 31.Actividades realizadas 36
Tabla 32.Saneamiento básico 36
Tabla 33. Vehículo 37
Tabla 34.Preoperacionales del vehículo 37
Tabla 35. Indicadores de cumplimiento 38
Tabla 36. Indicadores de Cobertura 38
Tabla 37. Indicadores de Ausentismo y Accidentalidad 38
Tabla 38. Trazabilidad de informes mensuales de interventoría 39

INTRODUCCIč N

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría IDU 523 de 2022 cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ. GRUPO 1",* presenta al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el Informe Mensual SST No. 7, de la etapa de construcción, del contrato 520 de 2022 con objeto "*Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el instituto de desarrollo urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios – Proyectos varios, en Bogotá D.C. - Grupos 1"* donde su principal objetivo es dar a conocer el estado de cumplimiento del proyecto en materia del desarrollo de actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el control sobre las actividades que integran el Contrato en el correspondiente al período comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 para el informe de gestión SST #7, en el que se consignan las actividades realizadas, el avance del proyecto, actividades desarrolladas en materia SST tanto de Interventoría como del contratista.

El presente documento da cumplimiento a la descripción de las actividades llevadas a cabo tanto por la interventoría como por el contratista; a continuación, se hace informa la estructura del presente:

1 RESUMEN DEL CONTRATO

Este informe se realiza dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de Interventoría, a continuación, se presenta la información contractual general del contrato y se desarrolla cada uno de los Capítulos establecidos en la Lista de Chequeo para Informes de Interventoría establecida en el Primer comité Ambiental – SST.

Esta interventoría hace la descripción cada programa y subprogramas mencionando la relación de la gestión adelantada en el segundo mes el contratista en cumplimiento de los requerimientos contractuales y pliego de condiciones de la etapa de ejecución de obra correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2023 donde se detallan las actividades SST comprendidas dentro del MAO – SG-SST aprobado por interventoría, así como las actividades propias de las actividades que enmarcan la implementación y aplicación de Protocolos COVID-19 en la etapa de Construcción del Contrato.

1.1 Directorio telef· nico del personal profesional

La interventoría hizo el seguimiento de control en el cumplimiento de la plantilla mínima de personal del contratista.

En la siguiente tabla se resume el directorio del personal del contrato de obra con su número y nombre de los profesionales para el periodo de este informe.

Tabla 1. Directorio personal m²nimo contrato de obra

PERSONAL MÂNIMO CONTRATISTA DE OBRA		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**TEL£FONO**
MONICA JIMENA GUERRA VERGARA	Director de obra	3176678302
DIEGO ALEXANDER OSORIO MURIEL	Residente técnico	3164487829
JUAN CARLOS PRIETO TORO	Especialista en Estructuras	3103185353
NATHALIA ANDREA MONTENEGRO ROSERO	Residente Social	3107685837
MARIA MONICA FORIGUA	Residente Ambiental	3012730259
ANGELA MARCELA ROZO SIATAME	Profesional Auxiliar Social	3503388966
HELBERT DELIO CULMA GARCIA	Residente SST	3212083594
VICTOR MANUEL REYES CARO	Especialista Tránsito y Transporte	3157636163
JUAN YAIR VACA RODRIGUEZ	Profesional Auxiliar Técnico	3133215900

Tabla 2. Directorio personal m²nimo contrato de interventor²a

PERSONAL MÂNIMO INTERVENTORÂA		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**TEL£FONO**
EDUARDO VALENCIA	Director de Interventoría	3174250008
ALIX ROMERO	Residente Técnico de Interventoría	3102667267
MARIO CORONADO	Auxiliar de Ingeniería	3504866649
DAVID ROJAS	Especialista Legal	3204456684
PEDRO DE LA OSSA	Especialista Financiero	3164541111
MARTHA FLECHER	Especialista Contable	3168755832
JORGE ENRIQUE DIAZ LAVERDE	Especialista Tránsito Transporte	3112299246
LUIS GERMAN BULLA BAQUERO	Especialista en Estructuras	3057669445
MARIA ALEJANDRA AGUILAR	Especialista Ambiental	3163821494
YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERÓN	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	3118271452
JOHANA ANDREA ARCINIEGAS GARCIA	Residente Social	3203339259
GERARDO MOSCOSO ORTIZ	Inspector	3222182519
CAROLINA CEPEDA AGUADO	Secretaria	3118326690
EDILSON MEDINA VASQUEZ	Conductor	3186263847

2 DESCRIPCIč N DEL PROYECTO

2.1 Generalidades

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) es un establecimiento público creado por la Alcaldía de Bogotá, destinado a desarrollar las obras viales de la ciudad junto con el espacio público y las obras de infraestructura vial de gran envergadura, como puentes vehiculares, puentes peatonales, intercambiadores viales, Troncales del sistema Transmilenio, Patios Portales, entre otras. No solo se encarga de la construcción, sino que también se encarga del mantenimiento y conservación de la malla vial arterial del Distrito.

Por este motivo, la adquisición predial se convierte en una de las actividades de carácter misional que cumple el Instituto a través de la Dirección Técnica de Predios (DTDP), la cual viene adelantando de manera permanente para cumplir con los objetivos del IDU. Dado lo anterior y al interior de la DTDP, se realizan las obras de demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios recibidos por el Instituto, para adelantar la ejecución de obras de demolición y cerramiento, con el ánimo de entregar dichos predios libres de ocupaciones y así, adelantar un paso dentro de la ejecución del proyecto de obra para el cual fue adquirido.

2.2 Descripci· n general del contrato de obra

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, mediante el Proceso de Selección N° IDU-LPSGDU-035-2021 con el objeto de “DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1”, adjudicó el contrato de obra IDU 520 de 2022 al CONSORCIO OBRAS 2022.

El Anexo Técnico del Contrato de Obra contiene el alcance físico de las obras, los resultados que deberá obtener, las calidades mínimas que serán aceptables, las exigencias mínimas en obra, los criterios generales de trabajo, los procedimientos y otras instrucciones que son de obligatorio cumplimiento para el contratista. Su incumplimiento constituirá incumplimiento del Contrato, haciéndose aplicables las sanciones previstas en el mismo.

El Contratista de cada grupo es el único responsable de los procedimientos que adopte para la ejecución del objeto contractual, siempre y cuando los mismos cumplan como mínimo con las Especificaciones Generales y Particulares de obra, o con las normas vigentes y se ajusten puntualmente a lo previsto en el Anexo técnico y a todos los demás documentos del Contrato. Igualmente, el Contratista deberá cumplir con lo previsto en el Plan de Manejo Ambiental para llevar a cabo las Obras, como también del Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, Plan de Manejo de Tránsito (cuando aplique), Señalización y Desvíos.

Particularmente para el contrato de obra asociado, al cual corresponde el grupo 1, *la meta física es*: Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios para los proyectos Troncal Centenario (AC 13) desde el límite occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Av Suba – Cota, Av de la Constitución entre la Av. de las Américas y la Av Alsacia, Av de las Villas desde la Av. La Sirena hasta la Transversal de Suba y Av. José Celestino Mutis en la ciudad de Bogotá D.C, incluyendo los predios remanentes asignados para el grupo 1.

2.3 Descripci· n general del contrato de interventor²a

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, mediante el Proceso de Selección N° IDU-CMA-SGDU-065-2021 Grupo 1, con el objeto de "*Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO* 1" adjudicó el contrato de interventoría IDU 523 de 2022 a TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

La interventoría de cada grupo tendrá la función de ejecutar para el IDU, todos los aspectos de supervisión, logística, elaboración de informes, presentaciones, liquidación, controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la Ley de contratación estatal, los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los pliegos de condiciones y demás documentos que originaron la relación contractual entre el IDU y el Contratista.

De igual forma, el interventor evaluará la labor que adelanta el Contratista, asegurando que las actividades se ejecuten a través de procedimientos confiables, acordes con las mejores prácticas de ingeniería y arquitectura, de manera que la obra sea segura, tanto en su ejecución y servicio, además aportará soluciones en el momento en que se presenten dificultades técnicas, administrativas, financieras y ambientales para un buen desarrollo del proyecto.

2.4 Objeto del contrato de obra y de interventor²a

En la siguiente tabla se relaciona lo mencionado.

Tabla 3. Objetos de los contratos de obra e interventor²a

Contrato	Responsable	Objeto contractual
IDU-520-2022	CONSORCIO OBRAS 2022	Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el instituto de desarrollo urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios – Proyectos varios, en Bogotá D.C. - Grupos 1"
IDU-523-2022	TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1".

Fuente: Tomado del Anexo técnico de contrato de obra e interventoría.

2.5 Fechas de suscripci· n, legalizaci· n, plazo y valor del contrato con pr· rogas suspensiones y adiciones

En las siguientes tablas se presentan las fechas de suscripción, legalización, plazo y valor del contrato de obra 520-2022 y del contrato de interventoría 523 de 2022 con sus diferentes etapas.

2.5.1 Contrato de demoliciones

Tabla 4. Datos de contrato IDU 520-2022

Dato	Contrato de Obra
Fecha de inicio	**24/06/2022**
Plazos preliminares	1 mes
Plazo Obra	7 meses
Plazo total	**8 meses**
Fecha de terminación (inicial)	23/02/2023
Valor contrato (inicial)	$ 5.533.822.951
Valor actualizado	**$ 5.533.822.951**

2.5.2 Contrato de interventor²a

Tabla 5. Datos de contrato IDU 523-2022

Dato	Contrato de Interventor²a
Fecha de inicio	**24/06/2022**
Plazos preliminares	1 mes
Plazo Obra	7 meses
Plazo total	**8 meses**
Fecha de terminación (inicial)	23/02/2023
Valor contrato (inicial)	$ 562.023.228
Valor actualizado	**$ 562.023.228**

2.6 Garant²as, adiciones, suspensiones y pr· rrogas

Los contratos de obra e interventoría se encuentran amparados con las pólizas que se describen a continuación.

2.6.1 P· lizas contrato de obra

Para el Contrato IDU 520 de 2022, se encuentra vigente a fecha de corte del presente informe, la póliza No. 21-44-101383971 de garantías y la 21-40-101188787 de RCE.

La información correspondiente se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. P· lizas contrato de obra

PČ LIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
Póliza No.	21-44-101383971		
Certificado No.	Anexo No. 2		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de Expedición	07/07/2022		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO OBRAS 2022		
Asegurado y Beneficiario	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU		
Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	24/06/2022	23/09/2023	$ 1.660.146.885,30
Prestaciones sociales	24/06/2022	26/03/2026	$ 553.382.295,10
Estabilidad de la obra	26/03/2023	25/03/2028	$ 1.660.146.885,30
RCE			

PČ LIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
Póliza No.	21-40-101188787		
Certificado No.	Anexo 2		
Expedida por	SEGUROS MUNDIAL		
Fecha de Expedición	07/07/2022		
Tomador	CONSORCIO OBRAS 2022		
Asegurados	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU		
Beneficiarios	Terceros afectados		
Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	24/06/2022	26/03/2023	$ 500.000.000,00

2.6.2 P· lizas contrato de interventor²a

La información correspondiente se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. P· lizas contrato de interventor²a

PČ LIZA GARANTôA ĐNICA			
Póliza No.	65-44-101211369		
Anexo	Anexo No. 1		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de Expedición	12/07/2022		
Tomador y Garantizado	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S A S		
Asegurado y Beneficiario	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU		
Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	24/06/2022	28/08/2023	$ 168.606.968,40
Prestaciones sociales	24/06/2022	23/02/2026	$ 56.202.322,80
Calidad del servicio	23/02/2022	23/02/2028	$ 168.606.968,40
RCE			
Póliza No.	65-40-101064785		
Anexo	Anexo No. 2		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de Expedición	12/072022		
Tomador	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S A S		
Asegurados	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU		
Beneficiarios	Terceros afectados		
Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Predios labores y operaciones	24/06/2022	23/02/2023	$ 200.000.000
Contratistas y subcontratistas	24/06/2022	23/02/2023	$ 200.000.000
Vehículos propios y no propios	24/06/2022	23/02/2023	$ 200.000.000

2.7 Ubicaci· n del proyecto

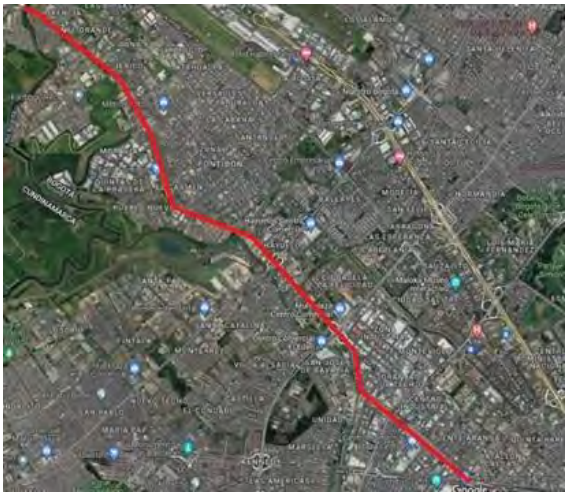
El área de influencia directa del proyecto corresponde a la Troncal Centenario (AC 13) desde el límite occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Av Suba – Cota, Av de la Constitución entre la Av de las Américas y la Av Alsacia, Av de las Villas desde la Av. La Sirena hasta la Transversal de Suba y Av. José Celestino Mutis en la ciudad de Bogotá D.C, incluyendo los predios remanentes asignados para el grupo 1.

A continuación, se especifica la información general de cada sector:

- **Proyecto Troncal Centenario (Ac 13) Desde El L²mite Occidental Del Distrito Hasta La Troncal Am®ricas Con Carrera 50**:

Comprende 11.4 Km, esta vía se proyecta como una autopista Urbana y a la vez como una Troncal, en el que concurrirán tres sistemas principales; sistema movilidad, sistema equipamientos urbanos y sistema de Espacio Público, que está dirigido a lograr la conectividad peatonal, bici-usuarios, transporte público y transporte particular en los sentidos Sur-norte y Oriente – Occidente.

Ilustraci· n 1 Localizaci· n del Proyecto, Proyecci· n Troncal Centenario

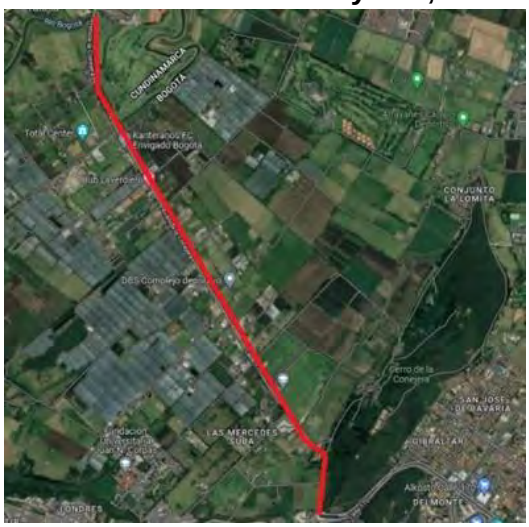


Fuente: *Anexo técnico – Contrato IDU 523 de 2022*

- **Proyecto Av Suba ï Cota:**

Esta vía es una obra prioritaria que permitirá reducir la congestión en esta zona de la región y ahorrar tiempos en los desplazamientos de los ciudadanos. La apuesta es beneficiar de manera directa a 1.317.000 habitantes de la localidad de Suba y a 25.000 habitantes de Cota, que utilizan este mismo corredor vial para su movilidad.

Ilustraci· n 2 Localizaci· n del Proyecto, Av Suba- Cota



Fuente: *Anexo técnico – Contrato IDU 523 de 2022*

- **Proyecto Av De La Constituci· n Entre La Av De Las Am®ricas Y La Av Alsacia:**

Este tramo hace parte de la Avenida Guayacanes, y será un corredor paralelo a las Avenidas Ciudad de Cali y Boyacá, y permitirá conectar desde la calle 13 hasta la Avenida Bosa y desde allí hasta la Autopista Sur, para salir de la ciudad por el vecino municipio de Soacha.

Ilustraci· n 3 Localizaci· n del Proyecto, Av. de La Constituci· n entre la Av de Las Am®ricas y la Av Alsacia



Fuente: *Anexo técnico – Contrato IDU 523 de 2022*

- **Proyecto AV de Las Villas Desde La Av. La Sirena Hasta La Transversal De Suba:**

Población beneficiada: Localidades de Usaquén y Suba.

Ilustraci· n 4 Localizaci· n del Proyecto, Av. de Las Villas desde la Av. La Sirena hasta la Transversal de Suba



Fuente: *Anexo técnico – Contrato IDU 523 de 2022*

- **Proyecto Av. Jos®Celestino Mutis:**

El Proyecto se localiza en la Localidad 10 Engativá, en la Avenida Calle 63 (Avenida José Celestino Mutis), en el tramo comprendido entre la Carrera 114 hasta la Carrera 122. Corresponde a la UPZ 074, la cual limita al occidente con el río Bogotá y al suroccidente con el aeropuerto El Dorado.

Ilustraci· n 5 Localizaci· n del Proyecto, Av. Jos®Celestino Mutis



Fuente: *Anexo técnico – Contrato IDU 523 de 2022*

3 ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

3.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se realiza una descripción de cada una de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST aprobado por interventoría y radicado al IDU mediante oficio REG-IDU-523-2022-037, relacionando a continuación el cumplimiento y análisis del manejo SST en obra para este periodo:

Se presenta a continuación la tabla resumen del ingreso y retiros reportados en el periodo del 1 de enero al 31 de enero de 2023.

Tabla 8. Tabla resumen de ingresos y retiros

PERSONAL	NUMERO
Nuevos	5
Antiguos	73
Retiros	10
Ingreso retiros	0
TOTAL, MES	**88**

La descripción de la documentación del personal del contratista de obra corresponde a las afiliaciones a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), se relaciona en el formato IDU FO-AC-83 afiliación al sistema de seguridad social y registro de exámenes médicos.

El contratista cumple con la plantilla mínima requerida para el proyecto en el mes de enero 2023.

Como medio de verificación se encuentra el anexo 1.3 donde se encuentra el FOAC 83 Ingresos y retiros.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Contrato laboral
- Fotocopia cedula
- Examen ocupacional
- Certificado ARL
- Certificado EPS
- Certificado AFP
- Inducción completa (FOAC 84-notificacion de riesgos)
- Entrega de EPP.
- Notificación de derecho al examen médico laboral de retiro.

3.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

EXÓMENES M£DICOS OCUPACIONALES: En el periodo se verificaron un (1) examen médico ocupacional de ingreso, no se realizaron Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos o de retiro toda vez que los trabajadores retirados por voluntad propia no ejercieron el derecho a la toma de exámenes ocupacionales de retiro.

Al ingreso de cada uno de los trabajadores se les notifica del derecho que poseen de realizarse el examen médico de retiro de forma voluntaria una vez se termine la relación contractual patrono-trabajador.

3.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se mantiene durante todo el contrato el programa de orden y aseo el cual incluye baños, puntos de hidratación, contenedores para residuos sólidos, carpa, vestieres y adecuada presentación personal de los trabajadores y sus respectivos elementos de protección para el desarrollo de las diferentes actividades en obra, el programa de orden y aseo incluye la verificación periódica a través del diligenciamiento de inspecciones de cada una de las áreas de trabajo a fin de garantizar el orden y el aseo en cada frente de obra.

- **Saneamiento b§sico**: para este periodo se cuenta con baños fijos en el punto IDU y baños móviles frente de obra por genero así:

Tabla 9 Distribuci· n de ba¶os y carpas

LUGAR	BA¤O FIJOS	BA¤OS MOVILES	CARPAS
PUNTO IDU	(1 hombres, 1 mujeres)	N. A	N. A
San Pedro de los Robles (Fontibón)	N. A	2 (hombres), 1 mujeres	2
Suba Aures	N. A	1 (hombres)	1
Suba Compartir	N. A	1 (1 hombres y 2 mujeres)	2

- **Puntos de hidrataci· n:** se cuenta con suministro de hidratación en los frentes de obra y en la oficina (Punto IDU) En recorridos diarios se verifica el suministro de agua potable en cada frente de obra que se encuentran realizando actividades garantizando de esta manera el suministro permanente del líquido.

- **Manejo de Vestier:** se cuenta con 5 unidades de carpas distribuidas en cada uno de los frentes de trabajo para el cambio de ropa de los trabajadores y el almacenamiento de sus objetos personales.

- **Manejo de sustancias qu²micas:** en el área de trabajo en las zonas de campamentos temporales se publica la hoja de seguridad del ACPM y Gasolina, sustancias químicas proyectadas inicialmente para el proyecto, sin que se generen almacenamientos en obra permanentes.

3.3.1 Certificaci· n de paz y salvo por concepto de pagos al sistema general social

Se adjunta el certificado de paz y salvo de parafiscales y honorarios firmados por el representante legal o Revisor Fiscal de las empresas con el personal aprobado en esta etapa.

Como medio de verificación se encuentra el anexo 1.5 donde se encuentran las certificaciones CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES, CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO, CONSORCIO OBRAS 2022, DEMOLICIONES TORNADO DEMOLICIONES, INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS, INFRAESTRUCTURA NACIONAL, JCP INGENIERIA S.A.S, SELECTA SEGURIDAD, TRAN SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, VELFRAN LOGISTICA EN TRASNPORTE, YAMIL MONTENEGRO.

3.3.2 Inducci· n en Seguridad y Salud en el Trabajo

El contratista en la inducción trato los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo.
- Política de SST
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Notificación de riesgos según su actividad a desempeñar.
- Responsabilidades generales en SST.
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.
- Funciones de acuerdo con el cargo a desempeñar.
- Responsabilidades ante el Protocolo de Bioseguridad.
- Funciones del COPASST.
- Porte del carnet de identificación de obra.
- Funciones y miembros de la brigada de emergencias.
- Notificación de examen de retiro.
- Cumplimiento de protocolo de bioseguridad.

Como medio de verificación se encuentra el anexo 1.3 con el ingreso de personal.

3.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

EXĆMENES M£DICOS OCUPACIONALES: En el periodo se verificó 5 exámenes médico ocupacional de ingreso, no se realizaron Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos o de retiro toda vez que los trabajadores retirados por voluntad propia no ejercieron el derecho a la toma de exámenes ocupacionales de retiro.

3.5 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

3.5.1 Metodolog²a para la Elaboraci· n de la matriz de peligros

Para tal fin se contó con el procedimiento para la identificación y control de riesgos basado en la metodología GTC-45 la cual arrojó como resultado la matriz de peligros aprobada en el MAO por la Interventoría, esta matriz de peligro será actualizada periódicamente, o cuando se identifiquen condiciones que ameriten su actualización. En la inducción se le notifica al personal los riesgos a los que van a estar expuestos en el desarrollo de las actividades y que fueron contemplados en la Matriz de peligros.

3.5.2 Accidentalidad

Para el presente periodo del informe SST N°7 no se presentaron accidentes de trabajo y tampoco incidentes de trabajo; lo anterior se puede verificar en los anexos: Formato No 23 Informe mensual de accidentes de trabajo, Formato No 21 Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo y a Terceros y Formato No. 20 – Caracterización de Accidentes / Incidentes/ Terceros.

Se presenta en la siguiente tabla la relación de los accidentes de trabajo ocurridos durante la ejecución del Contrato de obra.

Tabla 10 Trazabilidad de la accidentalidad

No de Informe	Fecha del Accidente de trabajo	Severidad	Observaciones
1/junio-Julio de 2022	NA	NA	NA
2/agosto de 2022	NA	NA	NA
3/septiembre de 2022	05 de septiembre de 2022	Leve	Se generaron 05 días de incapacidad.
4/octubre de 2022	NA	NA	NA
5/ noviembre 2022	NA	NA	NA
06/ diciembre 2022	NA	NA	NA
07/ enero 2023	NA	NA	NA

3.5.3 Entrega de Dotaci· n y Reposici· n de elementos de protecci· n Personal

Durante el periodo se entregan 6 dotaciones al personal que ingresa al proyecto, de acuerdo a las inspecciones programadas se realiza la reposición de elementos de protección personal y de acuerdo a las necesidades identificadas.

3.5.4 Divulgaci· n de procedimientos

Dentro de la inducción al trabajador, se realiza también la divulgación de los diferentes procedimientos ofertados en el MAO que serán ejecutados en el desarrollo de las actividades de demolición y mantenimiento del contrato de obra.

3.5.5 Relaci· n de capacitaciones

Teniendo en cuenta el plan de trabajo propuesto por para el periodo del informe se realizaron las siguientes capacitaciones relacionadas en la siguiente tabla:

Tabla 11 Capacitaciones

CAPACITACION	FECHA
Buen uso y aseo de los elementos de protección personal	10/01/2023
Orden y aseo	19/01/2023
Orden y aseo (los 5S)	18/01/2023
Orden y aseo (los 5S)	21/01/2023
Prevención al consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas, prevención de consumo y relación en los campamentos y frentes de obra	26/01/2023

3.5.6 Plan de emergencias y contingencias

Como requisito legal y contractual, se cuenta con un Plan de emergencia, para inicio y ejecución de actividades objeto del contrato; el Plan de Emergencia se divulga en las inducciones al personal nuevo que se vinculan al contrato de obra. Se realizó la conformación de las brigadas integral de emergencia (Evacuación, primeros auxilios) del área operativa en los frentes donde se están realizando actividades objeto del contrato. Adicional a lo anterior se cuenta con la publicación en obra de las entidades de apoyo en caso de emergencia, el diligenciamiento del MEDEVAC con los datos personales de emergencia en caso de una eventualidad de emergencia.

Cada frente de obra cuenta con equipo para atención de emergencia con los siguientes elementos:

- Camilla Rígida con cuello.
- Extintor Multipropósito mínimo de 10lb.
- Botiquín de primeros auxilios tipo A

3.5.7 Maquinaria y equipo:

Para el presente informe del 1 al 31 de enero del 2023 en los diferentes frentes de obra se contó con el funcionamiento de maquinaria y vehículos. **Anexo 1.7**

La maquinaria y vehículos presentados que presenta el contratista para este informe se encuentran aprobados por la interventoría y de acuerdo con la documentación presentada por el Contratista, cumple con las especificaciones de la propuesta y procedimiento aprobado en el MAO.

El Contratista reporta en su informe que, durante el periodo, se presentó el ingreso de una camioneta, a continuación, se describe la maquinaria que cuenta con aprobación la cual va anexa en el formato IDU FOAC 41 – Listado de Maquinaria y/o Equipos activos del periodo. Anexo 1.7

Tabla 12 Veh²culos aprobados en enero 2023

OFICIO DE RECEPCIč N	FECHA DE APROBACION	OFICIO DE APROBACION	CARACTERčSTICA 1	CARACTERčSTICA 2	Marca	Referencia Modelo
En el mes de enero 203 no se presentó ingreso de maquinaria ni vehículos						

Tabla 13 Veh²culos aprobados a la fecha

OFICIO DE RECEPCIč N	FECHA DE APROBACION	OFICIO DE APROBACION	Tipo 1	Tipo 2	Marca	Referencia
						Modelo
CS-DEM-IDU520-032-2022	27/07/2022	REG-IDU-523-2022-050	VEHICULO		RENAULT	RENAULT GUZ622
			VEHICULO		NISSAN	NISSAN IDY871
CS-DEM-IDU520-061-2022	19/08/2022	REG-IDU-523-2022-094	VOLQUETA	PLATON	KENWORTH T800	SPD785 / 2013
CS-DEM-IDU520-228-2022	17/02/2022	REG-IDU-523-2022-349				
CS-DEM-IDU520-228-2022	17/02/2022	REG-IDU-523-2022-349	VOLQUETA			SZO419
CS-DEM-IDU520-075-2022	24/08/2022	REG-IDU-523-2022-102	VOLQUETA			SL200
CS-DEM-IDU520-075-2022	24/08/2022	REG-IDU-523-2022-102	VOLQUETA			SQW330
CS-DEM-IDU520-075-2022	24/08/2022	REG-IDU-523-2022-102	VOLQUETA			SRN272
CS-DEM-IDU520-075-2022	24/08/2022	REG-IDU-523-2022-102	VOLQUETA			SXC230

OFICIO DE RECEPCIč N	FECHA DE APROBAC ION	OFICIO DE APROBACION	Tipo 1	Tipo 2	Marca	Referencia
						Modelo
CS-DEM-IDU520-075-2022	24/08/2022	REG-IDU-523-2022-102	VOLQUETA			SZZ679
CS-DEM-IDU520-076A5-2022	24/08/2022	REG-IDU-523-2022-109	CARRO TANQUE	CAMION	DODGE	SNC234 / 1971
CS-DEM-IDU520-076A5-2022	24/08/2022	REG-IDU-523-2022-109	CARRO TANQUE	CAMION	DODGE	SEJ818 / 1970
CS-DEM-IDU520-076A5-2022	24/08/2022	REG-IDU-523-2022-109	CARRO TANQUE	CAMION	INTERNATIONA L SINLINEA	XAB588 / 1963
CS-DEM-IDU520-090-2022	29/08/2022	REG-IDU-523-2022-125	VOLQUETA	DOBLE TROQUE PLATON	FREIGHTLINER LINEA 114SD	LLO634 / 2022
CS-DEM-IDU520-228-2022	17/02/2023	REG-IDU-523-2022-349				
CS-DEM-IDU520-090-2022	29/08/2022	REG-IDU-523-2022-125	VOLQUETA			KNL722 / 2022
CS-DEM-IDU520-228-2022	17/02/2023	REG-IDU-523-2022-349				
CS-DEM-IDU520-090-2022	29/08/2022	REG-IDU-523-2022-125	VOLQUETA	PLATON	INTERNATIONA L	VEQ128
CS-DEM-IDU520-090-2022	29/08/2022	REG-IDU-523-2022-125	VOLQUETA	PLATON	INTERNATIONA L	
CS-DEM-IDU520-090-2022	29/08/2022	REG-IDU-523-2022-125	VOLQUETA	PLATON	INTERNATIONA L	KNM163 / 2022
CS-DEM-IDU520-090-2022	29/08/2022	REG-IDU-523-2022-125	VOLQUETA			SOR414
CS-DEM-IDU520-228-2022	17/02/2023	REG-IDU-523-2022-349				
CS-DEM-IDU520-090-2022	29/08/2022	REG-IDU-523-2022-125	VOLQUETA	PLATON	KENWORTH T800	XJB419
CS-DEM-IDU520-228-2022	17/02/2022	REG-IDU-523-2022-349				
CS-DEM-IDU520-082-2022	29/08/2020	REG-IDU-523-2022-123	MAQUINARIA	RETROEX CAVADOR A		SHANTUISE13 5
			VEHICULO	CAMION		NPRWOK655

OFICIO DE RECEPCIč N	FECHA DE APROBAC ION	OFICIO DE APROBACION	Tipo 1	Tipo 2	Marca	Referencia
						Modelo
			MAQUINARIA	EXCAVAD ORA SHANTUI		SE75
			MAQUINARIA		HITACHI130	HITACHI130
			MAQUINARIA		LISHIDEN160	LISHIDEN160
CS-DEM-IDU520-079-2022	26/08/2023	REG-IDU-523-2022-118	RETROEXCAVADO RA		KOMATSU200	LINEA PC200LC-8
CS-DEM-IDU520-086-2022	29/08/2022	REG-IDU-523-2022-128	RETROEXCAVADO RA	CATERPIL LAR	320D GC SERIE 2	2015
CS-DEM-IDU520-109-2022	7/09/2022	REG-IDU-523-2022-155	MAQUINARIA		Retroexcavadora	LINKBELT 210 MC046378
CS-DEM-IDU520-109-2022	7/09/2022	REG-IDU-523-2022-155	MAQUINARIA		retroexcavadora	LINKBELT 210 MC041106
CS-DEM-IDU520-113-2022	14/09/2022	REG-IDU-523-2022-165	MAQUINARIA		Excavadora LINKBELT 210 X3E MC109507	Excavadora LINKBELT 210 X3E MC109507
CS-DEM-IDU520-113-2022	14/09/2022	REG-IDU-523-2022-165	MAQUINARIA		Excavadora KOBELKO SK210LC-10	Excavadora KOBELKO SK210LC-10
					MC082886	MC082886
CS-DEM-IDU520-113-2022	14/09/2022	REG-IDU-523-2022-165	MAQUINARIA		Excavadora HITACHI ZX80LCK-3	Excavadora HITACHI ZX80LCK-3
					MC202016	MC202016
CS-DEM-IDU520-113-2022	14/09/2022	REG-IDU-523-2022-165	MAQUINARIA		Retroexcavadora SHANTUI SE135	Retroexcavador a SHANTUI SE135
					MC106502	MC106502
CS-DEM-IDU520-113-2022	14/09/2022	REG-IDU-523-2022-165	MAQUINARIA		Excavadora HITACHI ZX75US-3	Excavadora HITACHI ZX75US-3
					MC105589	MC105589
CS-DEM-IDU520-113-2022	14/09/2022	REG-IDU-523-2022-165	MAQUINARIA		Excavadora SHANTUI SE135	Excavadora SHANTUI SE135
					MC364502	MC364502
CS-DEM-IDU520-119-2022	15/092022	REG-IDU-523-2022-170	MAQUINARIA		GRUA KODIAK 190 CHEVROLET	VEW746
CS-DEM-IDU520-124-2022	15/092022	REG-IDU-523-2022-173	CAMION	CHEVROL ET	ESTACAS	GTX230

3.5.8 Permisos de trabajo

Durante el periodo no se ejecutaron actividades de alto riesgo por lo que no se requirió el diligenciamiento de formatos.

3.6 PROGRAMA DE INDUCCIč N, CAPACITACIč N Y ENTRENAMIENTO

3.6.1 Inducci· n al personal

En este periodo se presentaron cinco (5) ingresos, a los que se les realizó examen médico teniendo en cuenta las características propias del cargo a desarrollar; se realizaron afiliaciones al sistema de seguridad social o se revisaron los pagos de seguridad social según correspondió. Se imparte Inducción general, notificación de riesgos, notificación al examen de egreso, entrega de EPP teniendo en cuenta las características propias del cargo a desarrollar, en el proceso de validación de los pagos de seguridad social se realiza el registro en el Formato 83-Afiliación Sistema de Seguridad Social y Registro de Exámenes Médicos.

3.7 SE¤ ALIZACIč N

La información visual (símbolo o pictograma) se les atribuye un significado determinado en relación con la seguridad, el cual se quiere comunicar al trabajador y la comunidad de una forma simple, rápida y de comprensión universal.

- **Se¶alizaci· n y demarcaci· n de §reas:** se realizan una vez iniciadas las actividades de demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.

- **Se¶alizaci· n y Demarcaci· n Preventiva:** El punto IDU cuenta con señalización preventiva e informativa para dar instrucciones que estén relacionadas con la seguridad o la salud laboral. Se tuvo en cuenta los siguientes aspectos para proyectar las necesidades de señalización y demarcación:

 - Salidas y accesos de emergencia
 - parqueo temporal de maquinaria.
 - Puntos de encuentro.
 - zonas de obra.
 - Los diferentes procedimientos de demolición y mantenimiento, así como y los riesgos ocupacionales que se producen como consecuencia de los mismos.

3.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo se relacionan las siguientes sustancias químicas:

- ACPM
- Gasolina

Las sustancias se encuentran debidamente rotuladas y etiquetadas.; Se cuenta además con un sistema de control de derrames e incendios.

3.9 COMIT£ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ï COPASST

El contratista reporto en su informe, que, cumplimiento del primer mes del inicio de las obras, se realizó la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo. Dicho COPASST se rige por a la Resolución 2013 y al Decreto 1295 de 1994, atendiendo siempre las modificaciones que se le hayan realizado a la normatividad; realizó la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo. Dicho COPASST se rige por a la Resolución 2013 y al Decreto 1295 de 1994, atendiendo siempre las modificaciones que se le hayan realizado a la normatividad; se realizó la conformación de inicial con un Vigía COPASST, la segunda reunión el día 28 de agosto del 2022, la tercera reunión el día 28 de septiembre del 2022, la tercera reunión para el 28 de octubre de 2022; la cuarta reunión para el 28 de noviembre de 2022, la quinta reunión para el 28 de diciembre de 2022, la sexta reunión se realizó el 28 de enero de 2023.

3.10 COMIT£ DE CONVIVENCIA

De acuerdo a la resolución 652 Se realizo la conformación de Comité de convivencia. Se realizó la conformación inicial con un Vigía CCL y la primera reunión el día 29 de Julio del 2022; la segunda reunión el día 28 de octubre del 2022 y la tercera reunión llevó a cabo el 27 de enero de 2023.

3.11 INDICADORES DE GESTIč N

A continuación, se listan los indicadores y sus respectivos resultados para el periodo.

- **Cumplimiento de Plan de trabajo**

Tabla 14 Indicador de cumplimiento de plan de trabajo

Nombre del indicador	Formula	Resultado
Cumplimiento Cronograma	Actividades ejecutadas / Actividades programadas *100	**20*100=100% / 20**

- **Capacitaci· n en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Tabla 15 Indicador de capacitaci· n

Nombre del indicador	Formula	Resultado
Índice de Capacitación en SST	No. de capacitación en SST realizadas en el mes *100 No de capacitaciones programadas en el mes	**5*100=100% 3**

- **Indicadores de impacto o Resultado**

En el impacto se evalúa la efectividad y esta se define como el resultado de las acciones del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO sobre los trabajadores.

Tabla 16 Indicador de Impacto o resultado

Nombre del indicador	Formula	Resultado
Índice de Cumplimiento Sistema	Acciones Implementadas * 100 Acciones Propuestas	**0*100=0 0 No aplica**

- **ôndice de frecuencia de incidentes de Trabajo:** Es la relación entre número de accidentes registrados o notificados en un mes por cada 100 trabajadores.

Tabla 17 ôndice de frecuencia de incidentes

Nombre del indicador	Formula	Resultado
IF Incidentes	No. de incidentes en el mes x 100% No. trabajadores en el mes	0 x 100% = 88 0

- **ôndice de frecuencia de accidentes de trabajo.** Es la relación entre el número de accidentes de trabajo, con o sin incapacidad, por cada 100 trabajadores.

Tabla 18 índice de frecuencia de accidentes de trabajo

Nombre del indicador	Formula	Resultado
IF AT	No. Total, de AT en el mes * 100 N.º de trabajadores en el mes	0 * 100 =0 88

- **índice de severidad de accidentes de trabajo**. por cada 100 trabajadores se presentaron x días perdidos por accidente de trabajo

Tabla 19 índice de severidad de accidentes de trabajo

Nombre del indicador	Formula	Resultado
IS AT	No. días perdidos + cargados por AT en el mes x 100 No. de trabajadores en el mes	$\frac{0}{88} * 100 = 0\%$

- **índice de accidentes mortales**

Tabla 20 índice de accidentes mortales

Nombre del indicador	Formula	Resultado
IS AT mortales	No. de accidentes de trabajo mortales x 100 No. de accidentes de trabajo	0*100=0% 0 No se presentaron accidentes mortales

- **Tasa de Ausentismo General (T.A.G.)** Los eventos de ausentismo por causas de salud incluyen toda ausencia al trabajo atribuible a enfermedad común, Enfermedad Laboral, accidente de trabajo y consulta de salud.

Tabla 21 Indicador tasa de ausentismo general

Nombre del indicador	Formula	Resultado
TAG	Número de días perdidos por EC + AT + EL + permisos en un mes x 100 Número de días de trabajo programados en el mes	5+0+0 27=18.52%

EC= Enfermedad Común
AT= Accidente de Trabajo
EL= Enfermedad Laboral

- **Índice de prevalencia**: se interpreta como por cada 100 trabajadores x presentan enfermedad laboral

Tabla 22 Indicador Índice de prevalencia

Nombre del indicador	Formula	Resultado
IPE	Número de Trabajadores con EL antiguo + número de trabajadores con EL nuevos x 100 Promedio de trabajadores en el periodo	(0+0) /88*100= 0% No se diagnostican enfermedades laborales en el contrato

3.12 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Son proporciones de cumplimiento de las actividades realizadas o fechas de ejecución, para cada uno de los parámetros que se planea intervenir. En la siguiente tabla se presentan los indicadores de cumplimiento:

- **Reglamento y política**

Tabla 23 indicador de cumplimiento 1

Nombre del indicador	Formula	Resultado
CUMPLIMIENTO	N° de reglamento y política publicados / N° de centros de trabajo	=5/5*100=100%

- **Medicina preventiva y del trabajo.**

Tabla 24 Indicador de cumplimiento 2

Nombre del indicador	Formula	Resultado
CUMPLIMIENTO	N° de exámenes ocupacionales de ingreso en el periodo =1 N° de trabajadores ingresados en el periodo = 1	5*100 =100% 5

3.13 INDICADORES DE COBERTURA AREA SST

Los indicadores de Cobertura son generalmente proporciones de cobertura de las actividades realizadas, para cada los parámetros que se desean medir. En la siguiente tabla se presentan los indicadores de cobertura:

Tabla 25 Indicadores de cobertura §rea SST

Nombre del indicador	Formula	Resultado
CUMPLIMIENTO	N° de inducciones realizadas en el periodo =1 /N° de inducciones programadas en el periodo =1	=5/5 *100 = 100%

4 ACTIVIDADES DE GESTION DE LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la trazabilidad de las actividades de gestión por parte de la interventoría sobre los documentos contractuales del contrato de obra en cumplimiento de lo requerido en materia SST, durante el periodo reportado las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 26. Aprobaciones de productos e informes mensuales

PRODUCTOS	OBSERVACIONES O SITUACION ACTUAL DEL PRODUCTO
MAO	Aprobado por interventoría mediante oficio REG-IDU-523-2022-037
SG-SST	Aprobado por interventoría mediante oficio REG-IDU-523-2022-035
INFORME MENSUAL SST Nº1 24 de junio al 31 de julio 2022	Aprobado por interventoría mediante oficio REG-IDU-523-2022-079
INFORME MENSUAL SST Nº2 1 al 31 de agosto 2022	Aprobado por interventoría mediante oficio REG-IDU-523-2022-192
INFORME MENSUAL SST Nº3 1 al 30 de septiembre 2022	Aprobado por interventoría mediante oficio REG-IDU-523-2022-227
INFORME MENSUAL SST Nº4 1 al 31 de octubre 2022	• Remisión de observaciones por parte de interventoría mediante oficio REG-IDU-523-2022-256 • Atención observaciones del contratista mediante oficio CS-DEM-IDU520-182-2022 • Aprobación informe mensual SST Nº 4 mediante oficio REG-IDU-523-2022-273
INFORME MENSUAL SST Nº5 1 al 30 de noviembre 2022	• Remisión de observaciones por parte de interventoría mediante oficio REG-IDU-523-2022-313 • Atención observaciones del contratista mediante oficio CS-DEM-IDU520-219-2022 • Aprobación informe mensual SST Nº 5 mediante oficio REG-IDU-523-2022-339
INFORME MENSUAL SST Nº6 1 al 31 de diciembre 2022	• Remisión de observaciones por parte de interventoría mediante oficio REG-IDU-523-2022-338 • Aprobación informe mensual SST Nº 5 mediante oficio REG-IDU-523-2022-348
INFORME MENSUAL SST Nº7 1 al 31 de enero 2023	• Remisión de observaciones por parte de la interventoría en respuesta al oficio CS-DEM-IDU520-227-2022. SST #7 V1 • Aprobación respuesta al oficio CS-DEM-IDU520-338-2022. Entrega informe SST N°7 v2 subsanado

Asimismo, se relacionan los documentos contractuales de maquinaria y equipos del contrato de obra en cumplimiento de lo requerido en materia SST, revisados y aprobados por la interventoría, sin embargo, en el mes de enero no se presentaron ingresos de maquinaria y equipos, pero se puede evidenciar a continuación la respectiva trazabilidad que hasta la fecha se tiene:

Tabla 27 Trazabilidad aprobaciones SST al contratista

NUMERO DE OFICIO	FECHA DE ENVIO	ENVIADO A	ASUNTO
REG-IDU-523-2022-336	30/01/2023	CONTRATISTA	RESPUESTA OFICIO CS-DEM-IDU520-221-2022. APROBACION DE PERSONAL DE OBRA

Tabla 28 Trazabilidad Correspondencia SST

NUMERO DE OFICIO	FECHA DE ENVIO	REMITIDO AL	ASUNTO
REG-IDU-523-2022-319	18/01/2023	IDU	ATENCIÓN COMUNICADO OGA 20221751965311-RESPUESTA AL RADICADO IDU 20225262164492 DEL 13/12/2022- INFORME MENSUAL SST No.2 VERSIÓN 3
REG-IDU-523-2022-325	23/01/2023	IDU	ALCANCE AL RADICADO No. 20225262172422- PLAN DE ACCIÓN DE LA INTERVENTORÍA PAI VERSIÓN 2
REG-IDU-523-2022-326	23/01/2023	IDU	ALCANCE AL RADICADO No. 20225262172422- Y RADICADO IDU No. 20235260100602- PLAN DE ACCIÓN DE LA INTERVENTORÍA PAI VERSIÓN 2
REG-IDU-523-2022-327	24/01/2023	IDU	ATENCIÓN COMUNICADO OGA 20221751982871-RESPUESTA AL RADICADO IDU 20225262172452 DEL 15/12/2022 INFORME MENSUAL SST No.3 VERSIÓN 2
REG-IDU-523-2022-334	30/01/2023	IDU	ALCANCE A LOS RADICADOS IDU No. 20235260076322 INFORME MENSUAL SST No.2 VERSIÓN 3 Y RADICADO IDU No. 20235260105242 INFORME MENSUAL SST No.3 VERSIÓN 3
REG-IDU-523-2022-336	30/01/2023	CONSORCIO OBRAS 2022	APROBACIÓN INGRESO PERSONAL CONTRATO IDU-520-2022-RESPUESTA COMUNICADO CS-DEM-IDU520-2022- ENVÍO DOCUMENTOS PARA EL INGRESO DE PERSONAL

En el mes de enero de 2023, la interventoría llevo a cabo recorrido teniendo en cuenta el 25% de asignación al contrato los días 11, 12, 16, 17, 20 y 26 de 2023 en los frentes de obra con la residente SST del contratista evidenciando que el personal cumple con los requerimientos del componente de seguridad y salud en el trabajo; el personal contó con la dotación casco, uniforme, botas, guantes, entre otros.

En los campamentos se encontró la instalación de la cartelera SST, carpas Vestier para los trabajadores, punto de hidratación, los trabajadores cuentan con los permisos de trabajo antes de iniciar labores, las planillas de pago de seguridad social vigentes se encuentran en la AZ SST de manera impresa.

En enero 2023, la interventoría continúo con la revisión documental radicada por el contratista donde se emitieron observaciones y/o aprobaciones.

Para el mes de enero el contratista mantuvo su calificación en 97% semana a semana desde el componente SST.

Se llevó a cabo comité de seguimiento SST el 13 de enero 2023, donde se puede evidenciar en el anexo 3.1.

Se elaboraron los informes semanales del 1 al 7 de enero, del 8 al 14 de enero, del 15 al 21 de enero, del 22 al 28 de enero de 2023, estos radicados con los componentes SST, Ambiental, social y técnico al IDU.

5 ACCIONES DE LA INTERVENTORIA DEL MANEJO SST

Resumen ejecutivo de las actividades realizadas en el mes de enero 2023 en cumplimiento de lo requerido en materia SST, durante el desarrollo del proyecto las cuales se relacionan a continuación:

5.1 CONTRATISTA DE OBRA GESTIč N SOBRE MAO-SGSST

a) Se adjunta Informe mensual ambiental y SST diligenciado por interventoría - Formato FO-AC-25 (Ítems 1-4 y 1-5), en la carpeta anexo 1, subcarpeta 1.1.

b) Durante este periodo se realizó el diligenciamiento de las "Fichas de seguimiento de labores ambientales Formato FO-AC-32, ya que se desarrollaron actividades constructivas por parte del contratista, se evidencian en la carpeta anexo 1, subcarpeta 1.2.

c) Se adjunta Formato IDU FO-AC-83 del contratista con los respectivos documentos de ingreso y retiro del personal y exámenes médicos ocupacionales, en carpeta anexo 1, subcarpeta 1.3

d) Cuadro de control de dedicaciones del contratista se adjunta en carpeta anexo 1, subcarpeta 1.4

e) En carpeta anexo 1, subcarpeta 1.5, se adjuntan las certificaciones del del Revisor Fiscal y/o Representante Legal de la empresa contratista, donde se acredita el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales.

f) Se realizó verificación de los formatos IDU 20 y 21 de accidentes e incidentes de trabajo del periodo reportado por el contratista, se adjuntan los formatos en la carpeta anexo 1, subcarpeta 1.6.

g) Se adjunta cronograma de actividades del contratista, con los respectivos soportes de las actividades propuestas en el período, en la carpeta anexo 1, subcarpeta 1.7.

5.2 GESTIč N DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL PAI SG-SST

a) Se adjunta Formato IDU FO-AC-83 de la interventoría donde se reporta que no hubo retiros ni ingresos del equipo de Interventoría. Se evidencia en la carpeta anexo 2, subcarpeta 2.1

b) Se adjunta cuadro de control de dedicaciones de la interventoría, en anexo 2, subcarpeta 2.2

c) En carpeta anexo 2, subcarpeta 2.3, se adjunta certificación del del Revisor Fiscal y/o Representante Legal de la interventoría, donde se acredita el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales.

d) Se realizó el seguimiento y diligenciamiento de los formatos de Investigación AT, caracterización de accidentalidad IDU 20 y 21 del periodo de la interventoría, se adjuntan los formatos en la carpeta anexo 2, subcarpeta 2.4.

e) Se adjunta cronograma de actividades de la interventoría, con los respectivos soportes de las actividades propuestas en el período, en la carpeta anexo 2, subcarpeta 2.5.

f) Durante este periodo no se reportó ingresos, por lo que no realizaron actividades de Inducción al cargo, SGSS, SGRL (ATEL, reporte AT), Plan de Emergencia, Notificación a examen de egreso, socialización políticas y reglamento de Higiene y seguridad industrial, notificación de riesgo acorde al cargo, orden y aseo, manejo de residuos, protección a cuerpos de agua, COPASST-CCL y demás obligaciones.

g) La Interventoría en el informe #7 presenta el reporte de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal de obra y subcontratistas correspondiente al periodo del presente informe, adicional se anexan certificaciones de revisor fiscal de cada uno de los trabajadores de interventoría. (Anexo 2 subcarpeta 2.3 Rev-fiscal).

Tabla 29. Cuadro de Personal de interventor²a

DESCRIPCIč N	CANTIDAD
Personal Nuevo (Ingresos)	0
Personal Antiguo	14
Retiros	0
Ingresos – Retiros	0
Rotativos	0
Ingresos Rotativos	0
Retiros Rotativos	0
Inactivos	0

DESCRIPCIč N	CANTIDAD
Total de Personas	14
Personal para el siguiente periodo	14

Los datos aquí están de acuerdo con FOAC83 Vigente

h) Por parte de interventoría, no se realizó notificación de riesgos en el periodo reportado.

i) Acta de reunión del COPASST, se adjunta el acta debidamente diligenciada y firmada. Anexo 2, subcarpeta 2.5.

j) Para el mes de enero 2023 no se llevó a cabo el comité de convivencia laboral. Está programado para el mes de febrero 2023.

k) Durante este periodo no se realizó entrega de EPPS.

l) Para este periodo se realizaron inspecciones al vehículo asignado para el contrato. Anexo 2, subcarpeta 2.5.

Tabla 30. Inspecciones efectuadas en el periodo

TEMA	FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD
Inspecciones de vehículos	Enero 2023	Inspección
Inspecciones de áreas locativas Puestos de trabajo	Enero 2023	Inspección
Orden y aseo	Enero 2023	Inspección
Uso de EPP	Enero 2023	Inspección
Inspecciones de vehículos	Enero 2023	Inspección
Botiquín y extintores	Enero 2023	Inspección

m) Durante este periodo se cumplió con las charlas y capacitaciones del personal que participó en este periodo, dando cumplimientos al cronograma de actividades SST, dando cumplimiento al cronograma de actividades Campaña Prevención y contagio COVID-19, aplicación protocolo de seguridad, capacitación en autocuidado e higiene postural. Capacitación del programa de gestión de seguridad en vía, Campaña pausas activas, Prevención de DME, donde se dio de manera virtual a los 13 especialistas de la interventoria, donde el numero 14 es la especialista SST quien dio la charla respectivamente.

n) Se llevo a cabo como actividad de bienestar laboral la celebración de cumpleaños del mes de enero 2023.

Registro fotográfico N°1 y 2





Tabla 31.Actividades realizadas

ACTIVIDADES REALIZADAS				
TEMA	**FECHA**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**PERSONAL CUBIERTO**	**% CUBRIMIENTO**
Campaña Prevención y contagio COVID-19, aplicación protocolo de seguridad, capacitación en autocuidado e higiene postural	20/01/2023	Virtual	**13**	**93%**
Capacitación del programa de gestión de seguridad en vía	20/01/2023	Virtual	**13**	**93%**
Campaña pausas activas	20/01/2023	Virtual	**13**	**93%**
Prevención de DME	20/01/2023	Virtual	**13**	**93%**

Saneamiento Básico: La Interventoría cuenta con una oficina dotada de baños, hidratación permanente y condiciones adecuadas de Seguridad.

Tabla 32.Saneamiento b§sico

Ubicaci· n	Cumple con:
Oficina principal	• Camilla • Botiquín • Extintor • Señalización • Punto de Hidratación

La interventoría informa que, esta oficina está disponible, sin embargo, debido a realizarse trabajo remoto casi de manera total funciona estrictamente para actividades que requieran la presencia del personal de Interventoría.

a. Matriz de Riesgos, se adjunta la matriz de riesgos para el proyecto y se realiza la verificación de los riesgos en campo, realizando las respectivas actualizaciones cuando aplique. Anexo 2, subcarpeta 2.5
b. Se realiza el desarrollo de los indicadores del SG-SST correspondiente al periodo reportado.
c. Se adjuntan documentos del vehículo del proyecto utilizado por la interventoría.

Tabla 33. Veh²culo

No.	No. INTERNO	VEH²CULO		
		Placa	Modelo	Tipo
1	1	WMY-859	2016	Camioneta

d. Durante el periodo se realiza los respectivos preoperacionales.

Tabla 34.Preoperacionales del veh²culo

NÁ	NÁ formato	Nombre Formato	APLICA	
			SI	NO
1	FO-AC-39	Registro Abastecimiento de Combustible		X
2	FO-AC-40	Acciones Correctivas Preventivas a los Reportes Operacionales Diarios		X
3	FO-AC-41	Listado de maquinarias y/o equipos	X	
4	FO-AC-42	Listado de Vehículos	X	
5	FO-AC-43	Traslado de maquinaria y equipos		X
6	FO-AC-44	Pre-operacionales Maquinaria de izaje.		X
7	FO-AC-45	Pre-operacionales maquinaria pesada equipos	X	
8	FO-AC-46	Pre-operacionales Remolque semirremolque		X
9	FO-AC-47	Pre-operacionales Vehículos Livianos carga	X	

5.2.1 INDICADORES DE GESTION INTERVENTORIA

Para el cumplimiento de las obligaciones SST se tienen los siguientes indicadores para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2023:

Tabla 35. Indicadores de cumplimiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
% DE CAPACITACIONES: (Número de capacitaciones realizadas en el periodo / Número de capacitaciones programadas para el periodo) * 100 4/4*100 =100%
% DE INDUCCIONES: (Número de inducciones realizadas en el periodo / Número de trabajadores que ingresaron en el periodo) * 100 0/0*100= 100%
% DE INSPECCIONES: (Número de inspecciones realizadas en el periodo/ Número de inspecciones programadas para el periodo) * 100 6/6*100 = 100%
% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN S.S.T.: (Número de actividades realizadas en el periodo/Número de actividades programadas en el Plan S.S.T. para el periodo) * 100 21/21*100 = 100%

Tabla 36. Indicadores de Cobertura

INDICADORES DE COBERTURA
% COBERTURA CAPACITACIONES: (Número de capacitaciones realizadas en el periodo/Número de capacitaciones programadas para el periodo) * 100 6/6*100 =100%
% COBERTURA AFILIACIč N AL SGSSI: (Número de trabajadores con afiliaciones y pagos al SGSSI / Número total de trabajadores en el periodo) * 100 14/14*100 =100%
% CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS EJECUTADAS: (Número de acciones correctivas realizadas en el periodo/ Número de observaciones y hallazgos reportados durante el periodo) * 100 0/0*100= 0%

Tabla 37. Indicadores de Ausentismo y Accidentalidad

INDICADORES DE AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD
ðNDICE GENERAL DE AUSENTISTAS IGA: (Número de ausentistas en el periodo / Total trabajadores en el periodo) * 100 0/14*100=0%
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD FA: (Número de AT que se presentaron en el mes / Número total de trabajadores en el mes) * 100 0/14*100= 0%
SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD SA: (Número de días de incapacidad por AT que se presentaron en el mes + Número de días cargados en el mes / Número total de trabajadores en el mes) * 100 0+0/14*100= 0%
AUSENTISMO POR CAUSA M£DICA ACM: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programados) * 100 0/14*100= 0%

5.3 GESTIč N DE LA SUPERVISIč N AL CONTRATO DE OBRA

a) Durante este periodo de enero 2023, la interventoría llevó a cabo actividades de seguimiento, verificación y anotaciones sobre el componente SST en las bitácoras de obra, por lo tanto, en carpeta anexo 3, subcarpeta 3.1 se adjuntan las anotaciones.

b) En carpeta anexo 3, subcarpeta 3.1, se adjuntan copias de las actas de comités de seguimiento A&SST y/o integrales del período.

c) Durante este periodo, no se realizó cobro de las cantidades SST, por lo tanto, en carpeta anexo 3, subcarpeta 3.3 se adjunta documento con no aplica.

d) En carpeta anexo 3, subcarpeta 3.4 se adjunta oficio emitido por la interventoría sobre la aprobación del informe mensual SST del contratista.

e) En caso de no aprobarse el informe del contratista por la interventoría, deberá remitirse soportes y/o evidencias de la gestión adelantada por la interventoría sobre el contratista entregar el informe acompañado del formato FO-GC-06 formato de informe técnico de Incumplimiento contractual.

f) En carpeta 3, subcarpeta 3.6, se adjunta certificación de la interventoría, en la cual se certifica se realizó la revisión y verificación del contenido de los informes mensuales técnico, ambiental, SST y Social del respectivo periodo, cumpliendo con los diferentes aspectos contractuales y legales, así mismo que ha verificado el pago de salarios, honorarios y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar.

g) Durante este periodo se realizaron actividades de campo, por lo tanto, se adjunta el registro fotográfico de las actividades SST desarrolladas durante este periodo, en carpeta anexo 3, subcarpeta 3.7.

h) En cuanto a la gestión de los informes de interventoria, se informa que a la fecha se han entregado con el presente 9 informes de gestión SST, de estos se encuentran aprobados 4.

Tabla 38. Trazabilidad de informes mensuales de interventor²a

PRODUCTOS	***OBSERVACIONES O SITUACION ACTUAL DEL PRODUCTO***	***APROBACION IDU***
INFORME MENSUAL SST Nº1 24 de junio al 31 de julio 2022	V0 18/08/2022 Versión para emisión de documento	*20221751724901 31/10/2023*
	V1 08/09/2022 Subsanación observaciones oficio IDU 20221751507681	
	V2 14/10/2022 Subsanación observaciones oficio IDU 20221751624791	
INFORME MENSUAL SST Nº2 1 al 31 de agosto 2022	V0 28/09/2022 Versión para emisión de documento	*20233250348231 13/03/2023*
	V1 15/11/2022 Subsanación observaciones oficio IDU 20221751689951	
	V2 12/12/2022 Subsanación observaciones oficio IDU 20221751856661	
	V3 19/01/2023 Subsanación observaciones oficio IDU 20221751965311	
	V4 01/02/2023 Subsanación observaciones oficio IDU 20235260076322	
INFORME MENSUAL SST Nº3 1 al 30 de septiembre 2022	V0 14/11/2022 Versión para emisión de documento	*20231750345641 13/03/2023*
	V1 12/12/2022 observaciones IDU oficio 20221751856311	
	V2 19/01/2023 Atención observaciones IDU oficio 20221751982871	
	V3 21/02/2023 Atención observaciones IDU oficio 20231750156391	
INFORME MENSUAL SST Nº4 1 al 31 de octubre 2022	V0 28/11/2022 Versión para emisión de documento	*20231750166703 23/05/2023*
	V1 23/02/2023 Subsanación observaciones IDU OGA 20221751955911	
	V2 29/03/2023 Subsanación observaciones IDU OGA 20231750345651	
	V3 9/05/2023 Subsanación observaciones IDU OGA 20231750117413	
INFORME MENSUAL SST Nº5 1 al 30 de noviembre 2022	V0 27/02/2023 Versión para emisión de documento	202317501333711 03/08/2023
	V1 27/03/2023 Subsanación observaciones oficio IDU OGA 20231750345021	
	V2 8/05/2023 Subsanación observaciones oficio IDU OGA 20231750110213	
INFORME MENSUAL SST Nº6 1 al 31 de diciembre 2022	V0 27/02/2023 Versión para emisión de documento	202317501445631 23/08/2023
	V1 30/03/2023 Subsanación observaciones oficio IDU OGA 20231750345021	
	V2 11/05/2023 Subsanación observaciones oficio IDU OGA 20231750120013	
INFORME MENSUAL SST Nº7 **1 al 31 de enero 2023**	V0 21/03/2023 Versión para emisión de documento	Radicado al IDU el 24/10/2023
	V1 25/07/2023 Subsanación observaciones oficio IDU OGA20211750106243	
	V2 29/08/2023 Subsanación observaciones oficio IDU OGA 202317501356471	
	V3/ 24/10/2023 Subsanación observaciones oficio IDU OGA 202317501519721	

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría realizó la revisión y verificación del informe mensual SST N°7.

- La interventoría mediante oficio REG-IDU-523-2022-313 emitió observaciones al informe mensual SST Nº7 del contratista.

- El contratista mediante oficio CS-DEM-IDU520-219-2022 atendió las observaciones emitidas por interventoría.

- La interventoría emitió aprobación del informe mensual SST Nº7 del contratista mediante oficio REG-IDU-523-2022-348.

- Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes/incidentes laborales por parte la interventoría, se adjuntan los siguientes formatos del IDU donde se relaciona esta información por parte de la interventoría:

 a. Formato 20 – caracterización de accidentes / incidentes terceros
 b. Formato 21 – investigación de accidentes e incidentes de trabajo y a terceros.

- Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes laborales, ni incidentes por parte del contratista, se adjuntan los siguientes formatos del IDU donde se relaciona esta información por parte de la interventoría:

 a. Formato 20 – caracterización de accidentes / incidentes terceros
 b. Formato 21 – investigación de accidentes e incidentes de trabajo y a terceros.
 c. Documentos de investigación del accidente laboral.

- Se cumplió con el 100% de las actividades programadas para este periodo del cronograma SST – Plan de trabajo diseñado para este proyecto, tanto del contratista como de la interventoría.

- Tanto el contratista como la interventoría participaron activamente de las actividades como Comités de obra y mesas de trabajo organizadas por el IDU, con el fin de aclarar las dudas y escuchar los lineamientos y directrices por parte del IDU.

- Se adjunta el formato de inicio de obra, que es diligenciado por el área técnica de la interventoria donde hace verificación por componentes para el aval de inicio en cada tramo.

ANEXOS

ANEXO 1
CONTRATISTA DE OBRA GESTION SOBRE MAO-SGSST

ANEXO 1.1
FORMATO FO-AC-25

FORMATO		
INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN		
CÓDIGO FO-AC-25	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0

CICLO DE VIDA DE PROYECTO **CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION**

Fecha		
DD	MM	AÑO
1		2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

INFRAESTRUCTURA
PREDIOS

Informe N° 1- ETAPA CONSTRUCTIVA **Correspondiente al periodo entre** 1 de enero de 2023 y 31 de enero de 2023

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS 2022 **Cto. Obra No.** 520 de 2022

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Si, Suspensiones, etc.
Contrato	24 de junio de 2022	23 de febrero de 2023	
Pre Construcción / Etapa Preliminar			
Construcción	24 de junio de 2022	23 de febrero de 2023	En ejecución
Conservación			

INTERVENTOR TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. TECNUMEC S.A.S. **Cto. Interventoría No.** 523 de 2022

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Si, Suspensiones, etc.
Contrato	24 de junio de 2022	23 de febrero de 2023	
Pre Construcción / Etapa Preliminar			
Construcción	24 de junio de 2022	23 de febrero de 2023	En ejecución
Conservación			

B. PERMISOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

PERMISO	ESTADO	OBLIGACIONES DERIVADAS	OBSERVACIONES
Trámite del PIN Ambiental para manejo de RCD	Para el periodo del presente informe, se asignó el PIN Ambiental 21733 para el proyecto	El PGRCD se remitió a la SDA, aún no se cuenta con concepto por parte de la Autoridad Ambiental Competente	*El día 4 de agosto de 2022 la entidad informa que el PIN Ambiental del proyecto es el 21733. *Durante el periodo reportado se evacuaron 2265 m3 de RCD movilizados en volquetas que cuentan con PIN ambiental y llevado a sitios de disposición final autorizados.
Trámite permiso tratamiento silvicultural	A la fecha de presentación de este informe, no se tiene certeza si se requiere la gestión del permiso ante la SDA para la intervención de los árboles presentes en el AID del proyecto	En caso de tener que gestionar el permiso de tratamiento silvicultura, se debe elaborar Inventario Forestal	Se requiere concepto de la SDA frente a la vegetación presente en el proyecto, se espera el desarrollo de la mesa de trabajo forestal con la entidad para definir protocolo a seguir

C. NOVEDADES AMBIENTALES DEL PROYECTO

Durante el periodo reportado se dio aval de apertura de frentes de obra, mediante el diligenciamiento del FOCI55 se da aval desde el componente ambiental para apertura de frente, cumpliendo con todos los requerimientos
Durante el periodo reportado se continuó con la salida de RCD, contando con el PIN Ambiental del proyecto
Se cuenta con el personal del componente debidamente aprobado tanto de interventoría como del contratista de los componentes Ambiental y SST
A la fecha de corte del presente informe, no se cuenta con aprobación del documento MAO por parte del IDU remitido a la entidad con radicado IDU No. 20225261296492 del 21 julio de 2022
A la fecha de corte del presente informe, se recibieron observaciones al documento PAI por parte de la entidad mediante comunicado OGA202217514773O, la interventoría da alcance remitiendo comunicado REG-IDU-523-2022-163 el día 13 de septiembre (Radicado IDU N° 20225261633582

D. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

	COMPONENTE AMBIENTAL	% import. ambiental	% desempeño mes	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO			Medidas Correctivas
				ÍTEM INCUMPLIDO	DESCRIPCIÓN GENERAL	% CALIFICACIÓN ÍTEM	
A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	13	13%		El contratista cumple con los programas ofertados en el MAO	100	
B	MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	35	35%		El contratista cumple con los programas ofertados en el MAO	100	
C	MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	8	8%		El contratista cumple con los programas ofertados en el MAO	100	
D	GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39	39%		El contratista cumple con los programas ofertados en el MAO	100	
E	PROGRAMA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD	5	5%		El contratista cumple con los programas ofertados en el MAO	100	
	TOTAL	100	1				

E. MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION

1. CONTROL DE MANEJO DE MATERIALES (Consolidado formato Control de materiales pétreos)

Tipo de material recibido	Razón social del Proveedor	Aprobación Autoridad Ambiental y/o No. Registro Directorio Proveedores IDU	Cantidad Total Recibido (M3)				Cantidad Certificada (M3)		Cantidad por Certificar (M3)	
			Periodo		Acumulado		Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
N/A	N/A Durante el periodo reportado no se recibieron materiales para la ejecución de actividades, ya que por el objeto contractual del proyecto, no se hará gestión de materiales.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. SEGUIMIENTO AL MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Consolidado formato Control de Residuos de Construcción y Demolición generado)

Sitio de Disposición	Aprobación Autoridad Ambiental y/o No. Registro Directorio Proveedores IDU	Material Orgánico (Pedones y Cespedones) (M3)		Material de Excavación (M3)		Demolición Concreto (M3)		Demolición Asfalto (M3)		Demolición Edificaciones (M3)		Volúmen Total Generado (M3)		Volúmen Reutilizado (M3)		Cantidad Certificada (M3)		Cantidad por Certificar (M3)	
		Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
Reciclados Industriales	Comunicado N°20212074043 del 25 de agosto de 2021									435	435	435	435			0	0	435	435
Graco	Comunicado N°20212061291 del 10 de agosto de 2021									15	15	15	15			21,75	21,75	0	1
CEMEX	Res 1506 de 22 de mayo de 2006 Res 1280 de 15 junio 2017									45	45	45	45			0	0	45	45
SECAM JR	Comunicado 20222001643 de 17 enero 2022									30	30	30	30			30	30	0	1
	TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	435	435	435	435	0	0	51,75	51,75	480	482
	TOTAL RCD GENERADOS									1403,75									

3. SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Consolidado formato Control de Residuos de Construcción y Demolición)

CORREDOR INTERVENIDO (NOMENCLATURA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)	CÓDIGO DEL ELEMENTO	SITIO DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL INSTALADO	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	VOLÚMEN DE MATERIAL INSTALADO APROVECHADO				SUMATORIA (PERIÓDO)	VOLÚMEN TOTAL DE MATERIAL INSTALADO A LA FECHA (M3)
					PATIO FRESADO (M3)	CENTRO DE APROVECHAMIENTO (M3)	REUTILIZADO MISMO CONTRATO (M3)	REUTILIZADO OTROS CONTRATO (M3)		
N/A	N/A Durante el periodo reportado no se llevó a cabo reaprovechamiento de RCD, ya que por el objeto contractual del proyecto, no se hará gestión de materiales.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				TOTAL	0	0	0	0	0	0

VOLÚMEN TOTAL DE MATERIAL A UTILIZAR EN EL PROYECTO (M3)	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PLIEGOS (%)	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA (%)	N/A

4. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA GRANO DE CAUCHO RECICLADO-GCR (Consolidado formato)

VOLUMEN TOTAL DE ASFALTO INSTALADO (M3)	MEZCLA ASFALTICA CON GCR (M3)	NOMENCLATURA VIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV	CÓDIGO DEL ELEMENTO	VOLUMEN CERTIFICADO (M3)	VOLUMEN POR CERTIFICAR (M3)	PROVEEDOR
N/A	N/A Por el objeto contractual del proyecto, no se instalará mezcla asfáltica en GCR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
0	0				0	0	

VOLÚMEN TOTAL DE MEZCLA ASFÁLTICA A UTILIZAR EN EL PROYECTO (M3)	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PLIEGOS (%)	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA (%)	N/A

F. DERRAMES PRESENTADOS DURANTE EL MES

FECHA DE DERRAME	HORA	CAUSA	TIPO DE RESIDUO	ACCION REALIZADA
Durante el periodo reportado no se presentaron derrames ni incidentes ambientales	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

G. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL PAISAJE

1.INFORME DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN

No.	Resolución Aprobatoria		Tala		Traslado		Conservación		PODA		Arboles perdidos o muertos		Arboles plantados en Compensación de los perdidos o muertos		Otros Conceptos en Resolución				
	Número	Fecha	Aprobado	Realizadas	Aprobado	Realizadas	Aprobado	Realizadas	Aprobado	Realizadas	Cant.	Especie	Cant.	Especie	Servicio Eval y Seguimiento	Recibo de pago Nº	JVP	Recibo de pago Nº	M2 Áreas Verdes
	N/A	N/AA la fecha de corte del presente informe, no se tiene certeza de cómo se va a manejar la intervención arbórea del proyecto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. INFORME PAISAJISTICO

Estipulados en Diseños				Implementados			
Número arboles o m2 de Jardineria	Especie	M2 Áreas Verdes proyectadas	Nº y fecha de acta de aprobación por Autoridad Ambiental Competente	Número arboles o m2 de Jardineria	Especie	M2 Áreas Verdes sembradas	Nº y fecha de acta de recibo por Autoridad Ambiental Competente
El proyecto no cuenta con diseño paisajístico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. ZONAS VERDES

TIPO DE ZONA A ENDURECER	ZONAS VERDES ANTES DEL PROYECTO (m2)	ZONAS VERDES A GENERAR CON EL PROYECTO (m2)	ZONAS VERDES DESPUES CON EL PROYECTO (m2)
El proyecto no intervendrá zonas verdes	N/A	N/A	N/A

H. INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VER FORMATO DE GESTION SST ANEXO

I. SEGUIMIENTO A MONITOREO ARQUEOLOGÍA

TIPO DE PERMISO (Licencia de Intervención Arqueologica)	ESTADO	OBLIGACIONES DERIVADAS	OBSERVACIONES
No aplica para este proyecto			

NOVEDADES ARQUEOLOGICAS DEL PROYECTO	
Visitas por parte del ICANH	No aplica para este proyecto
Monitoreos realizados en el periodo	
Otros	

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ARQUEOLOGÍA				
INFORME DE AVANCE/REPORTE DE HALLAZGOS	FECHA	FICHAS DE ARQUEOLOGÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO	FIRMAS ASISTENCIA ARQUEOLOGÍA PUBLICA
No aplica para este proyecto				

J. COSTOS AMBIENTALES

GLOBAL AMBIENTAL

ACTA OBRA No.	MONTO GLOBAL AMBIENTAL CONTRATO	% CUMPLIMIENTO AMBIENTAL EXIGIDO	% DESEMPEÑO AMBIENTAL MES	% AVANCE DE OBRA	VALOR AMBIENTAL MENSUAL	VALOR AMBIENTAL TOTAL PERIODOS ANTERIORES	VALOR AMBIENTAL ACUMULADO	DESCUENTO AMBIENTAL MENSUAL
3	268.293.251	90,00%	100,00%	34,7%	93.097.758	16.702.764	109.800.522	76.394.994

PRECIOS UNITARIOS

ACTA DE OBRA No.	% CUMPLIMIENTO AMBIENTAL EXIGIDO	% DESEMPEÑO AMBIENTAL MES	VALOR PRECIOS UNITARIOS ($)	VALOR AMBIENTAL MENSUAL	VALOR AMBIENTAL TOTAL PERIODOS ANTERIORES	VALOR AMBIENTAL ACUMULADO	DESCUENTO AMBIENTAL MENSUAL
3	90%	100,00%	788.885.283	788.885.283	226.766.312	226.766.312	

VALOR AMBIENTAL A CANCELAR EN EL MES	93.141.719

COSTOS ARQUEOLOGÍA

CONCEPTO	VALOR
N/A	

VALOR ARQUEOLOGÍA A CANCELAR EN EL MES	0

K. CONTROL DOCUMENTAL

RADICADO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	N° DE COMUNICACIÓN DE RTA	FECHA DE LA RESPUESTA
REG-IDU-523-2022-319	18/01/2023	ATENCIÓN COMUNICADO OGA 20221751965311- RESPUESTA AL RADICADO IDU 20225262164492 DEL 13/12/2022- INFORME MENSUAL SST No.2 VERSIÓN 3	INTERVENTORIA	IDU	INTERVENTORIA	IDU 20231750134481	N/A
REG-IDU-523-2022-325	23/01/2023	ALCANCE AL RADICADO No. 20225262172422- PLAN DE ACCIÓN DE LA INTERVENTORÍA PAI VERSIÓN 2	INTERVENTORIA	IDU	INTERVENTORIA	N/A	N/A
REG-IDU-523-2022-326	23/01/2023	ALCANCE AL RADICADO No. 20225262172422- Y RADICADO IDU No. 20235260100602- PLAN DE ACCIÓN DE LA INTERVENTORÍA PAI VERSIÓN 2	INTERVENTORIA	IDU	INTERVENTORIA	IDU 20231750142911	N/A
REG-IDU-523-2022-327	24/01/2023	ATENCIÓN COMUNICADO OGA 20221751982871- RESPUESTA AL RADICADO IDU 20225262172452 DEL 15/12/2022 INFORME MENSUAL SST No.3 VERSIÓN 2	INTERVENTORIA	IDU	INTERVENTORIA	IDU 20231750156391	N/A
REG-IDU-523-2022-334	30/01/2023	ALCANCE A LOS RADICADOS IDU No. 20235260076332 INFORME MENSUAL SST No.2 VERSIÓN 3 Y RADICADO IDU No. 20235260105242 INFORME MENSUAL SST No.3 VERSIÓN 3	INTERVENTORIA	IDU	INTERVENTORIA	IDU 20231750156391	N/A
REG-IDU-523-2022-335	30/01/2023	OBSERVACIONES INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL No.5V1- RESPUESTA COMUNICADO CS-DEM-IDU-520-202-2022	INTERVENTORIA	IDU	INTERVENTORIA	CS-DEM-IDU520-225-2022	N/A
REG-IDU-523-2022-336	30/01/2023	APROBACIÓN INGRESO PERSONAL CONTRATO IDU-520-2022-RESPUESTA COMUNICADO CS-DEM-IDU520-2022- ENVÍO DOCUMENTOS PARA EL INGRESO DE PERSONAL	INTERVENTORIA	IDU	INTERVENTORIA	N/A	N/A
CS-DEM-IDUS20-211-2022	3/01/2023	ATENCIÓN COMUNICADO DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-308 REMISIÓN INFORME AMBIENTAL No.4 V2	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	REG-IDU-523-2022-315	N/A
CS-DEM-IDUS20-217-2022	12/01/2023	ENTREGA INFORME SST No.6	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	REG-IDU-523-2022-338	N/A
CS-DEM-IDUS20-221-2022	24/01/2023	ENVÍO DOCUMENTOS PARA EL INGRESO DE PERSONAL	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	E-MAIL 23/01/2023 REG-IDU-523-2022-341	N/A
CS-DEM-IDUS20-219-2022	25/01/2023	RESPUESTA REG-IDU-523-2022-313 OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL NÚMERO 5 SST	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	REG-IDU-523-2022-339	N/A
OGA 20233250091361	25/01/2023	RESPUESTA A RADICADO IDU 20225262219272 DEL 22/12/2022- OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL No.3V1	IDU	INTERVENTORIA	IDU	N/A	N/A

L. SEGUIMIENTO A LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES PREVENTIVAS

1. VERIFICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DEL PERIODO ANTERIOR

Acción solicitada	Fecha	Plazo	Cumplió?		Observaciones
			Si	No	
Durante el periodo reportado no se presentaron no conformidades	N/A	N/A			N/A

M. LECCIONES APRENDIDAS

N. ANEXOS

Nombre del Anexo	Aplica		Anexo Número
	SI	NO	

(Nombre) María Alejandra Aguilar Calderón Residente Ambiental de Interventoría
Interventor Ambiental

(Nombre)
Director de Interventoría

Original: Expediente ORFEO No. _____
1era copia: interventor

ANEXO 1.1
ITEM 1-4

FORMATO		
INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN ANEXO INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-25	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

CICLO DE VIDA DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

INFORME DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ITEMS 1 AL 4)

Contrato de obra 520 de 2022 **Tipo de proyecto:** Construcción X Mantenimiento Man/to rutinario Mantenimiento cerródico

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 523 DE 2022 PERIODO DE INFORME : 1 al 31 de enero 2023

ESCRIBA EL PERIODO MES CALENDARIO QUE ESTA REPORTANDO (1 DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2022)

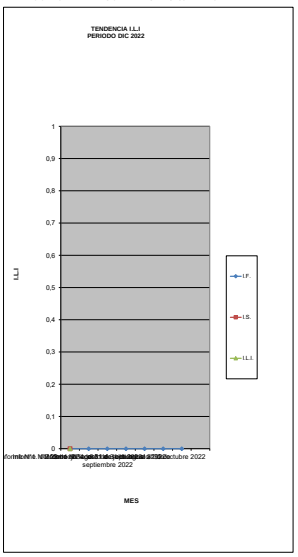
1. ANALISIS CUALITATIVO DE ACCIDENTALIDAD LABORAL INCIDENTES /TERCEROS

PERIODO	FECHA DE OCURRENCIA	EVENTO		TIPO DE VINCULACION				EDAD (a5os)			GENERO		Jornada de Trabajo												CAUSAS BASICAS		CAUSAS INMEDIATAS						
		TACTO CONTRATO	NO TRABAJADORES	DIRECTO	INDIRECTO	OTROS	< 20	20 a 40	> 40	MASCULINO	FEMENINO	DIURNA	NOCTURNA	SILICE OCUPACIONAL	AREA DE LABORAL ACCIDENTADO	PERSONA QUE REALIZABA Y LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	TIPO DE ACCIDENTE	SEVERIDAD DEL ACCIDENTE	CLASE DE ACCIDENTE	AGENTE DEL ACCIDENTE	AGENTE DE LESION	TIPO DE LESION	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	COSTO TOTAL ESTIMADO	CONDICIONES INSEGURAS	FACTORES PERSONALES	CONDICIONES INSEGURAS	FACTORES PERSONALES	MEDIDAS DE INTERVENCION	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
AT																																	
Informe N°1. del 23 de julio al 31 de julio 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°2. del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°3. del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	**No aplica**	X	N/A	X	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A	N/A	X	N/A	5/09/2022	OBRA	OBRACIÓ INSTRUCCIÓ ON DE	FUNCION	LEVE	HERIDA EN MANOS	MATERIALES	MATERIALES	HERIDA	DEDO MANO IZQUIERDA	166666	111	207	200	20	SOCIALIZACION AT	6/08/2022	6/08/2022	6/08/2022	
Informe N°4. del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°5. del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°6. del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°7. del 1 de enero al 31 de enero 2023	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
INCIDENTES																																	
Informe N°1. del 23 de julio al 31 de julio 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°2. del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°3. del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°4. del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°5. del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°6. del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°7. del 1 de enero al 31 de enero 2023	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TERCEROS																									CAUSAS INTERNAS		CAUSAS EXTERNAS		MEDIDAS DE INTERVENCION	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
Informe N°1. del 23 de julio al 31 de julio 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ESCRIBA SI LA AFECTACION AL TERCERO FUE GENERADA POR SITUACIONES INTRINSECAS A LA OBRA		ESCRIBA SI LA AFECTACION AL TERCERO FUE GENERADA POR SITUACIONES EXTRINSECAS O AJENAS A		REQUIERE POR PARTE DEL CONTRATISTA, REGISTRE LO ACTUADO			
Informe N°2. del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°3. del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°4. del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°5. del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°6. del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Informe N°7. del 1 de enero al 31 de enero 2023	**No aplica**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

2. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD INCIDENTES/TERCEROS

PERIODO (MENSUAL)	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE EVENTOS				DIAS PERDIDOS	DIAS CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA X100
			INCIDENTES	ACCIDENTES	Total	Mortales							
A.T													
Informe N°1. del 23 de julio al 31 de julio 2022	29	3173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°2. del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	80	8148	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°3. del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	143	26659	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°4. del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	183	28031	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°5. del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	126	27768	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°6. del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	122	24639	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°7. del 1 de enero al 31 de enero 2023	68	17793	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCIDENTES		**NHT= No. TOTAL DE HORAS EXTRAS Y OTRO TIEMPO SUPLEMENTARIO LABORADO DURANTE EL MES**							IFI				
Informe N°1. del 23 de julio al 31 de julio 2022	29	3173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°2. del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	80	8148	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°3. del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	143	26659	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°4. del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	183	28031	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°5. del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	126	27768	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°6. del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	122	24639	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°7. del 1 de enero al 31 de enero 2023	68	17793	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACUMULADO													
TERCEROS									IFTE	ISTE			
Informe N°1. del 23 de julio al 31 de julio 2022	29	3173			NA		N/A	N/A	NA	NA	N/A	N/A	
Informe N°2. del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	80	8148			NA		N/A	N/A	NA	NA	N/A	N/A	
Informe N°3. del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	143	26659			NA		N/A	N/A	NA	NA	N/A	N/A	
Informe N°4. del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	183	28031			NA		N/A	N/A	NA	NA	N/A	N/A	
Informe N°5. del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	126	27768			NA		N/A	N/A	NA	NA	N/A	N/A	
Informe N°6. del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	122	24639			NA		N/A	N/A	NA	NA	N/A	N/A	
Informe N°7. del 1 de enero al 31 de enero 2023	68	17793			NA		N/A	N/A	NA	NA	N/A	N/A	

3. GRAFICA LINEAL A.T. SEGÚN I.L.I. MES A MES CON TENDENCIA



INDICES DE ACCIDENTALIDAD POR CATEGORIAS DE CAUSALIDAD

LABORAL	IF X PMT	IF X MEV	IS X PMT	IS X MEV
DIRECTOS				
Informe N°1. del 23 de julio al 31 de julio 2022	0	0	0	0
Informe N°2. del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	0	0	0	0
Informe N°3. del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	0	0	0	0
Informe N°4. del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	0	0	0	0
Informe N°5. del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	0	0	0	0
Informe N°6. del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	0	0	0	0
Informe N°7. del 1 de enero al 31 de enero 2023	0	0	0	0
Acumulado		0		0
TERCEROS	**IFTE X PMT**	**IFTE X MEV**	**ISTE X PMT**	**ISTE X MEV**
DIRECTOS				
Informe N°1. del 23 de julio al 31 de julio 2022	0	0	0	0
Informe N°2. del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	0	0	0	0
Informe N°3. del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	0	0	0	0
Informe N°4. del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	0	0	0	0
Informe N°5. del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	0	0	0	0
Informe N°6. del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	0	0	0	0
Informe N°7. del 1 de enero al 31 de enero 2023	0	0	0	0
Acumulado		0		0
GENERAL	**IFG X PMT**	**IGG PMT**	**IFG X MEV**	**IGG MEV**
PERIODO				
Informe N°1. del 23 de julio al 31 de julio 2022	0	0	0	0
Informe N°2. del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	0	0	0	0
Informe N°3. del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	0	0	0	0
Informe N°4. del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	0	0	0	0
Informe N°5. del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	0	0	0	0
Informe N°6. del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	0	0	0	0
Informe N°7. del 1 de enero al 31 de enero 2023	0	0	0	0
Acumulado		0		0

4. INDICADORES PROGRAMA AUSENTISMO LABORAL

Periodo (Mensual)	TIEMPO PROGRAMADO (horas)	No. de Eventos	DIAS PERDIDOS	Numero de Trabajadores Afectados en el mes	ALG (Ausentismo Laboral Global)	ALG (CAUSAS)					IGA (General de Ausentismo IAG)	IGA (CAUSAS)					PAA (Promedio de Ausentismo Anual)	DETALLE
						RELACIONADAS CON LA SALUD				OTROS		RELACIONADAS CON LA SALUD				OTROS		
						AT (Accidente de Trabajo)	EP (Enfermedad profesional)	AC (Enfermedad General)	AC (Accidente Comun)			AT (Accidente de Trabajo)	EP (Enfermedad profesional)	AC (Enfermedad General)	AC (Accidente Comun)			
Informe N°1: del 23 de junio al 31 de julio 2022	3173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°2: del 1 de agosto al 31 de agosto 2022	8148	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°3: del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2022	26659	1	5	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°4: del 1 de octubre al 31 de octubre 2022	26031	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°5: del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2022	27768	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°6: del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2022	24639	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe N°7: del 1 de enero al 31 de enero 2023	17783	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acumulado																		

ANEXO 1.1
ITEM 5

FORMATO INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN **ANEXO INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-AC-25	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0	

CICLO DE VIDA DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

ITEM 5. INFORME DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLANEAR		HACER							VERIFICAR			OBSERVACIONES
RELACION DE ACTIVIDADES SST:		**INDICADOR DE GESTION INDICADOR DE GESTION**	**INFORME MES A MES** **No. 7** **1 DE ENERO 2023 AL 31 DE ENERO 2023 DE 2022**						**TIEMPO INVERTIDO EN LA ACTIVIDAD**	**FECHA DE REPROGRAMACION**	**FECHA DE SEGUIMIENTO**	
			No. Sesiones Programadas	No. Sesiones Realizadas	No. Trabajadores Programados	No. Trabajadores que Asistieron	Fecha de Ejecución	Programado				
5.1. ACTIVIDADES BASICAS												
SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD A TODO EL PERSONAL			1	1	5	5	ENERO DE 2023	X	40 Minutos			Se realiza socialización del reglamento de higiene y seguridad a todo el personal que ingresa
		lcm	100%									
		lcb	100%									
SOCIALIZACION DE POLITICA EN SST. A TODO EL PERSONAL			1	1	5	5	ENERO DE 2023	X	40 Minutos			Se realiza socialización de la política de SST a todo el personal que ingresa
		lcm	100%									
		lcb	100%									
APORTES AL SGSS			1	1	88	88	ENERO DE 2023	X	1 Día			Se realiza verificación del pago de seguridad social de todo el personal que se encuentra vinculado en el proyecto
		lcm	100%									
		lcb	100%									
PAGOS DE HONORARIOS Y /O SALARIOS			13	13	88	88	ENERO DE 2023	X	2 Días			Se realiza la verificación de pago de salarios y honorarios los primeros cinco días del mes
		lcm	100%									
		lcb	100%									
INDUCCION	GENERAL: (SGSS, AT, EP, Plan de emergencia, EPP, Notificacion derecho examen egreso)		5	5	5	5	ENERO DE 2023	x	40 Minutos			Se realiza inducción general al personal de ingreso.
		lcm	100%									
		lcb	100%									
		lim										
	AL CARGO		1	1	5	5	ENERO DE 2023	x	40 Minutos			Se realiza inducción general al personal de ingreso.
		lcm	100%									
		lcb	100%									
		lim										
	NOTIFICACION DE RIESGOS		1	1	5	5	ENERO DE 2023	x	40 Minutos			Se realiza inducción general al personal de ingreso.
		lcm	100%									
		lcb	100%									
		lim										
COPASST / PLAN DE TRABAJO	INSPECCIONES		2	2	2	2	ENERO DE 2023	x	40 Minutos			Se realizaron dos inspecciones con acompañamiento del Copasst, con fecha del 13 y 18 de enero de 2023.
		lcm	100%									
	CONFORMACION		0	0	0	0	ENERO DE 2023					La conformación del Copasst se realizó el 29/07/2022 y no se han realizado modificaciones
		lcm	#¡DIV/0!									
	INVESTIGACION DE ACCIDENTES		0	0	0	0	N/A	N/A				Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
	No. DE REUNIONES MENSUALES		1	1	1	1	ENERO DE 2023	X	1 Hora			Se adjunta Acta No. 6 reunión Copasst con fecha del 27/01/2023, en anexo 1.7
		lcm	100%									
		lcm	100%									
	CAPACITACIONES : 4 PERIODO:ENERO 2023 TEMA: SST		4	4	33	33	ENERO DE 2023	x				Se adjuntan registros de asistencia a capacitaciones en anexo 2
		lcm	100%									
		lcb	100%									
		lim										
COMITE DE CONVIVENCIA	No. DE REUNIONES MENSUALES	lcm	100%						1 Hora			Se adjunta Acta No. 003 de reunion CCL del 27/01/2023, en anexo 1.7
		lcm	100%									
AUDITORIAS	INTERNAS		0	0	NA	NA	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
	EXTERNAS		0	0	NA	NA	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
	Actividades de mejoramiento		0	0	NA	NA	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									

| FORMATO
INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
ANEXO INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | |

| FORMATO
INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
ANEXO INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | |

FORMATO

INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

ANEXO INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-25	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

SEGUIMIENTO AL USO DE LOS EPP		78	78	88	88	ENERO DE 2023	X				Se verifica el uso a EPPS para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
REPORTE E INVESTIGACION Y ELABORACION DE INFORME DE INCIDENTES		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes ni incidentes laborales, por lo tanto no aplica el reporte.	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
REPORTE E INVESTIGACION Y ELABORACION DE INFORME DE ACCIDENTES		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes ni incidentes laborales, por lo tanto no aplica el reporte.	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
SOCIALIZACION PROCEDIMIENTOS: Socializacion del procedimiento de Excavaciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
SOCIALIZACION PROCEDIMIENTOS: Socialización del Procedimiento de Atención y Reporte de ATEP		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
SOCIALIZACION PROCEDIMIENTOS: Socialización Procedimiento Manejo de sustancias químicas		N/A		N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento Cargue y descargue de Materiales		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento Demoliciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento Capa asfaltica		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento Trabajos energizados		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento Reporte e invetigación de acccidentes de trabajo		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento Instalación de redes		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento Transporte y traslado de maquinaria		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento abastecimiento de combustible		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento corte de adoquin		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización Procedimiento trabajo en altura		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				Se anexan las formatos en el Anexo 1,7	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización del Procedimiento de espacios confinados		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											
Socialización procedimiento ingreso y salida de maquinaria de frentes de obra		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
	lcm	#¡DIV/0!										
	lcb	#¡DIV/0!										
	lim											

	Socialización Otros		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
INSTRUCTIVOS / PROTOCOLOS:	Nuevos Requeridos		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
	Socialización		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcb	#¡DIV/0!									
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	EPP - USO Y REPOSICION		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	100%									
		lcb	100%									
		lim										
	DIVULGACION DE NORMAS DE SEGURIDAD		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
	PREVENCION VIAL		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
	OTROS		4	4	33	33	ENERO DE 2023	X				Entre los días 18, 19, 21de enero se realizaron las capacitaciones de orden y seo de las 5 S con una participación de 17 personas; y para el el 26 de enero se realizó una capacitación de prevención al consumo de cigarrillo alcohol y sustancias psicoactivas, prohibición de consumo y relaciones en los campamentos y frentes de trabajo, con una participación de 16 personas. Anexo 1.7
		lcm	100%									
		lcb	100%									
		lim										
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Mantenimiento preventivo		1	1	1	1	ENERO DE 2023	X				Se anexan las formatos de maquinaria en el Anexo 2
		lcb	100%									
	Fichas técnicas de maquinaria		1	1	1	1	ENERO DE 2023	X				Se anexan las formatos de maquinaria en el Anexo 2
		lcb	100%									
VEHICULOS	Documentación (Certificado de gases, SOAT)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcb	#¡DIV/0!									
	Revisión Tecnomecánica		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcb	#¡DIV/0!									
EMISION DE CONCEPTOS TECNICOS			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
5.6. PLAN DE EMERGENCIA												
SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA INDUCCION___ PROFUNDIZACIÓN__			N/A	N/A	N/A	N/A	ENERO DE 2023	X				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
CONFORMACION BRIGADAS			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
ENTRENAMIENTO	Brigada Primeros Auxllios		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim	#¡DIV/0!									
	Brigada Evacuacion		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim	#¡DIV/0!									
	Brigada Contraincendio		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim	#¡DIV/0!									
SIMULACROS	Nº de Simulacros		N/A	N/A	N/A	N/A	ENERO DE 2023	x				No aplica para el periodo
		lcm	#¡DIV/0!									
	Evaluación y seguimiento a los resultados del simulacro		N/A	N/A	N/A	N/A	ENERO DE 2023	X				No aplica para el periodo
		lim	#¡DIV/0!									

FORMATO INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN **ANEXO INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**													
CÓDIGO FO-AC-25	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST											**VERSIÓN** 4,0	

BOTIQUINES	Nº de Botiquines		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
		lcm	#¡DIV/0!										
	Entrega y Reposición de Elementos de los Botiquines		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
		lim	#¡DIV/0!										
	Análisis y seguimiento al manejo de botiquines (Consumo de los elementos del botiquin)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
		lim	#¡DIV/0!										
EMERGENCIAS	Reporte y atención de emergencias		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
		lcm	#¡DIV/0!										
	Evaluación de la emergencia		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
		lim	#¡DIV/0!										
	Análisis y seguimiento de las emergencias presentadas		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				No aplica para el periodo	
		lim	#¡DIV/0!										

(Firma)

(Nombre) EDISON EDUARDO VALENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

(Firma)

(Nombre) YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERON
RESIDENTE SST DE INTERVENTORIA

ANEXO 1.2
FO-AC-32

"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1"

CONSOLIDADO LISTA DE CHEQUEO DE LABORES A&SST DE INTERVENTORÍA

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
31	ENERO	2023

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	01	2023	31	01	2023

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4		SEMANA 5			100%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES														13%
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		8%
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	3,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	4,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS														35%
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	5,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	8,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	5,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	4,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		13%
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	3,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	6,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	6,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO														8%
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	0,0%	No aplica	0%	No aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	4,0%	Aplica	0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		35%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	0,0%	No aplica	0%	No aplica	0%	Aplica	0%	No aplica	0%	No aplica	0%		
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	4,0%	No aplica	0%	No aplica	0%	Aplica	0%	No aplica	0%	No aplica	0%		

"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1"

CONSOLIDADO LISTA DE CHEQUEO DE LABORES A&SST DE INTERVENTORÍA

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
31	ENERO	2023

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	01	2023	31	01	2023

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4		SEMANA 5			100%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														39%
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		39%
18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	5,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	0%	Aplica	0%		
19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	3,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	4,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
24	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	5,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
26	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		
32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		

"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1"

CONSOLIDADO LISTA DE CHEQUEO DE LABORES A&SST DE INTERVENTORÍA

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
31	ENERO	2023

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	01	2023	31	01	2023

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4		SEMANA 5			100%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD														5%
33	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%		5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO											100%

(FIRMA)
(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR
RESIDENTE AMBIENTAL DE LA INTERVENTORIA

(FIRMA)
(NOMBRE) NIDIA CONSUELO MOGOLLON
RESIDENTE AMBIENTAL DEL CONTRATISTA

(FIRMA)
(NOMBRE) YUDY MARGOTH AGUILAR
RESIDENTE SST DE LA INTERVENTORÍA

(FIRMA)
(NOMBRE) MARIBEL HERRERA ECHEVERRY
RESIDENTE SST DEL CONTRATISTA

(FIRMA)
(NOMBRE) EDUARDO VALENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)
(NOMBRE) MÓNICA JIMENA GUERRA
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría

1era copia: Contratista

2da copia: IDU

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
9	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
2	ENERO	2023	8	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,0%**	Aplica	100%		
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,0%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,0%**	Aplica	100%		**10,0%**
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	0%	A la fecha de diligenciamiento y calificación de la presente lista, no se cuenta con los soportes del mes de octubre ni del mes de noviembre. Adicionalmente, no se cuenta con la consolidación de la gestión de materiales	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%		
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		**35%**
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
9	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
2	ENERO	2023	8	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica		N/A hay zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto	
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**4,0%**	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica		N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no cuentan con tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**3,0%**	Aplica	100%		
18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**5,0%**	Aplica	100%		
19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**3,0%**	Aplica	100%		
20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,0%**	Aplica	100%		
22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,0%**	Aplica	100%		
23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,0%**	Aplica	100%		
24	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,0%**	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
9	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
2	ENERO	2023	8	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		39%
26	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%		
27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%		
31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Se recomienda al contratista la instalación y mantenimiento de cerramientos acorde a las intervenciones realizadas, ya que, como se manifestó por parte de la interventoría, así las intervenciones se den al interior de los predios, se debe instalar señalización y cerramientos adecuados	5%
TOTAL		100%	**TOTAL EVALUADO**			97%

(FIRMA)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) YUDY MARGOTH AGUILAR

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) EDUARDO VALENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

(NOMBRE) MARIA MÓNICA FORIGUA

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CONTRATISTA)

(FIRMA)

(NOMBRE) MÓNICA JIMENA GUERRA

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista
2da copia: IDU

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
16	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
9	ENERO	2023	15	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,0%**	Aplica	100%		
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,0%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,0%**	Aplica	100%		**10,0%**
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	0%	A la fecha de diligenciamiento y calificación de la presente lista, no se cuenta con los soportes del mes de noviembre	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%		
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		**35%**
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
16	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
9	ENERO	2023	15	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica		N/A hay zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto	
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**4,0%**	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica		N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no cuentan con tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**3,0%**	Aplica	100%		
18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**5,0%**	Aplica	100%		
19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**3,0%**	Aplica	100%		
20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,0%**	Aplica	100%		
22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,0%**	Aplica	100%		
23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,0%**	Aplica	100%		
24	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,0%**	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
16	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
9	ENERO	2023	15	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		39%
26	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%		
27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%		
31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Se recomienda al contratista la instalación y mantenimiento de cerramientos acorde a las intervenciones realizadas, ya que, como se manifestó por parte de la interventoría, así las intervenciones se den al interior de los predios, se debe instalar señalización y cerramientos adecuados	5%
TOTAL		100%	**TOTAL EVALUADO**			97%

(FIRMA)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) YUDY MARGOTH AGUILAR

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) EDUARDO VALENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

(NOMBRE) MARIA MÓNICA FORIGUA

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CONTRATISTA)

(FIRMA)

(NOMBRE) MÓNICA JIMENA GUERRA

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista
2da copia: IDU

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSIÓN 4,0	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
23	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL: DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA: DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO DE OBRA N°: 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	ENERO	2023	22	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						13%
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	2,0%	Aplica	100%		10,0%
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	2,0%	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	2,0%	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	3,0%	Aplica	0%	A la fecha de diligenciamiento y calificación de la presente lista, no se cuenta con los soportes de la salida de residuos de poda correspondientes al mes de diciembre	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	4,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						35%
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	5,0%	Aplica	100%		35%
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	6,0%	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	5,0%	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	4,0%	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.	3,0%	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	6,0%	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	6,0%	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSIÓN 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
23	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL: DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA: DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO DE OBRA N°: 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	ENERO	2023	22	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						8%
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	0,0%	No aplica		N/A hay zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto	
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	4,0%	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	0,0%	No aplica		N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no cuentan con tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	4,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						39%
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	3,0%	Aplica	100%		
18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	5,0%	Aplica	100%		
19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	3,0%	Aplica	100%		
20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	2,0%	Aplica	100%		
21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	2,0%	Aplica	100%		
22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	2,0%	Aplica	100%		
23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	4,0%	Aplica	100%		
24	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	5,0%	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSIÓN 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
23	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL: DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA: DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO DE OBRA N°: 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: 523 DE 2022

PERIODO ENTRE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	ENERO	2023	22	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		39%
26	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%		
27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%		
31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Se recomienda al contratista la instalación y mantenimiento de cerramientos acorde a las intervenciones realizadas, ya que, como se manifestó por parte de la interventoría, asi las intervenciones se den al interior de los predios, se debe instalar señalización y cerramientos adecuados	5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			97%

(FIRMA)
(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR
PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)
(NOMBRE) MARIA MÓNICA FONSECA
PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)
(NOMBRE) YUDY MARGOTH AGUILAR
PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERVENTORIA)

(FIRMA)
(NOMBRE) MANUEL HERRERA ECHEVERRY
PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CONTRATISTA)

(FIRMA)
(NOMBRE) EDUARDO VALENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)
(NOMBRE) MÓNICA RIVERA GUARÍN
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista
2da copia: IDU

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSIÓN 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
30	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL: DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA: DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO DE OBRA N°: 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: 523 DE 2022

PERIODO ENTRE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	ENERO	2023	29	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						13%
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	2,0%	Aplica	100%		
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoria o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	2,0%	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	2,0%	Aplica	100%		10,0%
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	3,0%	Aplica	0%	A la fecha de diligenciamiento y calificación de la presente lista, no se cuenta con los soportes de la salida de residuos de poda correspondientes al mes de diciembre	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	4,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						35%
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	5,0%	Aplica	100%		
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	6,0%	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	5,0%	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	4,0%	Aplica	100%		35%
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.	3,0%	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	6,0%	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	6,0%	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSIÓN 4,0	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
30	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL: DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA: DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO DE OBRA N°: 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: 523 DE 2022

PERIODO ENTRE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	ENERO	2023	29	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	0,0%	No aplica		N/A hay zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto	8%
14	SI existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de ta obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	4,0%	Aplica	100%		
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	0,0%	No aplica		N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no cuentan con tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	4,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	3,0%	Aplica	100%		
18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	5,0%	Aplica	100%		
19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	3,0%	Aplica	100%		
20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	2,0%	Aplica	100%		
21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	2,0%	Aplica	100%		
22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	2,0%	Aplica	100%		
23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	4,0%	Aplica	100%		
24	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a ta ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al dia en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en ta carpeta correspondiente dentro del campamento.	5,0%	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSIÓN 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
30	ENERO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	ENERO	2023	29	ENERO	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		39%
26	Los miembros del COPASST o Vigia y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%		
27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%		
31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Se recomienda al contratista la instalación y mantenimiento de cerramientos acorde a las intervenciones realizadas, ya que, como se manifestó por parte de la interventoria, asi las intervenciones se den al interior de los predios, se debe instalar señalización y cerramientos adecuados	5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			97%

(FIRMA)
(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR
PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)
(NOMBRE) MARIA MÓNICA FORIGUA
PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)
(NOMBRE) YUDY MARGOTH AGUILAR
PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERVENTORIA)

(FIRMA)
(NOMBRE) MIGUEL HERRERA ESTEVEZ
PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CONTRATISTA)

(FIRMA)
(NOMBRE) EDUARDO VALENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)
(NOMBRE) MÓNICA RIVERA GUERRA
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoria
1era copia: Contratista
2da copia: IDU

ANEXO 1.3
FORMATO IDU FO-AC-83
CONTRATISTA

FORMATO		
AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-83	Gestión Ambiental Calidad y SST	2

FECHA		
31	Ene	2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE	**DESARROLLO_URBANO**	**DIRECCIÓN TÉCNICA**	**PREDIAL**	

CONTRATISTA OBRA/CONSULTORIA	
CONTRATO No	**520 del 2022**
CONTRATISTA	**CORSORCIO OBRAS 2022**
OBJETO	**DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS I PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1**

INTERVENTORIA	
CONTRATO No	**523 del 2022**
CONTRATISTA	**TECNUMEC S.A**
INTERVENTORIA TÉCNICA,ADMISTRATIVA,FINANCIERA,LEGAL,SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN,LIMPIEZA,CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU,PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C-GRUPO 1.	

PERIODO INFORME		A	
	01/01/2023		**31/01/2023**

			DATOS DEL TRABAJADOR						ARL			EPS		AFP		FECHA EXAMENES				
No.	**CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**EDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	**NOMBRE ARL**	**CLASE DE RIESGO**	**FECHA AFILIACION**	**FECHA ÚLTIMO PAGO**	**NOMBRE EPS**	**FECHA ULTIMO PAGO**	**NOMBRE AFP**	**FECHA ULTIMO PAGO**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**EGRESO**	**Valoración Ingreso**
	PERSONAL NUEVO																			
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	Obra o Labor determinada	NERY ANGULO CUERO	1148689021	24	OFICIAL DE DEMOLICION	30/01/2022	NA	SURA	V	15/11/2023	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	15/11/2022	NA	NA	Apto
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	Obra o Labor determinada	JORGE VILLANIL CUPITRA	1105055152	37	OFICIAL DE DEMOLICION	30/01/2022	NA	SURA	V	15/11/2022	12/01/2023	NUEVA EPS	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	15/11/2022	NA	NA	Apto
3	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	Obra o Labor determinada	JOSE GREGORIO LONDOÑO	8167660	40	OFICIAL DE DEMOLICION	30/01/2022	NA	SURA	V	15/11/2022	12/01/2023	SANITAS	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	15/11/2022	NA	NA	Apto
4	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	Obra o Labor determinada	JOSE MODESTO RUBIANO	93300370	35	OFICIAL DE DEMOLICION	30/01/2022	NA	SURA	V	16/11/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	15/11/2022	NA	NA	Apto
5	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	MISAEL LOPEZ FAJARDO	456950	63	AYUDANTE	30/01/2022	NA	SURA	V	10/01/2023	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	10/01/2023	NA	NA	Apto
	PERSONAL ANTIGUO																			
1	YAMIL MONTENEGRO	Obra o Labor determinada	MONICA JIMENA GUERRA VERGARA	52261971	47	DIRECTOR DE OBRA	24/06/2022	N.A	SURA	V	01/03/2019	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	N.A	11/06/2022	N.A	Apto
2	JCP INGENIERIA SAS	Obra o Labor determinada	JUAN CARLOS PRIETO TORO	79882071	42	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	24/06/2022	N.A	SURA	I	30/05/2018	12/01/2023	MEDIMAS	12/01/2023	SKANDIA	12/01/2023	04/02/2022	N.A	N.A	Apto
3	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	NATHALIA ANDREA MONTENEGRO ROSERO	1085259377	35	RESIDENTE SOCIAL	15/07/2022	N.A	SURA	V	13/06/2022	05/12/2022	COMPENSAR	05/12/2022	PORVENIR	05/12/2022	15/06/2022	N.A	N.A	Apto
4	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	Obra o Labor determinada	ANGELA MARCELA ROZO SIATAME	1010215960	28	PROFESIONAL AUXILIAR SOCIAL	18/07/2022	N.A	SURA	V	09/07/2022	12/01/2023	COMPENSAR	12/01/2023	COLFONDOS	12/01/2023	28/10/2021	17/08/2022	N.A	Apto
5	VRC INGENIERIA LTDA	Obra o Labor determinada	VICTOR MANUEL REYES CARO	7164000	51	ESPECIALISTA DE TRANSITO Y TRASNPORTE	24/06/2022	N.A	BOLIVAR	V	01/06/2019	12/01/2023	SANITAS	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	N.A	01/02/2022	N.A	Apto
6	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	Obra o Labor determinada	JOHAN CAMILO BERNAL SANCHEZ	1033791125	25	AYUDANTE	24/06/2022	N.A	SURA	V	25/09/2020	12/01/2023	SANITAS	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	N.A	14/07/2022	N.A	Apto
7	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	Obra o Labor determinada	JOSE ALFREDO LOPEZ	74377153	42	TOPOGRAFO-INSPECTOR	24/06/2022	N.A	SURA	V	01/01/2019	12/01/2023	SANITAS	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	N.A	25/01/2022	N.A	Apto
8	YAMIL MONTENEGRO	Obra o Labor determinada	JOSE ALMEJO DIMATE	11379139	61	CADENERO 2	24/06/2022	N.A	SURA	V	04/09/2020	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	05/07/2022	N.A	N.A	Apto
9	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	SIMON PARDO GUERRA	1001218709	20	AUXILIAR DE INGENIERIA	08/07/2022	N.A	SURA	V	09/07/2022	12/01/2023	COMPENSAR	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	08/06/2022	N.A	N.A	Apto
10	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	Obra o Labor determinada	HEIDY NATALY MORENO GUEVARA	1012464931	22	SECRETARIA	24/06/2022	N.A	SURA	I	25/05/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	24/05/2022	N.A	N.A	Apto
11	CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	Obra o Labor determinada	JHONATAN DAVID PALACIOS PALACIOS	1078001039	22	BOAL	13/07/2022	N.A	SURA	V	23/08/2021	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	20/08/2021	29/08/2022	N.A	Apto
12	CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	Obra o Labor determinada	NELSON ENRIQUE VERA CASTILLO	80155089	41	BOAL	13/07/2022	N.A	SURA	V	10/09/2021	12/01/2023	SURA	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	09/09/2021	06/10/2022	N.A	Apto
13	CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	Obra o Labor determinada	RAMON ANTONIO PINTO FLORES	9.6152E+10	56	BOAL	13/07/2022	N.A	SURA	V	09/08/2021	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	06/08/2021	17/08/2022	N.A	Apto
14	CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	Obra o Labor determinada	YASSON CORDOBA PALACIOS	1003925742	30	BOAL	13/07/2022	N.A	SURA	V	17/08/2021	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	13/08/2021	29/08/2022	N.A	Apto
15	YAMIL MONTENEGRO	Obra o Labor determinada	ALEX CALIXTO LI ERENA SEPULVEDA	1054552111	33	INSPECTOR AMBIENTAL-SST	18/07/2022	N.A	SURA	V	03/02/2021	12/01/2023	SANITAS	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	N.A	25/01/2022	N.A	Apto
16	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.AS	Obra o Labor determinada	DINA LUZ RUIZ ESQUIVIA	32243359	38	INSPECTOR AMBIENTAL-SST	18/07/2022	N.A	SURA	V	29/03/2017	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	08/07/2022	N.A	N.A	Apto
17	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	JHON EDISSON DUEÑAS CASAS	1023961340	23	AUXILIAR TRAFICO	27/07/2022	N.A	SURA	V	27/07/2022	12/01/2023	COMPENSAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	12/07/2022	N.A	N.A	Apto
18	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	LAURA VALENTINA LEÓN BELTRAN	15468800	25	AUXILIAR SOCIAL	01/08/2022	N.A	SURA	V	01/08/2022	12/01/2023	COMPENSAR	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	29/07/2022	N.A	N.A	Apto
19	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	KETTY JOHANA RAMOS	1068808394	19	BOAL	19/08/2022	NA	SURA	V	11/08/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	10/08/2022	N.A	N.A	Apto
20	CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	Obra o Labor determinada	JESUS ANDRES MORA	1030622849	36	AYUDANTE	16/02/2022	NA	SURA	V	05/03/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	04/04/2022	N.A	N.A	Apto
21	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	GILBERTO ROJAS RODRIGUEZ	3027180	59	INSPECTOR DE OBRA	19/08/2022	NA	SURA	V	18/08/2022	12/01/2023	SANITAS	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	16/08/2022	N.A	N.A	Apto
22	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	FREDERICK GONZALEZ	80135071	39	CONDUCTOR	19/08/2022	NA	SURA	V	16/03/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	05/03/2022	N.A	N.A	Apto
23	TRANS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	Obra o Labor determinada	WILFREDO BELTRAN	80248233	38	OPERADOR	19/08/2022	NA	BOLIVAR	V	19/01/2015	12/01/2023	COOSALUD	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	21/01/2022	N.A	N.A	Apto
24	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	JOSE AGUSTIN GUZMAN	1363400	59	AYUDANTE	22/08/2022	NA	SURA	V	19/08/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	17/08/2022	N.A	N.A	Apto
25	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	MILLER CABRERA	80470368	49	GUADAÑADOR	24/08/2022	NA	SURA	V	20/08/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	18/08/2022	N.A	N.A	Apto
26	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	HERNANDO AROCA	79364938	57	AYUDANTE	24/08/2022	NA	SURA	V	20/08/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	COLFONDOS	12/01/2023	19/08/2022	N.A	N.A	Apto
27	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	JOSE AUNER OLARTE LOZANO	1024504435	40	OFICIAL DE DEMOLICION	29/08/2022	NA	SURA	V	19/03/2021	12/01/2023	COMPENSAR	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	25/04/2022	N.A	N.A	Apto
28	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	ALEXANDER SANABRIA	7968998	45	AUXILIAR TRAFICO	29/08/2022	NA	SURA	V	23/08/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	22/08/2022	N.A	N.A	Apto
29	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	ISMAEL RAMIREZ SUAREZ	12191390	58	AYUDANTE	29/08/2022	NA	SURA	V	25/08/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	23/08/2022	N.A	N.A	Apto
30	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	OSCAR MAURICIO MOGOLLON	80921535	36	OFICIAL	29/08/2022	NA	SURA	V	25/08/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	23/08/2022	N.A	N.A	Apto
31	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	BRAULIO RIVERA CRUZ	79611908	49	OPERADOR	29/08/2022	NA	SURA	V	21/01/2021	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	18/01/2021	10/01/2022	N.A	Apto
32	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	JAKELINE FRANCO	52730090	40	AUXILIAR DE TRAFICO	02/09/2022	NA	SURA	V	01/09/2022	12/01/2023	CAPITAL SALUD	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	31/09/2022	N.A	N.A	Apto
33	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	HOVANA RINCON	1090421406	39	BOAL	02/09/2022	NA	SURA	V	29/09/2022	12/01/2023	CAPITAL SALUD	12/01/2023	PROTECCIÓN	12/01/2023	29/09/2022	N.A	N.A	Apto

FORMATO																					
AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS																					
CÓDIGO				PROCESO												VERSIÓN					
FO-AC-83				Gestión Ambiental Calidad y SST												2					
34	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	LUIS CARLOS MEDINA	1110575892	26	BOAL	02/09/2022	NA	SURA	V	28/08/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	29/09/2022	N.A	N.A	Apto	
35	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	JOSE WILLIAM GUARNIZO CAMPOS	93150661	60	AUXILIAR DE TRAFICO	02/09/2022	NA	SURA	V	02/09/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	31/08/2022	N.A	N.A	Apto	
36	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	HECTOR BERNAL	19402427	65	OFICIAL	06/092022	NA	SURA	V	05/09/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	NA/TRABAJADOR PENSIONADO	12/01/2023	01/09/2022	N.A	N.A	Apto	
37	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	MARIBEL HERRERA ECHEVERRY	40185384	41	RESIDENTE SST	06/092022	NA	SURA	V	18/08/2022	12/01/2023	EJERCITO (FFMM)	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	18/08/2022	N.A	N.A	Apto	
38	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	LUIS CARLOS MEDINA SALDAÑA	93153588	45	PODADOR/ OFICIOS VARIOS	07/07/2022	NA	SURA	V	06/09/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	27/08/2022	N.A	N.A	Apto	
39	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	DANIEL MAURICIO MARTINEZ DEFELIPE	79765188	41	OPERADOR	07/07/2022	NA	SURA	V	10/01/2021	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	14/01/2022	N.A	N.A	Apto	
40	DEMOLICIONES ALIMAR	Obra o Labor determinada	YOJHAN EMERSON BUITRAGO	1007227881	21	OFICIAL DE DEMOLICION	07/07/2022	NA	SURA	V	02/09/2022	23/01/2023	FAMISANAR	23/01/2023	COLPENSIONES	23/01/2023	01/09/2022	N.A	N.A	Apto	
41	DEMOLICIONES ALIMAR	Obra o Labor determinada	JULIO ALBERTO BAUTISTA BAUTISTA	80826386	39	OFICIAL DE DEMOLICION	07/07/2022	NA	SURA	V	02/09/2022	23/01/2023	FAMISANAR	23/01/2023	COLPENSIONES	23/01/2023	01/09/2022	N.A	N.A	Apto	
42	DEMOLICIONES ALIMAR	Obra o Labor determinada	NELSON ANDRE VICTORAS ACUERERO	20378876	29	OFICIAL DE DEMOLICION	07/07/2022	NA	SURA	V	02/09/2022	23/01/2023	COOSALUD	23/01/2023	PORVENIR	23/01/2023	01/09/2022	N.A	N.A	Apto	
43	DEMOLICIONES ALIMAR	Obra o Labor determinada	ROBINSON ORDOÑEZ ROJAS	13870547	41	OFICIAL DE DEMOLICION	07/07/2022	NA	SURA	V	02/09/2022	23/01/2023	SALUD TOTAL	23/01/2023	PORVENIR	23/01/2023	01/09/2022	N.A	N.A	Apto	
44	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	JAIRO ORTIZ MONTERROSA	8739054	59	AYUDANTE	14/09/2022	NA	SURA	V	07/09/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	01/09/2022	N.A	N.A	Apto	
45	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	SANDRA PAOLA ROMERO BELTRAN	1012332160	35	BOAL	14/09/2022	NA	SURA	V	08/09/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	06/09/2022	N.A	N.A	Apto	
46	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	ANGEL ALBERTO BURGOS	4280281	58	OFICIAL	14/09/2022	NA	SURA	V	08/09/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	06/09/2022	N.A	N.A	Apto	
47	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	JHON FABIAN ORTIZ	1073502561	35	OPERADOR	14/09/2022	NA	SURA	V	08/01/2021	26/01/2023	SALUD TOTAL	26/01/2023	COLPENSIONES	26/01/2023	31/01/2022	N.A	N.A	Apto	
48	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	JHON FREDY RIVEROS	80232559	42	OPERADOR	14/09/2022	NA	SURA	V	22/04/2022	26/01/2023	FAMISANAR	26/01/2023	PORVENIR	26/01/2023	01/09/2022	N.A	N.A	Apto	
49	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	AGUSTIN PATIÑO	1051286092	36	OFICIAL DE DEMOLICION	14/09/2022	NA	SURA	V	16/01/2021	26/12/2022	FAMISANAR	26/12/2022	PORVENIR	26/12/2022	09/08/2022	N.A	N.A	Apto	
50	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	MARCO TULIO FORERO	79770947	43	COORDINADOR DE OBRA	14/09/2022	NA	SURA	V	21/01/2016	26/12/2022	FAMISANAR	26/12/2022	PROTECCIÒN	26/12/2022	03/09/2022	N.A	N.A	Apto	
51	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	MAURICIO MONTOYA	1111198718	30	OPERADOR	14/09/2022	NA	SURA	V	17/08/2022	26/12/2022	FAMISANAR	26/12/2022	PORVENIR	26/12/2022	16/08/2022	N.A	N.A	Apto	
52	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	ELIZABETH RODRIGUEZ	1033759515	28	INSPECTOR SST	14/09/2022	NA	SURA	V	21/01/2021	26/12/2022	SANITAS	26/12/2022	PROTECCIÒN	26/12/2022	14/01/2022	N.A	N.A	Apto	
53	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	URIEL HONORIO CHITIVA	80125345	40	OPERADOR	14/09/2022	NA	SURA	V	05/08/2022	26/12/2022	SALUD TOTAL	26/12/2022	COLPENSIONES	26/12/2022	04/08/2022	N.A	N.A	Apto	
54	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	RAFAEL ANTONIO GARCIA	1074959378	32	OFICIAL DE DEMOLICION	14/09/2022	NA	SURA	V	23/01/2022	26/12/2022	FAMISANAR	26/12/2022	COLFONDOS	26/12/2022	21/01/2022	N.A	N.A	Apto	
55	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	EDER FORERO SANCHEZ	1022322406	38	COORDINADOR DE OBRA	15/09/2022	NA	SURA	V	26/02/2016	26/12/2022	FAMISANAR	26/12/2022	PORVENIR	26/12/2022	17/07/2022	N.A	N.A	Apto	
56	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	JHON EDISON LOZADA	1020731989	33	COORDINADORDE PROYECTOS	15/09/2022	NA	SURA	V	02/04/2022	26/12/2022	SANITAS	26/12/2022	SKANDIA	26/12/2022	02/04/2022	N.A	N.A	Apto	
57	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	JULIAN MAURICIO GONGORA	80074292	38	RESIDENTE DE OBRA	15/09/2022	NA	SURA	V	17/08/2022	12/01/2023	ALIANSALUD	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	16/08/2022	N.A	N.A	Apto	
58	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	JOHN FREDY MONTENEGRO	1018503527	24	PROFESIONAL AUXILIAR TECNICO	15/09/2022	NA	SURA	V	19/08/2022	12/01/2023	SANITAS	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	18/08/2022	N.A	N.A	Apto	
59	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	EDWUIN GAÑAN	1015407596	34	AUXILIAR DE TRAFICO	22/09/2022	NA	SURA	V	09/09/2022	12/01/2023	SALUD TOTAL	12/01/2023	PROTECCIÒN	12/01/2023	07/09/2022	N.A	N.A	Apto	
60	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	CARLOS HUMBERTO CAMACHO	71186921	52	AYUDANTE DE OBRA	23/09/2022	NA	SURA	V	07/09/2022	12/01/2023	NUEVA EPS	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	09/09/2022	N.A	N.A	Apto	
61	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	JHOAN DAVID CORTES	1005852062	20	PODADOR	29/08/2022	14/10/2022	SURA	V	23/082022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	22/08/2022	N.A	N.A	Apto	
62	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	MARIA MONICA FORIGUA	52484116	43	RESIDENTE AMBIENTAL	10/10/2022	NA	SURA	V	07/10/2022	12/01/2023	COMPENSAR	12/01/2023	PORVENIR	12/01/2023	06/10/2022	NA	NA	Apto	
63	DEMOLICIONES TORNADO	Obra o Labor determinada	EUDORO NIAMPIRA GAMBA	79828290	46	OPERADOR	10/10/2022	NA	SURA	V	20/08/2022	26/12/2022	FAMISANAR	NA	PORVENIR	NA	18/08/2022	NA	NA	Apto	
64	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	JHORMAN ALBERTO JARAMILLO	1030605279	30	PROFESIONAL AUXILIAR TÉCNICO	12/10/2022	NA	SURA	V	23/09/2022	12/01/2023	COMPENSAR	12/01/2023	PROTECCIÒN	12/01/2023	22/09/2022	NA	NA	Apto	
65	VELFRAN LOGISTICA	Obra o Labor determinada	EFREN BENITEZ	80425553	50	CONDUCTOR	13/10/2022	NA	SURA	V	28/09/2022	02/01/2023	COMPENSAR	02/01/2023	COLFONDOS	02/01/2023	17/09/2022	NA	NA	Apto	
66	SELECTA	Indefinido	BAYARDO TORRES PERAFAN	17652994	48	SEGURIDAD FÍSICA	13/10/2022	NA	COLPATRIA	V	22/04/2022	10/01/2023	FAMISANAR	10/01/2023	COLFONDOS	10/01/2023	21/04/2022	NA	NA	Apto	
67	SELECTA	Indefinido	EDILBERTO JOSE ACOSTA	5116553	37	SEGURIDAD FÍSICA	13/10/2022	NA	COLPATRIA	V	15/03/2022	10/01/2023	SANITAS	10/01/2023	COLFONDOS	10/01/2023	14/03/2022	NA	NA	Apto	
68	SELECTA	Indefinido	NELSON FERNANDO PALOMINO	1013639281	28	SEGURIDAD FÍSICA	13/10/2022	NA	COLPATRIA	V	23/11/2021	10/01/2023	SALUD TOTAL	10/01/2023	PORVENIR	10/01/2023	21/11/2021	NA	NA	Apto	
69	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	ALVARO MONROY RUIZ	6004222	62	AYUDANTE	21/10/2022	NA	SURA	V	12/10/2022	12/01/2023	COMPENSAR	12/01/2023	COLPENSIONES	12/01/2023	10/10/2022	NA	NA	Apto	
70	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	KAREN MAYERLY CUERVO	1030665299	26	AUXILIAR TÉCNICO SOCIAL	26/10/2022	NA	SURA	V	08/02/2018	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PROTECCIÒN	12/01/2023	18/10/2022	NA	NA	Apto	
71	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	Definido	SARA ALEJANDRA CARO	1023864433	18	MOTORISTA	02/11/2022	NA	SURA	V	12/10/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	PROTECCIÒN	12/01/2023	15/10/2022	N.A	N.A	Apto	
72	DEMOLICIONES ALIMAR	Obra o Labor determinada	JUAN SEBASTIAN GARAVITO SAENZ	1233490042	25	CONSERJE	16/11/2022	NA	SURA	V	04/11/2022	23/01/2023	SURA	23/01/2023	PROTECCIÒN	23/01/2023	04/11/2022	NA	NA	Apto	
73	CONSORCIO OBRAS 2022	Obra o Labor determinada	CESAR AUGUSTO MOUR CUPITRA	5860421	53	OFICIAL	24/12/2022	NA	SURA	V	26/08/2022	12/01/2023	FAMISANAR	12/01/2023	COLFONDOS	12/01/2023	25/08/2022	NA	N.A	Apto	
	PERSONAL RETIRADO																				
1	**CONSORCIO OBRAS 2022**	**Obra o Labor determinada**	**BRAYAN STIVEN MOSQUERA BORJA**	**1193533318**	**20**	**AUXILIAR TRAFICO**	**27/07/2022**	**25/01/2023**	**SURA**	**V**	**27/07/2022**	**12/01/2023**	**COMPENSAR**	**12/01/2023**	**PORVENIR**	**12/01/2023**	**12/07/2022**	**N.A**	**N.A**	**Apto**	
2	**CONSORCIO OBRAS 2022**	**Obra o Labor determinada**	**VICTOR MANUEL CASTILLO CUERO**	**1089794544**	**30**	**AUXILIAR TRAFICO**	**27/07/2022**	**25/01/2023**	**SURA**	**V**	**27/07/2022**	**12/01/2023**	**COMPENSAR**	**12/01/2023**	**PROTECCIdN**	**12/01/2023**	**11/07/2022**	**N.A**	**N.A**	**Apto**	
3	**ANDIMALLAS**	**Obra o Labor determinada**	**ANDRES GUILLERMO ACOSTA**	**1233908634**	**23**	**AYUDANTE**	**17/10/2022**	**20/12/2022**	**COLMENA**	**V**	**11/10/2022**	**10/01/2023**	**SURA**	**10/01/2023**	**PORVENIR**	**10/01/2023**	**04/10/2022**	**NA**	**NA**	**Apto**	
4	**ANDIMALLAS**	**Obra o Labor determinada**	**ANGEL GABRIL LOZADA**	**860062629**	**41**	**AYUDANTE**	**17/10/2022**	**20/12/2022**	**COLMENA**	**V**	**02/02/2010**	**10/01/2023**	**COMPENSAR**	**10/01/2023**	**PORVENIR**	**10/01/2023**	**18/02/2022**	**NA**	**NA**	**Apto**	
5	**ANDIMALLAS**	**Obra o Labor determinada**	**GLOSMAR ACOSTA GARCIA**	**77173260**	**50**	**SOLDADOR Y ARMADOR**	**17/10/2022**	**20/12/2022**	**COLMENA**	**V**	**13/01/2015**	**10/01/2023**	**SURA**	**10/01/2023**	**PORVENIR**	**10/01/2023**	**04/10/2022**	**NA**	**NA**	**Apto**	
6	**ANDIMALLAS**	**Obra o Labor determinada**	**JOHN FREDY NIETO MORENO**	**1074958767**	**34**	**ARMADOR**	**17/10/2022**	**20/12/2022**	**COLMENA**	**V**	**13/01/2015**	**10/01/2023**	**COMPENSAR**	**10/01/2023**	**PROTECCIdN**	**10/01/2023**	**04/10/2022**	**NA**	**NA**	**Apto**	
7	**ANDIMALLAS**	**Obra o Labor determinada**	**OSCAR CRUZ**	**1034313894**	**27**	**AUXILIAR**	**02/11/2022**	**20/12/2022**	**COLMENA**	**V**	**28/09/2022**	**10/01/2023**	**SANITAS**	**10/01/2023**	**PORVENIR**	**10/01/2023**	**28/10/2022**	**N.A**	**N.A**	**Apto**	
8	**ANDIMALLAS**	**Obra o Labor determinada**	**JUAN MACIAS**	**7630196**	**43**	**AUXILIAR**	**02/11/2022**	**20/12/2022**	**COLMENA**	**V**	**28/09/2022**	**10/01/2023**	**SURA**	**10/01/2023**	**COLFONDOS**	**10/01/2023**	**29/10/2022**	**N.A**	**N.A**	**Apto**	
9	**ANDIMALLAS**	**Obra o Labor determinada**	**JORGE TELLEZ**	**1106332819**	**34**	**AYUDANTE**	**02/11/2022**	**20/12/2022**	**COLMENA**	**V**	**31/10/2022**	**10/01/2023**	**COMPENSAR**	**10/01/2023**	**PROTECCIdN**	**10/01/2023**	**16/09/2022**	**N.A**	**N.A**	**Apto**	
10	**ANDIMALLAS**	**Obra o Labor determinada**	**CESAR ABRIL**	**3146815**	**41**	**AYUDANTE**	**02/11/2022**	**20/12/2022**	**COLMENA**	**V**	**01/01/2003**	**10/01/2023**	**COMPENSAR**	**10/01/2023**	**PORVENIR**	**10/01/2023**	**06/05/2022**	**N.A**	**N.A**	**Apto**	

FORMATO																				
AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS																				
CÓDIGO				PROCESO												VERSIÓN				
FO-AC-83				Gestión Ambiental Calidad y SST												2				

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Original:Dependencia (IDU)responsable del contrato
1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

Firma _____
(Campo destinado para la firma ORIGINAL)

Nombre Maribel Herrera Echeverry
Residente/Especialista SST Contratista Obra/Consultor

LIC. No. 7932 (indicar el número de la licencia SST) 27/08/2019 (fecha de expedición de la licencia SST)

Firma _____
(Campo destinado para la firma ORIGINAL)

Nombre MARGOT AGUILAR
Residente/Especialista SST Interventoría

LIC. No. _____ (indicar el número de la licencia SST) _____ (fecha de expedición de la licencia SST)

INGRESOS

Medellín, 28 de Noviembre de 2022

LA DIRECCIč N DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuaci· n se relacionan las fechas de afiliaci· n

N½mero identificaci· n	Nombre	Fecha inicio afiliaci· n	Fecha fin afiliaci· n	C· digo de transacci· n	Tipo Cotizante	Estado
C1105055152	CUPITRA TIQUE JORGE VILLANIL	15/11/2022		239m1629	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C400769152233245533

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/11/2022 12:38:53 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.93.136.166, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

"Código Único exclusivo para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

01 B 16106654

1100518 14

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual [] a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [X] S. Subsidiado []

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado [] D. Independiente por prestación de servicio []

CÓDIGO: [] FECHA DE LA SOLICITUD: []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CUPITRA	TIQUE	JORGE	VILLANIL

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: X — 8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.105,055,152 — 9. SEXO: X — 10. FECHA NACIMIENTO: 06 10 1986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código [] — 12. DISCAPACIDAD: Tipo [] Condición [] — 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN [] — 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL [] — 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: ARL SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR — 17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1'500.000 — 18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 84 C No 111 B 05 — LOCALIDAD / COMUNA [] — BARRIO []

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA — DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA — ZONA U. [] R. [] — TELÉFONO FIJO []

TELÉFONO MÓVIL [] — CORREO ELECTRÓNICO [] — CÓDIGO IPS []

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

18. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD [] — 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD [] — 22. SEXO [] — 23. FECHA NACIMIENTO [] — CÓDIGO IPS []

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	Condición
1								F N M	T P
2								F N M	T P
3								F N M	T P
4								F N M	T P

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre y código de la IPS	EXCEPCIÓN DEL TRASLADO Cobertura Geográfica	Unificación Grupo Familiar	Cumplimiento Tiempo por Cesión	Servicio Anlago por POS	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			R [] U []									I [] II []	
2			R [] U []									I [] II []	
3			R [] U []									I [] II []	
4			R [] U []									I [] II []	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: Consorcio Infraestructura Metro — 36. Tipo documento de identidad: X — 37. Número documento de identidad: 901503048 — DV: 0 — 38. Tipo de aportante o pagador de pensiones

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: Cra 49 No 91-76 Bogota Cundinamarca 6353245 — recursohumanos@grupoymc.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 15 11 2022 — CARGO: Oficial Obra — SALARIO: 1'500.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO A) MISMO RÉGIMEN [] B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD [] — NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD [] — SEXO [] — FECHA NACIMIENTO []

42. FECHA (a partir del) [] — 43. EPS ANTERIOR Código [] — 44. EXCEPCIÓN DEL TRASLADO: Cobertura Geográfica [] Unificación Grupo Familiar [] Cumplimiento Tiempo por Cesión [] Servicio Anlago por POS [] — 45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES []

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración bajo la gravedad de juramento que (Yo) (Nosotros) _____ Identificado(a) con _____ No. _____ de _____ (Yo) (Nosotros) declaro(amos) que convivo(vivimos) con el(la) Señor(a) _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. []
47. Declaración de la no cotización de afiliado al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. []
49. Declaración de no reconocimiento del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copias de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la atención o del reporte de novedades a la Base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe mis datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
54. Autorización para que la EPS envíe por cualquier medio electrónico o físico información relacionada con el estado de mi afiliación y la de mi grupo familiar. []

VIII. FIRMAS

Jorge Villanil Cupitra
54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

IX. ANEXOS

60. Anexo copias fotostáticas ampliadas del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] CE [] PA [] CD [] SC [] Cantidad [] Total []

61. Copia del dictamen de invalidez permanente emitido por la autoridad competente. []
62. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
63. Copia de la escritura pública, sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
64. Copia [illegible] del menor. []
65. Copia [illegible] de custodia. []
66. Declaración [illegible] el certificado de defunción de los padres o la declaración jurada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
67. Copia [illegible] Nacional de Salud. []
68. Copia [illegible] adicionales. []
69. Copia [illegible] en la que conste la calidad de beneficiario o que ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS DE REFERENCIA POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial — Departamento [] — 67. Datos del SISBÉN: Número de ficha [] Puntaje [] Nivel [] — 68. Fecha de radicación [] — 69. Fecha de validación []

Código del Municipio [] — 70. Datos del funcionario que realizó la validación

Tipo documento de identidad [] — Número del documento de identidad [] — 71. Firma del funcionario

Recibido el 15/11/2022

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE VILLANIL CUPITRA TIQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.105.055.152**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

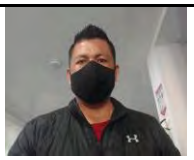
Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MEDIEXPRESS S.A.S.
Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49 No 91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 1105055152

Fecha: 15-noviembre-2022 10:02 am
Impresión: 15-noviembre-2022 10:03 am



Paciente: **CUPITRA TIQUE JORGE VILLANIL**
Doc.Iden.: **CC1105055152** Edad: Años Sexo: M
Entidad: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA**
Act. Economic: **METRO**
Empresa: N/D
Dirección: N/D
Adm. Salud: CLL 63 111 B 05
Admin.Riesgos NUEVA EPS
N/D

Estrato: 2
Cargo: OFICIAL DEMOLEDOR OFICIOS VARIOS
Teléfono: 3228091801 Estado civil: UNION LIBRE
Admin.Pension PORVENIR

Tipo Evaluaci· n: PREOCUPACIONAL

Se certifica que CUPITRA TIQUE JORGE VILLANIL identificado con documento de identidad CC 1105055152 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de OFICIAL DEMOLEDOR OFICIOS VARIOS:

CONCEPTO DE APTITUD

Calificación de Aptitud:
Apto para trabajo en alturas segun informacion clinica y paraclinica disponible

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
M®dico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Mantener un consumo moderado de carbohidratos y grasas.
Realizar actividad física regular.
Valoración por optometrìa en EPS para prescripción de formula optométrica.
Uso de medias para la varice según precripción médica de EPS.
Seguimiento y monitoreo de la presión arterial a cargo de la EPS.

M®dico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.
Uso permanente de anteojos para laborar.
Pausas activas en miembros inferiores durante la jornada laboral.

PRUEBAS PARACLINICAS:
Audiometría: Normal bilateral.
Medición de la agudeza visual: Anormal.
Colesterol total: Normal.
Glucosa: Normal.
Énfasis alturas: Normal.
Énfasis osteomuscular: Normal.
Espirometría: Normal.

Medico(a): GUTIERREZ GUERRERO LAURA KATHERINE
Registro médico: 1033756583
Licencia en Salud Ocupacional: Resolución 8485 DE 9 ABRIL DE 2021

CUPITRA TIQUE JORGE VILLANIL
CC1105055152

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO

"Infraestructura para el desarrollo"

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**	NOMBRE DEL TRABAJADOR: **JORGE VILLANIL CUPITRA TIQUE**
DOMICILIO DEL EMPLEADOR: **CRA 49 No. 91-76 TEL 635.32.45**	DIRECCION DEL TRABAJADOR: **CALLE 64 C No. 111 B 05**
NIT.: **901.503.048-0**	IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR: **C.C.1.105.055.152**
LUGAR FECHA DE NACIMIENTO/NACIONALIDAD: **COYAIMA (TOL); 06 DE OCTUBRE DE 1986, COLOMBIANO**	OFICIO/ CARGO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR: **OFICIAL DEMOLEDOR-OFICIOS VARIOS**
CORREO ELECTRONICO: N/A	TRABAJADOR DE MANEJO Y CONFINAZA: **(NO)**
SALARIO: **UN MILLON QUNIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000)**	INGRESO NO PRESTACIONAL: **N/A)**
PERIODO DE PAGO: **MENSUAL**	FECHA DE INICIACION DE LABORES: **15 DE NOVIEMBRE DE 2022**
PERIODO DE PRUEBA: **HASTA DOS MESES O 1/5 DEL TIEMPO PACTADO**	DURACION DEL CONTRATO: **3 MESES**
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑAN LAS LABORES: **BOGOTA**	CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO: **BOGOTA**
LUGAR DE DESEMPEÑO DEL CONTRATO: **CONTRATO DE OBRA No.231 de 2021**	

Entre los suscritos a saber: por una parte, **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO,** identificado con **N.I.T 901.503.048-0** y representado legalmente por **YAMILL MONTENEGRO CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía **79.512.143**, quien para los efectos de este contrato y terminación del mismo, se denominará **EL EMPLEADOR**; y por otra parte **JORGE VILLANIL CUPITRA TIQUE** mayor de edad, de nacionalidad **Colombiana**, domiciliado en **Bogotá D.C.** e identificado con cédula de ciudadanía No. **1.105.055.152 de COYAIMA (TOL), quien** para los efectos de este contrato, medidas disciplinarias y terminación del mismo, se denominará **EL TRABAJADOR**.

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, en las condiciones ya dichas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: I. a) A poner al servicio del EMPLEADOR y de manera exclusiva toda su capacidad normal de trabajo, en especial, toda su capacidad personal y profesional, incluyendo en ello, todo su conocimiento científico, técnico y/o profesional, así como la experiencia que posee, para el desarrollo y desempeño, de las funciones propias del cargo mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las ordenes e instrucciones y/o funciones, que sean asignadas por EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) A no prestar ni directa, ni indirectamente Mservicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; c) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos,

informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo, o cualquier tipo de información relacionada con su empleador y/o clientes que por el desempeño de su cargo tenga conocimiento. Adicionalmente se cubre con esta reserva toda información interna de la compañía que llegare a saber, en desarrollo de esta obligación el TRABAJADOR firmará una Cláusula de CONFIDENCIALIDAD que hace parte integral de este Contrato; d) A ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones, manuales procesos y procedimientos (si los hubiere) que se le sean asignados por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades; e) Cuidar permanentemente los intereses, instalaciones, muebles y equipos de oficina, de cómputo, enseres, vehículos, maquinaria, herramienta, materias primas, material de empaque, productos y cualquier propiedad de la empresa; denunciando ante el EMPLEADOR cualquier ilícito contra los intereses o los bienes de la empresa de que tuviere conocimiento. f) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con las funciones establecidas de acuerdo al cargo, tales como: a) Programar y elaborar diariamente su trabajo de forma eficiente; b) Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones programadas por el empleador en aras de mejorar la formación del trabajó, la productividad y calidad de la empresa; c) Conservar completa armonía y comprensión con los clientes, proveedores y autoridades de vigilancia y control; d) Conservar completa armonía y comprensión con sus superiores y compañeros de trabajo en sus relaciones personales en la ejecución de su labor; e) Cumplir permanentemente sus labores con espíritu de lealtad compañerismo colaboración y disciplina con la empresa. II. En relación a las prohibiciones del trabajador se estipula lo siguiente: **QUEDA PROHIBIDO**: a) Ejecutar actividades diferentes a las propias de su oficio en horas de trabajo, para terceros ya sea que fueren remuneradas o no, o para su provecho personal; b) Todo acto de violencia, deslealtad, injuria, malos tratos o grave indisciplina en que incurra EL TRABAJADOR en sus labores contra la empresa, el personal directivo, sus compañeros de trabajo, sus superiores, clientes o proveedores; c). Retener, entorpecer y/o demorar la entrega de información que se requiere para el desempeño de labores de sus superiores o compañeros de trabajo; d) Los retrasos reiterados en la iniciación de la jornada de trabajo sin justa causa que lo amerite; e) La inasistencia a laborar sin excusa que lo justifique; d) Recibir regalos, dádivas, sobornos, invitaciones, o préstamos de compañeros, amigos, contratistas, subcontratistas, proveedores u otros que lo puedan coaccionar a realizar acciones de favorecimiento o que puedan causar perjuicios de cualquier índole al empleador.

PARAGRAFO PRIMERO. EL TRABAJADOR se obliga a manifestar expresamente a su jefe inmediato cualquier conflicto de interés que exista o llegare a surgir en la ejecución de sus funciones, sea por amistad, enemistad grave o vínculos familiares (esto es, parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil), con respecto a cualquier persona natural o jurídica que tenga o pueda llegar a tener relaciones comerciales o contractuales con EL EMPLEADOR. Cuando se trate de personas jurídicas, dicho conflicto de interés deberá manifestarse respecto de funcionarios directivos, socios o funcionarios responsables del contacto con EL EMPLEADOR.

PARAGRAFO SEGUNDO. El incumplimiento del TRABAJADOR respecto de lo previsto en la presente cláusula se entenderá como falta grave y será justa causa para la terminación unilateral del contrato de trabajo, sin ninguna indemnización.

PARAGRAFO TERCERO. El trabajador, estará vinculado para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No.231 de 2021**, Objeto: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO, DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLMB -TRAMO 1.
C.

SEGUNDA - REMUNERACIÓN, CARGO Y PERIODICIDAD: El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario ya indicado, con la periodicidad ya señalada. Dentro de este pago se

encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I, II y III del Titulo VII del C.S.T. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso obligatorio y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Sin perjuicio de lo anteriormente enunciado, cuando por motivos de negocio la EMPLEADORA requiera modificar esta periodicidad, podrá realizar dicho cambio notificando previamente a EL TRABAJADOR por escrito, siempre que esté comprendido dentro de los parámetros y condiciones dispuestas en el artículo 134 del C.S.J. para el efecto. En caso de que se pactare pagos laborales no constitutivos de salario se aplicará lo prescrito en la ley 1393 de 2010 en su art.30.

TERCERA - EXCLUSIÓN SALARIAL: Las partes declaran expresamente que de conformidad con el artículos 15 y 16 de la ley 50 de 1990, en concordancia con el Articulo 128 de la ley 1393 de 2010, y 17 de la Ley 344 de 1996, ACUERDAN que en los casos en que EL EMPLEADOR reconozca al TRABAJADOR beneficios, gratificaciones ocasionales o auxilios habituales u ocasionales según corresponda, diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, vestuario, primas extralegales de servicios y/o de navidad u otros semejantes o cualquier otra suma que reciba durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, NO tendrán naturaleza salarial y/o prestacional y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales ni para el pago de aportes parafiscales, y cotizaciones a la seguridad social.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los beneficios reconocidos en la presente cláusula se podrán otorgar por mera liberalidad del EMPLEADOR, éste se reserva la posibilidad de modificar y/o suspender en cualquier momento el reconocimiento de éstos en forma temporal o definitiva sin que tal determinación implique una desmejora en las condiciones laborales del TRABAJADOR.

PARAGRAFO SEGUNDO: Todos aquellos beneficios, gratificaciones ocasionales o auxilios habituales u ocasionales según corresponda, diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, vestuario, u otros semejantes o cualquier otra suma que reciba durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones que puedan constituir salario, serán expresamente estipulados por escrito por las partes.

CUARTA - JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señalados por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Razón por la cual se establece: a) Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem. b). Así mismo EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 9 p.m. c). EL TRABAJADOR se obliga igualmente a trabajar, si la empresa así lo decidiere, en las jornadas de trabajo resultantes de la implantación del Sistema

de Trabajo por Turnos, regulados por los artículos 165 y 166 del C.S.T., y cualquier otra normatividad que regule la jornada de trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO (Regulación para trabajadores de dirección, confianza y manejo): Por razón de las funciones que desempeña el trabajador y por el hecho de desempeñar un cargo de dirección, confianza y manejo el trabajador está excluido de la regulación sobre la jornada máxima legal y deberá trabajar el número de horas necesarias para el cabal desempeño de sus funciones, por lo cual no habrá lugar al reconocimiento de horas extras cuando sobrepasen el límite legal. Ello sin perjuicio de cumplir los horarios mínimos señalados por el Empleador. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 162 del Código Sustantivo de Trabajo.

QUINTA - DURACION DEL CONTRATO: El termino inicial de la duración del contrato será el señalado en el recuadro inicial de este contrato. Si antes de la fecha de vencimiento de este término ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato con antelación no inferior a (30) días, este se entenderá prorrogado por un periodo igual al inicialmente pactado. Por tratarse de un contrato a término fijo inferior a un año, únicamente podrá prorrogarse el contrato, hasta por tres periodos iguales o inferiores, al cabo de los cuales el termino de renovación no podrá ser inferior a un año y así sucesivamente.

SEXTA - PERIODO DE PRUEBA: La quinta parte de la duración inicial del presente contrato se considera como periodo de prueba sin que exceda los dos primeros meses del presente contrato y por consiguiente cualquiera de las dos partes podrán darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento, durante dicho periodo, sin que cause indemnización alguna.

SEPTIMA - TERMINACIÓN UNILATERAL: a) Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Arts. 62 del C.S.T., modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos, instructivos, manuales y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato. El TRABAJADOR podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso escrito entregado al EMPLEADOR.

OCTAVA - PREAVISO: Si con anticipación a la fecha del vencimiento del término inicialmente pactado, las partes no manifiestan su intención de renovar el contrato o prorrogar la relación laboral con una antelación no inferior a treinta (30) días, este se entenderá renovado por un periodo igual al inicialmente pactado.

NOVENA - MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. Modificado por el Art. 1° de la ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA - OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Son obligaciones y/o funciones del TRABAJADOR, las propias del ejercicio de su cargo, las cuales acepta y declara que han sido previamente notificadas y

entendidas; las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y Reglamento interno y demás obligaciones conexas y complementarias impartidas por su jefe directo y/o quien haga sus veces.

DECIMA PRIMERA - AUTORIZACIÓN TRABAJO SUPLEMENTARIO: Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el EMPLEADOR o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad al EMPLEADOR o a sus representantes. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo nocturno, suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

DECIMA SEGUNDA - DERECHOS DE AUTOR: Las invenciones desarrollos intelectuales o descubrimientos realizados por el TRABAJADOR durante la prestación de sus servicios al EMPLEADOR, y todo lo relacionado con el trabajo, pertenecerán a este último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 539 del Código Sustantivo del Trabajo y 23 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. En consecuencia, tendrá el EMPLEADOR el derecho a patentar o registrar ante las autoridades competentes a su nombre, o a nombre de terceros, tales inventos o descubrimientos, respetándose el derecho del TRABAJADOR, a ser mencionado como inventor en el caso de las patentes, sí así lo desea, de conformidad con el artículo 24 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. El TRABAJADOR acuerda facilitar el cumplimiento oportuno de las formalidades y trámites requeridos para los fines de la presente cláusula, y acuerda dar su firma o extender, de manera oportuna, los poderes y documentos que sean necesarios para lograr el fin mencionado. Las partes expresamente convienen que el presente contrato sustituye la cesión de todos los derechos económicos sobre los desarrollos intelectuales e invenciones realizadas por el TRABAJADOR, y podrá ser utilizado para el registro o la obtención de la patente respectiva. Nada de lo estipulado en la presente cláusula obliga al EMPLEADOR, al pago de compensación alguna al TRABAJADOR.

DECIMA TERCERA - SISTEMAS ELECTRÓNICOS: Los Sistemas de Comunicaciones Electrónicos de la Compañía, que incluyen entre otros, computadores portátiles y de escritorio, servidores, administradores de internet, celulares, sistemas de audio grabación, sistemas de internet y de correo electrónico, Software, en adelante denominados los "sistemas Electrónicos de Comunicación" son únicamente para uso en el trabajo y EL TRABAJADOR se obliga a no utilizarlos para fines de carácter personal y autoriza al EMPLEADOR para adoptar las medidas de control que considere necesarias. Las comunicaciones transmitidas por estos sistemas únicamente deben ser para fines laborales. Está prohibido al TRABAJADOR instalar software o aplicaciones sin previa autorización del EMPLEADOR.
PARAGRAFO PRIMERO: El TRABAJADOR y EL EMPLEADOR de común acuerdo autorizan y establecen el uso del WhatsApp o cualquier otra aplicación de mensajería que haga sus veces, correo electrónico o cualquier herramienta digital de comunicación o plataforma digital para recibir ordenes laborales.

DECIMA CUARTA - TRAFICO DE INFLUENCIAS: El TRABAJADOR y EL EMPLEADOR conocen una práctica (referida como "intermediación ilegal de Información") en la que ciertas personas o entidades se acercan a los empleados de la compañía y ofrecen información confidencial o ejercen influencia ilícita con el objeto de obtener negocios mediante la corrupción en procesos competitivos de selección de contratistas. EL TRABAJADOR reconoce que EL EMPLEADOR no permite la práctica de intermediación ilegal de Información o de cualquier otro acto de corrupción en los procesos de adjudicación de contratos y EL TRABAJDOR garantiza y declara que no ha participado ni participará en ninguna práctica contraria a la Ley y/o a la ética durante la ejecución de sus funciones.

PARAGRAFO PRIMERO. EL TRABAJADOR acuerda que notificará de inmediato al EMPLEADOR si cualquier persona le ofreciere intermediar ilegalmente con información o cualquier otra práctica corrupta. EL

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

EMPLEADOR se compromete también a que tal notificación y demás información relacionada suministrada por EL TRABAJADOR sea tratada con la debida reserva.

DECIMA QUINTA - NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO: Para todos los efectos acuerdan las partes que podrán ser válidamente notificados a través de la dirección de notificación o del correo electrónico suministrado los cuales constan en este documento, entendiéndose como fecha de notificación la fecha de envío de este. Cualquier cambio de dirección de notificación o correo electrónico deberá ser suministrado por el trabajador al Empleador por escrito, documento que se insertará a la hoja de vida respectivamente y será válida la misma a partir de la fecha de recibo del empleador. Si no se cumpliere con esta formalidad se entenderá que la única dirección y correo electrónico válido serán los suministrados en este documento.

DECIMASEXTA - AUTORIZACIÓN VIGILANCIA: Dando aplicación a la Ley 1581 de 2012 (Ley de Habeas Data) el trabajador autoriza al empleador a la recolección de imágenes y a ser monitoreado a través de sistemas de video vigilancia al interior y exterior de las instalaciones del trabajo, o en las obras. Lo anterior, con la finalidad de mantener y salvaguardar la operación y la seguridad y para prevenir riesgos que afecten a la seguridad y protección de las personas, locales y bienes patrimoniales de la compañía.

DECIMA SEPTIMA - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El trabajador autoriza de manera voluntaria, previa, explícita e inequívoca al EL EMPLEADOR, para tratar sus datos personales y para los fines relacionados con el objeto social de la Empresa, y en especial para fines legales, contractuales, comerciales de conformidad con la Ley. La información obtenida para el tratamiento de los datos personales del trabajador ha sido suministrada de forma voluntaria y es verídica. EL EMPLEADO autoriza al EMPLEADOR el uso de la información personal y/o de localización que se encuentre registrada en las bases de datos de la compañía y/o en la respectiva hoja de vida, para el envío de información de carácter laboral tales como: comprobantes de pago, notificaciones, invitaciones, requerimientos y demás asuntos que hagan parte de la relación laboral y de la necesidad de comunicación entre el EMPLEADOR y el EMPLEADO. En virtud de esta comunicación el EMPLEADOR podrá hacer uso de los diferentes medios electrónicos y físicos de comunicación incluyendo mensajes de texto, para el envío de la información sin costo alguno para el EMPLEADO.

PARAGRAFO PRIMERO: El EMPLEADO autoriza al EMPLEADOR para que este verifique, con las instituciones o entidades correspondientes, la información suministrada durante el proceso de selección o en cualquier momento durante la vigencia de la relación laboral.

DECIMA OCTAVA - DESCUENTOS DEL EMPLEADO: El EMPLEADO autoriza expresamente al EMPLEADOR para que compense de su salario o de sus prestaciones sociales, el valor de los daños que causen por negligencia o intencionalmente a las herramientas o elementos que el EMPLEADOR, le asigne para el desarrollo de sus funciones, así como los daños que causen al EMPLEADOR. También autoriza compensar con su salario y prestaciones sociales toda suma de dinero que se le entregue por error e interpretación de las leyes que le confiera o aumente las prestaciones económicas del contrato o la resultante de equivocaciones en las operaciones matemáticas para obtener los montos de dinero que le correspondan en virtud de la disposición legal o administrativa del EMPLEADOR, previo cumplimiento de las disposiciones legales que regulan este aspecto, y demás de conformidad con lo establecido en el CST en sus art.113, art.150, art.151, art 152 del CST.

DECIMA NOVENA - DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR: EL TRABAJADOR se compromete a informar por escrito AL EMPLEADOR cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

VIGESIMA - EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones y /o adiciones que se acuerden al presente contrato, se anotarán o anexaran con la suscripción de un otro si firmado por ambas partes.

En constancia se firma, en dos ejemplares de un mismo tenor, dos para EL EMPLEADOR y uno para EL EMPLEADO y ante TESTIGO. Dado en la Ciudad de Bogotá el día 15 de noviembre de 2022.

EL EMPLEADOR

YAMILL MONTENEGRO CALDERON
C.C. 79.512.143

EL TRABAJADOR

JORGE VILLANIL CUPITRA TIQUE
C.C. .1.105.055.152

TESTIGO

C.C.: _____

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO	

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad.
A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol en PVC, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

x	**Mecánico:** Atrapamiento,	x	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente	X	
X	nivel o a nivel, terrenos inestables,	X	**Biológico** animales y residuos endescomposición
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías	x	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.
	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperatura		

Acciones preventivas:

Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes
La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.
Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.
Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

Yo Jorge Villon Captagua identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1150593152 con cargo Oficial conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el día 19-01-23 en la ciudad de Bogotá.

Jorge Villon Captagua
Firma del trabajador

NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO

Nombre trabajador: Jorge villon Capitta

Se notifica que, a la finalización de contrato, solicitamos a usted acercarse al Centro Médico MEDIEXPRES, con el objetivo de realizar exámenes médicos de egreso, para los cuales tiene cinco días para su realización, a partir de la fecha de retiro SIN COSTO ALGUNO PARA EL TRABAJADOR.

- **Examen médico General**
- **Audiometría**
- **Espirometría**
- **Visiometría**

Fecha: 19-01-23

Firma: Jorge villon Capitta Jque

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NUMERO DE CONTRATO 520-2022

CONSORCIO OBRAS 2022

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

FECHA			TIPO		DATOS	TRABAJADOR	CABEZA		VISUAL	AUDITIVO	RESPIRATORIO		MANOS				CUERPO						PIES: BOTAS DE SEGURIDAD				BRIGADA		NOMBRE, FIRMA Y CARGO
D	M	A	ENTREGA	REPOSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	Casco	Careta para casco	Gafas	Tapaoídos de inserción o de copa	Respirador Lavable	Respirador polvos, materiales particulados	Guantes de caucho	Guantes de vaqueta ingeniero	Guantes de Nitrilo	Guantes de latex	Overol	Traje Tayvel	Impermeable	Chaleco reflectivo	impermeable	Uniforme (Aseo)	Botas Caucho punta de acero	Talla bota caucho	Cuero punta de acero	Talla zapato	Chaleco	Pito	DE QUIEN RECIBE
14	01	23	✓		1140855152	Jorge Carlos Londoño Capitanejo	✓		✓	✓				✓			✓							✓	✓				Jorge Londoño
14	01	23	✓		93300370	José Modesto R.	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		81676Co	Jose Londoño	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Londoño
14	01	23	✓		1148509[illegible]	Yuly Angulo	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		5863469	Misael Aguila A	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Misael Aguila

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Maribel Herrera E/ Residente SST		

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

Las caracteristicas técnicas de los elementos que se entregan, cumplen con los estandares de seguridad que se oescriben en la matriz de EPP por cargos dispuesta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente (S&SOMA)

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Por medio del presente documento hago constar que recibi, la dotación y elementos de protección personal marcados en la planilla de acuerdo a los riesgos segun el cargo, y que además recibi la capacitación acerca del uso y mantenimiento correcto de los mismos. Por lo anterior me comprometo a utilizar adecuadamente los elementos durante la realización de mi trabajo, siguiendo lo dispuesto por la compañia.

ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LABORAR AL SITIO DE TRABAJO, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA

YAMILL MONTENEGRO CALDERON		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	REVISO:
			ARCHIVO:

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO FO-AC-84	**PROCESO** Gestión Ambiental Calidad y SST	**VERSIÓN** 3

FECHA 19 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. **520 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARIBEL HERRERA

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

Inducción general: Inducción al cargo, SGSS, SGRL (ATEL, reporte AT), Plan de Emergencia, Notificación a examen de egreso, socialización políticas y reglamento de Higiene y seguridad industrial, notificación de riesgo acorde al cargo, orden y aseo, manejo de residuos, protección a cuerpos de agua, COPASST-CCL y demás obligaciones.

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
1	Jorge Guillermo Leguizamon Patiño	1070998152	oficial	CIM	
2	Jose Landero	91676660	oficial	CIM	
3	Nery Angulo	1098689021	Oficial	CIM	
4	Miguel Angel Aguilar A	5863468	Oficial	CIM	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)

(Nombre) MARIBEL HERRERA
Residente SST Contratista
LIC 7392 de 27/08/2019
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar
Residente Ambiental y/o SST Interventoría
LIC _____
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: SUCURSAL PRINCIPAL (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Centro de Trabajo: RIESGO MAXIMO (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
1	CC	5863469	AGUILAR MISAEL	X																	230301	17	$850,000	$136,000	EPS037	17	$850,000	$34,000	CCF21	17	$850,000	$34,000	14-11	17	$850,000	6.960%	$59,200	17	$0	$0	Si	$263,200	
2	CC	1148689021	ANGULO NERY									X									230301	30	$1,562,500	$250,000	EPS002	30	$1,562,500	$62,500	CCF21	30	$1,562,500	$62,500	14-11	30	$1,562,500	6.960%	$108,800	30	$0	$0	Si	$483,800	
3	CC	4561311	ARIAS JOSE									X									230201	30	$2,084,375	$333,500	EPS037	30	$2,084,375	$83,400	CCF21	30	$2,084,375	$83,400	14-11	30	$2,084,375	6.960%	$145,100	30	$0	$0	Si	$645,400	
4	CC	1000003601	BOTERO JUAN													X					230301	3	$100,000	$16,000	EPS002	3	$100,000	$4,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$24,000	
5	CC	1000003601	BOTERO JUAN									X									230301	27	$923,438	$147,800	EPS002	27	$923,438	$37,000	CCF21	27	$923,438	$37,000	14-11	27	$923,438	6.960%	$64,300	27	$0	$0	Si	$286,100	
6	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL													X					230301	4	$280,000	$44,800	EPS017	4	$280,000	$11,200	CCF21	4	$280,000	$11,200	14-11	4	$280,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$67,200	
7	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL									X									230301	26	$1,918,438	$307,000	EPS017	26	$1,918,438	$76,800	CCF21	26	$1,918,438	$76,800	14-11	26	$1,918,438	6.960%	$133,600	26	$0	$0	Si	$594,200	
8	CC	1031173331	CASAS LILIBETH													X					231001	7	$513,334	$82,200	EPS002	7	$513,334	$20,600	CCF21	7	$513,334	$20,600	14-11	7	$513,334	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$123,400	
9	CC	1031173331	CASAS LILIBETH									X									231001	23	$1,766,875	$282,700	EPS002	23	$1,766,875	$70,700	CCF21	23	$1,766,875	$70,700	14-11	23	$1,766,875	6.960%	$123,000	23	$0	$0	Si	$547,100	
10	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA													X					25-14	2	$300,000	$51,000	EPS005	2	$300,000	$12,000	CCF21	2	$300,000	$12,000	14-11	2	$300,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$75,000	
11	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA																		25-14	28	$4,200,000	$714,000	EPS005	28	$4,200,000	$168,000	CCF21	28	$4,200,000	$168,000	14-11	28	$4,200,000	6.960%	$292,400	28	$0	$0	Si	$1,342,400	
12	CC	1004148972	CASTRO ANDERSON		X															X	230201	10	$333,334	$53,400	EPS017	10	$333,334	$13,400	CCF21	10	$416,789	$16,700	14-11	10	$333,334	6.960%	$23,300	10	$0	$0	Si	$106,800	
13	CC	86066629	COLORADO FROILAN													X					25-14	4	$666,667	$113,500	EPS010	4	$666,667	$26,700	CCF21	4	$666,667	$26,700	14-11	4	$666,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$166,900	
14	CC	86066629	COLORADO FROILAN																		25-14	26	$4,333,334	$736,800	EPS010	26	$4,333,334	$173,400	CCF21	26	$4,333,334	$173,400	14-11	26	$4,333,334	6.960%	$301,700	26	$0	$0	Si	$1,385,300	
15	CC	1105055152	CUPITRA JORGE									X									230301	30	$1,671,875	$267,500	EPS037	30	$1,671,875	$66,900	CCF21	30	$1,671,875	$66,900	14-11	30	$1,671,875	6.960%	$116,400	30	$0	$0	Si	$517,700	
16	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN													X					230301	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$16,100	
17	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN									X									230301	28	$1,050,522	$168,100	EPS017	28	$1,050,522	$42,100	CCF21	28	$1,050,522	$42,100	14-11	28	$1,050,522	6.960%	$73,200	28	$0	$0	Si	$325,500	
18	CC	1010236460	GIL KAREN													X					230301	4	$266,667	$42,700	EPS008	4	$266,667	$10,700	CCF21	4	$266,667	$10,700	14-11	4	$266,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$64,100	
19	CC	1010236460	GIL KAREN																		230301	26	$1,733,334	$277,400	EPS008	26	$1,733,334	$69,400	CCF21	26	$1,733,334	$69,400	14-11	26	$1,733,334	6.960%	$120,700	26	$0	$0	Si	$536,900	
20	CC	1037544695	GIRALDO CRISTIAN									X									230301	30	$1,554,688	$248,800	EPS002	30	$1,554,688	$62,200	CCF21	30	$1,554,688	$62,200	14-11	30	$1,554,688	6.960%	$108,300	30	$0	$0	Si	$481,500	
21	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH													X					230301	1	$33,334	$5,400	EPSC34	1	$33,334	$1,400	CCF21	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,200	
22	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH									X									230301	29	$1,081,250	$173,000	EPSC34	29	$1,081,250	$43,300	CCF21	29	$1,081,250	$43,300	14-11	29	$1,081,250	6.960%	$75,300	29	$0	$0	Si	$334,900	
23	CC	1000615722	GUERRERO MARIA										X								230301	2	$71,334	$8,600	EPS002	2	$71,334	$0	CCF21	2	$71,334	$0	14-11	2	$71,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$8,600	
24	CC	1000615722	GUERRERO MARIA													X					230301	5	$178,334	$28,600	EPS002	5	$178,334	$7,200	CCF21	5	$178,334	$7,200	14-11	5	$178,334	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$43,000	
25	CC	1000615722	GUERRERO MARIA									X									230301	23	$1,015,386	$162,500	EPS002	23	$1,015,386	$40,700	CCF21	23	$1,015,386	$40,700	14-11	23	$1,015,386	6.960%	$70,700	23	$0	$0	Si	$314,600	
26	CC	1014253228	HURTADO PAULA	X																	230301	21	$1,470,000	$235,200	EPS037	21	$1,470,000	$58,800	CCF21	21	$1,470,000	$58,800	14-11	21	$1,470,000	6.960%	$102,400	21	$0	$0	Si	$455,200	
27	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO											X		X					230201	6	$200,000	$32,000	EPS017	6	$200,000	$8,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	6	$200,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$44,000	
28	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO									X									230201	24	$846,875	$135,500	EPS017	24	$846,875	$33,900	CCF21	24	$846,875	$33,900	14-11	24	$846,875	6.960%	$59,000	24	$0	$0	Si	$262,300	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				36	$9,491,000	$11,200	$0	$9,502,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$833,000	$1,000	$0	$834,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,980,200	$2,400	$0	$1,982,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$5,291,200	$6,200	$0	$5,297,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,386,600	$1,600	$0	$1,388,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				36	$2,329,900	$3,000	$0	$2,332,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$112,400	$200	$0	$112,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$487,800	$600	$0	$488,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,100	$300	$0	$200,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$347,100	$400	$0	$347,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$280,600	$400	$0	$281,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$499,700	$600	$0	$500,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$402,200	$500	$0	$402,700
TOTAL				**36**	**$17,814,800**	**$21,100**	**$0**	**$17,835,900**

INDUSTRIAL SOLUTIONS SAS

CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS

Resolución De Aprobación Ministerio De Trabajo
No 08SE2020220100000030639 del 24 de Septiembre del 2020

CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.361-2

Certificación 18-CPR-002
emitida por ONAC

INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

NIT 901286245-3

HACE CONSTAR QUE:

JORGE VILLANIL CUPITRA TIQUE

Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA

1105055152

Cursó y Aprobó la Acción de Formación en:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Según lo establecido en la resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021
Con una Intensidad Horaria de 32 horas
Realizado en Bogotá D.C. entre los días 24 y 27 de Noviembre de 2022
En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Noviembre de 2022

EDISON E. BOLIVAR
Representante Legal
INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

MAYERLY PAOLA PORRAS SANCHEZ
LICENCIA S.O 3461 DEL 18/07/2022
ENTRENADOR TSA

IS-TA782

VERIFICACION

3503695652 - 7924338
validaciondecertificados2513@gmail.com
www.industrialsolutionsis.com CALLE 35 A SUR # 72N-56

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO

Compañía: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO NIT: 901503048
Rep Legal: YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON ARL: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.

CERTIFICACIč N

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **CUPITRA TIQUE JORGE VILLANIL, CC - 1105055152**, está afiliado(a) desde **16/11/2022**, como trabajador de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**, con NIT: **9015030480**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **16/11/2022**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificaci· n	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **03 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta R²os
Jefe Departamento Subsidio

Medellín, 28 de Noviembre de 2022

LA DIRECCIč N DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuaci· n se relacionan las fechas de afiliaci· n

N½mero identificaci· n	Nombre	Fecha inicio afiliaci· n	Fecha fin afiliaci· n	C· digo de transacci· n	Tipo Cotizante	Estado
C8167660	LONDOÑO ANAYA JOSE GREGORIO	15/11/2022		13722122	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C400769152233245272

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/11/2022 12:34:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.93.136.166, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es cuidarte
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación:

Fecha de Radicación: D D M M A A A A

164291934

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia X B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
LONDOÑO	ANAYA	JOSE	GREGORIO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	8.167.660	Femenino Masculino X	25 05 1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
ARL SURA	PROTECCION	1.500.000=

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo

Teléfono Celular	Correo Electrónico

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana X Rural		CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo	Condición	32. Datos de Residencia: Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

Original: EPS - 1a Copia: EMPLEADOR - 2a Copia: AFILIADO -

Powered by CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Consorcio Infraestructura Yopal	NIT X TI CE CC PA CD	901503048 - 0	

39. Ubicación
Dirección: Cra 49 No 91-76 — Teléfono Fijo: 6353245

Correo Electrónico: recursoshumanos@grupoymc.com — Municipio / Distrito: Bogota — Departamento: Cundinamarca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad — [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado — [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	15/1/2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Jose Gregorio Londoño Anaya	Jenica Paola Pena

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad. CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio / Código del Departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones:

#epssanitas

Se advierte que con la radicación del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
PE CLINICO PARA ESTUDIO		

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LONDOÑO ANAYA JOSE GREGORIO** identificado(a) con **CC** número **8.167.660** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de agosto de 2010 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 28 de noviembre de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022112814542

MEDIEXPRESS S.A.S.

Red Asistencial de Servicios en Salud Carrera 49 No.91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 8167660

Fecha: 15-noviembre-2022 11:09 am
Impresión: 15-noviembre-2022 11:10 am



Paciente: **LONDO¤O ANAYA JOSE GREGORIO**
Doc.Iden.: **CC8167660** Edad: 40 Años Sexo:
M Entidad: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**
Act. Economic: N/D
Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO
Dirección: N/D
Adm. Salud: E.P.S. Sanitas S.A.
Admin.Riesgos N/D
Estrato: 2
Cargo: OFICIAL DEMOLEDOR
Teléfono: 3136384680 Estado civil: UNION LIBRE
Admin.Pension PROTECCION -

Tipo Evaluaci· n: PREOCUPACIONAL

Se certifica que LONDOÑO ANAYA JOSE GREGORIO identificado con documento de identidad CC 8167660 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de OFICIAL DEMOLEDOR :

CONCEPTO DE APTITUD

Calificación de Aptitud:
Apto para trabajo en alturas segun informacion clinica y paraclinica disponible

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
M®dico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Valoración y seguimiento de glucosa.

M®dico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.

PRUEBAS PARACLINICAS:
Audiometría: audición normal bilateral.
Medición de la agudeza visual: agudeza visual normal bilateral.
Colesterol total: normal.
Glucosa: anormal.
Énfasis alturas: normal.
énfasis osteomuscular: normal.

Medico(a): MARTINEZ GUTIERREZ ERWIN
Registro médico: 82392360
Licencia en Salud Ocupacional: 2962 de 2014 SDS

LONDOÑO ANAYA JOSE GREGORIO
CC8167660

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO

"Infraestructura para el desarrollo"

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**	NOMBRE DEL TRABAJADOR: **JOSE GREGORIO LONDOÑO ANAYA**
DOMICILIO DEL EMPLEADOR: **CRA 49 No. 91-76 TEL 635.32.45**	DIRECCION DEL TRABAJADOR: **TRANSVERSAL F BIS No.49 A SUR 37**
NIT.: **901.503.048-0**	IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR: **C.C. 8.167.660**
LUGAR FECHA DE NACIMIENTO/NACIONALIDAD: **ARBOLETES (ANTIOQUIA) ; 25 DE MAYO DE 1982**	OFICIO/ CARGO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR: **OFICIAL DEMOLEDOR-OFICIOS VARIOS**
CORREO ELECTRONICO: N/A	TRABAJADOR DE MANEJO Y CONFINAZA: **(NO)**
SALARIO: **UN MILLON QUNIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000)**	INGRESO NO PRESTACIONAL: **N/A)**
PERIODO DE PAGO: **MENSUAL**	FECHA DE INICIACION DE LABORES: **15 DE NOVIEMBRE DE 2022**
PERIODO DE PRUEBA: **HASTA DOS MESES O 1/5 DEL TIEMPO PACTADO**	DURACION DEL CONTRATO: **3 MESES**
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑAN LAS LABORES: **BOGOTA**	CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO: **BOGOTA**
LUGAR DE DESEMPEÑO DEL CONTRATO: **CONTRATO DE OBRA No.231 de 2021**	

Entre los suscritos a saber: por una parte, **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO,** identificado con **N.I.T 901.503.048-0** y representado legalmente por **YAMILL MONTENEGRO CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía **79.512.143**, quien para los efectos de este contrato y terminación del mismo, se denominará **EL EMPLEADOR**; y por otra parte **JOSE GREGORIO LONDOÑO ANAYA** mayor de edad, de nacionalidad **Colombiana**, domiciliado en **Bogotá D.C.** e identificado con cédula de ciudadanía No. **8.167.660 de Necoclí, quien** para los efectos de este contrato, medidas disciplinarias y terminación del mismo, se denominará **EL TRABAJADOR**.

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, en las condiciones ya dichas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: I. a) A poner al servicio del EMPLEADOR y de manera exclusiva toda su capacidad normal de trabajo, en especial, toda su capacidad personal y profesional, incluyendo en ello, todo su conocimiento científico, técnico y/o profesional, así como la experiencia que posee, para el desarrollo y desempeño, de las funciones propias del cargo mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las ordenes e instrucciones y/o funciones, que sean asignadas por EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) A no prestar ni directa, ni indirectamente Mservicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; c) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos,

informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo, o cualquier tipo de información relacionada con su empleador y/o clientes que por el desempeño de su cargo tenga conocimiento. Adicionalmente se cubre con esta reserva toda información interna de la compañía que llegare a saber, en desarrollo de esta obligación el TRABAJADOR firmará una Cláusula de CONFIDENCIALIDAD que hace parte integral de este Contrato; d) A ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones, manuales procesos y procedimientos (si los hubiere) que se le sean asignados por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades; e) Cuidar permanentemente los intereses, instalaciones, muebles y equipos de oficina, de cómputo, enseres, vehículos, maquinaria, herramienta, materias primas, material de empaque, productos y cualquier propiedad de la empresa; denunciando ante el EMPLEADOR cualquier ilícito contra los intereses o los bienes de la empresa de que tuviere conocimiento. f) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con las funciones establecidas de acuerdo al cargo, tales como: a) Programar y elaborar diariamente su trabajo de forma eficiente; b) Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones programadas por el empleador en aras de mejorar la formación del trabajó, la productividad y calidad de la empresa; c) Conservar completa armonía y comprensión con los clientes, proveedores y autoridades de vigilancia y control; d) Conservar completa armonía y comprensión con sus superiores y compañeros de trabajo en sus relaciones personales en la ejecución de su labor; e) Cumplir permanentemente sus labores con espíritu de lealtad compañerismo colaboración y disciplina con la empresa. II. En relación a las prohibiciones del trabajador se estipula lo siguiente: **QUEDA PROHIBIDO**: a) Ejecutar actividades diferentes a las propias de su oficio en horas de trabajo, para terceros ya sea que fueren remuneradas o no, o para su provecho personal; b) Todo acto de violencia, deslealtad, injuria, malos tratos o grave indisciplina en que incurra EL TRABAJADOR en sus labores contra la empresa, el personal directivo, sus compañeros de trabajo, sus superiores, clientes o proveedores; c). Retener, entorpecer y/o demorar la entrega de información que se requiere para el desempeño de labores de sus superiores o compañeros de trabajo; d) Los retrasos reiterados en la iniciación de la jornada de trabajo sin justa causa que lo amerite; e) La inasistencia a laborar sin excusa que lo justifique; d) Recibir regalos, dádivas, sobornos, invitaciones, o préstamos de compañeros, amigos, contratistas, subcontratistas, proveedores u otros que lo puedan coaccionar a realizar acciones de favorecimiento o que puedan causar perjuicios de cualquier índole al empleador.

PARAGRAFO PRIMERO. EL TRABAJADOR se obliga a manifestar expresamente a su jefe inmediato cualquier conflicto de interés que exista o llegare a surgir en la ejecución de sus funciones, sea por amistad, enemistad grave o vínculos familiares (esto es, parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil), con respecto a cualquier persona natural o jurídica que tenga o pueda llegar a tener relaciones comerciales o contractuales con EL EMPLEADOR. Cuando se trate de personas jurídicas, dicho conflicto de interés deberá manifestarse respecto de funcionarios directivos, socios o funcionarios responsables del contacto con EL EMPLEADOR.

PARAGRAFO SEGUNDO. El incumplimiento del TRABAJADOR respecto de lo previsto en la presente cláusula se entenderá como falta grave y será justa causa para la terminación unilateral del contrato de trabajo, sin ninguna indemnización.

PARAGRAFO TERCERO. El trabajador, estará vinculado para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No.231 de 2021**, Objeto: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO, DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLMB -TRAMO 1.
C.

SEGUNDA - REMUNERACIÓN, CARGO Y PERIODICIDAD: El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario ya indicado, con la periodicidad ya señalada. Dentro de este pago se

encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I, II y III del Titulo VII del C.S.T. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso obligatorio y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Sin perjuicio de lo anteriormente enunciado, cuando por motivos de negocio la EMPLEADORA requiera modificar esta periodicidad, podrá realizar dicho cambio notificando previamente a EL TRABAJADOR por escrito, siempre que esté comprendido dentro de los parámetros y condiciones dispuestas en el artículo 134 del C.S.J. para el efecto. En caso de que se pactare pagos laborales no constitutivos de salario se aplicará lo prescrito en la ley 1393 de 2010 en su art.30.

TERCERA - EXCLUSIÓN SALARIAL: Las partes declaran expresamente que de conformidad con el artículos 15 y 16 de la ley 50 de 1990, en concordancia con el Articulo 128 de la ley 1393 de 2010, y 17 de la Ley 344 de 1996, ACUERDAN que en los casos en que EL EMPLEADOR reconozca al TRABAJADOR beneficios, gratificaciones ocasionales o auxilios habituales u ocasionales según corresponda, diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, vestuario, primas extralegales de servicios y/o de navidad u otros semejantes o cualquier otra suma que reciba durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, NO tendrán naturaleza salarial y/o prestacional y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales ni para el pago de aportes parafiscales, y cotizaciones a la seguridad social.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los beneficios reconocidos en la presente cláusula se podrán otorgar por mera liberalidad del EMPLEADOR, éste se reserva la posibilidad de modificar y/o suspender en cualquier momento el reconocimiento de éstos en forma temporal o definitiva sin que tal determinación implique una desmejora en las condiciones laborales del TRABAJADOR.

PARAGRAFO SEGUNDO: Todos aquellos beneficios, gratificaciones ocasionales o auxilios habituales u ocasionales según corresponda, diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, vestuario, u otros semejantes o cualquier otra suma que reciba durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones que puedan constituir salario, serán expresamente estipulados por escrito por las partes.

CUARTA - JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señalados por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Razón por la cual se establece: a) Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem. b). Así mismo EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 9 p.m. c). EL TRABAJADOR se obliga igualmente a trabajar, si la empresa así lo decidiere, en las jornadas de trabajo resultantes de la implantación del Sistema

de Trabajo por Turnos, regulados por los artículos 165 y 166 del C.S.T., y cualquier otra normatividad que regule la jornada de trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO (Regulación para trabajadores de dirección, confianza y manejo): Por razón de las funciones que desempeña el trabajador y por el hecho de desempeñar un cargo de dirección, confianza y manejo el trabajador está excluido de la regulación sobre la jornada máxima legal y deberá trabajar el número de horas necesarias para el cabal desempeño de sus funciones, por lo cual no habrá lugar al reconocimiento de horas extras cuando sobrepasen el límite legal. Ello sin perjuicio de cumplir los horarios mínimos señalados por el Empleador. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 162 del Código Sustantivo de Trabajo.

QUINTA - DURACION DEL CONTRATO: El termino inicial de la duración del contrato será el señalado en el recuadro inicial de este contrato. Si antes de la fecha de vencimiento de este término ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato con antelación no inferior a (30) días, este se entenderá prorrogado por un periodo igual al inicialmente pactado. Por tratarse de un contrato a término fijo inferior a un año, únicamente podrá prorrogarse el contrato, hasta por tres periodos iguales o inferiores, al cabo de los cuales el termino de renovación no podrá ser inferior a un año y así sucesivamente.

SEXTA - PERIODO DE PRUEBA: La quinta parte de la duración inicial del presente contrato se considera como periodo de prueba sin que exceda los dos primeros meses del presente contrato y por consiguiente cualquiera de las dos partes podrán darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento, durante dicho periodo, sin que cause indemnización alguna.

SEPTIMA - TERMINACIÓN UNILATERAL: a) Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Arts. 62 del C.S.T., modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos, instructivos, manuales y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato. El TRABAJADOR podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso escrito entregado al EMPLEADOR.

OCTAVA - PREAVISO: Si con anticipación a la fecha del vencimiento del término inicialmente pactado, las partes no manifiestan su intención de renovar el contrato o prorrogar la relación laboral con una antelación no inferior a treinta (30) días, este se entenderá renovado por un periodo igual al inicialmente pactado.

NOVENA - MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. Modificado por el Art. 1° de la ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA - OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Son obligaciones y/o funciones del TRABAJADOR, las propias del ejercicio de su cargo, las cuales acepta y declara que han sido previamente notificadas y

entendidas; las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y Reglamento interno y demás obligaciones conexas y complementarias impartidas por su jefe directo y/o quien haga sus veces.

DECIMA PRIMERA - AUTORIZACIÓN TRABAJO SUPLEMENTARIO: Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el EMPLEADOR o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad al EMPLEADOR o a sus representantes. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo nocturno, suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

DECIMA SEGUNDA - DERECHOS DE AUTOR: Las invenciones desarrollos intelectuales o descubrimientos realizados por el TRABAJADOR durante la prestación de sus servicios al EMPLEADOR, y todo lo relacionado con el trabajo, pertenecerán a este último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 539 del Código Sustantivo del Trabajo y 23 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. En consecuencia, tendrá el EMPLEADOR el derecho a patentar o registrar ante las autoridades competentes a su nombre, o a nombre de terceros, tales inventos o descubrimientos, respetándose el derecho del TRABAJADOR, a ser mencionado como inventor en el caso de las patentes, sí así lo desea, de conformidad con el artículo 24 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. El TRABAJADOR acuerda facilitar el cumplimiento oportuno de las formalidades y trámites requeridos para los fines de la presente cláusula, y acuerda dar su firma o extender, de manera oportuna, los poderes y documentos que sean necesarios para lograr el fin mencionado. Las partes expresamente convienen que el presente contrato sustituye la cesión de todos los derechos económicos sobre los desarrollos intelectuales e invenciones realizadas por el TRABAJADOR, y podrá ser utilizado para el registro o la obtención de la patente respectiva. Nada de lo estipulado en la presente cláusula obliga al EMPLEADOR, al pago de compensación alguna al TRABAJADOR.

DECIMA TERCERA - SISTEMAS ELECTRÓNICOS: Los Sistemas de Comunicaciones Electrónicos de la Compañía, que incluyen entre otros, computadores portátiles y de escritorio, servidores, administradores de internet, celulares, sistemas de audio grabación, sistemas de internet y de correo electrónico, Software, en adelante denominados los "sistemas Electrónicos de Comunicación" son únicamente para uso en el trabajo y EL TRABAJADOR se obliga a no utilizarlos para fines de carácter personal y autoriza al EMPLEADOR para adoptar las medidas de control que considere necesarias. Las comunicaciones transmitidas por estos sistemas únicamente deben ser para fines laborales. Está prohibido al TRABAJADOR instalar software o aplicaciones sin previa autorización del EMPLEADOR.
PARAGRAFO PRIMERO: El TRABAJADOR y EL EMPLEADOR de común acuerdo autorizan y establecen el uso del WhatsApp o cualquier otra aplicación de mensajería que haga sus veces, correo electrónico o cualquier herramienta digital de comunicación o plataforma digital para recibir ordenes laborales.

DECIMA CUARTA - TRAFICO DE INFLUENCIAS: El TRABAJADOR y EL EMPLEADOR conocen una práctica (referida como "intermediación ilegal de Información") en la que ciertas personas o entidades se acercan a los empleados de la compañía y ofrecen información confidencial o ejercen influencia ilícita con el objeto de obtener negocios mediante la corrupción en procesos competitivos de selección de contratistas. EL TRABAJADOR reconoce que EL EMPLEADOR no permite la práctica de intermediación ilegal de Información o de cualquier otro acto de corrupción en los procesos de adjudicación de contratos y EL TRABAJDOR garantiza y declara que no ha participado ni participará en ninguna práctica contraria a la Ley y/o a la ética durante la ejecución de sus funciones.

PARAGRAFO PRIMERO. EL TRABAJADOR acuerda que notificará de inmediato al EMPLEADOR si cualquier persona le ofreciere intermediar ilegalmente con información o cualquier otra práctica corrupta. EL

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

EMPLEADOR se compromete también a que tal notificación y demás información relacionada suministrada por EL TRABAJADOR sea tratada con la debida reserva.

DECIMA QUINTA - NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO: Para todos los efectos acuerdan las partes que podrán ser válidamente notificados a través de la dirección de notificación o del correo electrónico suministrado los cuales constan en este documento, entendiéndose como fecha de notificación la fecha de envío de este. Cualquier cambio de dirección de notificación o correo electrónico deberá ser suministrado por el trabajador al Empleador por escrito, documento que se insertará a la hoja de vida respectivamente y será válida la misma a partir de la fecha de recibo del empleador. Si no se cumpliere con esta formalidad se entenderá que la única dirección y correo electrónico válido serán los suministrados en este documento.

DECIMASEXTA - AUTORIZACIÓN VIGILANCIA: Dando aplicación a la Ley 1581 de 2012 (Ley de Habeas Data) el trabajador autoriza al empleador a la recolección de imágenes y a ser monitoreado a través de sistemas de video vigilancia al interior y exterior de las instalaciones del trabajo, o en las obras. Lo anterior, con la finalidad de mantener y salvaguardar la operación y la seguridad y para prevenir riesgos que afecten a la seguridad y protección de las personas, locales y bienes patrimoniales de la compañía.

DECIMA SEPTIMA - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El trabajador autoriza de manera voluntaria, previa, explícita e inequívoca al EL EMPLEADOR, para tratar sus datos personales y para los fines relacionados con el objeto social de la Empresa, y en especial para fines legales, contractuales, comerciales de conformidad con la Ley. La información obtenida para el tratamiento de los datos personales del trabajador ha sido suministrada de forma voluntaria y es verídica. EL EMPLEADO autoriza al EMPLEADOR el uso de la información personal y/o de localización que se encuentre registrada en las bases de datos de la compañía y/o en la respectiva hoja de vida, para el envío de información de carácter laboral tales como: comprobantes de pago, notificaciones, invitaciones, requerimientos y demás asuntos que hagan parte de la relación laboral y de la necesidad de comunicación entre el EMPLEADOR y el EMPLEADO. En virtud de esta comunicación el EMPLEADOR podrá hacer uso de los diferentes medios electrónicos y físicos de comunicación incluyendo mensajes de texto, para el envío de la información sin costo alguno para el EMPLEADO.

PARAGRAFO PRIMERO: El EMPLEADO autoriza al EMPLEADOR para que este verifique, con las instituciones o entidades correspondientes, la información suministrada durante el proceso de selección o en cualquier momento durante la vigencia de la relación laboral.

DECIMA OCTAVA - DESCUENTOS DEL EMPLEADO: El EMPLEADO autoriza expresamente al EMPLEADOR para que compense de su salario o de sus prestaciones sociales, el valor de los daños que causen por negligencia o intencionalmente a las herramientas o elementos que el EMPLEADOR, le asigne para el desarrollo de sus funciones, así como los daños que causen al EMPLEADOR. También autoriza compensar con su salario y prestaciones sociales toda suma de dinero que se le entregue por error e interpretación de las leyes que le confiera o aumente las prestaciones económicas del contrato o la resultante de equivocaciones en las operaciones matemáticas para obtener los montos de dinero que le correspondan en virtud de la disposición legal o administrativa del EMPLEADOR, previo cumplimiento de las disposiciones legales que regulan este aspecto, y demás de conformidad con lo establecido en el CST en sus art.113, art.150, art.151, art 152 del CST.

DECIMA NOVENA - DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR: EL TRABAJADOR se compromete a informar por escrito AL EMPLEADOR cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

VIGESIMA - EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones y /o adiciones que se acuerden al presente contrato, se anotarán o anexaran con la suscripción de un otro si firmado por ambas partes.

En constancia se firma, en dos ejemplares de un mismo tenor, dos para EL EMPLEADOR y uno para EL EMPLEADO y ante TESTIGO. Dado en la Ciudad de Bogotá el día 15 de noviembre de 2022.

EL EMPLEADOR

YAMILL MONTENEGRO CALDERON
C.C. 79.512.143

EL TRABAJADOR

Jose Londoño

JOSE GREGORIO LONDOÑO ANAYA
C.C. 8.167.660

TESTIGO

C.C.: _____

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO	

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad.
A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol en PVC, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

x	**Mecánico:** Atrapamiento,	x	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente	X	
X	nivel o a nivel, terrenos inestables,	X	**Biológico** animales y residuos endescomposición
X	**Psicolaborales:** carga física y carga	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas,
X	mental, relaciones interpersonales **Seguridad:** Intervención de vías	x	Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperatura		**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

Acciones preventivas:

Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes
La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente sí es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.
Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.
Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

Yo Jose Londoño identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 8167660 con cargo oficial conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el día 19-01-23 en la ciudad de Bogotá.

Londoño
Firma del trabajador

NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO

Nombre trabajador: José Londoño

Se notifica que, a la finalización de contrato, solicitamos a usted acercarse al Centro Médico MEDIEXPRES, con el objetivo de realizar exámenes médicos de egreso, para los cuales tiene cinco días para su realización, a partir de la fecha de retiro SIN COSTO ALGUNO PARA EL TRABAJADOR.

- **Examen médico General**
- **Audiometría**
- **Espirometría**
- **Visiometría**

Fecha: 19-01-23

Firma: Londoño

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NUMERO DE CONTRATO 520-2022

CONSORCIO OBRAS 2022

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

FECHA			TIPO		DATOS	TRABAJADOR	CABEZA		VISUAL	AUDITIVO	RESPIRATORIO		MANOS				CUERPO						PIES: BOTAS DE SEGURIDAD				BRIGADA		NOMBRE, FIRMA Y CARGO
D	M	A	ENTREGA	REPOSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	Casco	Careta para casco	Gafas	Tapaoídos de inserción o de copa	Respirador Lavable	Respirador polvos, materiales particulados	Guantes de caucho	Guantes de vaqueta ingeniero	Guantes de Nitrilo	Guantes de latex	Overol	Traje Tayvel	Impermeable	Chaleco reflectivo	impermeable	Uniforme (Aseo)	Botas Caucho punta de acero	Talla bota caucho	Cuero punta de acero	Talla zapato	Chaleco	Pito	DE QUIEN RECIBE
14	01	23	✓		1140855152	Jorge Carlos Londoño Capitanejo	✓		✓	✓				✓			✓							✓	✓				Jorge Londoño
14	01	23	✓		93300370	José Modesto R.	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		81676Co	Jose Londoño	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Londoño
14	01	23	✓		1148509[illegible]	Yuly Angulo	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		5863469	Misael Aguila A	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Misael Aguila

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Maribel Herrera E/ Residente SST		

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

Las caracteristicas técnicas de los elementos que se entregan, cumplen con los estandares de seguridad que se oescriben en la matriz de EPP por cargos dispuesta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente (S&SOMA)

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Por medio del presente documento hago constar que recibi, la dotación y elementos de protección personal marcados en la planilla de acuerdo a los riesgos segun el cargo, y que además recibi la capacitación acerca del uso y mantenimiento correcto de los mismos. Por lo anterior me comprometo a utilizar adecuadamente los elementos durante la realización de mi trabajo, siguiendo lo dispuesto por la compañia.

ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LABORAR AL SITIO DE TRABAJO, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA

YAMILL MONTENEGRO CALDERON		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	REVISO:
			ARCHIVO:

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO FO-AC-84	**PROCESO** Gestión Ambiental Calidad y SST	**VERSIÓN** 3

FECHA 19 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. **520 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARIBEL HERRERA

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

Inducción general: Inducción al cargo, SGSS, SGRL (ATEL, reporte AT), Plan de Emergencia, Notificación a examen de egreso, socialización políticas y reglamento de Higiene y seguridad industrial, notificación de riesgo acorde al cargo, orden y aseo, manejo de residuos, protección a cuerpos de agua, COPASST-CCL y demás obligaciones.

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
1	Jorge Carrillo Mendieta	1070998152	oficial	CIM	
2	Jose Landero	91676660	oficial	CIM	
3	Nery Angulo	1098689021	Oficial	CIM	
4	Miguel Angel Avila A	5863468	Oficial	CIM	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)

(Nombre) MARIBEL HERRERA
Residente SST Contratista
LIC 7392 de 27/08/2019
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar
Residente Ambiental y/o SST Interventoría
LIC _____
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: SUCURSAL PRINCIPAL (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Centro de Trabajo: RIESGO MAXIMO (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
1	CC	5863469	AGUILAR MISAEL	X																	230301	17	$850,000	$136,000	EPS037	17	$850,000	$34,000	CCF21	17	$850,000	$34,000	14-11	17	$850,000	6.960%	$59,200	17	$0	$0	Si	$263,200	
2	CC	1148689021	ANGULO NERY									X									230301	30	$1,562,500	$250,000	EPS002	30	$1,562,500	$62,500	CCF21	30	$1,562,500	$62,500	14-11	30	$1,562,500	6.960%	$108,800	30	$0	$0	Si	$483,800	
3	CC	4561311	ARIAS JOSE									X									230201	30	$2,084,375	$333,500	EPS037	30	$2,084,375	$83,400	CCF21	30	$2,084,375	$83,400	14-11	30	$2,084,375	6.960%	$145,100	30	$0	$0	Si	$645,400	
4	CC	1000003601	BOTERO JUAN													X					230301	3	$100,000	$16,000	EPS002	3	$100,000	$4,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$24,000	
5	CC	1000003601	BOTERO JUAN									X									230301	27	$923,438	$147,800	EPS002	27	$923,438	$37,000	CCF21	27	$923,438	$37,000	14-11	27	$923,438	6.960%	$64,300	27	$0	$0	Si	$286,100	
6	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL													X					230301	4	$280,000	$44,800	EPS017	4	$280,000	$11,200	CCF21	4	$280,000	$11,200	14-11	4	$280,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$67,200	
7	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL									X									230301	26	$1,918,438	$307,000	EPS017	26	$1,918,438	$76,800	CCF21	26	$1,918,438	$76,800	14-11	26	$1,918,438	6.960%	$133,600	26	$0	$0	Si	$594,200	
8	CC	1031173331	CASAS LILIBETH													X					231001	7	$513,334	$82,200	EPS002	7	$513,334	$20,600	CCF21	7	$513,334	$20,600	14-11	7	$513,334	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$123,400	
9	CC	1031173331	CASAS LILIBETH									X									231001	23	$1,766,875	$282,700	EPS002	23	$1,766,875	$70,700	CCF21	23	$1,766,875	$70,700	14-11	23	$1,766,875	6.960%	$123,000	23	$0	$0	Si	$547,100	
10	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA													X					25-14	2	$300,000	$51,000	EPS005	2	$300,000	$12,000	CCF21	2	$300,000	$12,000	14-11	2	$300,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$75,000	
11	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA																		25-14	28	$4,200,000	$714,000	EPS005	28	$4,200,000	$168,000	CCF21	28	$4,200,000	$168,000	14-11	28	$4,200,000	6.960%	$292,400	28	$0	$0	Si	$1,342,400	
12	CC	1004148972	CASTRO ANDERSON		X															X	230201	10	$333,334	$53,400	EPS017	10	$333,334	$13,400	CCF21	10	$416,789	$16,700	14-11	10	$333,334	6.960%	$23,300	10	$0	$0	Si	$106,800	
13	CC	86066629	COLORADO FROILAN													X					25-14	4	$666,667	$113,500	EPS010	4	$666,667	$26,700	CCF21	4	$666,667	$26,700	14-11	4	$666,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$166,900	
14	CC	86066629	COLORADO FROILAN																		25-14	26	$4,333,334	$736,800	EPS010	26	$4,333,334	$173,400	CCF21	26	$4,333,334	$173,400	14-11	26	$4,333,334	6.960%	$301,700	26	$0	$0	Si	$1,385,300	
15	CC	1105055152	CUPITRA JORGE									X									230301	30	$1,671,875	$267,500	EPS037	30	$1,671,875	$66,900	CCF21	30	$1,671,875	$66,900	14-11	30	$1,671,875	6.960%	$116,400	30	$0	$0	Si	$517,700	
16	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN													X					230301	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$16,100	
17	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN									X									230301	28	$1,050,522	$168,100	EPS017	28	$1,050,522	$42,100	CCF21	28	$1,050,522	$42,100	14-11	28	$1,050,522	6.960%	$73,200	28	$0	$0	Si	$325,500	
18	CC	1010236460	GIL KAREN													X					230301	4	$266,667	$42,700	EPS008	4	$266,667	$10,700	CCF21	4	$266,667	$10,700	14-11	4	$266,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$64,100	
19	CC	1010236460	GIL KAREN																		230301	26	$1,733,334	$277,400	EPS008	26	$1,733,334	$69,400	CCF21	26	$1,733,334	$69,400	14-11	26	$1,733,334	6.960%	$120,700	26	$0	$0	Si	$536,900	
20	CC	1037544695	GIRALDO CRISTIAN									X									230301	30	$1,554,688	$248,800	EPS002	30	$1,554,688	$62,200	CCF21	30	$1,554,688	$62,200	14-11	30	$1,554,688	6.960%	$108,300	30	$0	$0	Si	$481,500	
21	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH													X					230301	1	$33,334	$5,400	EPSC34	1	$33,334	$1,400	CCF21	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,200	
22	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH									X									230301	29	$1,081,250	$173,000	EPSC34	29	$1,081,250	$43,300	CCF21	29	$1,081,250	$43,300	14-11	29	$1,081,250	6.960%	$75,300	29	$0	$0	Si	$334,900	
23	CC	1000615722	GUERRERO MARIA										X								230301	2	$71,334	$8,600	EPS002	2	$71,334	$0	CCF21	2	$71,334	$0	14-11	2	$71,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$8,600	
24	CC	1000615722	GUERRERO MARIA													X					230301	5	$178,334	$28,600	EPS002	5	$178,334	$7,200	CCF21	5	$178,334	$7,200	14-11	5	$178,334	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$43,000	
25	CC	1000615722	GUERRERO MARIA									X									230301	23	$1,015,386	$162,500	EPS002	23	$1,015,386	$40,700	CCF21	23	$1,015,386	$40,700	14-11	23	$1,015,386	6.960%	$70,700	23	$0	$0	Si	$314,600	
26	CC	1014253228	HURTADO PAULA	X																	230301	21	$1,470,000	$235,200	EPS037	21	$1,470,000	$58,800	CCF21	21	$1,470,000	$58,800	14-11	21	$1,470,000	6.960%	$102,400	21	$0	$0	Si	$455,200	
27	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO											X		X					230201	6	$200,000	$32,000	EPS017	6	$200,000	$8,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	6	$200,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$44,000	
28	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO									X									230201	24	$846,875	$135,500	EPS017	24	$846,875	$33,900	CCF21	24	$846,875	$33,900	14-11	24	$846,875	6.960%	$59,000	24	$0	$0	Si	$262,300	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				36	$9,491,000	$11,200	$0	$9,502,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$833,000	$1,000	$0	$834,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,980,200	$2,400	$0	$1,982,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$5,291,200	$6,200	$0	$5,297,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,386,600	$1,600	$0	$1,388,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				36	$2,329,900	$3,000	$0	$2,332,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$112,400	$200	$0	$112,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$487,800	$600	$0	$488,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,100	$300	$0	$200,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$347,100	$400	$0	$347,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$280,600	$400	$0	$281,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$499,700	$600	$0	$500,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$402,200	$500	$0	$402,700
TOTAL				**36**	**$17,814,800**	**$21,100**	**$0**	**$17,835,900**

INDUSTRIAL SOLUTIONS SAS

CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS

Resolución De Aprobación Ministerio De Trabajo
No 08SE2020220100000030639 del 24 de Septiembre del 2020

CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.361-2

Certificación 18-CPR-002
emitida por ONAC

INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

NIT 901286245-3

HACE CONSTAR QUE:

JOSE GREGORIO LONDOÑO ANAYA

Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA

8167660

Cursó y Aprobó la Acción de Formación en:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Según lo establecido en la resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021
Con una Intensidad Horaria de 32 horas
Realizado en Bogotá D.C. entre los días 24 y 27 de Noviembre de 2022
En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Noviembre de 2022

EDISON E. BOLIVAR
Representante Legal
INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

MAYERLY PAOLA PORRAS SANCHEZ
LICENCIA S.O 3461 DEL 18/07/2022
ENTRENADOR TSA

IS-TA783

VERIFICACION

3503695652 - 7924338
validaciondecertificados2513@gmail.com
www.industrialsolutionsis.com CALLE 35 A SUR # 72N-56

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO

Compañía: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO NIT: 901503048
Rep Legal: YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON ARL: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.

CERTIFICACIč N

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **LONDO¤ O ANAYA JOSE GREGORIO, CC - 8167660**, está afiliado(a) desde **16/11/2022**, como trabajador de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**, con NIT: **9015030480**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **16/11/2022**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificaci· n	Parentesco
JIMENA LONDO¤ O BERRIO	1039088248	Hijo

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **03 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,



Luz Marina Teuta R²os
Jefe Departamento Subsidio

Medellín, 28 de Noviembre de 2022

LA DIRECCIč N DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuaci· n se relacionan las fechas de afiliaci· n

N½mero identificaci· n	Nombre	Fecha inicio afiliaci· n	Fecha fin afiliaci· n	C· digo de transacci· n	Tipo Cotizante	Estado
C93300370	RUBIANO GUALTEROS JOSE MODESTO	15/11/2022		QX183410	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C400769152233245240

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/11/2022 12:34:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.93.136.166, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S
NIT 800.130.907-4
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabera de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: RUBIANO	Segundo apellido: GUALTEROS	Primer nombre: JOSE	Segundo nombre: MODESTO
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 93300370	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: D 09 M 1 A 1984

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[]	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	[]	[]

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
SURA	PORVENIR	1.500.000

18. Residencia	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
Cra 98 B bis No 42 A 30			

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [X] Rural []		Cundinamarca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo M	Condición T	Condición P
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

SALUD TOTAL E.P.S.
Entidad Promotora de Salud
Recibido Para Confirmación

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razon social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
Empresa Infraestructura y Petro	NIT	901503048 - 0	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Cra 49 No 21-76	6353245	recursoshumanos@grupomc.com	BTA	Cund/marca

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-202

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguircotizando.
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		15/1/2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante, cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios oafiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

SALUD TOTAL E.P.S. Entidad promotora de Salud Recibido para Confirmación

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio
Jose Modesto Rubiano	Jessica Paola Perez

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad: ☐ CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC
 Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-202

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE MODESTO RUBIANO GUALTEROS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.300.370**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MEDIEXPRESS S.A.S.
Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49 No 91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 93300370

Fecha: 15-noviembre-2022 10:41 am
Impresión: 15-noviembre-2022 10:41 am



Paciente: **RUBIANO GUALTEROS JOSE MODESTO**
Doc.Iden.: **CC93300370** Edad: Años Sexo: M
Entidad: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**
Act. Economic: N/D
Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO
Dirección: CRA 98 B BIS 42 A 30 SUR
Adm. Salud: Salud Total S.A. E.P.S.
Admin.Riesgos N/D

Estrato: 1
Cargo: OFICIAL DEMOLEDOR OFICIOS VARIOS
Teléfono: 3135126304 Estado civil: SOLTERO(A)
Admin.Pension PORVENIR

Tipo Evaluaci· n: PREOCUPACIONAL

Se certifica que RUBIANO GUALTEROS JOSE MODESTO identificado con documento de identidad CC 93300370 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de OFICIAL DEMOLEDOR OFICIOS VARIOS:

CONCEPTO DE APTITUD

Calificación de Aptitud:
Apto para trabajo en alturas segun informacion clinica y paraclinica disponible

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
M®dico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Régimen de reducción de peso controlado por EPS.
Mantener un consumo moderado de carbohidratos y grasas.
Realizar actividad física regular.
Valoración, manejo y seguimiento por otorrinolaringología en EPS.

M®dico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.
Uso de epp auditivos si exposición permanente a ruido es > de 85dB.
Audiometría periódica.

PRUEBAS PARACLINICAS:
Audiometría: Anormal.
Medición de la agudeza visual: Normal bilateral.
Colesterol total: Normal.
Glucosa: Normal.
Énfasis alturas: Normal.
Énfasis osteomuscular: Normal.
Espirometría: Normal.

Medico(a): GUTIERREZ GUERRERO LAURA KATHERINE
Registro médico: 1033756583
Licencia en Salud Ocupacional: Resolución 8485 DE 9 ABRIL DE 2021

RUBIANO GUALTEROS JOSE MODESTO
CC93300370

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO

"Infraestructura para el desarrollo"

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**	NOMBRE DEL TRABAJADOR: **JOSE MODESTO RUBIANO GUALTEROS**
DOMICILIO DEL EMPLEADOR: **CRA 49 No. 91-76 TEL 635.32.45**	DIRECCION DEL TRABAJADOR: **CARRERA 98 B BIS No. 42 A 30 SUR**
NIT.: **901.503.048-0**	IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR: **C.C. 93.300.370**
LUGAR FECHA DE NACIMIENTO/NACIONALIDAD: **LIBANO (TOLIMA) ; 09 DE NOVIEMBRE DE 1984**	OFICIO/ CARGO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR: **OFICIAL DEMOLEDOR-OFICIOS VARIOS**
CORREO ELECTRONICO: **N/A**	TRABAJADOR DE MANEJO Y CONFINAZA: **(NO)**
SALARIO: **UN MILLON QUNIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000)**	INGRESO NO PRESTACIONAL: **N/A)**
PERIODO DE PAGO: **MENSUAL**	FECHA DE INICIACION DE LABORES: **15 DE NOVIEMBRE DE 2022**
PERIODO DE PRUEBA: **HASTA DOS MESES O 1/5 DEL TIEMPO PACTADO**	DURACION DEL CONTRATO: **3 MESES**
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑAN LAS LABORES: **BOGOTA**	CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO: **BOGOTA**
LUGAR DE DESEMPEÑO DEL CONTRATO: **CONTRATO DE OBRA No.231 de 2021**	

Entre los suscritos a saber: por una parte, **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO,** identificado con **N.I.T 901.503.048-0** y representado legalmente por **YAMILL MONTENEGRO CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía **79.512.143**, quien para los efectos de este contrato y terminación del mismo, se denominará **EL EMPLEADOR**; y por otra parte **JOSE MODESTO RUBIANO GUALTEROS** mayor de edad, de nacionalidad **Colombiana**, domiciliado en **Bogotá D.C.** e identificado con cédula de ciudadanía No. **93.300.370, quien** para los efectos de este contrato, medidas disciplinarias y terminación del mismo, se denominará **EL TRABAJADOR**.

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, en las condiciones ya dichas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: I. a) A poner al servicio del EMPLEADOR y de manera exclusiva toda su capacidad normal de trabajo, en especial, toda su capacidad personal y profesional, incluyendo en ello, todo su conocimiento científico, técnico y/o profesional, así como la experiencia que posee, para el desarrollo y desempeño, de las funciones propias del cargo mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las ordenes e instrucciones y/o funciones, que sean asignadas por EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) A no prestar ni directa, ni indirectamente Mservicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; c) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo, o cualquier tipo de información relacionada con su empleador y/o clientes

que por el desempeño de su cargo tenga conocimiento. Adicionalmente se cubre con esta reserva toda información interna de la compañía que llegare a saber, en desarrollo de esta obligación el TRABAJADOR firmará una Cláusula de CONFIDENCIALIDAD que hace parte integral de este Contrato; d) A ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones, manuales procesos y procedimientos (si los hubiere) que se le sean asignados por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades; e) Cuidar permanentemente los intereses, instalaciones, muebles y equipos de oficina, de cómputo, enseres, vehículos, maquinaria, herramienta, materias primas, material de empaque, productos y cualquier propiedad de la empresa; denunciando ante el EMPLEADOR cualquier ilícito contra los intereses o los bienes de la empresa de que tuviere conocimiento. f) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con las funciones establecidas de acuerdo al cargo, tales como: a) Programar y elaborar diariamente su trabajo de forma eficiente; b) Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones programadas por el empleador en aras de mejorar la formación del trabajó, la productividad y calidad de la empresa; c) Conservar completa armonía y comprensión con los clientes, proveedores y autoridades de vigilancia y control; d) Conservar completa armonía y comprensión con sus superiores y compañeros de trabajo en sus relaciones personales en la ejecución de su labor; e) Cumplir permanentemente sus labores con espíritu de lealtad compañerismo colaboración y disciplina con la empresa. II. En relación a las prohibiciones del trabajador se estipula lo siguiente: **QUEDA PROHIBIDO**: a) Ejecutar actividades diferentes a las propias de su oficio en horas de trabajo, para terceros ya sea que fueren remuneradas o no, o para su provecho personal; b) Todo acto de violencia, deslealtad, injuria, malos tratos o grave indisciplina en que incurra EL TRABAJADOR en sus labores contra la empresa, el personal directivo, sus compañeros de trabajo, sus superiores, clientes o proveedores; c). Retener, entorpecer y/o demorar la entrega de información que se requiere para el desempeño de labores de sus superiores o compañeros de trabajo; d) Los retrasos reiterados en la iniciación de la jornada de trabajo sin justa causa que lo amerite; e) La inasistencia a laborar sin excusa que lo justifique; d) Recibir regalos, dádivas, sobornos, invitaciones, o préstamos de compañeros, amigos, contratistas, subcontratistas, proveedores u otros que lo puedan coaccionar a realizar acciones de favorecimiento o que puedan causar perjuicios de cualquier índole al empleador.

PARAGRAFO PRIMERO. EL TRABAJADOR se obliga a manifestar expresamente a su jefe inmediato cualquier conflicto de interés que exista o llegare a surgir en la ejecución de sus funciones, sea por amistad, enemistad grave o vínculos familiares (esto es, parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil), con respecto a cualquier persona natural o jurídica que tenga o pueda llegar a tener relaciones comerciales o contractuales con EL EMPLEADOR. Cuando se trate de personas jurídicas, dicho conflicto de interés deberá manifestarse respecto de funcionarios directivos, socios o funcionarios responsables del contacto con EL EMPLEADOR.

PARAGRAFO SEGUNDO. El incumplimiento del TRABAJADOR respecto de lo previsto en la presente cláusula se entenderá como falta grave y será justa causa para la terminación unilateral del contrato de trabajo, sin ninguna indemnización.

PARAGRAFO TERCERO. El trabajador, estará vinculado para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No.231 de 2021**, Objeto: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO, DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLMB -TRAMO 1.
C.

SEGUNDA - REMUNERACIÓN, CARGO Y PERIODICIDAD: El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario ya indicado, con la periodicidad ya señalada. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I, II y III del Titulo VII del C.S.T. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue

comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso obligatorio y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Sin perjuicio de lo anteriormente enunciado, cuando por motivos de negocio la EMPLEADORA requiera modificar esta periodicidad, podrá realizar dicho cambio notificando previamente a EL TRABAJADOR por escrito, siempre que esté comprendido dentro de los parámetros y condiciones dispuestas en el artículo 134 del C.S.J. para el efecto. En caso de que se pactare pagos laborales no constitutivos de salario se aplicará lo prescrito en la ley 1393 de 2010 en su art.30.

TERCERA - EXCLUSIÓN SALARIAL: Las partes declaran expresamente que de conformidad con el artículos 15 y 16 de la ley 50 de 1990, en concordancia con el Articulo 128 de la ley 1393 de 2010, y 17 de la Ley 344 de 1996, ACUERDAN que en los casos en que EL EMPLEADOR reconozca al TRABAJADOR beneficios, gratificaciones ocasionales o auxilios habituales u ocasionales según corresponda, diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, vestuario, primas extralegales de servicios y/o de navidad u otros semejantes o cualquier otra suma que reciba durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, NO tendrán naturaleza salarial y/o prestacional y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales ni para el pago de aportes parafiscales, y cotizaciones a la seguridad social.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los beneficios reconocidos en la presente cláusula se podrán otorgar por mera liberalidad del EMPLEADOR, éste se reserva la posibilidad de modificar y/o suspender en cualquier momento el reconocimiento de éstos en forma temporal o definitiva sin que tal determinación implique una desmejora en las condiciones laborales del TRABAJADOR.

PARAGRAFO SEGUNDO: Todos aquellos beneficios, gratificaciones ocasionales o auxilios habituales u ocasionales según corresponda, diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, vestuario, u otros semejantes o cualquier otra suma que reciba durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones que puedan constituir salario, serán expresamente estipulados por escrito por las partes.

CUARTA - JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señalados por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Razón por la cual se establece: a) Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem. b). Así mismo EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 9 p.m. c). EL TRABAJADOR se obliga igualmente a trabajar, si la empresa así lo decidiere, en las jornadas de trabajo resultantes de la implantación del Sistema de Trabajo por Turnos, regulados por los artículos 165 y 166 del C.S.T., y cualquier otra normatividad que regule la jornada de trabajo.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

PARÁGRAFO PRIMERO (Regulación para trabajadores de dirección, confianza y manejo): Por razón de las funciones que desempeña el trabajador y por el hecho de desempeñar un cargo de dirección, confianza y manejo el trabajador está excluido de la regulación sobre la jornada máxima legal y deberá trabajar el número de horas necesarias para el cabal desempeño de sus funciones, por lo cual no habrá lugar al reconocimiento de horas extras cuando sobrepasen el límite legal. Ello sin perjuicio de cumplir los horarios mínimos señalados por el Empleador. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 162 del Código Sustantivo de Trabajo.

QUINTA - DURACION DEL CONTRATO: El termino inicial de la duración del contrato será el señalado en el recuadro inicial de este contrato. Si antes de la fecha de vencimiento de este término ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato con antelación no inferior a (30) días, este se entenderá prorrogado por un periodo igual al inicialmente pactado. Por tratarse de un contrato a término fijo inferior a un año, únicamente podrá prorrogarse el contrato, hasta por tres periodos iguales o inferiores, al cabo de los cuales el termino de renovación no podrá ser inferior a un año y así sucesivamente.

SEXTA - PERIODO DE PRUEBA: La quinta parte de la duración inicial del presente contrato se considera como periodo de prueba sin que exceda los dos primeros meses del presente contrato y por consiguiente cualquiera de las dos partes podrán darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento, durante dicho periodo, sin que cause indemnización alguna.

SEPTIMA - TERMINACIÓN UNILATERAL: a) Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Arts. 62 del C.S.T., modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos, instructivos, manuales y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato. El TRABAJADOR podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso escrito entregado al EMPLEADOR.

OCTAVA - PREAVISO: Si con anticipación a la fecha del vencimiento del término inicialmente pactado, las partes no manifiestan su intención de renovar el contrato o prorrogar la relación laboral con una antelación no inferior a treinta (30) días, este se entenderá renovado por un periodo igual al inicialmente pactado.

NOVENA - MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. Modificado por el Art. 1° de la ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA - OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Son obligaciones y/o funciones del TRABAJADOR, las propias del ejercicio de su cargo, las cuales acepta y declara que han sido previamente notificadas y entendidas; las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y Reglamento interno y demás obligaciones conexas y complementarias impartidas por su jefe directo y/o quien haga sus veces.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

DECIMA PRIMERA - AUTORIZACIÓN TRABAJO SUPLEMENTARIO: Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el EMPLEADOR o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad al EMPLEADOR o a sus representantes. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo nocturno, suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

DECIMA SEGUNDA - DERECHOS DE AUTOR: Las invenciones desarrollos intelectuales o descubrimientos realizados por el TRABAJADOR durante la prestación de sus servicios al EMPLEADOR, y todo lo relacionado con el trabajo, pertenecerán a este último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 539 del Código Sustantivo del Trabajo y 23 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. En consecuencia, tendrá el EMPLEADOR el derecho a patentar o registrar ante las autoridades competentes a su nombre, o a nombre de terceros, tales inventos o descubrimientos, respetándose el derecho del TRABAJADOR, a ser mencionado como inventor en el caso de las patentes, sí así lo desea, de conformidad con el artículo 24 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. El TRABAJADOR acuerda facilitar el cumplimiento oportuno de las formalidades y trámites requeridos para los fines de la presente cláusula, y acuerda dar su firma o extender, de manera oportuna, los poderes y documentos que sean necesarios para lograr el fin mencionado. Las partes expresamente convienen que el presente contrato sustituye la cesión de todos los derechos económicos sobre los desarrollos intelectuales e invenciones realizadas por el TRABAJADOR, y podrá ser utilizado para el registro o la obtención de la patente respectiva. Nada de lo estipulado en la presente cláusula obliga al EMPLEADOR, al pago de compensación alguna al TRABAJADOR.

DECIMA TERCERA - SISTEMAS ELECTRÓNICOS: Los Sistemas de Comunicaciones Electrónicos de la Compañía, que incluyen entre otros, computadores portátiles y de escritorio, servidores, administradores de internet, celulares, sistemas de audio grabación, sistemas de internet y de correo electrónico, Software, en adelante denominados los "sistemas Electrónicos de Comunicación" son únicamente para uso en el trabajo y EL TRABAJADOR se obliga a no utilizarlos para fines de carácter personal y autoriza al EMPLEADOR para adoptar las medidas de control que considere necesarias. Las comunicaciones transmitidas por estos sistemas únicamente deben ser para fines laborales. Está prohibido al TRABAJADOR instalar software o aplicaciones sin previa autorización del EMPLEADOR.
PARAGRAFO PRIMERO: El TRABAJADOR y EL EMPLEADOR de común acuerdo autorizan y establecen el uso del WhatsApp o cualquier otra aplicación de mensajería que haga sus veces, correo electrónico o cualquier herramienta digital de comunicación o plataforma digital para recibir ordenes laborales.

DECIMA CUARTA - TRAFICO DE INFLUENCIAS: El TRABAJADOR y EL EMPLEADOR conocen una práctica (referida como "intermediación ilegal de Información") en la que ciertas personas o entidades se acercan a los empleados de la compañía y ofrecen información confidencial o ejercen influencia ilícita con el objeto de obtener negocios mediante la corrupción en procesos competitivos de selección de contratistas. EL TRABAJADOR reconoce que EL EMPLEADOR no permite la práctica de intermediación ilegal de Información o de cualquier otro acto de corrupción en los procesos de adjudicación de contratos y EL TRABAJDOR garantiza y declara que no ha participado ni participará en ninguna práctica contraria a la Ley y/o a la ética durante la ejecución de sus funciones.

PARAGRAFO PRIMERO. EL TRABAJADOR acuerda que notificará de inmediato al EMPLEADOR si cualquier persona le ofreciere intermediar ilegalmente con información o cualquier otra práctica corrupta. EL EMPLEADOR se compromete también a que tal notificación y demás información relacionada suministrada por EL TRABAJADOR sea tratada con la debida reserva.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

DECIMA QUINTA - NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO: Para todos los efectos acuerdan las partes que podrán ser válidamente notificados a través de la dirección de notificación o del correo electrónico suministrado los cuales constan en este documento, entendiéndose como fecha de notificación la fecha de envío de este. Cualquier cambio de dirección de notificación o correo electrónico deberá ser suministrado por el trabajador al Empleador por escrito, documento que se insertará a la hoja de vida respectivamente y será válida la misma a partir de la fecha de recibo del empleador. Si no se cumpliere con esta formalidad se entenderá que la única dirección y correo electrónico válido serán los suministrados en este documento.

DECIMASEXTA - AUTORIZACIÓN VIGILANCIA: Dando aplicación a la Ley 1581 de 2012 (Ley de Habeas Data) el trabajador autoriza al empleador a la recolección de imágenes y a ser monitoreado a través de sistemas de video vigilancia al interior y exterior de las instalaciones del trabajo, o en las obras. Lo anterior, con la finalidad de mantener y salvaguardar la operación y la seguridad y para prevenir riesgos que afecten a la seguridad y protección de las personas, locales y bienes patrimoniales de la compañía.

DECIMA SEPTIMA - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El trabajador autoriza de manera voluntaria, previa, explícita e inequívoca al EL EMPLEADOR, para tratar sus datos personales y para los fines relacionados con el objeto social de la Empresa, y en especial para fines legales, contractuales, comerciales de conformidad con la Ley. La información obtenida para el tratamiento de los datos personales del trabajador ha sido suministrada de forma voluntaria y es verídica. EL EMPLEADO autoriza al EMPLEADOR el uso de la información personal y/o de localización que se encuentre registrada en las bases de datos de la compañía y/o en la respectiva hoja de vida, para el envío de información de carácter laboral tales como: comprobantes de pago, notificaciones, invitaciones, requerimientos y demás asuntos que hagan parte de la relación laboral y de la necesidad de comunicación entre el EMPLEADOR y el EMPLEADO. En virtud de esta comunicación el EMPLEADOR podrá hacer uso de los diferentes medios electrónicos y físicos de comunicación incluyendo mensajes de texto, para el envío de la información sin costo alguno para el EMPLEADO.

PARAGRAFO PRIMERO: El EMPLEADO autoriza al EMPLEADOR para que este verifique, con las instituciones o entidades correspondientes, la información suministrada durante el proceso de selección o en cualquier momento durante la vigencia de la relación laboral.

DECIMA OCTAVA - DESCUENTOS DEL EMPLEADO: El EMPLEADO autoriza expresamente al EMPLEADOR para que compense de su salario o de sus prestaciones sociales, el valor de los daños que causen por negligencia o intencionalmente a las herramientas o elementos que el EMPLEADOR, le asigne para el desarrollo de sus funciones, así como los daños que causen al EMPLEADOR. También autoriza compensar con su salario y prestaciones sociales toda suma de dinero que se le entregue por error e interpretación de las leyes que le confiera o aumente las prestaciones económicas del contrato o la resultante de equivocaciones en las operaciones matemáticas para obtener los montos de dinero que le correspondan en virtud de la disposición legal o administrativa del EMPLEADOR, previo cumplimiento de las disposiciones legales que regulan este aspecto, y demás de conformidad con lo establecido en el CST en sus art.113, art.150, art.151, art 152 del CST.

DECIMA NOVENA - DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR: EL TRABAJADOR se compromete a informar por escrito AL EMPLEADOR cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa.

VIGESIMA - EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones y /o adiciones

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

que se acuerden al presente contrato, se anotarán o anexaran con la suscripción de un otro si firmado por ambas partes.

En constancia se firma, en dos ejemplares de un mismo tenor, dos para EL EMPLEADOR y uno para EL EMPLEADO y ante TESTIGO. Dado en la Ciudad de Bogotá el día 15 de noveimbre de 2022.

EL EMPLEADOR

YAMILL MONTENEGRO CALDERON
C.C. 79.512.143

EL TRABAJADOR

José modesto R
93300370
JOSE MODESTO RUBIANO GUALTEROS
C.C. 93.300.370

TESTIGO

C.C.: _____

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO Oficial de demolición.	

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad.
A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol en PVC, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

x	**Mecánico:** Atrapamiento,	x	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables,	X	
X		X	**Biológico** animales y residuos endescomposición
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías	x	
	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperatura		**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

Acciones preventivas:

Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes
La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.
Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.
Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

Yo José Modesto R. identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 93300370 con cargo Oficial conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el día 19-01-23 en la ciudad de Bogotá.

Firma del trabajador

NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO

Nombre trabajador: José Modesto D.

Se notifica que, a la finalización de contrato, solicitamos a usted acercarse al Centro Médico MEDIEXPRES, con el objetivo de realizar exámenes médicos de egreso, para los cuales tiene cinco días para su realización, a partir de la fecha de retiro SIN COSTO ALGUNO PARA EL TRABAJADOR.

- **Examen médico General**
- **Audiometría**
- **Espirometría**
- **Visiometría**

Fecha: 19-01-23

Firma: _____

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NUMERO DE CONTRATO 520-2022

CONSORCIO OBRAS 2022

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

FECHA			TIPO		DATOS	TRABAJADOR	CABEZA		VISUAL	AUDITIVO	RESPIRATORIO		MANOS				CUERPO						PIES: BOTAS DE SEGURIDAD				BRIGADA		NOMBRE, FIRMA Y CARGO
D	M	A	ENTREGA	REPOSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	Casco	Careta para casco	Gafas	Tapaoídos de inserción o de copa	Respirador Lavable	Respirador polvos, materiales particulados	Guantes de caucho	Guantes de vaqueta ingeniero	Guantes de Nitrilo	Guantes de latex	Overol	Traje Tayvel	Impermeable	Chaleco reflectivo	impermeable	Uniforme (Aseo)	Botas Caucho punta de acero	Talla bota caucho	Cuero punta de acero	Talla zapato	Chaleco	Pito	DE QUIEN RECIBE
14	01	23	✓		1140855152	Jorge Carlos Londoño Capitanejo	✓		✓	✓				✓			✓							✓	✓				Jorge Londoño
14	01	23	✓		93300370	José Modesto R.	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		81676Co	Jose Londoño	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Londoño
14	01	23	✓		1148509[illegible]	Yuly Angulo	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		5863469	Misael Aguila A	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Misael Aguila

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Maribel Herrera E/ Residente SST		

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

Las caracteristicas técnicas de los elementos que se entregan, cumplen con los estandares de seguridad que se oescriben en la matriz de EPP por cargos dispuesta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente (S&SOMA)

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Por medio del presente documento hago constar que recibi, la dotación y elementos de protección personal marcados en la planilla de acuerdo a los riesgos segun el cargo, y que además recibi la capacitación acerca del uso y mantenimiento correcto de los mismos. Por lo anterior me comprometo a utilizar adecuadamente los elementos durante la realización de mi trabajo, siguiendo lo dispuesto por la compañia.

ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LABORAR AL SITIO DE TRABAJO, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA

YAMILL MONTENEGRO CALDERON		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	REVISO:
			ARCHIVO:

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO FO-AC-84	**PROCESO** Gestión Ambiental Calidad y SST	**VERSIÓN** 3

FECHA 19 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. **520 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARIBEL HERRERA

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

Inducción general: Inducción al cargo, SGSS, SGRL (ATEL, reporte AT), Plan de Emergencia, Notificación a examen de egreso, socialización políticas y reglamento de Higiene y seguridad industrial, notificación de riesgo acorde al cargo, orden y aseo, manejo de residuos, protección a cuerpos de agua, COPASST-CCL y demás obligaciones.

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
1	Jorge Guillermo Leptha	1070998152	oficial	CIM	
2	Jose Landero	9167666	oficial	CIM	
3	Nery Angulo	1098689821	Oficial	CIM	
4	Misael Aguilar A	5863468	Oficial	CIM	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)

(Nombre) MARIBEL HERRERA
Residente SST Contratista
LIC 7392 de 27/08/2019
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar
Residente Ambiental y/o SST Interventoría
LIC _____
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: SUCURSAL PRINCIPAL (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Centro de Trabajo: RIESGO MAXIMO (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
1	CC	5863469	AGUILAR MISAEL	X																	230301	17	$850,000	$136,000	EPS037	17	$850,000	$34,000	CCF21	17	$850,000	$34,000	14-11	17	$850,000	6.960%	$59,200	17	$0	$0	Si	$263,200	
2	CC	1148689021	ANGULO NERY									X									230301	30	$1,562,500	$250,000	EPS002	30	$1,562,500	$62,500	CCF21	30	$1,562,500	$62,500	14-11	30	$1,562,500	6.960%	$108,800	30	$0	$0	Si	$483,800	
3	CC	4561311	ARIAS JOSE									X									230201	30	$2,084,375	$333,500	EPS037	30	$2,084,375	$83,400	CCF21	30	$2,084,375	$83,400	14-11	30	$2,084,375	6.960%	$145,100	30	$0	$0	Si	$645,400	
4	CC	1000003601	BOTERO JUAN													X					230301	3	$100,000	$16,000	EPS002	3	$100,000	$4,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$24,000	
5	CC	1000003601	BOTERO JUAN									X									230301	27	$923,438	$147,800	EPS002	27	$923,438	$37,000	CCF21	27	$923,438	$37,000	14-11	27	$923,438	6.960%	$64,300	27	$0	$0	Si	$286,100	
6	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL													X					230301	4	$280,000	$44,800	EPS017	4	$280,000	$11,200	CCF21	4	$280,000	$11,200	14-11	4	$280,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$67,200	
7	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL									X									230301	26	$1,918,438	$307,000	EPS017	26	$1,918,438	$76,800	CCF21	26	$1,918,438	$76,800	14-11	26	$1,918,438	6.960%	$133,600	26	$0	$0	Si	$594,200	
8	CC	1031173331	CASAS LILIBETH													X					231001	7	$513,334	$82,200	EPS002	7	$513,334	$20,600	CCF21	7	$513,334	$20,600	14-11	7	$513,334	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$123,400	
9	CC	1031173331	CASAS LILIBETH									X									231001	23	$1,766,875	$282,700	EPS002	23	$1,766,875	$70,700	CCF21	23	$1,766,875	$70,700	14-11	23	$1,766,875	6.960%	$123,000	23	$0	$0	Si	$547,100	
10	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA													X					25-14	2	$300,000	$51,000	EPS005	2	$300,000	$12,000	CCF21	2	$300,000	$12,000	14-11	2	$300,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$75,000	
11	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA																		25-14	28	$4,200,000	$714,000	EPS005	28	$4,200,000	$168,000	CCF21	28	$4,200,000	$168,000	14-11	28	$4,200,000	6.960%	$292,400	28	$0	$0	Si	$1,342,400	
12	CC	1004148972	CASTRO ANDERSON		X															X	230201	10	$333,334	$53,400	EPS017	10	$333,334	$13,400	CCF21	10	$416,789	$16,700	14-11	10	$333,334	6.960%	$23,300	10	$0	$0	Si	$106,800	
13	CC	86066629	COLORADO FROILAN													X					25-14	4	$666,667	$113,500	EPS010	4	$666,667	$26,700	CCF21	4	$666,667	$26,700	14-11	4	$666,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$166,900	
14	CC	86066629	COLORADO FROILAN																		25-14	26	$4,333,334	$736,800	EPS010	26	$4,333,334	$173,400	CCF21	26	$4,333,334	$173,400	14-11	26	$4,333,334	6.960%	$301,700	26	$0	$0	Si	$1,385,300	
15	CC	1105055152	CUPITRA JORGE									X									230301	30	$1,671,875	$267,500	EPS037	30	$1,671,875	$66,900	CCF21	30	$1,671,875	$66,900	14-11	30	$1,671,875	6.960%	$116,400	30	$0	$0	Si	$517,700	
16	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN													X					230301	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$16,100	
17	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN									X									230301	28	$1,050,522	$168,100	EPS017	28	$1,050,522	$42,100	CCF21	28	$1,050,522	$42,100	14-11	28	$1,050,522	6.960%	$73,200	28	$0	$0	Si	$325,500	
18	CC	1010236460	GIL KAREN													X					230301	4	$266,667	$42,700	EPS008	4	$266,667	$10,700	CCF21	4	$266,667	$10,700	14-11	4	$266,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$64,100	
19	CC	1010236460	GIL KAREN																		230301	26	$1,733,334	$277,400	EPS008	26	$1,733,334	$69,400	CCF21	26	$1,733,334	$69,400	14-11	26	$1,733,334	6.960%	$120,700	26	$0	$0	Si	$536,900	
20	CC	1037544695	GIRALDO CRISTIAN									X									230301	30	$1,554,688	$248,800	EPS002	30	$1,554,688	$62,200	CCF21	30	$1,554,688	$62,200	14-11	30	$1,554,688	6.960%	$108,300	30	$0	$0	Si	$481,500	
21	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH													X					230301	1	$33,334	$5,400	EPSC34	1	$33,334	$1,400	CCF21	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,200	
22	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH									X									230301	29	$1,081,250	$173,000	EPSC34	29	$1,081,250	$43,300	CCF21	29	$1,081,250	$43,300	14-11	29	$1,081,250	6.960%	$75,300	29	$0	$0	Si	$334,900	
23	CC	1000615722	GUERRERO MARIA										X								230301	2	$71,334	$8,600	EPS002	2	$71,334	$0	CCF21	2	$71,334	$0	14-11	2	$71,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$8,600	
24	CC	1000615722	GUERRERO MARIA													X					230301	5	$178,334	$28,600	EPS002	5	$178,334	$7,200	CCF21	5	$178,334	$7,200	14-11	5	$178,334	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$43,000	
25	CC	1000615722	GUERRERO MARIA									X									230301	23	$1,015,386	$162,500	EPS002	23	$1,015,386	$40,700	CCF21	23	$1,015,386	$40,700	14-11	23	$1,015,386	6.960%	$70,700	23	$0	$0	Si	$314,600	
26	CC	1014253228	HURTADO PAULA	X																	230301	21	$1,470,000	$235,200	EPS037	21	$1,470,000	$58,800	CCF21	21	$1,470,000	$58,800	14-11	21	$1,470,000	6.960%	$102,400	21	$0	$0	Si	$455,200	
27	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO											X		X					230201	6	$200,000	$32,000	EPS017	6	$200,000	$8,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	6	$200,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$44,000	
28	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO									X									230201	24	$846,875	$135,500	EPS017	24	$846,875	$33,900	CCF21	24	$846,875	$33,900	14-11	24	$846,875	6.960%	$59,000	24	$0	$0	Si	$262,300	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				36	$9,491,000	$11,200	$0	$9,502,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$833,000	$1,000	$0	$834,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,980,200	$2,400	$0	$1,982,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$5,291,200	$6,200	$0	$5,297,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,386,600	$1,600	$0	$1,388,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				36	$2,329,900	$3,000	$0	$2,332,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$112,400	$200	$0	$112,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$487,800	$600	$0	$488,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,100	$300	$0	$200,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$347,100	$400	$0	$347,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$280,600	$400	$0	$281,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$499,700	$600	$0	$500,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$402,200	$500	$0	$402,700
TOTAL				**36**	**$17,814,800**	**$21,100**	**$0**	**$17,835,900**

INDUSTRIAL SOLUTIONS SAS

CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS

Resolución De Aprobación Ministerio De Trabajo
No 08SE2020220100000030639 del 24 de Septiembre del 2020

CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.361-2

Certificación 18-CPR-002
emitida por ONAC

INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

NIT 901286245-3

HACE CONSTAR QUE:

JOSE MODESTO RUBIANO GUALTEROS

Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA

93300370

Cursó y Aprobó la Acción de Formación en:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Según lo establecido en la resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021
Con una Intensidad Horaria de 32 horas
Realizado en Bogotá D.C. entre los días 24 y 27 de Noviembre de 2022
En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Noviembre de 2022

EDISON E. BOLIVAR
Representante Legal
INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

MAYERLY PAOLA PORRAS SANCHEZ
LICENCIA S.O 3461 DEL 18/07/2022
ENTRENADOR TSA

IS-TA784

VERIFICACION

3503695652 - 7924338
validaciondecertificados2513@gmail.com
www.industrialsolutionsis.com CALLE 35 A SUR # 72N-56

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO

Compañía: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO NIT: 901503048
Rep Legal: YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON ARL: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.

CERTIFICACIč N

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **RUBIANO GUALTEROS JOSE MODESTO, CC - 93300370**, está afiliado(a) desde **15/11/2022**, como trabajador de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**, con NIT: **9015030480**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **15/11/2022**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificaci· n	Parentesco
CRISTIAN SMITH RUBIANO JIMENEZ	1189713561	Hijo
BLANCA OBEIDA GUALTEROS	28829499	Padre / Madre
JOSE MODESTO RUBIANO BERNAL	93291447	Padre / Madre
JUAN DIEGO RUBIANO JIMENEZ	1104696355	Hijo

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **03 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta R²os
Jefe Departamento Subsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **456.950**

LOPEZ FAJARDO

APELLIDOS

MISAEL

NOMBRES

Misael Lopez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1959**

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

15-ENE-1981 VIOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00126421-M-0000456950-20081110 **00056**78213A 1 1400025921

Medellín, 09 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de DEMOLICIONES EL TORNADO SAS..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 OBRAS			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6,96 %		
C456950	LOPEZ FAJARDO MISAEL	10/01/2023		17113522	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/01/2023 21:33:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.61.149.221, 192.230.104.10, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009551991
9009551991

No. de Radicación: 25377088

Fecha de Radicación: 10 01 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación []	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional []	B. Subsidiado []	B. Cabeza de familia []	B. Independiente []	
	B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []		C. Beneficiario []	C. Pensionado []	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: LOPEZ	Segundo Apellido: FAJARDO	Primer Nombre: MISAEL	Segundo Nombre:

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	456950	Femenino [] Masculino [X]	D D 10 M M 11 A A A A 1959

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [] Rural []	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
DEMOLICUIONES EL TORNADO SAS	NT	900859497	

39. Ubicación				
AUT SUR 56 60 Dirección	7275708 Teléfono	Correo electrónico	BOGOTA Municipio / Distrito	DISTRITO CAPITAL Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código [] 6. Reinscripción en la EPS [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado [] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen [] 15. Reporte de fallecimiento [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	D D 10 M M 01 A A A A 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. []
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] Total []

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: OFICIAL DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MISAEL LOPEZ FAJARDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **456.950**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

EFI CIENCIA OCUPACIONAL Ltda.
LSO: 10964 DEL 28/09/2013
Calle 71 #39-30 Barrio La Merced, Norte
Teléfonos: 7555975 – 7555977 – 3112281777
Email: efi.ciencia.ocupacional@gmail.com



CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL
CERTIFICACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
Resoluciones: 2346 de 2007, 0312 de 2019, 0491 de 2020 y 4272 de 2021

1-DATOS IDENTIFICACIÓN:

EMPRESA CONTRATANTE:	DEMOLICIONES EL TORNADO S.A.S.												
Empresa Usuaria:	DEMOLICIONES EL TORNADO S.A.S.				Ciudad	BOGOTÁ	Departamento	BOGOTÁ D.C.					
Actividad Económica:	DEMOLICIÓN	Fecha	Día	10	Mes	ENERO	Año	2023					
APELLIDOS Y NOMBRES USUARIO:	LOPEZ FAJARDO MISAEL										DEMOCLASIFICACIÓN	0+	
DOCUMENTO:	C.C.	456.950			L10-GÉNERO	MASCULINO	X	FEMENINO			Edad (años)	63	
CARGO A DESEMPEÑAR:	OFICIAL DE DEMOLICIÓN										NIVEL DE ESTUDIOS	2	
SEGURIDAD SOCIAL	E.P.S.	FAMISANAR			A.R.L.	SURA			A.F.P.	PORVENIR			
TIPO EXAMEN:	PRE-OCUPACIONAL	X	PERIODICO		ESPECIAL (¿Cuál?)				CERTIFICACIÓN ALTURAS	X			
FINALIDAD:	DETERMINAR EL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR (RESOLUCIÓN 2346 de 2007) Y CERTIFICAR APTITUD FÍSICA Y MENTAL PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS												

2-RESULTADOS PARA-CLÍNICOS Y EXAMEN MÉDICO-LABORAL:

EXAMEN REALIZADO:	RESUMEN DE LOS HALLAZGOS:												
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL		ALTERACIÓN LEVE	X	COMPROMISO DE BANDAS DEL LENGUAJE				NO	X	SI		
VISIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL		ALTERACIÓN LEVE	X	ALTERACIÓN DE LA ESTEREOPSIS				NO	X	SI		
ESPIROMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		OBSTRUCTIVA		PATRÓN RESTRICTVO		PATRÓN MIXTO				
GLICEMIA BASAL	NORMAL	X	LIGERAMENTE ALTERADA		MUY ALTERADA								
PERFIL LIPÍDICO	DENTRO DE VALORES NORMALES	X	LIGERAMENTE ALTERADO		MUY ALTERADO								
TEST DE DROGAS (En Orina)	DENTRO DE VALORES NORMALES	X	LIGERAMENTE ALTERADO		MUY ALTERADO								
PSICOTEST DE ALTURAS	SIN ALTERACIONES	X	LEVEMENTE ALTERADO		MUY ALTERADO								
PRUEBAS NEUROLÓGICAS CLÍNICAS	SIN ALTERACIONES	X	LEVEMENTE ALTERADAS		MUY ALTERADAS								
EXAMEN MÉDICO-LABORAL	DETECTADAS ALTERACIONES A NIVEL:	Dental		Cardiovas-cular	X	Osteoarti-cular		Visual		Otro			
EVALUACIÓN OSTEO-MUSCULAR Y ARTICULAR	SIN ALTERACIONES QUE CONTRAINDIQUEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LABORAL		X	CON ALTERACIONES QUE CONTRAINDICAN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL									

3-CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:

SIN ALTERACIONES DETECTABLES		SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, SEGÚN RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, VALORACIÓN MÉDICO-LABORAL Y PARA-CLÍNICOS: **SI**
CON RECOMENDACIONES: (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	X	
DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES PARA DESEMPEÑAR LA ACTIVIDA LABORAL		APTO PARA DESARROLAR TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: **SI**
RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)		
APLAZADO		

4-ACCIONES EN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DEL RIESGO	NO	SI	CONDICIONES O INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA LIMITAR EL DAÑO
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ESPACIOS CONFINADOS		X	CAPACITAR EN EL USO, DOTAR Y USAR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y ESPACIOS CONFINADOS.

VISUAL		X	USAR PROTECTOR VISUAL	NO		SI	X	DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS	NO	X	SI			
CARDIOVASCULAR		X	RECOMENDACIONES DIETARIAS	NO	X	SI		MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN	NO	X	SI			
AUDITIVO		X	PROTECTOR AUDITIVO PERMANENTE	NO		SI	X	LIMITAR EXPOSICIÓN A RUIDOS	NO	X	SI			
ERGONÓMICO		X	HACER PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA	NO		SI	X	LIMITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	NO	X	SI			
RESPIRATORIO		X	USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	NO		SI	X	MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN	NO	X	SI			
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES		X	CAPACITAR EN MEDIDAS DE AUTOCUIDADO	NO		SI	X	MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN	NO	X	SI			
RIESGO PSICO-SOCIAL		X	HACER SEGUIMIENTO ESPECIAL	NO	X	SI		MEDIDAS ADICIONALES	NO	X	SI			
RIESGO BIOLÓGICO		X	VERIFICAR INMUNIZACIÓN ANTI-TETÁNICA	NO		SI	X	INMUNIZACIONES ADICIONALES	NO	X	SI			

5-RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL.BAJAR DE PESO.
NO SE DETECTA NINGUNA DE LAS PATOLOGÍAS LISTADAS COMO COMORBILIDAD EN LA CIRCULAR 030 DEL 08 DE MAYO DE 2020.

6-FIRMAS:

JUAN DANTE NEIRA A. Medico Especialista S.O. Licencia. SDS Res: 9615 09/08/2017	misael lopez	
FIRMA Y SELLO MÉDICO OCUPACIONAL	Firma y Cédula de Ciudadanía del Aspirante o Trabajador CC: 456 450	Huella índice derecho

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD: EFI CIENCIA OCUPACIONAL LTDA., IPS DE EFICIENCIA OCUPACIONAL, IDENTIFICADA CON NIT: 900207757-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN DANTE NEIRA ACEVEDO, IDENTIFICADO CON CC: 5 591 515, DECLARA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL, Y EN TODOS LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA, SERÁN MANEJADOS CON ABSOLUTA Y TOTAL CONFIDENCIALIDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHOS DOCUMENTOS Y LAS BASES DE DATOS DERIVADAS, QUE CON FINES LEGALES Y DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SE DEBEN REALIZAR, SERÁN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS Y MANTENIDOS EN ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEBIDAMENTE PROTEGIDOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 1377 DE 2013. AL FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTO HABER SIDO INFORMADO Y AUTORIZO A EFI CIENCIA OCUPACIONAL LTDA. PARA MANENTER LA INFORMACIÓN EN SUS BASES DE DATOS. El presente CERTIFICADO se expide con fines exclusivos del Programa de Salud Ocupacional de la Empresa contratante del servicio. En esencia dicta con la RESOLUCIÓN 2346 de Julio de 2007, se respeta la Confidencialidad de la Historia Clínica, y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA

DATOS DEL EMPLEADOR	
NOMBRE	DEMOLICIONES EL TORNADO S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900859497-9
DIRECCIÓN	CALLE 43 D SUR # 68 D 89
TELEFONO	2706519 – 3133721130
DATOS DEL TRABAJADOR	
NOMBRE	MISAEL LOPEZ FAJARDO
IDENTIFICACIÓN	456950
DIRECCIÓN	Cra 26 b este # 58 25
TELEFONO	3118237684
E-MAIL	misaellopezfajardo@yahoo.com
DATOS DEL TRABAJO	
CARGO U OFICIO A DESEMPEÑAR	AYUDANTE
SALARIO MENSUAL	$1.850.000 UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (INCLUYE AUXILIO DE TRANSPORTE)
PERIODOS DE PAGO	QUINCENAL
FECHA DE INICIO DE LABORES	11/01/2023
FECHA DE TERMINACION DE LABORES	TERMINACION OBRA LABOR
LUGAR, DIRECCIÓN Y TELEFONO DONDE DESEMPEÑARA LAS LABORES	DE ACUERDO CON LA ASIGNACION DEL LUGAR DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA EMPLEADORA Y SU CONTRATANTE O CLIENTE.
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO	BOGOTA D.C.

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga a.
a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes,
b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato
c) Guardar completa reserva de todo lo que llegue a su conocimiento en razón de su oficio y cuya divulgación pudiera causar perjuicio a la sociedad EMPLEADORA, teniendo en cuenta la información de que dispone o tiene acceso en razón de sus funciones.
d) Prestar toda la colaboración necesaria en caso de siniestro o de riesgo que afecte o amenace a las personas o a los bienes de la EMPLEADORA
e) No atender durante horas de trabajo asuntos o actividades distintas de las que la EMPLEADORA le señale, sin previa autorización de ésta,
f) En virtud del cargo que desempeña, es su deber asistir puntualmente al turno asignado todos los días laborables salvo que se lo impida una justa causa comprobada,
g) Cumplir todas las funciones, actividades y responsabilidades establecidas en la descripción de oficios, en los manuales o procedimientos de calidad, circulares, memorandos, avisos y demás instrucciones que

se impartan verbalmente o por escrito o que formen parte del Sistema de Calidad de la empresa, el cual declara conocer y por lo tanto su incumplimiento se constituye como una falta grave para los efectos de este contrato.

SEGUNDA. Prohibiciones del trabajador

a) Exigir o solicitar directa o soterradamente a usuarios, clientes, proveedores o terceros, propinas o dádivas de cualquier clase.
b) Recibir pagos en dinero o especie de los clientes o usuarios por cualquier motivo.
c) Usar el uniforme de trabajo en asuntos diferentes al mismo, especialmente en eventos sociales, salvo autorización de la EMPLEADORA.
d) Adulterar o rayar los documentos presentados a la empresa.
e) Dar mal trato a los residentes o clientes, entendiendo que todo empleado o colaborador merece un trato respetable y cordial. Además que la imagen de la empresa, se proyecta a través de la conducta DEL EMPLEADO.
f) Sobornar a los funcionarios públicos.
g) Realizar en la obras y/o puestos de trabajo, actos indecentes o inmorales.
h) Dar a los recursos asignados por la empresa (herramientas, material, equipos, uniformes y elementos de protección) un uso o destino diferente a aquel para el cual le fueron entregados.
i) Ceder o cambiar recursos asignados por la empresa (herramientas, material, equipos, uniformes y elementos de protección) mientras se encuentren en su poder.
j) Emplear en su trabajo y en el trato con sus compañeros de trabajo, sus jefes o superiores, o subordinados un vocabulario descortés, grosero o indecente, o en todo caso realizar actos que impliquen acoso laboral para cualquiera de las partes, bien por entorpecimiento del trabajo de ellos, maltrato o discriminación de cualquier clase.

TERCERA. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también arriba señaladas. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante está designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

CUARTA. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

QUINTA. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra o labor contratada; en todo caso, dejamos expresa constancia que si la EMPLEADORA ocupare al trabajador para una obra o labor nueva, las condiciones del presente contrato quedan incólumes y cobran vigencia para la obra o labor nueva, razón por la cual a continuación o en hoja separada se pueden anotar las obras o labores posteriores a la inicialmente anotada; la (s) obra (s) y/o labores contratadas son: (vale lo manuscrito):

SEXTA. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, además de el incumplimiento o violación a las normas establecidas en el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad industrial. Si alguno de los contratantes de los servicios que presta la Empleadora a clientes específicos llegase a solicitar el cambio del Trabajador con justa causa , será causal de terminación del

contrato laboral suscrito entre el empleador y el trabajador sin que la EMPLEADORA le deba cancelar o pagar al(la) trabajador (a) indemnización por este motivo.

SEPTIMA. Son justas causas para dar por terminado este contrato unilateralmente, las enumeradas en el Artículo 7 del Decreto 2351/65, y además las siguientes faltas que para el efecto se califican como graves: a) La violación por parte del trabajador de cualquiera de sus obligaciones y prohibiciones legales, contractuales o reglamentarias; b) La no asistencia puntual al trabajo, sin excusa suficiente a juicio del empleador, por tres (3) veces dentro del mismo mes del calendario; c) La ejecución por parte del trabajador de labores remuneradas al servicio de terceros sin autorización del patrono; d) La revelación de secretos y datos reservados de la empresa; e) Las repetidas desavenencias con sus compañeros de trabajo; f) El hecho que el trabajador llegue embriagado o bajo el influjo de sustancias psicoactivas al trabajo, ingiera bebidas embriagantes o consuma sustancias psicoactivas en el sitio de trabajo, aún por la primera vez; g) El hecho que el trabajador abandone varias veces el sitio de trabajo sin el permiso de sus superiores; h) La no asistencia a una sesión completa de la jornada de trabajo o más, sin excusa suficiente a juicio del empleador, salvo fuerza mayor o caso fortuito; i) El reiterado incumplimiento de las órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución de sus funciones; j) El incumplimiento de los términos y disposiciones establecidos en el reglamento interno de trabajo; en el reglamento de higiene y seguridad industrial y en el sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, K) El incumplimiento, contravensión o desacato por parte del Trabajador de las instrucciones, requisitos, recomendaciones y obligaciones que establezca la empresa en cumplimiento de su objeto social.

OCTAVA. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

NOVENA. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

DECIMA. El trabajador autoriza expresamente a la EMPLEADORA para descontar de sus salarios, prestaciones y demás derechos laborales el valor de los préstamos que reciba de aquella, y en especial las que adeude al momento de la terminación del contrato de trabajo que para efectos del descuento se hacen exigibles en dicho momento, lo mismo que las deudas que se originen directamente de la prestación del servicio.

DECIMA PRIMERA. De acuerdo al Decreto 1601 de 2022, la entidad contratante deberá realizar la Afiliación y pagos de seguridad social. La EMPLEADORA está obligada a afiliar al (la) trabajador (a) a la seguridad social (SGSS) como es Salud, Pensión, Riesgos laborales, en cuyo caso el (la) trabajador (a) autoriza el descuento de su salario los valores que le corresponda cubrir de acuerdo a lo establecido por la ley.

DECIMA SEGUNDA.-SALARIO: para efectos del presente contrato por duración de la obra o labor contratada la EMPLEADORA remunerara al (la) Trabajador (a) por la suma indicada en el encabezamiento del contrato y de acuerdo a lo permitido por el por Decreto 1045 de 1978, donde regula las prestaciones sociales.

DECIMA TERCERA. Las partes convenimos que más de tres (3) llamados de atención por escrito al (la) trabajador (a) por faltas levísimas y leves dará lugar a la terminación del contrato de trabajo por justa causa, sin que el trabajador tenga derecho a indemnización alguna por el despido.

DECIMA CUARTA. De acuerdo al numeral 3 del art 58 del código sustantivo del trabajo que establece que es obligación del trabajador **conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos y útiles que le hayan sido facilitados y las materias primas sobrantes,** las partes acordamos que el incumplimiento injustificado por parte del (la) el trabajador (a) a lo anteriormente transcrito constituye falta grave sancionable de acuerdo al reglamento interno de trabajo.

DECIMA QUINTA. Política de Tratamiento de datos: El trabajador **AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** Conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a **DEMOLICIONES EL TORNADO**, para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la empresa y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales y contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales, los cuales corresponden a: a) Cumplimiento a la relación contractual existente entre el titular de los datos y **DEMOLICIONES EL TORNADO S.A.S.**, incluido el cumplimiento de obligaciones laborales o crediticias, así como las relaciones contractuales con terceras personas. b) Realizar estudios internos demográficos, estadísticos y sobre hábitos de consumo. c) Conservar la seguridad de personas, bienes e instalaciones de la empresa **DEMOLICIONES EL TORNADO S.A.S.**, especialmente en el caso de datos obtenidos mediante cámaras de seguridad o documentos entregados por los titulares al personal de seguridad. d) Ser utilizados en el desarrollo de las funciones propias de la empresa **DEMOLICIONES EL TORNADO S.A.S**, según su objeto social, la consecución de las obligaciones emanadas de los contratos civiles y laborales y en especial las siguientes: 1. Realizar pagos de salarios a través de entidades Bancarias. 2. Realizar reporte y pagos de seguridad social. 3. Organizar, sistematizar y entregar la información exigida por las entidades estatales y de control tales como Ministerios, Superintendencias, DIAN, Despachos judiciales y todas aquellas que por su función legal requieran información referente a la empresa y sus clientes o trabajadores. e) Registro y control de las actividades realizadas por el trabajador así como la verificación del cumplimiento de los reglamentos y lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo u otros afines. f) Ser aportados como evidencia para la defensa de los intereses de la empresa ante entidades administrativas y despachos judiciales en donde la empresa o uno de sus clientes sea parte. g) Transferir y/o Trasladar los contratos laborales, las hojas de vida y cualquier información recabada durante la relación laboral para que estas a su vez puedan suministrarla a los apoderados judiciales y legales con que cuente la firma para que pueda ser estudiada en su integralidad y/o aportada como prueba dentro cualquier proceso judicial, extrajudicial o administrativo en que sea necesario a juicio de los apoderados que se designen para el efecto. h) Realizar análisis y estudios de los contratos laborales así como de la información y datos personales a partir de esta, para el mejoramiento continuo de las políticas laborales de la empresa y el bienestar de sus trabajadores. h) Transferir estos datos a terceros con quienes se haya firmado un convenio al respecto. i) Comunicarse con el titular por medio telefónico, electrónico o cualquier otro. j) Cualquier otro aspecto que la empresa considere conveniente o que se requiera para el cumplimiento de su objeto social. k) Dar cumplimiento a sus obligaciones civiles, comerciales, laborales, tributarias, contables, contractuales y de cualquier otra índole. l) Realizar pruebas de alcoholimetría y/o uso de sustancias psicoactivas y estupefacientes en cualquier momento de la relación laboral en días y horarios decididos unilateralmente por la empresa y utilizar los datos arrojados por esta para el cumplimiento de mi contrato laboral, el Reglamento Interno de Trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas internas de la empresa. m) Recolectar datos biométricos por medio de grabaciones de seguridad, lectores de huellas digitales y otros dispositivos diseñados para tal efecto con el fin de hacer cumplir las políticas internas de la empresa. **POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**: La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución Política y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por **DEMOLICIONES EL TORNADO S.A.S**, **y** observando la política de tratamiento

de datos personales disponible para mi consulta. Los canales a mi disposición son el correo electrónico licitaciones@demolicioneseltornado.com y las oficinas ubicadas en la Carrera 68 d bis 43 d sur 36 de la ciudad de Bogotá D.C. Confidencialidad el trabajador declara y acepta, que todo tipo de información relacionada con el empleador que reciba o conozca con relación a la ejecución de sus labores, tiene como única y exclusiva finalidad, el permitir el cabal y correcto desempeño de sus labores, por lo tanto se obliga a no difundir, comentar, copiar, entregar o comunicar a terceros o hacer un uso diferente a este, por lo que la misma deberá ser manejada con absoluto sigilo. De igual manera el trabajador sólo podrá obtener y utilizar la información requerida para su trabajo previa autorización expresa. Las partes acuerdan calificar como falta grave para los efectos del contrato el que el empleado, aún por primera vez, viole la confidencialidad de la información .

DECIMA SEXTA: El (la) Trabajador (a) manifiesta que para el ejercicio del cargo conoce y acatará a cabalidad el reglamento de higiene y seguridad industrial, lo mismo que el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

DECIMA SEPTIMA: El (la) Trabajador (a) manifiesta que ha sido capacitado para el ejercicio del cargo que desempeñará y que no obstante lo anterior, por su cuenta en forma responsable revisará cuidadosa y minuciosamente la obra o el sitio de trabajo donde cumplirá sus labores en aras de evitar accidentes de trabajo, y si evidencia u observa algún riesgo de accidente debe abstenerse de ejecutar su labor y dar aviso oportuno a su superior inmediato o al representante legal de la sociedad empleadora para conjurar o evitar el peligro o accidente.

DECIMA OCTAVA: El (la) Trabajador se compromete a acatar a cabalidad las instrucciones contenidas en la circular No. 001 del 11-04-2020 del Ministerio de Salud en aras de evitar o reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por SARS-COV-2 (COVID 19), lo anterior de acuerdo al plan de aplicación de protocolo sanitario para la obra "PAPSO" en armonía con la mencionada circular.

DECIMA NOVENA: Las partes en forma clara manifestamos que si por razones de SARS-COV-2 (COVID 19) o pandemia se decreta cuarentena por la autoridad competente del país, región o municipio, lugar de residencia del (la) Trabajador (a), del sitio donde deba cumplir sus labores o de las instalaciones o dependencias de la sociedad Empleadora, el presente contrato se suspende por el tiempo que dure la cuarentena, en cuyo caso la Empleadora podrá cancelarle al (la) Trabajador (a) los salarios y prestaciones sociales causadas hasta el momento de la suspensión del mismo.

PARAGRAFO PRIMERO: El contrato se reinicia una vez cese la cuarentena decretada, en cuyo caso el (la) Trabajador (a) comparecerá a las oficinas de la Empleadora a suscribir la respectiva acta de reinicio de labores.

PARAGRAFO SEGUNDO: A pesar de lo anterior, si la cuarentena durare más de 45 días, el presente contrato se entiende terminado de mutuo acuerdo o IPSO FACTO al dia 46 de la cuarentena, en cuyo caso la Empleadora procederá a la liquidación del mismo y por tal razón le cancelará al (la) Trabajador (a) las prestaciones sociales causadas.

VIGESIMA. En los casos en que en el transcurso del año la EMPLEADORA ocupare al (la) trabajador (a) una vez culminada la obra inicialmente contratada, el (la) trabajador (a) autoriza a la sociedad EMPLEADORA para que el pago de todas sus prestaciones sociales se le haga con fecha 31 de diciembre de 2022.

VIGESIMA PRIMERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad, el cual se entiende terminado de mutuo acuerdo.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor en Bogotá a los Diez (10) días del mes de Enero del año 2023.

LA SOCIEDAD EMPLEADORA



Nombre: JAINOBER GAONA FORERO
C.C. No.
Cargo: Gerente
Empresa: Demoliciones el Tornado SAS.
NIT: 900.859.497-9

EL TRABAJADOR



misael lópez

Nombre: MISAEL LOPEZ FAJARDO
C.C. No.456950

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO Oficial	

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad.
A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol en PVC, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

x	**Mecánico:** Atrapamiento,	x	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables,	X	
X		X	**Biológico** animales y residuos endescomposición
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías	x	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.
	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperatura		

Acciones preventivas:

Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes
La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.
Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.
Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

Yo Misael Aguilar Amaya identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 5863469 con cargo Oficial conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el día 19-01-23 en la ciudad de Bogotá.

Misael Aguilar Amaya
Firma del trabajador

NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO

Nombre trabajador: Misael Aguilar Amaya

Se notifica que, a la finalización de contrato, solicitamos a usted acercarse al Centro Médico MEDIEXPRES, con el objetivo de realizar exámenes médicos de egreso, para los cuales tiene cinco días para su realización, a partir de la fecha de retiro SIN COSTO ALGUNO PARA EL TRABAJADOR.

- **Examen médico General**
- **Audiometría**
- **Espirometría**
- **Visiometría**

Fecha: 19-01-23

Firma: Misael Aguilar Amaya

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NUMERO DE CONTRATO 520-2022

CONSORCIO OBRAS 2022

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

FECHA			TIPO		DATOS	TRABAJADOR	CABEZA		VISUAL	AUDITIVO	RESPIRATORIO		MANOS				CUERPO						PIES: BOTAS DE SEGURIDAD				BRIGADA		NOMBRE, FIRMA Y CARGO
D	M	A	ENTREGA	REPOSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	Casco	Careta para casco	Gafas	Tapaoídos de inserción o de copa	Respirador Lavable	Respirador polvos, materiales particulados	Guantes de caucho	Guantes de vaqueta ingeniero	Guantes de Nitrilo	Guantes de latex	Overol	Traje Tayvel	Impermeable	Chaleco reflectivo	impermeable	Uniforme (Aseo)	Botas Caucho punta de acero	Talla bota caucho	Cuero punta de acero	Talla zapato	Chaleco	Pito	DE QUIEN RECIBE
14	01	23	✓		1140855152	Jorge Carlos Londoño Capitanejo	✓		✓	✓				✓			✓							✓	✓				Jorge Londoño
14	01	23	✓		93300370	José Modesto R.	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		81676Co	Jose Londoño	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Londoño
14	01	23	✓		1148509[illegible]	Yuly Angulo	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		5863469	Misael Aguila A	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Misael Aguila

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Maribel Herrera E/ Residente SST		

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

Las caracteristicas técnicas de los elementos que se entregan, cumplen con los estandares de seguridad que se oescriben en la matriz de EPP por cargos dispuesta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente (S&SOMA)

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Por medio del presente documento hago constar que recibi, la dotación y elementos de protección personal marcados en la planilla de acuerdo a los riesgos segun el cargo, y que además recibi la capacitación acerca del uso y mantenimiento correcto de los mismos. Por lo anterior me comprometo a utilizar adecuadamente los elementos durante la realización de mi trabajo, siguiendo lo dispuesto por la compañia.

ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LABORAR AL SITIO DE TRABAJO, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA

YAMILL MONTENEGRO CALDERON		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	REVISO:
			ARCHIVO:

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO FO-AC-84	**PROCESO** Gestión Ambiental Calidad y SST	**VERSIÓN** 3

FECHA 19 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. **520 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARIBEL HERRERA

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

Inducción general: Inducción al cargo, SGSS, SGRL (ATEL, reporte AT), Plan de Emergencia, Notificación a examen de egreso, socialización políticas y reglamento de Higiene y seguridad industrial, notificación de riesgo acorde al cargo, orden y aseo, manejo de residuos, protección a cuerpos de agua, COPASST-CCL y demás obligaciones.

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
1	Jorge Guillermo Leguizamón Patiño	1070991552	oficial	CIM	
2	Jose Landero	91676660	oficial	CIM	
3	Nery Angulo	1098689021	Oficial	CIM	
4	Miguel Angel Aguilar A	5863468	Oficial	CIM	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)

(Nombre) MARIBEL HERRERA
Residente SST Contratista
LIC 7392 de 27/08/2019
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar
Residente Ambiental y/o SST Interventoría
LIC _____
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: SUCURSAL PRINCIPAL (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Centro de Trabajo: RIESGO MAXIMO (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
1	CC	5863469	AGUILAR MISAEL	X																	230301	17	$850,000	$136,000	EPS037	17	$850,000	$34,000	CCF21	17	$850,000	$34,000	14-11	17	$850,000	6.960%	$59,200	17	$0	$0	Si	$263,200	
2	CC	1148689021	ANGULO NERY									X									230301	30	$1,562,500	$250,000	EPS002	30	$1,562,500	$62,500	CCF21	30	$1,562,500	$62,500	14-11	30	$1,562,500	6.960%	$108,800	30	$0	$0	Si	$483,800	
3	CC	4561311	ARIAS JOSE									X									230201	30	$2,084,375	$333,500	EPS037	30	$2,084,375	$83,400	CCF21	30	$2,084,375	$83,400	14-11	30	$2,084,375	6.960%	$145,100	30	$0	$0	Si	$645,400	
4	CC	1000003601	BOTERO JUAN													X					230301	3	$100,000	$16,000	EPS002	3	$100,000	$4,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$24,000	
5	CC	1000003601	BOTERO JUAN									X									230301	27	$923,438	$147,800	EPS002	27	$923,438	$37,000	CCF21	27	$923,438	$37,000	14-11	27	$923,438	6.960%	$64,300	27	$0	$0	Si	$286,100	
6	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL													X					230301	4	$280,000	$44,800	EPS017	4	$280,000	$11,200	CCF21	4	$280,000	$11,200	14-11	4	$280,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$67,200	
7	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL									X									230301	26	$1,918,438	$307,000	EPS017	26	$1,918,438	$76,800	CCF21	26	$1,918,438	$76,800	14-11	26	$1,918,438	6.960%	$133,600	26	$0	$0	Si	$594,200	
8	CC	1031173331	CASAS LILIBETH													X					231001	7	$513,334	$82,200	EPS002	7	$513,334	$20,600	CCF21	7	$513,334	$20,600	14-11	7	$513,334	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$123,400	
9	CC	1031173331	CASAS LILIBETH									X									231001	23	$1,766,875	$282,700	EPS002	23	$1,766,875	$70,700	CCF21	23	$1,766,875	$70,700	14-11	23	$1,766,875	6.960%	$123,000	23	$0	$0	Si	$547,100	
10	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA													X					25-14	2	$300,000	$51,000	EPS005	2	$300,000	$12,000	CCF21	2	$300,000	$12,000	14-11	2	$300,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$75,000	
11	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA																		25-14	28	$4,200,000	$714,000	EPS005	28	$4,200,000	$168,000	CCF21	28	$4,200,000	$168,000	14-11	28	$4,200,000	6.960%	$292,400	28	$0	$0	Si	$1,342,400	
12	CC	1004148972	CASTRO ANDERSON		X															X	230201	10	$333,334	$53,400	EPS017	10	$333,334	$13,400	CCF21	10	$416,789	$16,700	14-11	10	$333,334	6.960%	$23,300	10	$0	$0	Si	$106,800	
13	CC	86066629	COLORADO FROILAN													X					25-14	4	$666,667	$113,500	EPS010	4	$666,667	$26,700	CCF21	4	$666,667	$26,700	14-11	4	$666,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$166,900	
14	CC	86066629	COLORADO FROILAN																		25-14	26	$4,333,334	$736,800	EPS010	26	$4,333,334	$173,400	CCF21	26	$4,333,334	$173,400	14-11	26	$4,333,334	6.960%	$301,700	26	$0	$0	Si	$1,385,300	
15	CC	1105055152	CUPITRA JORGE									X									230301	30	$1,671,875	$267,500	EPS037	30	$1,671,875	$66,900	CCF21	30	$1,671,875	$66,900	14-11	30	$1,671,875	6.960%	$116,400	30	$0	$0	Si	$517,700	
16	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN													X					230301	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$16,100	
17	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN									X									230301	28	$1,050,522	$168,100	EPS017	28	$1,050,522	$42,100	CCF21	28	$1,050,522	$42,100	14-11	28	$1,050,522	6.960%	$73,200	28	$0	$0	Si	$325,500	
18	CC	1010236460	GIL KAREN													X					230301	4	$266,667	$42,700	EPS008	4	$266,667	$10,700	CCF21	4	$266,667	$10,700	14-11	4	$266,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$64,100	
19	CC	1010236460	GIL KAREN																		230301	26	$1,733,334	$277,400	EPS008	26	$1,733,334	$69,400	CCF21	26	$1,733,334	$69,400	14-11	26	$1,733,334	6.960%	$120,700	26	$0	$0	Si	$536,900	
20	CC	1037544695	GIRALDO CRISTIAN									X									230301	30	$1,554,688	$248,800	EPS002	30	$1,554,688	$62,200	CCF21	30	$1,554,688	$62,200	14-11	30	$1,554,688	6.960%	$108,300	30	$0	$0	Si	$481,500	
21	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH													X					230301	1	$33,334	$5,400	EPSC34	1	$33,334	$1,400	CCF21	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,200	
22	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH									X									230301	29	$1,081,250	$173,000	EPSC34	29	$1,081,250	$43,300	CCF21	29	$1,081,250	$43,300	14-11	29	$1,081,250	6.960%	$75,300	29	$0	$0	Si	$334,900	
23	CC	1000615722	GUERRERO MARIA										X								230301	2	$71,334	$8,600	EPS002	2	$71,334	$0	CCF21	2	$71,334	$0	14-11	2	$71,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$8,600	
24	CC	1000615722	GUERRERO MARIA													X					230301	5	$178,334	$28,600	EPS002	5	$178,334	$7,200	CCF21	5	$178,334	$7,200	14-11	5	$178,334	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$43,000	
25	CC	1000615722	GUERRERO MARIA									X									230301	23	$1,015,386	$162,500	EPS002	23	$1,015,386	$40,700	CCF21	23	$1,015,386	$40,700	14-11	23	$1,015,386	6.960%	$70,700	23	$0	$0	Si	$314,600	
26	CC	1014253228	HURTADO PAULA	X																	230301	21	$1,470,000	$235,200	EPS037	21	$1,470,000	$58,800	CCF21	21	$1,470,000	$58,800	14-11	21	$1,470,000	6.960%	$102,400	21	$0	$0	Si	$455,200	
27	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO											X		X					230201	6	$200,000	$32,000	EPS017	6	$200,000	$8,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	6	$200,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$44,000	
28	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO									X									230201	24	$846,875	$135,500	EPS017	24	$846,875	$33,900	CCF21	24	$846,875	$33,900	14-11	24	$846,875	6.960%	$59,000	24	$0	$0	Si	$262,300	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				36	$9,491,000	$11,200	$0	$9,502,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$833,000	$1,000	$0	$834,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,980,200	$2,400	$0	$1,982,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$5,291,200	$6,200	$0	$5,297,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,386,600	$1,600	$0	$1,388,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				36	$2,329,900	$3,000	$0	$2,332,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$112,400	$200	$0	$112,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$487,800	$600	$0	$488,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,100	$300	$0	$200,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$347,100	$400	$0	$347,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$280,600	$400	$0	$281,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$499,700	$600	$0	$500,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$402,200	$500	$0	$402,700
TOTAL				**36**	**$17,814,800**	**$21,100**	**$0**	**$17,835,900**

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

4-0941

ACTIVIDADES LABORALES SEGURAS ALS S.A.S

Nit: 901.193.648-8
Aprobación Min Trabajo N°08SE2019220000000028672
Cert. Calidad/ Organismo Certificador CELAC S.A.S Código de Acreditación 18-CPR-002
Licencia SST N°15026- 30/11/2018
Dirección: Cra 71 B Bis N° 3 A 45 Bogotá , Cundinamarca

Certifica Que

MISAEL LOPEZ FAJARDO

Documento de Identidad No 456.950

Afiliado(a) a ARL SURA
De la empresa DEMOLICIONES EL TORNADO
Nit: 900.859.497-9/Rep. Legal JAINOBER GAONA FORERO
identificado(a) con documento de identidad 80.845.808

Cursó y aprobó la Capacitación y Entrenamiento para:

REENTRENAMIENTO SECTORIAL

*Con una intensidad horaria de **8 Horas***
Realizado el 11 de enero de 2023 en Bogotá.

***En testimonio de lo anterior, se expide en Bogotá D.C,. el** 11 de enero de 2023*
dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución 4272 de 2021.

NIDIA YANIRA NIÑO DIAZ
Representante Legal
Actividades Laborales Seguras
ALS S.A.S

BERTULFO PUENTES DÍAZ
Entrenador TA
Licencia SST N° 10517 de 12/09/2013

Original con sello seco. Verificación del certificado PBX 3736123- 311 827 51 96
http://www.als-sas.com.co/ y http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) MISAEL LOPEZ FAJARDO identificado(a) con CC No. 456950, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de DEMOLICIONES EL TORNADO S.A.S con NIT 9008594979:

- Fecha de afiliación a la Caja: 10/01/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 10/01/2023.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 28/02/2023

VIGILADO SuperSubsidio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.148.689.021**

ANGULO CUERO

APELLIDOS

NERY

NOMBRES

Nery Angulo Cuero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1999**

EL CHARCO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-FEB-2018 EL CHARCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2304100-00990442-M-1148689021-20180328 0060508468A 1 50559117

Powered by CamScanner

Medellín, 28 de Noviembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre		Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1148689021	ANGULO	NERY	15/11/2022		131pS192	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C400769152233245463

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/11/2022 12:37:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.93.136.166, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia ☒ -Beneficiario o afiliado adicional ☐; B. Colectiva ☐; C. Institucional ☐; D. De oficio ☐

3. Régimen: A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: ANGULO	Segundo apellido: CUERO	Primer nombre: NERY	Segundo nombre
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1.148689021	9. Sexo: Femenino ☒ Masculino ☐	10. Fecha de nacimiento: 25/04/1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo (F N M) Condición (T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
SURA	PORVENIR	1.500.000

18. Residencia				
Dirección: Calle 78 No. 78-71 Sur	Teléfono Fijo:	3013542038	Correo electrónico	
Municipio/Distrito: BOGOTA	Zona: Urbana ☒ Rural ☐	Localidad/Comuna	Departamento: CUNDINAMARCA	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo N	M	Condición: T	P
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	NIT	901503048 - C	

39. Ubicación: Dirección: Cra 49 No 91-76 | Teléfono: 6353245 | Correo electrónico: recursoshumanos@grupoymc.com | Municipio/Distrito: BTA | Departamento: Cundinamarca

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

SALUD TOTAL E.P.S. Gerencia de Salud Válido Para Confirmación

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha 15 11 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

SALUD TOTAL E.P.S. Entidad promotora de Salud RECIBIDO para Confirmación

Ney Angulo

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Jessica Paola Pan

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad: ☐ CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC
 Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-20

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NERY ANGULO CUERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.148.689.021**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

MEDIEXPRESS S.A.S.

Red Asistencial de Servicios en Salud

Carrera 49 No 91-98

BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)

Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 1148689021

Fecha: 15-noviembre-2022 10:43 am

Impresión: 15-noviembre-2022 10:43 am



Paciente: **ANGULO CUERO NERY**

Doc.Iden.: **CC1148689021** Edad: Años Sexo: M

Entidad: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**

Act. Economic: N/D

Empresa: CONSORCIO INFRA ESTRUCTURA METRO

Dirección: N/D

Adm. Salud: Salud Total S.A. E.P.S.

Admin.Riesgos N/D

Estrato: 2

Cargo: OFICIAL DEMOLEDOR OFICIOS VARIOS

Teléfono: 3226848052 Estado civil: SOLTERO(A)

Admin.Pension PORVENIR -

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que ANGULO CUERO NERY identificado con documento de identidad CC 1148689021 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de OFICIAL DEMOLEDOR OFICIOS VARIOS:

CONCEPTO DE APTITUD

Calificación de Aptitud:

Apto para trabajo en alturas segun informacion clinica y paraclinica disponible

RESTRICCIONES

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

Chequeos rutinarios anuales por EPS.

Médico-Laborales:

Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.

PRUEBAS PARACLINICAS:

Audiometría: Normal bilateral.
Medición de la agudeza visual: Normal bilateral.
Glucosa: Normal.
Énfasis alturas: Normal.
Énfasis osteomuscular: Normal.
Espirometría: Normal.

Medico(a): GUTIERREZ GUERRERO LAURA KATHERINE
Registro médico: 1033756583
Licencia en Salud Ocupacional: Resolución 8485 DE 9 ABRIL DE 2021

ANGULO CUERO NERY
CC1148689021

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO

"Infraestructura para el desarrollo"

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**	NOMBRE DEL TRABAJADOR: **NERY ANGULO CUERO**
DOMICILIO DEL EMPLEADOR: **CRA 49 No. 91-76 TEL 635.32.45**	DIRECCION DEL TRABAJADOR: **CALLE 78 No. 78 SUR No. 71-126**
NIT.: **901.503.048-0**	IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR: **C.C. 1.148.689.021**
LUGAR FECHA DE NACIMIENTO/NACIONALIDAD: **EL CHARCO (NARIÑO);25 DE ABRIL DE 1999**	OFICIO/ CARGO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR: **OFICIAL DEMOLEDOR-OFICIOS VARIOS**
CORREO ELECTRONICO: nerycueroangulo@gmail.com	TRABAJADOR DE MANEJO Y CONFINAZA: **(NO)**
SALARIO: **UN MILLON QUNIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000)**	INGRESO NO PRESTACIONAL: **N/A)**
PERIODO DE PAGO: **MENSUAL**	FECHA DE INICIACION DE LABORES: **15 DE NOVIEMBRE DE 2022**
PERIODO DE PRUEBA: **HASTA DOS MESES O 1/5 DEL TIEMPO PACTADO**	DURACION DEL CONTRATO: **3 MESES**
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑAN LAS LABORES: **BOGOTA**	CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO: **BOGOTA**
LUGAR DE DESEMPEÑO DEL CONTRATO: **CONTRATO DE OBRA No.231 de 2021**	

Entre los suscritos a saber: por una parte, **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO,** identificado con **N.I.T 901.503.048-0** y representado legalmente por **YAMILL MONTENEGRO CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía **79.512.143**, quien para los efectos de este contrato y terminación del mismo, se denominará **EL EMPLEADOR**; y por otra parte **NERY ANGULO CUERO** mayor de edad, de nacionalidad **Colombiana**, domiciliado en **Bogotá D.C.** e identificado con cédula de ciudadanía No1.148.689.021 **de EL CHARCO (NARIÑO), quien** para los efectos de este contrato, medidas disciplinarias y terminación del mismo, se denominará **EL TRABAJADOR**.

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, en las condiciones ya dichas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: I. a) A poner al servicio del EMPLEADOR y de manera exclusiva toda su capacidad normal de trabajo, en especial, toda su capacidad personal y profesional, incluyendo en ello, todo su conocimiento científico, técnico y/o profesional, así como la experiencia que posee, para el desarrollo y desempeño, de las funciones propias del cargo mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las ordenes e instrucciones y/o funciones, que sean asignadas por EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) A no prestar ni directa, ni indirectamente Mservicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; c) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos,

informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo, o cualquier tipo de información relacionada con su empleador y/o clientes que por el desempeño de su cargo tenga conocimiento. Adicionalmente se cubre con esta reserva toda información interna de la compañía que llegare a saber, en desarrollo de esta obligación el TRABAJADOR firmará una Cláusula de CONFIDENCIALIDAD que hace parte integral de este Contrato; d) A ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones, manuales procesos y procedimientos (si los hubiere) que se le sean asignados por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades; e) Cuidar permanentemente los intereses, instalaciones, muebles y equipos de oficina, de cómputo, enseres, vehículos, maquinaria, herramienta, materias primas, material de empaque, productos y cualquier propiedad de la empresa; denunciando ante el EMPLEADOR cualquier ilícito contra los intereses o los bienes de la empresa de que tuviere conocimiento. f) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con las funciones establecidas de acuerdo al cargo, tales como: a) Programar y elaborar diariamente su trabajo de forma eficiente; b) Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones programadas por el empleador en aras de mejorar la formación del trabajó, la productividad y calidad de la empresa; c) Conservar completa armonía y comprensión con los clientes, proveedores y autoridades de vigilancia y control; d) Conservar completa armonía y comprensión con sus superiores y compañeros de trabajo en sus relaciones personales en la ejecución de su labor; e) Cumplir permanentemente sus labores con espíritu de lealtad compañerismo colaboración y disciplina con la empresa. II. En relación a las prohibiciones del trabajador se estipula lo siguiente: **QUEDA PROHIBIDO**: a) Ejecutar actividades diferentes a las propias de su oficio en horas de trabajo, para terceros ya sea que fueren remuneradas o no, o para su provecho personal; b) Todo acto de violencia, deslealtad, injuria, malos tratos o grave indisciplina en que incurra EL TRABAJADOR en sus labores contra la empresa, el personal directivo, sus compañeros de trabajo, sus superiores, clientes o proveedores; c). Retener, entorpecer y/o demorar la entrega de información que se requiere para el desempeño de labores de sus superiores o compañeros de trabajo; d) Los retrasos reiterados en la iniciación de la jornada de trabajo sin justa causa que lo amerite; e) La inasistencia a laborar sin excusa que lo justifique; d) Recibir regalos, dádivas, sobornos, invitaciones, o préstamos de compañeros, amigos, contratistas, subcontratistas, proveedores u otros que lo puedan coaccionar a realizar acciones de favorecimiento o que puedan causar perjuicios de cualquier índole al empleador.

PARAGRAFO PRIMERO. EL TRABAJADOR se obliga a manifestar expresamente a su jefe inmediato cualquier conflicto de interés que exista o llegare a surgir en la ejecución de sus funciones, sea por amistad, enemistad grave o vínculos familiares (esto es, parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil), con respecto a cualquier persona natural o jurídica que tenga o pueda llegar a tener relaciones comerciales o contractuales con EL EMPLEADOR. Cuando se trate de personas jurídicas, dicho conflicto de interés deberá manifestarse respecto de funcionarios directivos, socios o funcionarios responsables del contacto con EL EMPLEADOR.

PARAGRAFO SEGUNDO. El incumplimiento del TRABAJADOR respecto de lo previsto en la presente cláusula se entenderá como falta grave y será justa causa para la terminación unilateral del contrato de trabajo, sin ninguna indemnización.

PARAGRAFO TERCERO. El trabajador, estará vinculado para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No.231 de 2021**, Objeto: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO, DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLMB -TRAMO 1.
C.

SEGUNDA - REMUNERACIÓN, CARGO Y PERIODICIDAD: El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario ya indicado, con la periodicidad ya señalada. Dentro de este pago se

encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I, II y III del Titulo VII del C.S.T. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso obligatorio y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Sin perjuicio de lo anteriormente enunciado, cuando por motivos de negocio la EMPLEADORA requiera modificar esta periodicidad, podrá realizar dicho cambio notificando previamente a EL TRABAJADOR por escrito, siempre que esté comprendido dentro de los parámetros y condiciones dispuestas en el artículo 134 del C.S.J. para el efecto. En caso de que se pactare pagos laborales no constitutivos de salario se aplicará lo prescrito en la ley 1393 de 2010 en su art.30.

TERCERA - EXCLUSIÓN SALARIAL: Las partes declaran expresamente que de conformidad con el artículos 15 y 16 de la ley 50 de 1990, en concordancia con el Articulo 128 de la ley 1393 de 2010, y 17 de la Ley 344 de 1996, ACUERDAN que en los casos en que EL EMPLEADOR reconozca al TRABAJADOR beneficios, gratificaciones ocasionales o auxilios habituales u ocasionales según corresponda, diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, vestuario, primas extralegales de servicios y/o de navidad u otros semejantes o cualquier otra suma que reciba durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, NO tendrán naturaleza salarial y/o prestacional y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales ni para el pago de aportes parafiscales, y cotizaciones a la seguridad social.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los beneficios reconocidos en la presente cláusula se podrán otorgar por mera liberalidad del EMPLEADOR, éste se reserva la posibilidad de modificar y/o suspender en cualquier momento el reconocimiento de éstos en forma temporal o definitiva sin que tal determinación implique una desmejora en las condiciones laborales del TRABAJADOR.

PARAGRAFO SEGUNDO: Todos aquellos beneficios, gratificaciones ocasionales o auxilios habituales u ocasionales según corresponda, diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, vestuario, u otros semejantes o cualquier otra suma que reciba durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones que puedan constituir salario, serán expresamente estipulados por escrito por las partes.

CUARTA - JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señalados por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Razón por la cual se establece: a) Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem. b). Así mismo EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 9 p.m. c). EL TRABAJADOR se obliga igualmente a trabajar, si la empresa así lo decidiere, en las jornadas de trabajo resultantes de la implantación del Sistema

de Trabajo por Turnos, regulados por los artículos 165 y 166 del C.S.T., y cualquier otra normatividad que regule la jornada de trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO (Regulación para trabajadores de dirección, confianza y manejo): Por razón de las funciones que desempeña el trabajador y por el hecho de desempeñar un cargo de dirección, confianza y manejo el trabajador está excluido de la regulación sobre la jornada máxima legal y deberá trabajar el número de horas necesarias para el cabal desempeño de sus funciones, por lo cual no habrá lugar al reconocimiento de horas extras cuando sobrepasen el límite legal. Ello sin perjuicio de cumplir los horarios mínimos señalados por el Empleador. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 162 del Código Sustantivo de Trabajo.

QUINTA - DURACION DEL CONTRATO: El termino inicial de la duración del contrato será el señalado en el recuadro inicial de este contrato. Si antes de la fecha de vencimiento de este término ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato con antelación no inferior a (30) días, este se entenderá prorrogado por un periodo igual al inicialmente pactado. Por tratarse de un contrato a término fijo inferior a un año, únicamente podrá prorrogarse el contrato, hasta por tres periodos iguales o inferiores, al cabo de los cuales el termino de renovación no podrá ser inferior a un año y así sucesivamente.

SEXTA - PERIODO DE PRUEBA: La quinta parte de la duración inicial del presente contrato se considera como periodo de prueba sin que exceda los dos primeros meses del presente contrato y por consiguiente cualquiera de las dos partes podrán darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento, durante dicho periodo, sin que cause indemnización alguna.

SEPTIMA - TERMINACIÓN UNILATERAL: a) Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Arts. 62 del C.S.T., modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos, instructivos, manuales y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato. El TRABAJADOR podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso escrito entregado al EMPLEADOR.

OCTAVA - PREAVISO: Si con anticipación a la fecha del vencimiento del término inicialmente pactado, las partes no manifiestan su intención de renovar el contrato o prorrogar la relación laboral con una antelación no inferior a treinta (30) días, este se entenderá renovado por un periodo igual al inicialmente pactado.

NOVENA - MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. Modificado por el Art. 1° de la ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA - OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Son obligaciones y/o funciones del TRABAJADOR, las propias del ejercicio de su cargo, las cuales acepta y declara que han sido previamente notificadas y

entendidas; las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y Reglamento interno y demás obligaciones conexas y complementarias impartidas por su jefe directo y/o quien haga sus veces.

DECIMA PRIMERA - AUTORIZACIÓN TRABAJO SUPLEMENTARIO: Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el EMPLEADOR o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad al EMPLEADOR o a sus representantes. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo nocturno, suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

DECIMA SEGUNDA - DERECHOS DE AUTOR: Las invenciones desarrollos intelectuales o descubrimientos realizados por el TRABAJADOR durante la prestación de sus servicios al EMPLEADOR, y todo lo relacionado con el trabajo, pertenecerán a este último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 539 del Código Sustantivo del Trabajo y 23 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. En consecuencia, tendrá el EMPLEADOR el derecho a patentar o registrar ante las autoridades competentes a su nombre, o a nombre de terceros, tales inventos o descubrimientos, respetándose el derecho del TRABAJADOR, a ser mencionado como inventor en el caso de las patentes, sí así lo desea, de conformidad con el artículo 24 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. El TRABAJADOR acuerda facilitar el cumplimiento oportuno de las formalidades y trámites requeridos para los fines de la presente cláusula, y acuerda dar su firma o extender, de manera oportuna, los poderes y documentos que sean necesarios para lograr el fin mencionado. Las partes expresamente convienen que el presente contrato sustituye la cesión de todos los derechos económicos sobre los desarrollos intelectuales e invenciones realizadas por el TRABAJADOR, y podrá ser utilizado para el registro o la obtención de la patente respectiva. Nada de lo estipulado en la presente cláusula obliga al EMPLEADOR, al pago de compensación alguna al TRABAJADOR.

DECIMA TERCERA - SISTEMAS ELECTRÓNICOS: Los Sistemas de Comunicaciones Electrónicos de la Compañía, que incluyen entre otros, computadores portátiles y de escritorio, servidores, administradores de internet, celulares, sistemas de audio grabación, sistemas de internet y de correo electrónico, Software, en adelante denominados los "sistemas Electrónicos de Comunicación" son únicamente para uso en el trabajo y EL TRABAJADOR se obliga a no utilizarlos para fines de carácter personal y autoriza al EMPLEADOR para adoptar las medidas de control que considere necesarias. Las comunicaciones transmitidas por estos sistemas únicamente deben ser para fines laborales. Está prohibido al TRABAJADOR instalar software o aplicaciones sin previa autorización del EMPLEADOR.
PARAGRAFO PRIMERO: El TRABAJADOR y EL EMPLEADOR de común acuerdo autorizan y establecen el uso del WhatsApp o cualquier otra aplicación de mensajería que haga sus veces, correo electrónico o cualquier herramienta digital de comunicación o plataforma digital para recibir ordenes laborales.

DECIMA CUARTA - TRAFICO DE INFLUENCIAS: El TRABAJADOR y EL EMPLEADOR conocen una práctica (referida como "intermediación ilegal de Información") en la que ciertas personas o entidades se acercan a los empleados de la compañía y ofrecen información confidencial o ejercen influencia ilícita con el objeto de obtener negocios mediante la corrupción en procesos competitivos de selección de contratistas. EL TRABAJADOR reconoce que EL EMPLEADOR no permite la práctica de intermediación ilegal de Información o de cualquier otro acto de corrupción en los procesos de adjudicación de contratos y EL TRABAJDOR garantiza y declara que no ha participado ni participará en ninguna práctica contraria a la Ley y/o a la ética durante la ejecución de sus funciones.

PARAGRAFO PRIMERO. EL TRABAJADOR acuerda que notificará de inmediato al EMPLEADOR si cualquier persona le ofreciere intermediar ilegalmente con información o cualquier otra práctica corrupta. EL

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

EMPLEADOR se compromete también a que tal notificación y demás información relacionada suministrada por EL TRABAJADOR sea tratada con la debida reserva.

DECIMA QUINTA - NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO: Para todos los efectos acuerdan las partes que podrán ser válidamente notificados a través de la dirección de notificación o del correo electrónico suministrado los cuales constan en este documento, entendiéndose como fecha de notificación la fecha de envío de este. Cualquier cambio de dirección de notificación o correo electrónico deberá ser suministrado por el trabajador al Empleador por escrito, documento que se insertará a la hoja de vida respectivamente y será válida la misma a partir de la fecha de recibo del empleador. Si no se cumpliere con esta formalidad se entenderá que la única dirección y correo electrónico válido serán los suministrados en este documento.

DECIMASEXTA - AUTORIZACIÓN VIGILANCIA: Dando aplicación a la Ley 1581 de 2012 (Ley de Habeas Data) el trabajador autoriza al empleador a la recolección de imágenes y a ser monitoreado a través de sistemas de video vigilancia al interior y exterior de las instalaciones del trabajo, o en las obras. Lo anterior, con la finalidad de mantener y salvaguardar la operación y la seguridad y para prevenir riesgos que afecten a la seguridad y protección de las personas, locales y bienes patrimoniales de la compañía.

DECIMA SEPTIMA - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El trabajador autoriza de manera voluntaria, previa, explícita e inequívoca al EL EMPLEADOR, para tratar sus datos personales y para los fines relacionados con el objeto social de la Empresa, y en especial para fines legales, contractuales, comerciales de conformidad con la Ley. La información obtenida para el tratamiento de los datos personales del trabajador ha sido suministrada de forma voluntaria y es verídica. EL EMPLEADO autoriza al EMPLEADOR el uso de la información personal y/o de localización que se encuentre registrada en las bases de datos de la compañía y/o en la respectiva hoja de vida, para el envío de información de carácter laboral tales como: comprobantes de pago, notificaciones, invitaciones, requerimientos y demás asuntos que hagan parte de la relación laboral y de la necesidad de comunicación entre el EMPLEADOR y el EMPLEADO. En virtud de esta comunicación el EMPLEADOR podrá hacer uso de los diferentes medios electrónicos y físicos de comunicación incluyendo mensajes de texto, para el envío de la información sin costo alguno para el EMPLEADO.

PARAGRAFO PRIMERO: El EMPLEADO autoriza al EMPLEADOR para que este verifique, con las instituciones o entidades correspondientes, la información suministrada durante el proceso de selección o en cualquier momento durante la vigencia de la relación laboral.

DECIMA OCTAVA - DESCUENTOS DEL EMPLEADO: El EMPLEADO autoriza expresamente al EMPLEADOR para que compense de su salario o de sus prestaciones sociales, el valor de los daños que causen por negligencia o intencionalmente a las herramientas o elementos que el EMPLEADOR, le asigne para el desarrollo de sus funciones, así como los daños que causen al EMPLEADOR. También autoriza compensar con su salario y prestaciones sociales toda suma de dinero que se le entregue por error e interpretación de las leyes que le confiera o aumente las prestaciones económicas del contrato o la resultante de equivocaciones en las operaciones matemáticas para obtener los montos de dinero que le correspondan en virtud de la disposición legal o administrativa del EMPLEADOR, previo cumplimiento de las disposiciones legales que regulan este aspecto, y demás de conformidad con lo establecido en el CST en sus art.113, art.150, art.151, art 152 del CST.

DECIMA NOVENA - DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR: EL TRABAJADOR se compromete a informar por escrito AL EMPLEADOR cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

VIGESIMA - EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones y /o adiciones que se acuerden al presente contrato, se anotarán o anexaran con la suscripción de un otro si firmado por ambas partes.

En constancia se firma, en dos ejemplares de un mismo tenor, dos para EL EMPLEADOR y uno para EL EMPLEADO y ante TESTIGO. Dado en la Ciudad de Bogotá el día 15 de noviembre de 2022.

EL EMPLEADOR

YAMILL MONTENEGRO CALDERON
C.C. 79.512.143

EL TRABAJADOR

NERY ANGULO CUERO
C.C. 1.148.689.021

TESTIGO

C.C.:

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO	

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad.
A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol en PVC, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

x	**Mecánico:** Atrapamiento,	x	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente	X	
X	nivel o a nivel, terrenos inestables,	X	**Biológico** animales y residuos endescomposición
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías	x	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.
	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperatura		

Acciones preventivas:

Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes
La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.
Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.
Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

Yo Jury Angulo identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1068088482 con cargo Celador conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el día 19-01-23 en la ciudad de Bogotá.

Firma del trabajador

NOTIFICACIÓN EXÁMEN DE EGRESO

Nombre trabajador: Jorge Angulo

Se notifica que, a la finalización de contrato, solicitamos a usted acercarse al Centro Médico MEDIEXPRES, con el objetivo de realizar exámenes médicos de egreso, para los cuales tiene cinco días para su realización, a partir de la fecha de retiro SIN COSTO ALGUNO PARA EL TRABAJADOR.

- **Examen médico General**
- **Audiometría**
- **Espirometría**
- **Visiometría**

Fecha: 19-01-23

Firma: _____

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NUMERO DE CONTRATO 520-2022

CONSORCIO OBRAS 2022

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

FECHA			TIPO		DATOS	TRABAJADOR	CABEZA		VISUAL	AUDITIVO	RESPIRATORIO		MANOS				CUERPO						PIES: BOTAS DE SEGURIDAD				BRIGADA		NOMBRE, FIRMA Y CARGO
D	M	A	ENTREGA	REPOSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	Casco	Careta para casco	Gafas	Tapaoídos de inserción o de copa	Respirador Lavable	Respirador polvos, materiales particulados	Guantes de caucho	Guantes de vaqueta ingeniero	Guantes de Nitrilo	Guantes de latex	Overol	Traje Tayvel	Impermeable	Chaleco reflectivo	impermeable	Uniforme (Aseo)	Botas Caucho punta de acero	Talla bota caucho	Cuero punta de acero	Talla zapato	Chaleco	Pito	DE QUIEN RECIBE
14	01	23	✓		1140855152	Jorge Carlos Londoño Capitanejo	✓		✓	✓				✓			✓							✓	✓				Jorge Londoño
14	01	23	✓		93300370	José Modesto R.	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		81676Co	Jose Londoño	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Londoño
14	01	23	✓		1148509[illegible]	Yuly Angulo	✓		✓	✓				✓			✓								✓				
14	01	23	✓		5863469	Misael Aguila A	✓		✓	✓				✓			✓								✓				Misael Aguila

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Maribel Herrera E/ Residente SST		

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

Las caracteristicas técnicas de los elementos que se entregan, cumplen con los estandares de seguridad que se oescriben en la matriz de EPP por cargos dispuesta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente (S&SOMA)

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Por medio del presente documento hago constar que recibi, la dotación y elementos de protección personal marcados en la planilla de acuerdo a los riesgos segun el cargo, y que además recibi la capacitación acerca del uso y mantenimiento correcto de los mismos. Por lo anterior me comprometo a utilizar adecuadamente los elementos durante la realización de mi trabajo, siguiendo lo dispuesto por la compañia.

ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LABORAR AL SITIO DE TRABAJO, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA

YAMILL MONTENEGRO CALDERON		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	REVISO:
			ARCHIVO:

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA 19 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. **520 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARIBEL HERRERA

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

Inducción general: Inducción al cargo, SGSS, SGRL (ATEL, reporte AT), Plan de Emergencia, Notificación a examen de egreso, socialización políticas y reglamento de Higiene y seguridad industrial, notificación de riesgo acorde al cargo, orden y aseo, manejo de residuos, protección a cuerpos de agua, COPASST-CCL y demás obligaciones.

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
1	Jorge Guillermo Leptha	1070998152	oficial	CIM	
2	Jose Landero	91676660	oficial	CIM	
3	Nery Angulo	1098689021	Oficial	CIM	
4	Misael Aguilar A	5863468	Oficial	CIM	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)

(Nombre) MARIBEL HERRERA

Residente SST Contratista

LIC 7392 de 27/08/2019

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

LIC _____

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: SUCURSAL PRINCIPAL (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Centro de Trabajo: RIESGO MAXIMO (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (35 Afiliados)																							**$57,504,058**	**$9,331,000**			**$57,504,058**	**$2,289,900**			**$57,166,678**	**$2,276,200**			**$57,504,058**		**$3,672,400**		**$0**	**$0**		**$17,569,500**	
1	CC	5863469	AGUILAR MISAEL	X																	230301	17	$850,000	$136,000	EPS037	17	$850,000	$34,000	CCF21	17	$850,000	$34,000	14-11	17	$850,000	6.960%	$59,200	17	$0	$0	Si	$263,200	
2	CC	1148689021	ANGULO NERY									X									230301	30	$1,562,500	$250,000	EPS002	30	$1,562,500	$62,500	CCF21	30	$1,562,500	$62,500	14-11	30	$1,562,500	6.960%	$108,800	30	$0	$0	Si	$483,800	
3	CC	4561311	ARIAS JOSE									X									230201	30	$2,084,375	$333,500	EPS037	30	$2,084,375	$83,400	CCF21	30	$2,084,375	$83,400	14-11	30	$2,084,375	6.960%	$145,100	30	$0	$0	Si	$645,400	
4	CC	1000003601	BOTERO JUAN													X					230301	3	$100,000	$16,000	EPS002	3	$100,000	$4,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$24,000	
5	CC	1000003601	BOTERO JUAN									X									230301	27	$923,438	$147,800	EPS002	27	$923,438	$37,000	CCF21	27	$923,438	$37,000	14-11	27	$923,438	6.960%	$64,300	27	$0	$0	Si	$286,100	
6	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL													X					230301	4	$280,000	$44,800	EPS017	4	$280,000	$11,200	CCF21	4	$280,000	$11,200	14-11	4	$280,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$67,200	
7	CC	1012418799	CASALLAS FRANQUIL									X									230301	26	$1,918,438	$307,000	EPS017	26	$1,918,438	$76,800	CCF21	26	$1,918,438	$76,800	14-11	26	$1,918,438	6.960%	$133,600	26	$0	$0	Si	$594,200	
8	CC	1031173331	CASAS LILIBETH													X					231001	7	$513,334	$82,200	EPS002	7	$513,334	$20,600	CCF21	7	$513,334	$20,600	14-11	7	$513,334	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$123,400	
9	CC	1031173331	CASAS LILIBETH									X									231001	23	$1,766,875	$282,700	EPS002	23	$1,766,875	$70,700	CCF21	23	$1,766,875	$70,700	14-11	23	$1,766,875	6.960%	$123,000	23	$0	$0	Si	$547,100	
10	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA													X					25-14	2	$300,000	$51,000	EPS005	2	$300,000	$12,000	CCF21	2	$300,000	$12,000	14-11	2	$300,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$75,000	
11	CC	63438314	CASTAÑEDA PAOLA																		25-14	28	$4,200,000	$714,000	EPS005	28	$4,200,000	$168,000	CCF21	28	$4,200,000	$168,000	14-11	28	$4,200,000	6.960%	$292,400	28	$0	$0	Si	$1,342,400	
12	CC	1004148972	CASTRO ANDERSON		X															X	230201	10	$333,334	$53,400	EPS017	10	$333,334	$13,400	CCF21	10	$416,789	$16,700	14-11	10	$333,334	6.960%	$23,300	10	$0	$0	Si	$106,800	
13	CC	86066629	COLORADO FROILAN													X					25-14	4	$666,667	$113,500	EPS010	4	$666,667	$26,700	CCF21	4	$666,667	$26,700	14-11	4	$666,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$166,900	
14	CC	86066629	COLORADO FROILAN																		25-14	26	$4,333,334	$736,800	EPS010	26	$4,333,334	$173,400	CCF21	26	$4,333,334	$173,400	14-11	26	$4,333,334	6.960%	$301,700	26	$0	$0	Si	$1,385,300	
15	CC	1105055152	CUPITRA JORGE									X									230301	30	$1,671,875	$267,500	EPS037	30	$1,671,875	$66,900	CCF21	30	$1,671,875	$66,900	14-11	30	$1,671,875	6.960%	$116,400	30	$0	$0	Si	$517,700	
16	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN													X					230301	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$16,100	
17	CC	1033818055	FLOREZ WILLIAN									X									230301	28	$1,050,522	$168,100	EPS017	28	$1,050,522	$42,100	CCF21	28	$1,050,522	$42,100	14-11	28	$1,050,522	6.960%	$73,200	28	$0	$0	Si	$325,500	
18	CC	1010236460	GIL KAREN													X					230301	4	$266,667	$42,700	EPS008	4	$266,667	$10,700	CCF21	4	$266,667	$10,700	14-11	4	$266,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$64,100	
19	CC	1010236460	GIL KAREN																		230301	26	$1,733,334	$277,400	EPS008	26	$1,733,334	$69,400	CCF21	26	$1,733,334	$69,400	14-11	26	$1,733,334	6.960%	$120,700	26	$0	$0	Si	$536,900	
20	CC	1037544695	GIRALDO CRISTIAN									X									230301	30	$1,554,688	$248,800	EPS002	30	$1,554,688	$62,200	CCF21	30	$1,554,688	$62,200	14-11	30	$1,554,688	6.960%	$108,300	30	$0	$0	Si	$481,500	
21	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH													X					230301	1	$33,334	$5,400	EPSC34	1	$33,334	$1,400	CCF21	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,200	
22	CC	1007538487	GOMEZ GINNETH									X									230301	29	$1,081,250	$173,000	EPSC34	29	$1,081,250	$43,300	CCF21	29	$1,081,250	$43,300	14-11	29	$1,081,250	6.960%	$75,300	29	$0	$0	Si	$334,900	
23	CC	1000615722	GUERRERO MARIA										X								230301	2	$71,334	$8,600	EPS002	2	$71,334	$0	CCF21	2	$71,334	$0	14-11	2	$71,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$8,600	
24	CC	1000615722	GUERRERO MARIA													X					230301	5	$178,334	$28,600	EPS002	5	$178,334	$7,200	CCF21	5	$178,334	$7,200	14-11	5	$178,334	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$43,000	
25	CC	1000615722	GUERRERO MARIA									X									230301	23	$1,015,386	$162,500	EPS002	23	$1,015,386	$40,700	CCF21	23	$1,015,386	$40,700	14-11	23	$1,015,386	6.960%	$70,700	23	$0	$0	Si	$314,600	
26	CC	1014253228	HURTADO PAULA	X																	230301	21	$1,470,000	$235,200	EPS037	21	$1,470,000	$58,800	CCF21	21	$1,470,000	$58,800	14-11	21	$1,470,000	6.960%	$102,400	21	$0	$0	Si	$455,200	
27	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO											X		X					230201	6	$200,000	$32,000	EPS017	6	$200,000	$8,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	6	$200,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$44,000	
28	CC	39644259	JIMENEZ AMPARO									X									230201	24	$846,875	$135,500	EPS017	24	$846,875	$33,900	CCF21	24	$846,875	$33,900	14-11	24	$846,875	6.960%	$59,000	24	$0	$0	Si	$262,300	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503048	0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL PRINCIPAL	CARRERA 49 No. 91-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6353245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1861507182	9445442015	E	2023/01/12	2023/01/13	BANCO DE BOGOTA	1	$17,835,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				36	$9,491,000	$11,200	$0	$9,502,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$833,000	$1,000	$0	$834,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,980,200	$2,400	$0	$1,982,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$5,291,200	$6,200	$0	$5,297,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,386,600	$1,600	$0	$1,388,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$3,677,700	$4,200	$0	$3,681,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	36	$2,316,200	$2,700	$0	$2,318,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				36	$2,329,900	$3,000	$0	$2,332,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$112,400	$200	$0	$112,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$487,800	$600	$0	$488,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,100	$300	$0	$200,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$347,100	$400	$0	$347,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$280,600	$400	$0	$281,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$499,700	$600	$0	$500,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$402,200	$500	$0	$402,700
TOTAL				**36**	**$17,814,800**	**$21,100**	**$0**	**$17,835,900**

INDUSTRIAL SOLUTIONS SAS

CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS

Resolución De Aprobación Ministerio De Trabajo
No 08SE2020220100000030639 del 24 de Septiembre del 2020

CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.361-2

Certificación 18-CPR-002
emitida por ONAC

INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

NIT 901286245-3

HACE CONSTAR QUE:

NERY ANGULO CUERO

Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA

1148689021

Cursó y Aprobó la Acción de Formación en:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Según lo establecido en la resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021
Con una Intensidad Horaria de 32 horas
Realizado en Bogotá D.C. entre los días 24 y 27 de Noviembre de 2022
En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Noviembre de 2022

EDISON E. BOLIVAR
Representante Legal
INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

MAYERLY PAOLA PORRAS SANCHEZ
LICENCIA S.O 3461 DEL 18/07/2022
ENTRENADOR TSA

IS-TA784-1

VERIFICACION

3503695652 - 7924338
validaciondecertificados2513@gmail.com
www.industrialsolutionsis.com CALLE 35 A SUR # 72N-56

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO

Compañía: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO NIT: 901503048
Rep Legal: YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON ARL: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **ANGULO CUERO NERY, CC - 1148689021**, está afiliado(a) desde **15/11/2022**, como trabajador de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO**, con NIT: **9015030480**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **15/11/2022**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **03 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

FORMATO

REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA 20 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. **520 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL Maribel Herrera E

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

Inducción general: Inducción al cargo, SGSS, SGRL (ATEL, reporte AT), Plan de Emergencia, Notificación a examen de egreso, socialización políticas y reglamento de Higiene y seguridad industrial, notificación de riesgo acorde al cargo, seguridad vial, manejo de incendio, orden y aseo, manejo de residuos, protección a cuerpos de agua, COPASST-CCL y demás obligaciones.

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	José Modesto Rubiano	93300350	oficial	Obras 2022	José Modesto R
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)

(Nombre) Maribel Herrera Echeverry

Residente SST Contratista

LIC 7932 del 27/08/2019

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

LIC _____

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

FORMATO

REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA 20 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. **520 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL Maribel Herrera E

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

Inducción general: Inducción al cargo, SGSS, SGRL (ATEL, reporte AT), Plan de Emergencia, Notificación a examen de egreso, socialización políticas y reglamento de Higiene y seguridad industrial, notificación de riesgo acorde al cargo, seguridad vial, manejo de incendio, orden y aseo, manejo de residuos, protección a cuerpos de agua, COPASST-CCL y demás obligaciones.

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	José Modesto Rubiano	93300350	oficial	Obras 2022	José Modesto R
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)

(Nombre) Maribel Herrera Echeverry

Residente SST Contratista

LIC 7932 del 27/08/2019

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

LIC _____

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

RETIROS

CONSORCIO OBRAS 2022

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,583,119-7 NOMINA OBRAS 2022	**Liquidación:** 59	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 23/01/2023
Trabajador	BRAYAN STIVEN MOSQUERA BORJA	**C.C./NIT** 1193533318	**Contrato** Fijo
CARGO:	AUXILIAR TRAFICO	**DURACION DE Contrato**	185 Días

FECHA INGRESO: 27/07/2022 **TIEMPO Vacaciones: 9** **TIEMPO SERVICIO: 177** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 23/01/2023 **Dias pendientes Vacaciones: 0** **Base Cesantias** 1,979,343.00

MOTIVO RETIRO: RENUNCIA VOLUNTARIA **BASICO: 1,160,000.00** **Base Prima** 1,979,343.00

Salario BASICO + PROMEDIO **Base Vacaciones** 1,167,820.00

Pagado En: EFECTIVO **CENTRO COSTO:** OBRA

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
3	2	VACACIONES	77,745.00			
3	7	VACACIONES	272,106.00			
5	.38	VACACIONES PREST.	14,598.00			
9	21	CESANTIAS	115,462.00			
10	154	INTERESES DE CESANTIAS	27,165.00			
10	23	INTERESES DE CESANTIAS	885.00			
13	23	PRIMA LEGAL	126,458.00			
TOTAL PAGOS			**634,419.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**0.00**

NETO A PAGAR **634,419.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE CONSORCIO OBRAS 2022 QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY ENERO 23 de 2023.
El monto es SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE .

El Empleador _____ **El Empleado** _____
Nit: **C.C.:** 1193533318

elaboró: Paola Paez

PAZ Y SALVO

Yo, **BRAYAN STIVEN MOSQUERA BORJA** , identificado(a) con la C.C 1.193.533.318; declaro que he recibido del CONSORCIO OBRAS 2022, identificado con NIT 901.583.119-7, los valores correspondientes a mis prestaciones y/o compensaciones de beneficios e indemnizaciones de acuerdo con la Ley, causados como profesional a su servicio en el cargo de AUXILIAR DE TRAFICO, que realizaba en el contrato, de obra IDU-520 de 2022, cuyo objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS
1.

De acuerdo con lo anterior, declaro que la empresa Consorcio Obras 2022, Se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El período laborado es el comprendido entre el 27 de julio de 2022 al 23 de enero de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) día del mes de enero de 2023.

Firma del Trabajador

Nombre y Apellidos: Brayan Stiven Mosquera. B.

No. de Identificación: 1193533318

CONSORCIO OBRAS 2022

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,583,119-7 NOMINA OBRAS 2022	**Liquidación:** 58	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 23/01/2023
Trabajador	VICTOR MANUEL CASTILLO CUERO	**C.C./NIT** 1089794544	**Contrato** Fijo
CARGO:	AUXILIAR TRAFICO	**DURACION DE Contrato**	185 Días

FECHA INGRESO: 27/07/2022 **TIEMPO Vacaciones:** 9 **TIEMPO SERVICIO:** 177 **Cambio Salario** NO

FECHA DE RETIRO: 23/01/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** 0 **Base Cesantias** 1,300,606.00

MOTIVO RETIRO: RENUNCIA VOLUNTARIA **BASICO:** 1,160,000.00 **Base Prima** 1,300,606.00

Salario BASICO + PROMEDIO **Base Vacaciones** 1,169,393.00

Pagado En: EFECTIVO **CENTRO COSTO:** OBRA

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
3	2	VACACIONES	78,044.00			
3	7	VACACIONES	273,153.00			
5	.38	VACACIONES PREST.	14,617.00			
9	23	CESANTIAS	83,094.00			
10	154	INTERESES DE CESANTIAS	33,084.00			
10	23	INTERESES DE CESANTIAS	637.00			
13	23	PRIMA LEGAL	83,094.00			
TOTAL PAGOS			**565,723.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**0.00**

NETO A PAGAR **565,723.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE CONSORCIO OBRAS 2022 QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY ENERO 23 de 2023.
El monto es QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES .

El Empleador _____ **El Empleado** _____
Nit: **C.C.:**

Elaboró: Paola Perez

PAZ Y SALVO

Yo, **VICTOR MANUEL CASTILLO CUERO** , identificado(a) con la C.C 1.089.794.544; declaro que he recibido del CONSORCIO OBRAS 2022, identificado con NIT 901.583.119-7, los valores correspondientes a mis prestaciones y/o compensaciones de beneficios e indemnizaciones de acuerdo con la Ley, causados como profesional a su servicio en el cargo de AUXILIAR DE TRAFICO, que realizaba en el contrato, de obra IDU-520 de 2022, cuyo objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS
1.

De acuerdo con lo anterior, declaro que la empresa Consorcio Obras 2022, Se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El período laborado es el comprendido entre el 27 de julio de 2022 al 23 de enero de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) día del mes de enero de 2023.

Firma del Trabajador 

Nombre y Apellidos: victor manuel castillo

No. de Identificación: 1089794544

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

ANDIMALLAS Y ANDIMETALES S.A.

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación tiene contrato vigente con la compañía y fue trasladado a otro proyecto de la empresa, de igual manera certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de seguridad social, salarios y demás prestaciones sociales, con los trabajadores en mención específicamente las derivadas de la ejecución del contrato,: **DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1**; por lo anterior no se presentan liquidaciones ni ordenes de exámenes de retiro.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
OSCAR ERNESTO CRUZ TINEO RICO	1.034.313.894	Ayudante de obra
ANGEL GABRIEL LOZADA	6.911.031	Ayudante de obra
GLOSMAR ACOSTA GARCÍA	7.7173.260	Ayudante de obra
JHON FREDDDY NIETO	1.074.958.767	Ayudante de obra
CESAR AUGUSTO ABRIL	3.146.815	Ayudante de obra
JORGE JANER TELLEZ	1.106.332.819	Ayudante de obra
JUAN FRANCISCO MACIAS	7.630.196	Ayudante de obra

El presente certificado se expide en Cajicá, el 07 de febrero de 2023.

Cordialmente;

MARIA CLAUDIA LUNA PABON
Representante Legal

INSPECCIONES

ACTAS

ANEXO 1.4
CUADRO CONTROL DEDICACIONES – CONTRATISTA

CONSORCIO OBRAS 2022CTO IDU 520 DE 2022

COD IDU	A. ADMINISTRACIÓN										
	CARGO	CANT.	CATEGORÍA	DEDICACIÓN MES	MES 1 24 DE JUNIO AL 31 DE JULIO	MES 2 1 AL 31 DE AGOSTO	MES 3 1 AL 30 SEPTIEMBRE	MES 4 1 AL 31 OCTUBRE	MES 5 1 AL 30 NOVIEMBRE	MES 6 1 AL 31 DICIEMBRE	MES 7 1 AL 31 ENERO
		A		B	2022						2023
	PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y otros)				**NOMBRE Y APELLIDOS**						
9110	DIRECTOR DE OBRA	1	4	20%	JIMENA GUERRA	JIMENA GUERRA	JIMENA GUERRA	JIMENA GUERRA	JIMENA GUERRA	JIMENA GUERRA	JIMENA GUERRA
9112	RESIDENTE GENERAL DE OBRA	1	6	100%	DIEGO OSORIO	DIEGO OSORIO JULIAN GONGORA	JULIAN GONGORA	JULIAN GONGORA	JULIAN GONGORA	JULIAN GONGORA	JULIAN GONGORA
9111	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	1	5	15%	VICTOR REYES	VICTOR REYES	VICTOR REYES	VICTOR REYES	VICTOR REYES	VICTOR REYES	VICTOR REYES
9111	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	6	15%	JUAN CARLOS PRIETO	JUAN CARLOS PRIETO	JUAN CARLOS PRIETO	JUAN CARLOS PRIETO	JUAN CARLOS PRIETO	JUAN CARLOS PRIETO	JUAN CARLOS PRIETO
9112	RESIDENTE AMBIENTAL	1	6	100%	NIDIA CONSUELO MOGOLLON	NIDIA CONSUELO MOGOLLON	NIDIA CONSUELO MOGOLLON	MARIA MONICA FORIGUA	MARIA MONICA FORIGUA	MARIA MONICA FORIGUA	MARIA MONICA FORIGUA
9112	RESIDENTE SST	1	6	100%	HELBERT CULMA	MARIBEL HERRERA	MARIBEL HERRERA	MARIBEL HERRERA	MARIBEL HERRERA	MARIBEL HERRERA	MARIBEL HERRERA
9112	RESIDENTE SOCIAL	1	6	100%	NATHALIA MONTENEGRO	NATHALIA MONTENEGRO	NATHALIA MONTENEGRO	NATHALIA MONTENEGRO	NATHALIA MONTENEGRO	NATHALIA MONTENEGRO	NATHALIA MONTENEGRO
	Profesionales Auxiliares										
9114	PROFESIONAL AUXILIAR SOCIAL	1	8	50%	ANGELA ROZO	ANGELA ROZO	ANGELA ROZO	ANGELA ROZO	ANGELA ROZO	ANGELA ROZO	ANGELA ROZO
9114	PROFESIONAL AUXILIAR TECNICO	1	8	50%	JUAN VACA	JHON FREDY MONTENEGRO	JHON FREDY MONTENEGRO	JHON FREDY MONTENEGRO	JHON FREDY MONTENEGRO	JHON FREDY MONTENEGRO	JHON FREDY MONTENEGRO
1.2	**PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR**										
9100	TÁRIFA - MES - PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO - **CONDUCTOR** O MOTORISTA (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	100%	ANGIE PAOLA VALENZUELA	ANGIE PAOLA VALENZUELA	ANGIE PAOLA VALENZUELA	SARA ALEJANDRA CARO	SARA ALEJANDRA CARO	SARA ALEJANDRA CARO	SARA ALEJANDRA CARO
9455	TÁRIFA - MES - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	100%	JOHAN CAMILO BERNAL	JOHAN CAMILO BERNAL	JOHAN CAMILO BERNAL	JOHAN CAMILO BERNAL	JOHAN CAMILO BERNAL	JOHAN CAMILO BERNAL	JOHAN CAMILO BERNAL
9088	TÁRIFA - MES - PERSONAL TÉCNICO - TOPOGRAFO INSPECTOR (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	10%	JOSE ALFREDO LOPEZ	JOSE ALFREDO LOPEZ	JOSE ALFREDO LOPEZ	JOSE ALFREDO LOPEZ	JOSE ALFREDO LOPEZ	JOSE ALFREDO LOPEZ	JOSE ALFREDO LOPEZ
9099	TÁRIFA - MES - PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO - CADENERO 2 (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	10%	JOSE DIMATE	JOSE DIMATE	JOSE DIMATE	JOSE DIMATE	JOSE DIMATE	JOSE DIMATE	JOSE DIMATE
9085	TÁRIFA - MES - PERSONAL TÉCNICO - AUXILIAR DE INGENIERIA (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	100%	SIMON PARDO GUERRA	SIMON PARDO GUERRA	SIMON PARDO GUERRA	SIMON PARDO GUERRA	SIMON PARDO GUERRA	SIMON PARDO GUERRA	SIMON PARDO GUERRA
	PERSONAL ADMINISTRATIVO										
9105	TÁRIFA - MES - PERSONAL ADMINISTRATIVO - SECRETARIA 2 (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	20%	HEIDY NATALIA MORENO	HEIDY NATALIA MORENO	HEIDY NATALIA MORENO	HEIDY NATALIA MORENO	HEIDY NATALIA MORENO	HEIDY NATALIA MORENO	HEIDY NATALIA MORENO
9575	TÁRIFA - MES - PERSONAL TECNICO - CELADOR ARMADO (24 horas por 30 días dividido en 3 turnos de 8 horas diarias. Incluye prestaciones de ley, Administración y servicios).	1	N/A	100%	SEGURIDAD SELECTA (SEGÚN REQUERIMIENTO UNA VEZ RECIBOS PREDIOS EN CUSTODIA)	SEGURIDAD SELECTA (SEGÚN REQUERIMIENTO UNA VEZ RECIBOS PREDIOS EN CUSTODIA)	SEGURIDAD SELECTA (SEGÚN REQUERIMIENTO UNA VEZ RECIBOS PREDIOS EN CUSTODIA)	SEGURIDAD SELECTA (SEGÚN REQUERIMIENTO UNA VEZ RECIBOS PREDIOS EN CUSTODIA)	SEGURIDAD SELECTA (SEGÚN REQUERIMIENTO UNA VEZ RECIBOS PREDIOS EN CUSTODIA)	SEGURIDAD SELECTA (SEGÚN REQUERIMIENTO UNA VEZ RECIBOS PREDIOS EN CUSTODIA)	SEGURIDAD SELECTA (SEGÚN REQUERIMIENTO UNA VEZ RECIBOS PREDIOS EN CUSTODIA)

ANEXO 1.5
CERTIFICACION REVISOR FISCAL - RL – CONTRATISTA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

ANDIMALLAS Y ANDIMETALES S.A.

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación tiene contrato vigente con la compañía y fue trasladado a otro proyecto de la empresa, de igual manera certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de seguridad social, salarios y demás prestaciones sociales, con los trabajadores en mención específicamente las derivadas de la ejecución del contrato,: **DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1**; por lo anterior no se presentan liquidaciones ni ordenes de exámenes de retiro.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
OSCAR ERNESTO CRUZ TINEO RICO	1.034.313.894	Ayudante de obra
ANGEL GABRIEL LOZADA	6.911.031	Ayudante de obra
GLOSMAR ACOSTA GARCÍA	7.7173.260	Ayudante de obra
JHON FREDDDY NIETO	1.074.958.767	Ayudante de obra
CESAR AUGUSTO ABRIL	3.146.815	Ayudante de obra
JORGE JANER TELLEZ	1.106.332.819	Ayudante de obra
JUAN FRANCISCO MACIAS	7.630.196	Ayudante de obra

El presente certificado se expide en Cajicá, el 07 de febrero de 2023.

Cordialmente;

MARIA CLAUDIA LUNA PABON
Representante Legal

CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES Y SALARIOS

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO
NIT 901503048

CERTIFICA QUE:

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra **IDU 520 DE 2022** cuyo objeto es**: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1;** El consorcio, ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con el pago de salario del trabajador que labora dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a (4) trabajadores:

CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	NERY ANGULO CUERO	1148689021	OFICIAL DE DEMOLICION
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	JORGE VILLANIL CUPITRA	1105055152	OFICIAL DE DEMOLICION
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	JOSE GREGORIO LONDOÑO	8167660	OFICIAL DE DEMOLICION
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO	JOSE MODESTO RUBIANO	93300370	OFICIAL DE DEMOLICION

El presente certificado se expide en Bogotá, el 07 de febrero de 2023.

Cordialmente,

Yamill Alonso Montenegro Calderón
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio Infraestructura Metro

EI SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
NIT 900579723

CERTIFICA QUE:

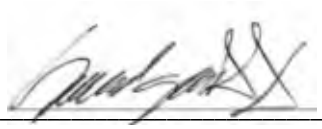
Que durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra IDU 520 DE 2022 cuyo objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1; la empresa ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con el pago de salario del trabajador que labora dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a (1) trabajador:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
DINA LUZ RUIZ ESQUIVIA	32243359	INSPECTOR AMBIENTAL-SST

El presente certificado se expide en Bogotá, el 07 de febrero de 2023.

Cordialmente,

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: Sandra González Martínez
REVISOR FISCAL
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
NIT.900.579.723-7

JCP INGENIERIA S.A.S.

NIT. 900.852.711-9

CERTIFICA:

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra **IDU 520 DE 2022** cuyo objeto es**: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1;** ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con el pago de salario del trabajador que labora dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a (1) trabajador:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
JUAN CARLOS PRIETO TORO	79882071	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

El presente certificado se expide en Bogotá, el 06 de febrero de 2023.

JUAN CARLOS PRIETO TORO
C.C. 79.882.071
REP LEGAL

Oficina Calle 44b 50-63. La Esmeralda
Teléfono: 3153020
www.jcpingenieria.com
Bogotá -Colombia

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE
CONSORCIO OBRAS 2022
NIT 901583119

CERTIFICA QUE:

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra **IDU 520 DE 2022** cuyo objeto es**: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1;** el consorcio ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con los pagos de salarios de los trabajadores que laboran dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a (34) trabajadores:

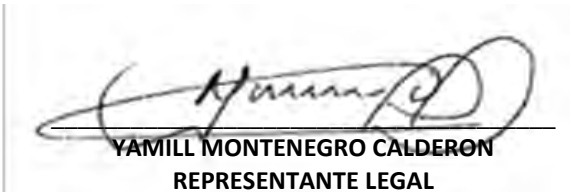
CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
CONSORCIO OBRAS 2022	NATHALIA ANDREA MONTENEGRO ROSERO	1085259377	RESIDENTE SOCIAL
CONSORCIO OBRAS 2022	SIMON PARDO GUERRA	1001218709	AUXILIAR DE INGENIERIA
CONSORCIO OBRAS 2022	JHON EDISSON DUEÑAS CASAS	1023961340	AUXILIAR TRAFICO
CONSORCIO OBRAS 2022	LAURA VALENTINA LEÓN BELTRAN	15468800	AUXILIAR SOCIAL
CONSORCIO OBRAS 2022	KETTY JOHANA RAMOS	1068808394	BOAL
CONSORCIO OBRAS 2022	GILBERTO ROJAS RODRIGUEZ	3027180	INSPECTOR DE OBRA
CONSORCIO OBRAS 2022	JOSE AGUSTIN GUZMAN	1363400	AYUDANTE
CONSORCIO OBRAS 2022	MILLER CABRERA	80470368	GUADAÑADOR
CONSORCIO OBRAS 2022	HERNANDO AROCA	79364938	AYUDANTE
CONSORCIO OBRAS 2022	ALEXANDER SANABRIA	7968998	AUXILIAR TRAFICO

CONSORCIO OBRAS 2022	ISMAEL RAMIREZ SUAREZ	12191390	AYUDANTE
CONSORCIO OBRAS 2022	OSCAR MAURICIO MOGOLLON	80921535	OFICIAL
CONSORCIO OBRAS 2022	JAKELINE FRANCO	52730090	AUXILIAR DE TRAFICO
CONSORCIO OBRAS 2022	HOVANA RINCON	1090421406	BOAL
CONSORCIO OBRAS 2022	LUIS CARLOS MEDINA	1110575892	BOAL
CONSORCIO OBRAS 2022	JOSE WILLIAM GUARNIZO CAMPOS	93150661	AUXILIAR DE TRAFICO
CONSORCIO OBRAS 2022	HECTOR BERNAL	19402427	OFICIAL
CONSORCIO OBRAS 2022	MARIBEL HERRERA ECHEVERRY	40185384	RESIDENTE SST
CONSORCIO OBRAS 2022	LUIS CARLOS MEDINA SALDAÑA	93153588	PODADOR/ OFICIOS VARIOS
CONSORCIO OBRAS 2022	JAIRO ORTIZ MONTERROSA	8739054	AYUDANTE
CONSORCIO OBRAS 2022	SANDRA PAOLA ROMERO BELTRAN	1012332160	BOAL
CONSORCIO OBRAS 2022	ANGEL ALBERTO BURGOS	4280281	OFICIAL
CONSORCIO OBRAS 2022	JULIAN MAURICIO GONGORA	80074292	RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS 2022	JOHN FREDY MONTENEGRO	1018503527	PROFESIONAL AUXILIAR TECNICO
CONSORCIO OBRAS 2022	EDWUIN GAÑAN	1015407596	AUXILIAR DE TRAFICO
CONSORCIO OBRAS 2022	CARLOS HUMBERTO CAMACHO	71186921	AYUDANTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS 2022	JHOAN DAVID CORTES	1005852062	PODADOR
CONSORCIO OBRAS 2022	MARIA MONICA FORIGUA	52484116	RESIDENTE AMBIENTAL
CONSORCIO OBRAS 2022	JHORMAN ALBERTO JARAMILLO	1030605279	PROFESIONAL AUXILIAR TÉCNICO
CONSORCIO OBRAS 2022	ALVARO MONROY RUIZ	6004222	AYUDANTE
CONSORCIO OBRAS 2022	KAREN MAYERLY CUERVO	1030665299	AUXILIAR TÉCNICO SOCIAL
CONSORCIO OBRAS 2022	CESAR AUGUSTO MOUR CUPITRA	5860421	OFICIAL
CONSORCIO OBRAS 2022	BRAYAN STIVEN MOSQUERA BORJA	1193533318	AUXILIAR TRAFICO

CONSORCIO OBRAS 2022	VICTOR MANUEL CASTILLO CUERO	1089794544	AUXILIAR TRAFICO

El presente certificado se expide en Bogotá, el 06 de febrero de 2023.

Cordialmente,



YAMILL MONTENEGRO CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

VRC INGENIERIA LDA
NIT 900155125-2

CERTIFICACION DE PAGO DE SALARIOS Y PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal, CERTIFICA Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de eneero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra IDU 520 DE 2022 cuyo objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1; ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con el pago de salario del trabajador que labora dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a (1) trabajador:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
VICTOR MANUEL REYES CARO	7.164.000	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE

El presente certificado se expide a los siete días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

MARITZA JIMÉNEZ ARGUELLO
C.C. No. 52.851.037 de Bogotá
TP 116915 -T
Revisora Fiscal

C.C:. Archivo

Proyectó: ECDR

CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES
PERSONA NATURAL

EL SUSCRITO
YAMILL MONTENEGRO
NIT79512143-1
CERTIFICA QUE:

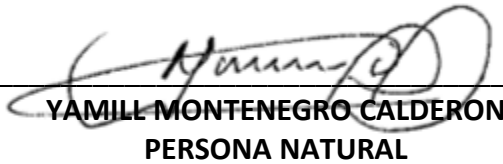
Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra **IDU 520 DE 2022** cuyo objeto es**: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1;** ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con los pagos de salarios de los trabajadores que laboran dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a (3) trabajadores:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
MONICA JIMENA GUERRA VERGARA	52261971	DIRECTOR DE OBRA
JOSE ALMEJO DIMATE	11379139	CADENERO 2
ALEX CALIXTO LLERENA SEPULVEDA	1054552111	INSPECTOR AMBIENTAL-SST

El presente certificado se expide en Bogotá, el 07 de febrero de 2023.

Cordialmente,



YAMILL MONTENEGRO CALDERON
PERSONA NATURAL

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE
CONSORCIO INFRADEMOL TROCALES
NIT 901496627

CERTIFICA QUE:

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra **IDU 520 DE 2022** cuyo objeto es**: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1;** ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con los pagos de salarios de los trabajadores que laboran dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a (5) trabajadores:

CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	JHONATAN DAVID PALACIOS PALACIOS	1078001039	BOAL
CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	NELSON ENRIQUE VERA CASTILLO	80155089	BOAL
CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	RAMON ANTONIO PINTO FLORES	96151711809	BOAL
CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	YASSON CORDOBA PALACIOS	1003925742	BOAL
CONSORCIO INFRADEMOL TRONCALES	JESUS ANDRES MORA	1030622849	AYUDANTE

El presente certificado se expide en Bogotá, el 7 de febrero de 2023

YAMILL MONTENEGRO CALDERON
REP LEGAL

Bogotá, D.C. 6 febrero 2023

Señores:

YO, JHON WILSON CASTRO GAITAN identificado con cedula de ciudadanía número 80.000.996 de Bogotá y tarjeta profesional No 122402-T En calidad de Revisor fiscal de la empresa Demoliciones el Tornado SAS mediante revisión contable y tributaria me permito certificar:

Que la Empresa ha efectuado en forma oportuna y sin interrupción el pago de los aportes a la seguridad social que le corresponden desde el momento de la firma de los contratos.

Referencia: Contrato IDU No. 520 de 2022 Objeto "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2"

Así mismo, se realizaron los pagos de salarios, honorarios y prestaciones sociales correspondiente desde el 1 de enero al 31 de enero 2023, acorde con el compromiso contractual pactado entre las partes, conforme a la normatividad vigente del personal relacionado a continuación:

CEDULA	EMPLEADOS	CARGO
79770947	MARCO TULIO FORERO GARCIA	COORDINADOR DE OBRA
1022322406	EDER FORERO SANCHEZ	COORDINADOR DE OBRA
1020731989	JOHN EDISON LOZADA GARAVITO	DIRECTOR DE PROYECTOS
1024504435	JOSE AUNIER OLARTE LOZANO	OFICIAL DE DEMOLICION
1051286092	JOSE AGUSTIN PATIÑO FRAGUA	OFICIAL DE DEMOLICION
1074959378	RAFAEL ANTONIO GARCIA SOTELO	OFICIAL DE DEMOLICION
79611908	BRAULIO RIVERA CRUZ	OPERADOR
79765188	DANIEL MAURICIO MARTINEZ DEFELIPE	OPERADOR
79828290	EUDORO NIAMPIRA GAMBA	OPERADOR
80232559	JHON FREDI RIVEROS	OPERADOR
1073502561	JHON FABIAN ORTIZ BUITRAGO	OPERADOR
80125345	URIEL HONORIO CHITIVA BELTRAN	OPERADOR
1111198718	MAURICIO MONTOYA SANDOVAL	OPERADOR
1033759515	ELIZABETH RODRIGUEZ COBOS	SST INSPECTORA

La Empresa Demoliciones el Tornado SAS Se encuentra a PAZ y SALVO, por concepto de aportes a la seguridad social.

CORDIALMENTE



Jhon Wilson Castro Gaitán
Revisor Fiscal
CC. 80.000.996 de Bogotá DC.
E-mail: jhonwcastrog@hotmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE
DEMOLICIONES ALIMAR
NIT 900209595-4

CERTIFICA QUE:

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra **IDU 520 DE 2022** cuyo objeto es**: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1;** ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con el pago de salario del trabajador que labora dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a: (5) trabajadores:

YOJHAN EMERSON BUITRAGO	1007227881	OFICIAL DE DEMOLICION
DAGOBERTO LEAL	93449313	OFICIAL DE DEMOLICION
JULIO ALBERTO BAUTISTA BAUTISTA	80826386	OFICIAL DE DEMOLICION
NELSON ANDRE VICTORAS ACUERERO	20378876	OFICIAL DE DEMOLICION
ROBINSON ORDOÑEZ ROJAS	13870547	OFICIAL DE DEMOLICION

El presente certificado se expide en Bogotá, el 9 de febrero de 2023.
Cordialmente,

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SEGURIDAD SELECTA LTDA. CON NIT No. 800.220.542-6

CERTIFICO

Que la empresa en los últimos seis (6) meses, incluyendo el periodo del 1 al 31 de enero de 2023, ha cancelado los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, riesgos Profesionales: Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, encontrándose a Paz y Salvo por todo concepto.

Previa revisión de los documentos presentados para tal fin de conformidad con lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 79 y Decreto 2170 de 2002.

A continuación, relaciono los dos (2) trabajadores que prestaron su servicio:

CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
SELECTA	BAYARDO TORRES PERAFAN	17652994	SEGURIDAD FÌSICA
SELECTA	EDILBERTO JOSE ACOSTA	5116553	SEGURIDAD FÌSICA
SELECTA	NELSON FERNANDO PALOMINO	1,014E+09	SEGURIDAD FÌSICA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes de febrero de 2023.

MARIA CAMILA GONZALEZ VARGAS
Representante Legal

INFRAESTRUCTURA NACIONAL

"INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO"

INFRAESTRUCTURA NACIONAL
NIT 900055521-7

CERTIFICA QUE:

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra **IDU 520 DE 2022** cuyo objeto es**: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1;** la empresa ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con los pagos de salarios de los trabajadores que laboran dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a (5) trabajadores:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
ANGELA MARCELA ROZO SIATAME	1010215960	PROFESIONAL AUXILIAR SOCIAL
JOHAN CAMILO BERNAL SANCHEZ	1033791125	AYUDANTE
JOSE ALFREDO LOPEZ	74377153	TOPOGRAFO-INSPECTOR
HEIDY NATALY MORENO GUEVARA	1012464931	SECRETARIA
SARA ALEJANDRA CARO	1023864433	MOTORISTA

El presente certificado se expide en Bogotá, el 06 febrero de 2023.

Cordialmente,



FIRMA
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: Sandra González Martínez
REVISOR FISCAL

Bogotá DC, 09 de febrero del 2023

CERTIFICACION DE PAGOS DE PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal
De
TRANSERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT.900.645.765-9

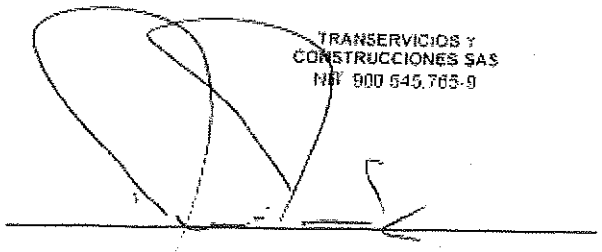
CERTIFICA

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 durante la ejecución del contrato de obra IDU 520 DE 2022 cuyo objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1; ha cumplido y ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y aporte a Caja de Compensación Familiar) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, dando cumplimiento con los pagos efectuados oportunamente a dichas entidades para el periodo anteriormente mencionado.

Además, nos encontramos al día con los pagos de salarios de los trabajadores que laboran dentro del marco del objeto del contrato en mención, que corresponde a (1) trabajador:

NOMBRE: WILFREDO BELTRAN C.C.80.248.233 cargo: OPERARIO

Atentamente:



JOSE JOAQUIN CARVAJAL GARCIA
Transervicios y Construcciones SAS
Representante Legal

Teléfono: 4708240
Celular: 3105779967
Cra 12 C No. 52 - 11 Sur
Transerconsas@gmail.com

VELFRAN S.A.S
LOGISTICA EN TRANSPORTE
NIT 901.417.627-7

CERTIFICACION

En mi condición de Representante legal de **VELFRAN LOGISTICA EN TRANSPORTE S.A.S**, Certifico que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023 para el contrato de obra **IDU - 520 de 2022**, cuyo objeto es: **"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS - PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1",** he cumplido y he realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar de nuestros trabajadores acorde a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002.

Además, certifico que la empresa se encuentra a **Paz y Salvo** con los pagos de salarios y/o honorarios del personal que labora en nuestra empresa en el marco del objeto del contrato en mención.

A continuación, se hace la relación del número de trabajadores de la empresa vinculados al contrato 520 de 2022.

Nombre	Cedula	Cargo
Efrén Benítez Mendivelso	80.425.553	Conductor

El presente certificado se expide a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

Cesar A. Velez C

Cesar Augusto Velez Castillo
Representante Legal
VELFRAN S.A.S

311 275 2846
925 7529
gerencia.velfran@hotmail.com
Calle 28 sur N 2B- 21
Bogotá

ANEXO 1.6
FORMATOS IDU 20 Y 21
CONTRATISTA

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
FO-GIP-069	FORMATO No. 20 - CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES / INCIDENTES/ TERCEROS	2.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDU Desarrollo Urbano

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO enero de 2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO OBRA No. 520 del 2022 **CONTRATISTA** CONSORCIO OBRAS 2022

CONTRATO INTERVENTORIA No. 523 del 2022 **INTERVENTOR** TECNUMEC

OBJETO: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

PERIODO DE INFORME: 1/01/2023 **A** 31/01/2023

No.	EVENTO		FECHA DE OCURRENCIA	TIPO DE VINCULACION				TERCERO	NOMBRE ACCIDENTADO	CEDULA	CARGO	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS PERDIDOS	DIAS CARGADOS	EDAD (años)			GÉNERO		JORNADA DE TRABAJO		DIA DE OCURRENCIA	AREA DE LABOR DEL ACCIDENTADO	PROCESO O LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	TIPO DE ACCIDENTE	SEVERIDAD DEL ACCIDENTE	CLASE DE ACCIDENTE	AGENTE DEL ACCIDENTE	AGENTE DE LA LESION	TIPO DE LESION	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	CAUSAS BASICAS (Según NTC 3701)				CAUSAS INMEDIATAS (Según NTC 3701)				COSTO TOTAL	MEDIDAS DE INTERVENCIONACCIO NES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	
	CON TIEMPO PERDIDO	SIN TIEMPO PERDIDO		DIRECTA	INDIRECTA	VISITANTE	OTRO								< 20	20 a 40	> 40	MASCULINO	FEMENINO	DIURNA	NOCTURNA											CODIGO	FACTORES PERSONALES	CODIGO	FACTORES DE TRABAJO	CODIGO	ACTOS SUBESTANDARES	CODIGO	CONDICIONES SUBESTANDARES					
NO SE PRESENTARON ACCIDENTES EN EL PERIODO DE JUNIO DE 2022																																												
NO SE PRESENTARON ACCIDENTES EN EL PERIODO DE JULIO DE 2022																																												
NO SE PRESENTARON ACCIDENTES EN EL PERIODO DE AGOSTO DE 2022																																												
1	1	0	5/09/2022	X	NA	NA	NA	NA	LUIS SANTIAGO PULIDO	101245967 1	AYUDANTE	5	5	5	X	NA	NA	X	NA	X	NA	5/09/2022	OBRA	OBRA/ CONTRUCCION DE CERCA	PUNCION	LEVE	HERIDA EN MANOS	MATERIALES	MATERIALES	HERIDA	DEDO MANO IZQUIERDA	111	Incapacidades temporales	207	Manejo inadecuado de los materiales	200	NO ASEGURAR O ADVERTIR	25	Agudo, cortante	166,666	SOCIALIZACION AT	6/08/2022	6/08/2022	
NO SE PRESENTARON ACCIDENTES EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2022																																												
NO SE PRESENTARON ACCIDENTES EN EL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2022																																												
NO SE PRESENTARON ACCIDENTES EN EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2022																																												
NO SE PRESENTARON ACCIDENTES EN EL PERIODO DE ENERO DE 2023																																												

(Firma)
(Nombre) MARIBEL HERRERA ECHEVERRY/ RESIDENTE SSTY CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre) YUDY MARGOTH AGUILAR
Residente S&SO de la Interventoría

CÓDIGO	FORMATO	VERSION	
FO-GIP-065	FORMATO No. 21 INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO Y A TERCEROS	1.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA ENERO DE 2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE DESARROLLO URBANO**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA **DE EJECUCION SUBSISTEMA VIAL**

DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATO OBRA No. 520 del 2022 **Razón Social Contratista** CONSORCIO OBRAS 2022

Nit 901583119-7

OBJETO DEL CONTRATO DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

Nombre de quien reporta: MARIBEL HERRERA ECHEVERRY

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres

Tipo de Documento

Edad cumplida (años)

ARP de Afiliación

EPS

Cargo /Oficio:

Meses

Jornada de trabajo:

Meses

Tipo de contrato: 2.1 Indefin

NO SE PRESENTARON ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

DATOS SOBRE EL ACCIDENTE

Fecha del Accidente (DD MM AA) Fecha de Reporte (DD MM AA) Hora de Ocurrencia (Horas Minutos) Duración de Jornada de trabajo (Horas Minutos A Horas Minutos)

Sitio Exacto del Accidente:

Etapa de la Obra:

Oficio desempeñado al momento del accidente:

La actividad que estaba realizando es propia de su oficio ? SI ☐ NO ☐

La actividad estaba autorizada en el momento del accidente? SI ☐ NO ☐

Nombre completo y cargo de quien autorizó la tarea

El trabajador recibió entrenamiento para realizar la tarea? SI ☐ NO ☐ Fecha de Registro: DD MM AA

Recibió primeros Auxilio? SI ☐ NO ☐

Clase de Accidente: Tránsito ☐ Violencia ☐ Deportivo ☐ Proceso Constructivo ☐ Proceso Administrativo ☐ Otro? ☐

DE TRANSITO: Propiedad del vehículo: Contratista ☐ Subcontratista ☐ Alquiler ☐ Subsidiado ☐ Otro ☐

Condición de la víctima: Peaton ☐ Conductor ☐ Pasajero ☐

Tipo de Vehículo: Carro ☐ Moto ☐ Vehiculo de carga ☐ Bicicleta ☐ Otro

DEPORTIVO: Que actividad desarrollaba:

Hacia parte de un equipo SI ☐ NO ☐ NA ☐

Severidad del Accidente: Mortal ☐ Grave(Res 1401/07) ☐ Leve ☐ Sin incapacidad ☐

DESCRIPCION DEL ACCIDENTE:

Versión del Accidentado:

Version de Testigos **1.**

2.

TESTIGOS:

1. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

2. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

PERSONAS ENTREVISTADAS

1. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

2. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

TIPO DE LESION

- ☐ CONTUSION
- ☐ LUXACION O EXGUINCE
- ☐ QUEMADURA O ERITEMA
- ☐ CUERPO EXTRAÑO
- ☐ DISTENCION MUS. O DESGARRO
- ☐ LACERACION
- ☐ HERIDA(CORTADA, PUNCIÓN
- ☐ AMPUTACION O ENUCLEACION
- ☐ TRAUMA POR GOLPE
- ☐ OTROS

Cuál_____

- ☐ INFLAMACION VIAS RESPIRATORIAS (AgenteQm)
- ☐ DERMATITIS
- ☐ CHOQUE ELECTRICO
- ☐ FRACTURA, FISURA
- ☐ INSOLACION, AGOTAMIENTO POR CALOR
- ☐ MUERTE
- ☐ POLITRAUMATISMO
- ☐ REACCION ALERGICA
- ☐ SIN LESION APARENTE
- ☐ ENVENENAMIENTO

PARTE DEL CUERPO AFECTADA

- ☐ OJOS
- ☐ MANDIBULA
- ☐ BOCA
- ☐ CEJA
- ☐ CARA
- ☐ NARIZ
- ☐ CABEZA
- ☐ ABDOMEN
- ☐ BRAZO
- ☐ MANOS
- ☐ DEDOS
- ☐ COLUMNA
- ☐ ESPALDA
- ☐ OIDO
- ☐ TOBILLOS
- ☐ CUELLO
- ☐ PIES
- ☐ PIERNA
- ☐ PIEL
- ☐ OTROS
- ☐ TORAX
- ☐ CADERAS
- ☐ HOMBRO
- ☐ CODO
- ☐ MUÑECA
- ☐ DEDOS DE LOS PIES
- ☐ GENITALES
- ☐ LESIONES MULTIPLES
- ☐ SISTEMA MUSCULAR
- Cuál_____

AGENTE DE LESION

- ☐ **HERRAMIENTAS MANUALES NO MECANIZADAS**
- ☐ **EQUIPOS:**
 - ☐ Manuales
 - ☐ Electromecánicos
- ☐ **MAQUINAS:**
 - ☐ Mov. Tierra
 - ☐ Demolición y derribo
 - ☐ Transporte de materiales
 - ☐ Compactación Materiales
 - ☐ Izaje y manipulacion de cargas
 - ☐ Preparación de materiales
 - ☐ Mediciones y ensayos
 - ☐ Otros
- ☐ **VESTUARIO**
- ☐ **OTRO: Cuál?**_____
- ☐ **PERSONAS**
- ☐ **ANIMALES**
- ☐ **SUST. QUIMICAS**
- ☐ **APARATOS ELECTRICOS**
- ☐ **ESCALERAS**
- ☐ **SUPERFICIES DE TRABAJO**
- ☐ **MEDIO AMBIENTE**
- ☐ **VEHICULOS**
- ☐ **MATERIALES**
- ☐ **ESTRUCTURAS**
- ☐ **ACCESORIOS PERSONALES**

AGENTE DEL ACCIDENTE

- ☐ **HERRAMIENTAS MANUALES NO MECANIZADAS**
- ☐ **EQUIPOS**
 - ☐ Manuales
 - ☐ Electromecánicos
- ☐ **MAQUINAS**
 - ☐ Mov. Tierra
 - ☐ Demolición y derribo
 - ☐ Transporte de materiales
 - ☐ Compactación Materiales
 - ☐ Izaje y manipulacion de cargas
 - ☐ Preparación de materiales
 - ☐ Mediciones y ensayos
 - ☐ Otros
- ☐ **ACCESORIOS PERSONALES**
- ☐ **ALTURAS**
- ☐ **OTRO Cuál?**_____
- ☐ **MOBILIARIO, MUEBLES Y ADORNOS**
- ☐ **PERSONAS**
- ☐ **ANIMALES**
- ☐ **PERSONAS**
- ☐ **ANIMALES**
- ☐ **SUST. QUIMICAS**
- ☐ **APARATOS ELECTRCIOS**
- ☐ **ESCALERAS**
- ☐ **SUPERFICIES DE TRABAJO**
- ☐ **MEDIO AMBIENTE**
- ☐ **VEHICULOS**
- ☐ **MATERIALES**
- ☐ **ESTRUCTURAS**
- ☐ **VESTUARIO**

TIPO DE ACCIDENTE

- ☐ **GOLPEADO**
- ☐ **CAIDA:**
 - ☐ Un mismo nivel
 - ☐ Diferente Nivel
- ☐ **ATRAPAMIENTO**
- ☐ **SOBREESFUERZO**
- ☐ **FRICCION**
- ☐ **SUPERF. CORTANTE**
- ☐ **CONTACTO-QUIMICO**
- ☐ **CONTACTO-ELECTRICO**
- ☐ **OTRO Cuál?**_____
- ☐ **REACCION CORPORAL**
- ☐ **CALOR /TEMPERATURA**
- ☐ **ACCIDENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO**

COSTOS ESTIMADOS

DIRECTOS POR DAÑOS:

MATERIA PRIMA	
HERRAMIENTAS	
INSTALACIONES	
EQUIPOS	
MAQUINARIA	
PRODUCCION(Interrupción/ retrasos)	
PRODUCTO	
EQUIPOS Y PROVISIONES DE EMERGENCIA	
OTROS	
SUBTOTAL	$

INDIRECTOS:

INCAPACIDAD	
REEMPLAZOS	
EPP	
ASISTENCIALES	
LEGALES	
TIEMPO EN INVESTIGACION	
TIEMPO TRAMITES ADMINISTRATIVOS	
SOBRECOSTOS	
SALARIOS PAGADOS POR SUSPENSION	
OTROS	
SUBTOTAL	$

TOTAL $ _____

INVESTIGACION DEL ACCIDENTE - ANÁLISIS DE CAUSALIDAD

CAUSAS BASICAS

FACTORES PERSONALES		FACTORES DE TRABAJO	
CAPACIDAD FISICA INADECUADA		SUPERVISIÒN Y LIDERAZGO DEFICIENTE	
CAPACIDAD PSIOLOGICA INADECUADA		INGENIERIA INADECUADA	
TENSION FISICA O FISIOLOGICA		DEFICIENCIAS EN LAS ADQUISICIONES	
TENSION MENTAL O PSICOLOGICA		MANUTENCIÒN DEFICIENTES	
FALTA DE CONOCIMIENTO		HERRAM- Y EQUIPOS INADECUADOS	
FALTA DE HABILIDAD		ESTANDARES DEFICIENTES DE TRABAJO	
MOTIVACION DEFICIENTE		USO Y DESGASTE	
OTROS:		ABUSO O MALTRATO	

CAUSAS INMEDIATAS

ACTOS SUBESTANDAR		CONDICIONES SUBESTANDARES	
LIMPIEZA, LUBRICACION,AJUSTE O REPARACION DE EQUIPO MOVIL O DE PRESION			
OMITIR EL USO DE EQUIPO DE PROTEC. PERSONAL DISPONIBLE		RIESGO DE LA ROPA O VESTUARIO	
OMITIR EL USO DE ATUENDO PERSONAL SEGURO		RIESGOS AMBIENTALES NO ESPECIF. EN OTRA PARTE	
NO ASEGURAR O ADVERTIR		METODOS O PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS	
BROMAS O JUEGOS PESADOS		RIESGO DE COLOCACIÒN O EMPLAZAMIENTO (MATERIALES, EQUIPOS, EXCEPTO PERSONAS)	
USO INADECUADO DE EQUIPO		INADECUADAMENTE PROTEGIDO	
USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES EL CUERPO		RIESGOS AMBIEN. EN TRABAJOS EXTERIORES, DISTINTOS A OTROS RIESGOS PÙBLICOS	
FALTA DE ATENCIÒN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES		RIESGOS PUBLICOS	
HACER INOPERANTES LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD		CONDICIONES AMBIENTALES PELIGROSAS NO ESPEPECIFICADOS EN OTRA PARTE	
OPERAR O TRABAJAR A VELOCIDAD INSEGURA		DEFECTO DE LOS AGENTES	
ADOPTAR UNA POSISCIÒN INSEGURA			
ERRORES DE CONDUCCIÒN			
COLOCAR, MEZCLAR, COMBINAR, INSEGURAMENTE			
USAR EQUIPO INSEGURO			
ACTO SUBESTANDAR NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE			
NINGUN ACTO SUBESTNDAR			

A TERCEROS

CAUSAS INTERNAS

LOCATIVO	☐	VIAL	☐
P.M.T.: SEÑALIZACION	☐	ACCESO A VIVIENDA	☐
ILUMINACION	☐	MANEJO DE REDES	☐
ORDEN YASEO	☐	ORDEN Y ASEO	☐
MAQUINARIA Y EQUIPO	☐	MANEJO DE MATERIALES	☐
MANEJO DE MATERIALES	☐	ESCOMBROS	☐

OTROS

FACTORES PERSONALES	☐
VEHICULO AUTOMOTOR	☐
VEH. TRACCION ANIMAL	☐
CLIMA	☐
GEOMORFOLOGIA - TERRENO	☐
OTRO Cual? _____	☐

6. ACCIONES CORRECTIVAS /PREVENTIVAS

ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLES	FECHA
EN LA FUENTE		
1.		
2.		
EN EL MEDIO		
1.		
2.		
EN LA PERSONA		
1.		
2.		

SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLES	FECHA EJECUCION
EN LA FUENTE		
1		
2		
EN EL MEDIO		
1		
2		
EN LA PERSONA		
1		
2		

VERIFICACION DE LA INTERVENTORIA

FECHA DEL CIERRE								FIRMA DE SISO INTERVENTORIA			
FECHA	SI	NO	P	FECHA	SI	NO	P	FECHA	SI	NO	P

P: pendiente

COMENTARIOS

FECHA DE CIERRE

FIRMA RESIDENTE SISO DE LA INTERVENTORÍA

FIRMAS RESPONSABLES DE LA INVESTIGACION

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN :

Firma

Nombre: MARIBEL HERRERA ECHEVERRY

RESIDENTE SST CONTRATISTA

Lic. No. 7932 27/08/2019

Firma

Nombre:

REPRESENTANTE LEGAL FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE DE LA FIRMA CONTRATISTA:

Firma

Nombre: MARGOTH AGUILAR

RESIDENTE SISO INTERVENTORIA

Lic. No.

Firma

Nombre:

REPRESENTANTES COPASO / VIGIA CONTRATISTA

Firma

Nombre:

JEFE DEL ACCIDENTADO

Firma

Nombre:

Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Nota: Para los casos de Investigación de accidentes a terceros sólo se debe diligenciar la información que aplica.

ELABORADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
CLAUDIA FERNANDA CRUZ VALLEJO Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	**ROSA ELVIA ARGAEZ PRADA** Directora Técnica de Proyectos	**GABRIEL AMADO PARDO** Subdirector General de Desarrollo Urbano

Hoja 1 de 1			SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA
Fecha			DIRECCIÓN TÉCNICA	
31	1	2023	OFICINA	DE CONSTRUCCIONES
DD	MM	AA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCION DEL SUBSITEMA DE TRANSPORTE

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. 520 de 2022

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

FORMATO No.23 - FORMATO INFORME MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

No.	PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
1	JULIO DE 2022	29	3173	0	0	0	0	0	0	0
2	AGOSTO DE 2022	80	8148	0	0	0	0	0	0	0
3	SEPTIEMBRE DE 2022	143	26654	1	5	7,50215687	37,5107844	0,281411789	5	0,709219858
4	OCTUBRE DE 2022	153	28031	0	0	0	0	0	0	0
5	NOVIEMBRE DE 2022	126	27768	0	0	0	0	0	0	0
6	DICIEMBRE DE 2022	122	24639	0	0	0	0	0	0	0
7	ENERO DE 2023	88	17783	0	0	0	0	0	0	0

HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos)

I.F.: Indice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*K

I.S.: Indice de severidad: No. días de perdidos ó Días cargados/HHT*K

I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000

K : 200000

I.D.P. : Indice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de dias perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con ltiempo perdido

TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos x100/ No. de Trabajadores

(Firma)

(Nombre) MARIBEL HERRERA ECHEVERRY

Contratista

Original:Of. Asesora de Gestión Ambiental
1era copia : Interventor
2da copia: contratista
3ra copia: dependencia responsable del contrato

ANEXO 1.7
CRONOGRAMA ACTIVIDADES CONTRATISTA

CHARLAS DEL CONTRATISTA

FOR A

REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA 10 (DD) 01 (MM) 2022 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. **520 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MARIBEL HERRERA

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☑ ENTRENAMIENTO ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ OTRO ☐ ¿Cuál? _____

TEMA: Buen Uso y aseo de los elementos de Protección Personal

LUGAR DEL EVENTO: PUNTO IDU

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPANIA	FIRMA
1	Edwin Cañas B.	1015407596	Aux. TRAFICO	Consorcio 2022	
2	Johan Cortes	1023[illegible]067	OP Excavadora	Obras 2022	
3	ALEXANDER SANABRIA C	14768998	AUX TRAFICO	CONSORCIO 2022	
4	CESAR MORA	5860421	OFICIAL	CONSORCIO 2022	
5	Luis Carlos Medina Marquez	1110575892	Boal.	Consorcio 2022	
6	Raul H. Burgos	1128029	Oficios	H 2022	
7	Iván Galvan Dueñas C.	1023961340	Aux Trafico	C. Obras 2022	
8	Bryan Steven Mosquera	1193533316	Aux trafico	Obras 2022	
9	Victor Manuel Castillo	1089979599	Boal	Consorcio 22	
10	Hernando Urrego L.	79364928	Ayudante	Con 2022	
11	Kevin Johan Ramos Flórez	1068208394	Boal	Cons 2022	
12	Jakeline Franco	52730098	TRAFICO	cons 2022	Jakeline F
13	Luz Rincón Cotri	1090621406	Boal	cons 2022	
14	WILLIAM GUARNIZO	93.150.661	AUX TRAFICO	CONS. 2022	
15	Cristian Camargo	1214569722	Ayudante	Consc 2022	
16	Alvaro Montoy	6006222	Ayudante	Consorcio 2022	
17					
18					

(Nombre) MARIBEL HERRERA
Residente SST Contratista
LIC 7392 de 27/08/2019
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Nombre) Margoth Aguilar
Residente Ambiental y/o SST Interventoría
LIC
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

riginal:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS			
CODIGO FO-AC-84	**PROCESO** Gestión Ambiental Calidad y SST	**VERSIÓN** 3	idu

FECHA 21 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA V

CONTRATO No. **520 del 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☑ ENTRENAMIENTO ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ OTRO ☐ ¿Cuál?

TEMA:

CAPACITACION DE ORDEN Y ASEO (LOS 5 S)

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: HORA DE TERMINACIÓN:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Kevin Johana Ramos	1068908394	Boal	Consi 2022	
2	Jakeline Franco	52730090	Trafico	consor 2022	
3	Victor Hernandez	1089794884	Trafico	consor 2022	
4	Edwin Gaitan B	1015107596	Aux Trafico	consor 2022	
5	Luz Johana Chacon	1090721406	Boal	consor 2022	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Firma

(Nombre) MARIBEL HERRERA

Residente SST Contratista

LIC 7392 del 27/08/2019

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Firma

(Nombre) Margoth Aguilar

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

LIC

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS			
CÓDIGO FO-AC-84	**PROCESO** Gestión Ambiental Calidad y SST	**VERSIÓN** 3	idu

FECHA 19 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA V

CONTRATO No. **520 del 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☑ ENTRENAMIENTO ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ OTRO ☐ ¿Cuál?

TEMA:

CAPACITACION DE ORDEN y ASEO (Las 5S)

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: HORA DE TERMINACIÓN:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
1	CESAR AMOUR	5860421	OFICIAL	OBRAS 2022	
2	Jhon Dyeñas Casas	1023961340	Aux trafico	C. obras 2022	
3	Hernando Nuevo Tinoco	79364936	Ayudante	C. 2022	
4	Yenifer Burgos	1280281	Oficial	C. 2022	
5	Luis Carlos Medina M.	1110575892	Boral	obras 2022	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)
(Nombre) MARIBEL HERRERA
Residente SST Contratista
LIC 7392 del 27/08/2019
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)
(Nombre) Margoth Aguilar
Residente Ambiental y/o SST Interventoría
LIC
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO

REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA 18 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA V

CONTRATO No. **520 del 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☑ ENTRENAMIENTO ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ OTRO ☐ ¿Cuál?

TEMA: CAPACITACION DE ORDEN Y ASEO (los 5S)

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: HORA DE TERMINACIÓN:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	WILLIAM GUARNIZO	93150.661	AUX. TRAFICO	CONS 2022	
2	Carlos Camacho	91186921	Ayudante	Cons 2022	
3	Brayan Stiven Marquez	1193533818	AUX. Tráfico	CONS 2022	
4	Alexander Santana	1976899 98	AUX. tráfico	Cons 2022	
5	Sandra paola B	1072332160	boal	CON 2022	
6	ALVARO MONROY	6001999	Ayudante	CON 2022	
7	Oscar Mesa	80921535	Oficial	Consorcio 2022	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)
(Nombre) MARIBEL HERRERA
Residente SST Contratista
LIC 7392 del 27/08/2019
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)
(Nombre) Margoth Aguilar
Residente Ambiental y/o SST Interventoría
LIC
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO FO-AC-84	**PROCESO** Gestión Ambiental Calidad y SST	**VERSIÓN** 3

FECHA 26 (DD) 01 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. **520 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

NOMBRE DEL PROFESIONAL Maribel Herrera E

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

Capacitación Prevencion al consumo de cigarrillo Alcohol y sustancias psicoactivas - Prohibición de consumo y Relación en los campamentos y frentes de trabajo.

LUGAR DEL EVENTO PUNTO IDU

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	ALEXANDER SANABRIA C	79768998	TRAFICO	CONSORCIO 2022	
2	Edwin Cañas D	1015407596	AUX TOPICA	CONSORCIO 2022	
3	Rafael Ruiz	456134	OFICIOS VARIOS	CONSORCIO 2022	
4	Jhon Edison Quiñas C	1023961340	AUX TRAFICO	C. OBRAS 2022	
5	Hugo N. Burgos	U-288281	OFICIAL	C.C. 2022	
6	Wilmer de Jesus Ruiz L.	79364735	AYUDANTE	C.C. 2022	
7	CESAR A MOUR	5860421	OFICIAL	CON 2022	
8	Gilberto Bonilla	3077190	JOSE OBRA	C OBRAS 2022	
9	Jairo Benitez	80471115	Topografo	CONSORCIO	
10	Sandra Paola P B	7012332160	boal	Consorcio 2022	
11	Kevin Johan Vargas Nuñez	1068308394	Boal	Cons. 2022	
12	Luis Soheny Rincon	1090471406	Boal	cons 2022	
13	Oscar Rozello	80925535	Oficial	cons 2022	
14	Jakeline F	52730090	trafico	cons 2022	Jakeline F
15	Alvaro Monroy	80014999	AYUDANTE	cons 2022	
16	Carlos Camargo Ruiz	7178921	AYUDANTE	cons 2022	Carlos Camargo
17					
18					

(Firma)

(Nombre) Maribel Herrera Echeverry

Residente SST Contratista

LIC 7932 del 27/08/2019

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

LIC _____

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

ACTA DE COMITÉ DE CONVIVENCIA DEL CONTRATISTA

ACTA DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ACTA No. 003

ASUNTO: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

FECHA: 27 de enero del 2023.

En reunión Convivencia Laboral; la empresa **CONSORCIO OBRAS 2022** con NIT 901583119-7, en la ciudad de Bogotá, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 652 de 30 de abril 2012 (Conformación y funciones de convivencia laboral, ley 1010 de 2006, el cual fue nombrado mediante acta N° 001 de fecha 29 de Julio 2022), se reunió el comité de CCL para tratar los siguientes temas en relación a los periodos de los meses: noviembre, diciembre de 2022 y enero del 2023 así:

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quorum
2. Presentación de casos.
3. Varios.
4. Compromisos.
5. Comentarios y sugerencias.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del Quorum

Se inicia con la verificación del quorum, cumpliendo con el número de integrantes.

2. Verificación cumplimiento compromisos actas anterior.

No se presentan compromisos

3. Presentación de casos:

Se informa que a la fecha no se han presentado casos laborales en el área operativa o administrativa.

4. Casos evaluados:

Ninguno

5. Varios:

Capacitación sobre definición de acoso laboral al personal que integra el comité.

6. Compromisos:

Se instalarán mecanismos de comunicación que pueden ser en carteleras o buzones de sugerencias para divulgar el comité de Convivencia Laboral

7. Comentarios y sugerencias

- Se recuerda que las reuniones serán trimestrales se tenga o no quejas por parte de los trabajadores.
- Debe ser un organismo preventivo de situaciones que puedan generar acoso laboral.
- Todas las situaciones presentadas son de absoluta confidencialidad
- Todas las situaciones deben basarse en hechos y datos y no en comentarios sueltos
- Siempre se debe dejar el acta como evidencia de reuniones y hechos presentados
- Los miembros del comité son multiplicadores ante sus compañeros para que todos conozcan el comité de convivencia
- Este es un mecanismo utilizado por la organización para propender por bienestar laboral de los trabajadores
- Es un canal de comunicación mediante el cual los trabajadores pueden presentar quejas u observaciones para mejorar el ambiente laboral
- Es un organismo asesor, no toma decisiones
- Sus recomendaciones deben ir siempre por escrito hacia las instancias de recursos humanos
- Siempre debe haber un seguimiento de las recomendaciones propuestas por el comité
- No es un organismo mediante el cual el trabajador solicita aumentos salarios, permisos en horas laborales, traslados del área de trabajo, cambios de elementos de protección personal, cambio de turnos de trabajo.
- Siendo las 11:00 Am del día 27 de enero del 2023, se da por terminada la sección

8. Compromisos.

- Próxima reunión 27 de abril de 2023.

Empresa: Consorcio Obras 2022

NATHALIA ANDREA MONTENEGRO ROSERO.

VIGIA-COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Invitado:	Firma:
1. Maribel Herrera	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

ACTA DE COPASST CONTRATISTA

ACTA DE COMITÉ COPASST

ACTA No. 06

ASUNTO: COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-COPASST

FECHA: 27 de enero del 2023.

En reunión COPASST; la empresa **CONSORCIO OBRAS 2022 con** NIT 901583119-7, en la ciudad de Bogotá, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo SG-SST, el cual fue nombrado mediante acta N° 001 de fecha 29 de Julio del 2022, se reunió Vigía Copasst con el área SST e invitados para tratar los siguientes temas en relación al periodo del mes de enero del 2023 así:

1. Constatación de Quorum
2. Conclusiones de Actividades realizadas.
3. Reportes de accidentes e incidentes.
4. Plan de trabajo
5. Entrega y verificación del uso de los Elementos de Protección Individual
6. Seguimiento al SG-SST
7. Adecuación frente de obra.

1. **Constatación de Quorum.**
 Una vez constatado el Quorum reglamentario, se procedió a seguir el orden del día.
2. **Información general del COPASST.**
 Se realiza la reunión del Copasst mediante Acta 006, con la capacitación sobre inspecciones locativas de acuerdo a la resolución 2013 de 1986.

3. **Durante el periodo se realizaron actividades con los trabajadores y del Área SST así:**
 - Inducción a todo el personal nuevo, para ingreso a obra.
 - Se cumplió con todas las actividades programadas; según cronograma ofertado durante la etapa constructiva de obra del mes de enero del 2023.

- Se realizó inspección a extintores, botiquines, campamentos de obra,
- Se entregó dotaciones y reposiciones a los elementos de protección individual.
- Se hace revisión a la seguridad social vigente del personal del contrato.
- Se verificó permanentemente la disponibilidad de agua para consumo de los trabajadores en el los frentes de obra

4. Indicadores de accidentabilidad de obra.

Durante el periodo se presentaron (0) accidentes de trabajo así

Contratista/Subcontratista	Número de accidentes	Fecha de ocurrencia
NA	NA	NA

5. Cronograma de Actividades y Capacitaciones

Durante este periodo se realizaron las siguientes capacitaciones de acuerdo al plan de trabajo del Consorcio Obras 2022.

CAPACITACIONES
Orden, aseo y limpieza en los frentes de obra.
Prevención en consumo de sustancias sicoactivas, alcohol y drogas.

6. Compromisos.

- Revisión plan de trabajo mes de febrero de 2023.
- Próxima reunión 28 de febrero del 2023.

No siendo otro el objeto de la misma se dio por terminada la reunión.

ACTA DE COMITÉ COPASST

Empresa: **Consorcio Obras 2022.**

MARIA MONICA FORIGUA.

VIGIA COPASST

Invitado:	**Firma:**
1. John Fredy Montenegro	John Montenegro..
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

CONTRATO DE OBRA N° 231 de 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 234 de 2021

MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1 ENERO	2023	31	ENERO	2023

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO, DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLMB – TRAMO 1.

COMPONENTES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	PROMEDIO POR COMPONENTE
A	9,00%	13,00%	13,00%	13,00%	12,00%
B	35,00%	35,00%	35,00%	29,00%	33,50%
C	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%
D	39,00%	39,00%	39,00%	34,00%	37,75%
E	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
TOTAL SEMANA	**96,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**89,00%**	96,25%

(FIRMA)
PAOLA CASTAÑEDA / DUVAN MONTENEGRO
PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST

(FIRMA)
MIRLEYDIS GUETO/ OSCAR JAVIER RODRIGUEZ
PROFESIONAL

(FIRMA)
YAMILL MONTENEGRO CALDERON
DIRECTOR DE OBRA

(FIRMA)
FELIX ROBERTO DIAZ
DIRECTOR DE

DOCUMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS

FORMATO LISTADO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO			
CÓDIGO FO-AC-41	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

PERIODO EVALUADO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS 01/01/2023 A 31/01/2023

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

No.	No. INTERNO	MAQUINARIA Y/O EQUIPO			CONTROL DE HORAS		PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
		Modelo	Tipo	Referencia	Período Actual	Acumulado	No. Hr.	Actividades a efectuar
1	3	2021	RETROEXCAVADORA	KOMATSU PC210-6E	1159	1183	16	soporte de motor,sistema de inteccion, sistema hidraulico tornameza, motor giro,zapatas tren de rodaje
2	21	2021	RETROEXCAVADORA	SHANTUI SE135	1470	1478	8	MANTENIMIENTO- CAMBIO DE ACEITES Y FILTRO

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipos y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

MODELO: Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehiculo.,

TIPO : Clasificación de la Maquinaria, Equipo o Vehículo, según el trabajo que desarrolla.

(Firma)

(Nombre) MONICA JIMENA GUERRA

Responsable de Maquinaria y Equipos de Obra

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar

Responsable de Maquinaria y Equipos de Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

CODIGO	FORMATO REGISTRO PRE-OPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	VERSION 01	

REFERENCIA: EXCAVADORA | MODELO: 2022 | MARCA: SHANTUI | TIPO DE MAQUINA/EQUIPO: EXCAVADORA

No. INTERNO: 21 | CAPACIDAD: 11 Ml | PERIODO EVALUADO: 24/01/2023 | AL: 24/01/2025 | *CERTIFICADO OPERADOR: NUMERO 3780915 | VENCE 15 DE OCTUBRE DE 2026

MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN: 352019000371015-1 | SERIAL: 865E13EKNK0000260 | *PICO: N/A | *CERTIFICADO INSPECCION DE MAQUINA: N/A

CONTRATO N°: 526 | DE: 2022

OBJETO DE CONTRATO

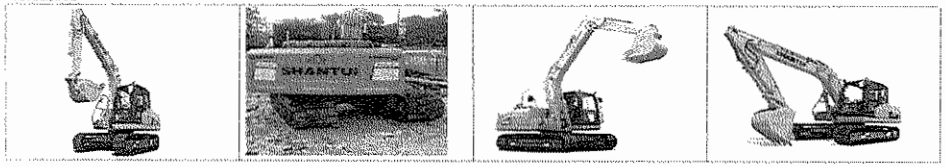
CELEBRACIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. - GRUPOS 1 y 2

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Luces stroboscopicas y alarma de retroceso				✓											
	Indicador de temperatura				✓											
	Indicador de aceite				✓											
	Indicador de voltaje				✓											
	Indicador de refrigerante				✓											
	Indicador de combustible				✓											
	Indicador de filtro de aire				✓											
	*Horometro				✓											
LUCES	*Indicador de balizas				✓											
	*Luces de trabajo (delantera y trasera)				✓											
	*Luces de cruce (derecha y izquierda)				✓											
	*Pito				✓											
HIDRAULICO	*Nivel de aceite de motor (verificar ausencia de fugas)				✓											
	*Nivel de aceite de la transmisión (verificar ausencia de fugas)				✓											
	*Nivel de sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)				✓											
	*Nivel de líquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)				✓											
	*Mangueras, tubos, enfriadores y tuercas (verificar ausencia de fugas)				✓											
GENERAL	*Llanta delantera izquierda				✓											
	*Llanta delantera derecha				✓											
	*Espejo retrovisor				✓											
	Pito				✓											
	*Cinturon de seguridad				✓											
	Extintor				✓											
	Botiquin				✓											
	*Alarma de retroceso				✓											
	*Cabina: Completa () Capacidad () PSC ()				✓											
	*Cabina: ventanas (4 en PSC)				✓											
	Asiento				✓											
	Extintor (cargado y sellado)				✓											
	Cadena (con candados para cilindros pluviales y no subterraneos)				✓											
	Señal (cono) de las tapas				✓											
MECANICO	*Cazo/Cucharon				✓											
	*Brazo				✓											
	*Balde de excavacion				✓											
	*Cilindro hidraulico de los cazos				✓											
	*Balde la pulpera				✓											
	*Cilindro de pulpera (balancin)				✓											
	*Mangueras de pilot y mangueras cazo/pulpera				✓											
	*Cilindro de la pluma de retroceso (levantar)				✓											
	*Mangueras de pluma (levantar)				✓											
	*Pluma/ baranda				✓											
	*Cilindro de levantamiento de la pluma				✓											
	*Motor de traslado				✓											
	*Cilindro de estabilizadores				✓											
	*Cilindro pluma (pescante/ brazo)				✓											
	*Cilindro de levantamiento de la pluma				✓											
	*Cilindro de la pluma				✓											
	*Cilindro de mando y pluma				✓											
	*Pasadores y bujes en todo sitio				✓											
	*Cilindro de cuchara (cazo/pulpera)				✓											
	*Pescante				✓											
	*Cilindro de cuchara				✓											
	*Cadena				✓											
	*Llanta de trabajo				✓											
	*Cadena de cazo/ cazo/pulpera				✓											
	*Balde (cazo/pulpera)				✓											
	*Llanta (cazo/pulpera)				✓											

Operador	Nombre	JHON FABIAN BUITRAGO
	Firma	
Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector interventoría	Nombre	Margoth Aguilar
	Firma	

DIA	HORÓMETRO INICIO	HORÓMETRO FINAL	HORÓMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES				
MARTES	1430	1438	8 h	
MIERCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SABADO				
DOMINGO				

FOTOGRAFIAS



El Contratista, a la finalización de las Horas (*) utilizada la máquina para obtener
Para el caso de no ser [illegible] encontrados en la casilla [illegible], se deberá reportar las observaciones establecidas al respectivo Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que sobre la comunicación al Ing. Mecánico de Obra o Inspección de la Maquinaria sea requerido, y este determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Como prueba regular de registro periódico/diario de maquinaria, se da constancia que la máquina es apta para registrar el Horómetro. Cumple a satisfacción cada una de los ítem evaluados

NOTAS

TIPO Conjunto de características que definen la función de la Máquina
REFERENCIA Designación según el catálogo o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquinaria
No. INTERNO Identificación asignada por las Maquinas, necesario en Proyecto
MODELO Año de fabricación de la Máquina
CAPACIDAD Especificación numérica de la capacidad o carga a ser transportada
N/A No aplica

(Firma) _____ Vo. Bo (Firma) _____

(Nombre) MARIBEL HERRERA ACHEVERRY — (Nombre) MARGOT VELASQUEZ

Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista — **Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría**

(*) Registrar Tiempo de Jornada Laborada en Horas
**Información Obligatoria
Cada Hoja Diligenciada

FORMATO			
REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS.			
CODIGO: FO-AC-45	PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	VERSIÓN: 1.0	Instituto de Desarrollo Urbano

REFERENCIA: EXCABADORA | MODELO: 210-2021 | MARCA: KOMATSU | TIPO DE MAQUINA/EQUIPO: EXCAVADORA

No. INTERNO: 3 | CAPACIDAD: 4000 KG | PERIODO EVALUADO: 12/01/2023 AL 12/01/2023 | *CERTIFICADO OPERADOR: NUMERO 270101113, VENCE 02/05/2024 | *PRCE | *CERTIFICADO INSPECCION DE MAQUINA

MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN: 482021000448039 | SERIAL:

CONTRATO N°: 520 | DE: 2022

OBJETO DE CONTRATO

DEMOLICIÓN. LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

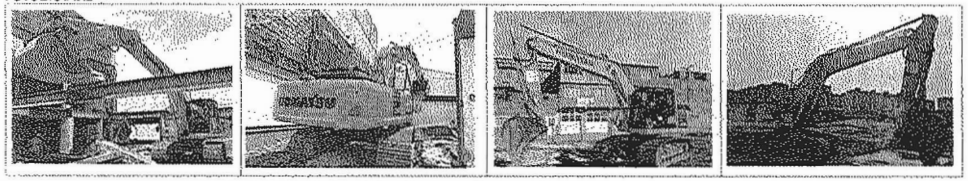
SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables								X							
	Indicador de temperatura								X							
	Indicador de aceite								X							
	Indicador de batería								X							
	indicador de refrigerante								X							
	indicador de combustible								X							
	indicador de filtro de aire								X							
	*Horometro								X							
LUCES	*Frontales de trabajo								X							
	*Traseras de trabajo (Reflector)	X														
	Señales de giro (derecha, izquierda)								X							
	*Baliza	X														
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)								X							
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)								X							
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)								X							
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)								X							
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)								X							
GENERAL	*Espejo central convexo								X							
	*Espejos laterales								X							
	*Alarma de retroceso								X							
	Pito								X							
	* Freno de servicio								X							
	* Freno de estacionamiento								X							
	*Cinturones de seguridad								X							
	Vidrio Panorámico								X							
	*Kit para Derrames	X														
	*Extintor de incendios Capacidad: POS								X							
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)								X							
	Asiento								X							
	Escaleras y apoyos de acceso								X							
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	X														
	Presión de aire de las llantas	X														
MECÁNICO	* Servotransmisión								X							
	* Dirección	X														
	Estado de pasadores								X							
	Estado y tensión de las correas								X							
	Estado de pedales								X							
	Estado de Orugas (tensionadas)								X							
	Mecanismo de giro y esculdización cuchillas								X							
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación								X							
	Mecanismo de giro (Tornamesa)								X							
	*Bomba Hidráulica								X							
	Corona de tornamesa en buen estado								X							
	*Mandos de avance								X							
	* Mando de estacionamiento								X							
	Estado general desgarrador (baldo)								X							
	*Mandos de levante del brazo								X							
	Estado de filtro de aire								X							
	Estado de filtro de combustible								X							
	Pasadores y tornillos en buen estado								X							
	* Estado de cilindro (amortiguadores)								X							
	* Resguardos								X							
	Anclajes de contrapeso								X							
	Guardan								X							
	Estado del bastidor								X							
	Ausencia de ruidos extraños en el motor								X							
	*Motor sin grietas								X							
	Exosto (Humo de escape)								X							

Nombre: NICOLAS ALEJANDRO PATIÑO

Operador	Firma	
Autorización para uso de Maquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre	Margoth Aguilar
	Firma	

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES				
MARTES				
MIERCOLES				
JUEVES	1159	1167	8 H	
VIERNES				
SABADO				
DOMINGO				

FOTOGRAFIAS



El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita la máquina para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados

NOTAS

TIPO: Conjunto de características que definen la función de la Máquina
REFERENCIA: Identificación según la capacidad o especificaciones dadas por la línea o Fabricante de la Maquinaria
No. INTERNO: Identificación asignada por las Máquinas, vinculante al Proyecto
MODELO: Año de fabricación de la Máquina
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportado
N/A: No aplica

(Firma)

(Nombre) MARIBEL HERRERA ACHEVERRY

Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo.

(Firma)

(Nombre) MARGOT VELASQUEZ

Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Original: Dependencia responsable del control
Una copia: Identificar
Una copia: Archivo

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN
FO-AC-45	REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS.	1.0
	PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	

REFERENCIA: EXCABADORA | MODELO: 210-2021 | MARCA: KOMATSU | TIPO DE MAQUINA/EQUIPO: EXCAVADORA

No. INTERNO: 3 | CAPACIDAD: 4000 KG | PERIODO EVALUADO: 16/01/2023 | AL: 16/01/2023

	NUMERO	VENCE
*CERTIFICADO OPERADOR	270101113	02/05/2024
*PRCE		
*CERTIFICADO INSPECCION DE MAQUINA		

MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN: 482021000448039 | SERIAL:

CONTRATO N°: 520 | DE: 2022

OBJETO DE CONTRATO

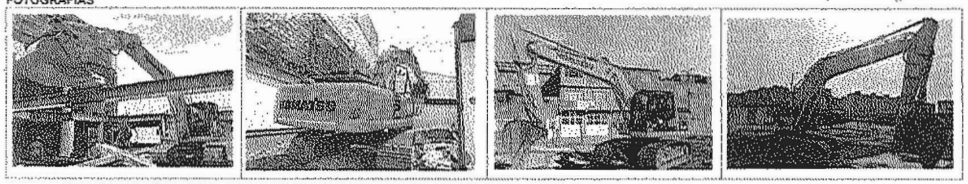
DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓													
	Indicador de temperatura		✓													
	Indicador de aceite		✓													
	Indicador de bateria		✓													
	Indicador de refrigerante		✓													
	Indicador de combustible		✓													
	Indicador de filtro de aire		✓													
	*Horometro		✓													
LUCES	*Frontales de trabajo		✓													
	*Traseras de trabajo (Reflector)	X														
	Sobales de giro (derecha, izquierda)		✓													
	*Baliza	X														
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)		✓													
GENERAL	*Espejo central convexo		✓													
	*Espejos laterales		✓													
	*Alarma de retroceso		✓													
	Pito		✓													
	* Freno de servicio		✓													
	* Freno de estacionamiento		✓													
	*Cinturones de seguridad		✓													
	Vidrio Panoramico		✓													
	*Kit para Derrames	X														
	*Extintor de incendios Capacidad: POS		✓													
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)		✓													
	Asiento		✓													
	Escaleras y apoyos de acceso		✓													
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	X														
	Presión de aire de las llantas	X														
MECÁNICO	* Servotransmision		✓													
	* Dirección	X														
	Estado de pasadores		✓													
	Estado y tensión de las correas		✓													
	Estado de pedales		✓													
	Estado de Orugas (terminadas)		✓													
	Mecanismo de giro y estabilización cuchillas		✓													
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelacion		✓													
	Mecanismo de giro (Tornamezas)		✓													
	*Bomba Hidráulica		✓													
	Corona de tornameza en buen estado		✓													
	*Mandos de avance		✓													
	* Mando de estacionamiento		✓													
	Estado general desgarrador (balde)		✓													
	*Mandos de levante del brazo		✓													
	Estado de filtro de aire		✓													
	Estado de filtro de combustible		✓													
	Pasadores y tornillos en buen estado		✓													
	* Estado de cilindro (amortiguadores)		✓													
	* Resguardos		✓													
	Anclajes de contrapeso		✓													
	Guardas		✓													
	Estado del bastidor		✓													
	Ausencia de ruidos extraños en el motor		✓													
	*Motor sin grietas		✓													
	Exosto (Humo de escape)		✓													
		Nombre	NICOLAS ALEJANDRO PATIÑO													

Operador	Firma	
Autorización para uso de Maquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre	Margoth Aguilar
	Firma	

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES	1135	1143	8 H	
MARTES				
MIERCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SABADO				
DOMINGO				

FOTOGRAFIAS



El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita la maquina para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionadas en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la maquina es aceptada para ingresar al proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados

NOTAS

TIPO: Conjunto de características que definen la función de la Máquina
REFERENCIA: Identificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquinaria
No. INTERNO: Identificación interna empleada por las Maquinas, vinculadas al Proyecto
MODELO: Año de fabricación de la Máquina
CAPACIDAD: Capacidad estimada en Kl. de pasajeros o carga a ser transportada
N/A: No aplica

(Firma)
(Nombre) MARIBEL HERRERA ACHEVERRY
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo. (Firma)
(Nombre) MARGOT VELASQUEZ
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoria

Original: Dependencia o responsable del control
Copia 1: Archivo
Copia 2: Archivo contratista

	FORMATO LISTADO DE VEHÍCULOS		
CÓDIGO FO-AC-42	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	VERSIÓN 3,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No. **520** DE **2022**

OBJETO DEL CONTRATO

PERIODO EVALUADO **01/01/2022** A **31/01/2023**

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

No.	No. INTERNO	VEHÍCULO			SOAT		RTM		EQUIPO CARRETERA	CONTROL KILOMETRAJE		PRÓXIMO MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES
		Placa	Modelo	Tipo	NÚMERO	FECHA DE VENCIMIENTO	NÚMERO	FECHA DE VENCIMIENTO		Periodo actual	Acumulado		
1	26	SOR414	2012	VOLQUETA	83930481	08/13/2023	10-OIN-050-001	N/A	SI	146053	146203	146053	Cambio aceite y filtros
2	26	SOR414	2012	VOLQUETA	83930481	08/13/2023	10-OIN-050-001	N/A	SI	146308	146338	146053	Cambio aceite y filtros
3	28	LLO634	2022	VOLQUETA	14752900-136990	06/30/2023	N/A	N/A	SI	12902	12972	20000	Cambio aceite y filtros
4	34	KNM163	2022	VOLQUETA	29369158	8/17/2023	N/A	N/A	SI	3028	3153	40000	Cambio aceite y filtros
5	35	KNL722	2022	VOLQUETA	28707198	05/09/2023	N/A	N/A	SI	45520	45615	52000	Cambio aceite y filtros

NOTAS

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.
No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.
FIRMAS: Las firmas abajo, corresponden a los profesionales responsables de maquinaria y equipos tanto de Obra como de Interventoría; que son los encargados de recopilar y hacer seguimiento a la documentación de maquinaria/equipos y vehículos.

(Firma)

(Nombre) MONICA JIMENA GUERRA

Responsable de Maquinaria y Equipos de Contratista de Obra

(Firma)

(Nombre)

Responsable de Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Original: Dependencia Responsable de Contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

FORMATO PREOPERACIONALES VEHICULOS LIVIANOS CARGA			
CODIGO FO-AC-47	PROCESO GESTION AMBIENTAL, CALIDAD & SST	VERSIÓN 3.0	

PLACA: LLO 634 | MODELO: 2002 | MARCA: INTERNACIONAL | TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

No. INTERNO: 28 | CAPACIDAD: 15 M2 | PERIODO EVALUADO: 16/01/2023 | AL: 16/01/2023

RADICADO PESV: | *LICENCIA DE TRANSITO: 10026515716

	NUMERO	VENCE
*LICENCIA DE CONDUCCION	79289676	21/08/2024
*MANEJO DEFENSIVO		
*REVISION TECNICO-MECANICA	NO APLICA	NO APLICA
*SOAT	14752900-136980	30/09/2023

CONTRATO N°: 549 | DE: 2022

OBJETO DE CONTRATO

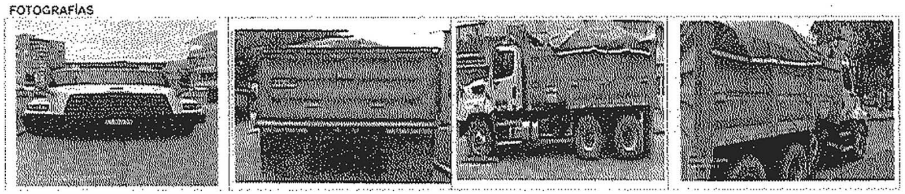
DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 Y 2

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento, y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓													
	Indicador de temperatura		✓													
	Indicador de aceite		✓													
	Indicador de bateria		✓													
	Indicador de combustible		✓													
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓													
	*Indicador de presion de aire		✓													
	Conexiones eléctricas		✓													
	Fusibles		✓													
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓													
	Direccionales delanteras		✓													
	Direccionales traseras		✓													
	Traseras de trabajo (reflector)		✓													
	De estacionamiento		✓													
	De Stop y reversa		✓													
	*Baliza		✓													
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel de aceite hidraulico de la dirección (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de frenos (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de embragues (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓													
GENERAL	Espejo central convexo		✓													
	Espejos Laterales		✓													
	Alarma de retroceso		✓													
	Pito		✓													
	* Freno de servicio		✓													
	* Freno de emergencia		✓													
	Cinturones de seguridad		✓													
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓													
	*Kit de control de emergencias ambientales		✓													
	Barra antivuelco		✓													
	Asientos y tapicería		✓													
	Sistema de cargado		✓													
	Grapas y anclaje de cilans		✓													
	Cadena del cardán		✓													
	Apoños y seguros de las puertas		✓													
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓													
	Presión de aire de las llantas		✓													
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓													
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓													
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓													
	* Direccion		✓													
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓													
	Estado Radiador		✓													
	Estado y tensión de las correas		✓													
	Estado de pedales (embrague), acelerador y freno)		✓													
	Estado de filtro de aire		✓													
	Estado de filtro de combustible		✓													
	Ausencia de ruidos extraños en el motor		✓													
	*Motor sin goteo		✓													
	Humo de escape		✓													
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓													
	*Bolsquin		✓													
	*cruceta		✓													
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓													
	*Triángulos reflectivos/-Conos		✓													
	*Linterna		✓													
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansion y llaves fijas.)		✓													
	*Extintor de incendios capacidad: POS		✓													

Operador	Nombre	MARCOS GUAUQUE
	Firma	
Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre	Margoth Aguilar
	Firma	

DIA	KM INICIAL/HOROMETRO INICIAL	KM FINAL/HOROMETRO FINAL	KM TOTAL/HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES	12906	12992		
MARTES				
MIERCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SABADO				
DOMINGO				

FOTOGRAFÍAS



El no cumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACION Y ACEPTACION

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (carretería, chasis entre otras) que definen al Vehículo.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los Vehículos.
No. INTERNO: Identificación interna empleada por los vehículos vinculados al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación del Vehículo.
CAPACIDAD: Capacidad estipulada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.
N/A: No aplica

(Firma)
MARIBEL HERRERA ECHEVERRY
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo.

(Firma)
MARGOTH AGUILAR
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoria

Copia 1 Dependencia responsable del control
Copia 2 Interventor
Copia 3 Contratista

CODIGO	FORMATO PREOPERACIONALES VEHICULOS LIVIANOS CARGA	VERSION
FO-AC-47	PROCESO GESTION AMBIENTAL, CALIDAD & SST	1.0

PLACA: SOR 414 | MODELO: 2012 | MARCA: KENWORTH | TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

No. INTERNO: 25 | CAPACIDAD: 15 M2 | PERIODO EVALUADO: 16/01/2023 | AL: 16/01/2023

RADICADO PESV: | *LICENCIA DE TRANSITO: 10022056347

	NUMERO	VENCE
*LICENCIA DE CONDUCCION	79736096	26/08/2023
*MANEJO DEFENSIVO		
*REVISION TECNICO-MECANICA	10-004-050-001	NA
*SOAT	83600481	09/12/2023

CONTRATO N°: 526 | DE: 2022

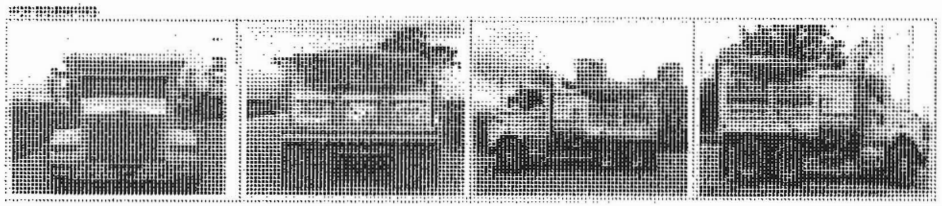
OBJETO DE CONTRATO

DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS - PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables		✓													
	Indicador de temperatura		✓													
	Indicador de aceite		✓													
	Indicador de batería		✓													
	Indicador de combustible		✓													
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horómetro		✓													
	*Indicador de presión de aire		✓													
	Conexiones eléctricas		✓													
	Fusibles		✓													
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓													
	Direccionales delanteras		✓													
	Direccionales traseras		✓													
	Traseras de trabajo (reflector)		✓													
	De estacionamiento		✓													
	De Stop y reversa		✓													
	*Baliza		✓													
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del líquido de frenos (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del líquido de embrague (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓													
GENERAL	Espejo central convexo		✓													
	Espejos laterales		✓													
	Alarma de retroceso		✓													
	Pito		✓													
	* Freno de servicio		✓													
	* Freno de emergencia		✓													
	Cinturones de seguridad		✓													
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓													
	*Kit de control de emergencias ambientales		✓													
	Kanto antivuelco		✓													
	Asientos y tapicería		✓													
	Sistema de cargado		✓													
	Grapas y anclaje de chasis		✓													
	Cadena del cantam		✓													
	Ajustes y seguros de las puertas		✓													
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓													
	Presión de aire de las llantas		✓													
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓													
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓													
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓													
	* Dirección		✓													
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓													
	Estado Radiador		✓													
	Estado y tensión de las correas		✓													
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓													
	Estado de filtro de aire		✓													
	Estado de filtro de combustible		✓													
	Ausencia de ruidos extraños en el motor		✓													
	*Motor sin grietas		✓													
	Humo de escape		✓													
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo		✓													
	*Botiquín		✓													
	*cruceta		✓													
	*Tacos para bloquear el vehículo		✓													
	*Triángulos reflectivos-Conos		✓													
	*Linterna		✓													
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas,)		✓													
	*Extintor de incendios capacidad: POS		✓													

Operador	Nombre	GABRIEL UBAQUE
	Firma	Gabriel Ubaque
Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre	Margoth Aguilar
	Firma	Margoth Aguilar

DIA	KM INICIAL/HOROMETRO INICIAL	KM FINAL/HOROMETRO FINAL	KM TOTAL/HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES	146053	146203		
MARTES				
MIERCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SABADO				
DOMINGO				



El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (carroceria, chasis, entre otras) que definen al Vehículo
REFERENCIA: Especificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los Vehículos
No. INTERNO: Identificación interna empleada por los vehículos, vinculados al Proyecto
MODELO: Año se fabricación, importación del Vehículo
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada
N/A: No aplica

(Firma)
MARIBEL HERRERA ECHEVERRY
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo.

(Firma)
MARGOTH AGUILAR
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Original: Quedará en la responsabilidad del emisor
Una copia: para revisor
Una copia: controlada

CODIGO	FORMATO PREOPERACIONALES VEHICULOS LIVIANOS CARGA	VERSION
FO-AC-47	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	1.0

PLACA: SOR 414 | MODELO: 3012 | MARCA: KENWORTH | TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

No. INTERNO: 26 | CAPACIDAD: 15 M3 | PERIODO EVALUADO: 24/01/2023 | AL: 24/01/2023

RADICADO PESV: | *LICENCIA DE TRANSITO: 10022058347

	NUMERO	VENCE
*LICENCIA DE CONDUCCION	79736385	24/08/2023
*MANEJO DEFENSIVO		
*REVISION TECNICO-MECANICA	16-ORN-0004161	NA
*SOAT	83930461	08/14/2023

CONTRATO N°: 526 | DE: 2022

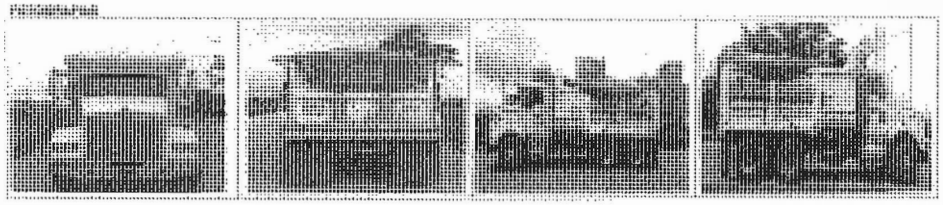
OBJETO DE CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELÉCTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables				✓											
	Indicador de temperatura				✓											
	Indicador de aceite				✓											
	Indicador de batería				✓											
	Indicador de combustible				✓											
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro				✓											
	*Indicador de presión de aire				✓											
	Conexiones eléctricas				✓											
	Fusibles				✓											
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)				✓											
	Direccionales delanteras				✓											
	Direccionales traseras				✓											
	Traseras de trabajo (reflector)				✓											
	De estacionamiento				✓											
	De Stop y reversa				✓											
	*Baliza				✓											
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)				✓											
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar ausencia de fugas)				✓											
	*Nivel del líquido de frenos (verificar ausencia de fugas)				✓											
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar ausencia de fugas)				✓											
	*Nivel del líquido de embrague (verificar ausencia de fugas)				✓											
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores				✓											
GENERAL	Espejo central convexo				✓											
	Espejos laterales				✓											
	Alarma de retroceso				✓											
	Pito				✓											
	* Freno de servicio				✓											
	* Freno de emergencia				✓											
	Cinturones de seguridad				✓											
	Vidrio frontal / Limpia brisas				✓											
	*Kit de control de emergencias ambientales				✓											
	Barra antivuelco				✓											
	Asientos y tapicería				✓											
	Sistema de carpado				✓											
	Grapas y anclaje de chasis				✓											
	Cadena del cardan				✓											
	Ajustes y seguros de las puertas				✓											
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos				✓											
	Presión de aire de las llantas				✓											
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)				✓											
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión				✓											
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)				✓											
	* Dirección				✓											
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)				✓											
	Estado Radiador				✓											
	Estado y tensión de las correas				✓											
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)				✓											
	Estado de filtro de aire				✓											
	Estado de filtro de combustible				✓											
	Ausencia de ruidos extraños en el motor				✓											
	*Motor sin ahogos				✓											
	Humo de escape				✓											
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo				✓											
	*Botiquín				✓											
	*Cauchera				✓											
	*Tacos para bloquear el vehículo				✓											
	*Triángulos reflectivos-Conos				✓											
	*Linterna				✓											
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansion y llaves fijas.)				✓											
	*Extintor de incendios capacidad: POS				✓											

Operador	Nombre	GABRIEL UBAQUE
	Firma	
Autorización para uso de Maquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoria	Nombre	Margoth Aguilar
	Firma	

DIA	KM INICIAL/HOROMETRO INICIAL	KM FINAL/HOROMETRO FINAL	KM TOTAL/HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES				
MARTES	146.308	146.338		
MIERCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SABADO				
DOMINGO				



El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecanico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (camioneta, chasis cabina) que definen al Vehículo
REFERENCIA: Clasificación según la calidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los Vehículos
No. INTERNO: Identificación interior empleada por los vehículos, ejecutados al Proyecto
MODELO: Año de fabricación, presentación del Vehículo
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada
N/A: No aplica

(Firma)
MARIBEL HERRERA ECHEVERRY
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo.

(Firma)
MARGOTH AGUILAR
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoria

Original: Responsable del contrato
Interventoria
Obra (por cada unidad)

CODIGO	FORMATO	VERSION
FO-AC-47	PREOPERACIONALES VEHICULOS LIVIANOS CARGA PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	1.0

PLACA: KNM 163 MODELO: 2022 MARCA: INTERNACIONAL TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

No. INTERNO: 34 CAPACIDAD: 15 M2 PERIODO EVALUADO: 16/01/2023 AL: 16/01/2023

RADICADO PESV: *LICENCIA DE TRANSITO: 10023691578

	NUMERO	VENCE
*LICENCIA DE CONDUCCION	80800765	29/09/2023
*MANEJO DEFENSIVO		
*REVISION TECNICO-MECANICA	N/A	N/A
*SOAT	23369158	01/7/2023

CONTRATO N°: 520 DE: 2022

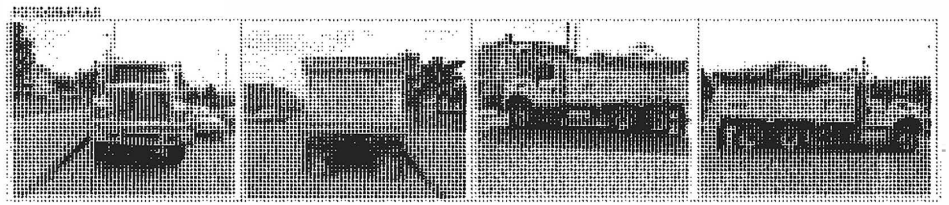
OBJETO DE CONTRATO

DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 Y 2

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓													
	Indicador de temperatura		✓													
	Indicador de aceite		✓													
	Indicador de bateria		✓													
	Indicador de combustible		✓													
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓													
	*Indicador de presión de aire		✓													
	Conexiones electricas		✓													
	Fusibles		✓													
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓													
	Direccionales delanteras		✓													
	Direccionales traseras		✓													
	Traseras de trabajo (reflector)		✓													
	De estacionamiento		✓													
	De Stop y reversa		✓													
	*Bateria		✓													
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel de aceite hidráulico de la direccion (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de frenos (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de embrague (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓													
GENERAL	Espejo central convexo		✓													
	Espejos laterales		✓													
	Alarma de retroceso		✓													
	Pito		✓													
	* Freno de servicio		✓													
	* Freno de emergencia		✓													
	Cinturones de seguridad		✓													
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓													
	*Kit de control de emergencias ambientales		✓													
	Barra antivuelco		✓													
	Asientos y tapiceria		✓													
	Sistema de cajuado		✓													
	Grapas y anclaje de chasis		✓													
	Cadena del cardan		✓													
	Ajustes y seguros de las puertas		✓													
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓													
	Presión de aire de las llantas		✓													
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓													
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓													
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓													
	* Dirección		✓													
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓													
	Estado Radiador		✓													
	Estado y tensión de las correas		✓													
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓													
	Estado de filtro de aire		✓													
	Estado de filtro de combustible		✓													
	Ausencia de ruidos extraños en el motor		✓													
	*Motor sin grietas		✓													
	Humo de escape		✓													
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓													
	*Botiquin		✓													
	*cruceta		✓													
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓													
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓													
	*Linterna		✓													
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansion y llaves fijas.)		✓													
	*Extintor de incendios capacidad: POS		✓													

Operador	Nombre	DAVID ROJAS VERA	
	Firma	José David Rojas	
Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre	Margoth Aguilar	
	Firma		

DIA	KM INICIAL/HOROMETRO INICIAL	KM FINAL/HOROMETRO FINAL	KM TOTAL/HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES	3028	3153		
MARTES				
MIERCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SABADO				
DOMINGO				



El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el caso de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que éstos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

NOTAS

TIPO: Clases de categorización (p. ejemplo, chasis cabe obra) que definen el Vehículo
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas, por la Marca o Fabricante de los Vehículos
No. INTERNO: Identificación exterior empleada por los vehículos, vinculados al Proyecto
MODELO: Año de fabricación, empotrados del Vehículo
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada
N/A: No aplica

(Firma)
MARBEL HERRERA ECHEVERRY
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo. (Firma)
MARGOTH AGUILAR
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Original: Dependencia responsable del archivo
Una Copia: Interventoría
Una copia: Contratista

CODIGO	FORMATO PREOPERACIONALES VEHICULOS LIVIANOS CARGA	VERSION
FO-AC-47	PROCESO GESTION AMBIENTAL, CALIDAD & SST	1.0

PLACA: KNL 722 | MODELO: 2022 | MARCA: INTERNACIONAL | TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

No. INTERNO: 35 | CAPACIDAD: 15 M2 | PERIODO EVALUADO: 18/01/2023 | AL: 18/01/2023

RADICADO PESV: | *LICENCIA DE TRANSITO: 10022779971

	NUMERO	VENCE
*LICENCIA DE CONDUCCION	74355682	23/11/2023
*MANEJO DEFENSIVO		
*REVISION TECNICO-MECANICA	N/A	18/01/2022
*SOAT	28707198	30/09/2023

CONTRATO N°: 526 | DE: 2022

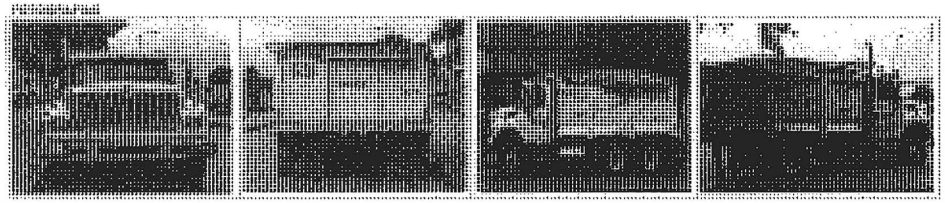
OBJETO DE CONTRATO

DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓													
	Indicador de temperatura		✓													
	Indicador de aceite		✓													
	Indicador de bateria		✓													
	Indicador de combustible		✓													
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓													
	*Indicador de presión de aire		✓													
	Conexiones electricas		✓													
	Fusibles		✓													
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓													
	Direccionales delanteras		✓													
	Direccionales traseras		✓													
	Traseras de trabajo (reflector)		✓													
	De estacionamiento		✓													
	De Stop y reverso		✓													
	*Baliza		✓													
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de frenos (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de embrague (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓													
GENERAL	Espejo central convexo		✓													
	Espejos laterales		✓													
	Alarma de retroceso		✓		S											
	Pito		✓		✓											
	* Freno de servicio		✓													
	* Freno de emergencia		✓													
	Cinturones de seguridad		✓													
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓													
	*Kit de control de emergencias ambientales		✓													
	Barra antivuelco		✓													
	Asientos y tapiceria		✓													
	Sistema de cargado		✓													
	Grapas y anclaje de chasis		✓													
	Cadena del cardam		✓													
	Ajustes y seguros de las puertas		✓													
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓													
	Presión de aire de las llantas		✓													
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓													
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓													
	* Suspension (muelles, amortiguadores)		✓													
	* Dirección		✓													
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓													
	Estado Radiador		✓													
	Estado y tension de las correas		✓													
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓													
	Estado de filtro de aire		✓													
	Estado de filtro de combustible		✓													
	Ausencia de cuidos extraños en el motor		✓													
	*Motor sin grietas		✓													
	Humo de escape		✓													
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elesar el vehiculo		✓													
	*Bombjum		✓													
	*cruceta		✓													
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓													
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓													
	*Linterna		✓													
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓													
	*Extintor de incendios capacidad: POS		✓													

Operador	Nombre	JOSE PIÑA
	Firma	
Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre	Margoth Aguilar
	Firma	

DIA	KM INICIAL/HOROMETRO INICIAL	KM FINAL/HOROMETRO FINAL	KM TOTAL/HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES	45510	45615		
MARTES				
MIERCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SABADO				
DOMINGO				



El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACION Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso precontractual de Vehículos, se da constancia que el vehículo es apropiado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

NOTAS

TIPO: Cualidad de características (carrocería, chasis entre otros) que definen al Vehículo
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad e especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los Vehículos
No. INTERNO: Identificación interna establecida para los vehículos, vinculados al Proyecto
MODELO: Año de fabricación, importación del vehículo
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada
N/A: No aplica

(Firma)
DARIBEL HERRERA ECHEVERRY
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo. (Firma)
MARGOTH AGUILAR
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

OFICIOS DE APROBACION MAQUINARIA Y EQUIPOS

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

BOGOTÁ
Instituto de
Desarrollo Urbano

NO APLICA PARA ESTE PERIODO

ENTREGA DE EPPS CONTRATISTA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

YAMILL MONTENEGRO

Ciudad: BOGOTA

Proyecto IDU 520-2022

CONSORCIO OBRAS 2022

| FECHA | | | TIPO | | DATOS | TRABAJADOR | ENTREGA EPP ANTERIOR | CABEZA | | | | VISUAL | | AUDITIVO | RESPIRATORIO | | MANOS | | | | CUERPO | | | | | | PIES: BOTAS DE SEGURIDAD | | | | | | ESPECIALES | | | LIMPIEZA | | BRIGADA | | NOMBRE, FIRMA Y CARGO |
|---|
| D | M | A | ENTREGA | REPOSICIÓN | CEDULA | NOMBRE | FECHA | Casco | Careta para casco | Careta | Barbuquejo | Gafas | Cordón gafas | Tapaoidos de inserción o de copa | Respirador Lavable | Respirador polvos, metales particulado | Guantes de caucho | Guantes de vaqueta ingeniero | Guantes de Nitrilo | Guantes de latex | Overol | Traje Tevrel | Impermeable | Talla Imper | Chaleco reflectivo | Uniforme (Aseo) | Botas Caucho punta de acero | Talla bota caucho | Cuero punta de acero | Talla bota cuero | Zapato antideslizante | Talla zapato | Arnes de cuerpo entero | Eslinga | Mosqueton | Gel antibacterial | solución de óxido | Chaleco | Pito | DE QUIEN RECIBE |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 93150661 | WILLIAM GUARNIZO | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 1022883911 | KATTY ROMO S | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 1012332160 | sandra paola R B | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 80921535 | Oscar Rogelio | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 6004992 | ALVARO MONTOY | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | [illegible] | cordo | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 1178689948 | ALEXANDER SAAVEDRA C | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 4138228 | Miguel A Burgos | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 5273088 | Jaqueline F | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 79369938 | Horacio Acosta | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 1018407596 | Edwin Gaona B. | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| 16 | 01 | 23 | | ✓ | 1090071400 | Liz Rincon C | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ |

FIRMA DE QUIEN ENTREGA		

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

Las caracteristicas técnicas de los elementos que se entregan, cumplen con los estandares de seguridad que se describen en la matriz de EPP por cargos dispuesta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente (S&SOMA)

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Por medio del presente documento hago constar que recibi, la dotación y elementos de protección personal marcados en la planilla de acuerdo a los riesgos segun el cargo, y que además recibi la capacitación acerca del uso y mantenimiento correcto de los mismos. Por lo anterior me comprometo a utilizar adecuadamente los elementos durante la realización de mi trabajo, siguiendo lo dispuesto por la compañia.

ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LABORAR AL SITIO DE TRABAJO, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA.

YAMILL MONTENGRO CALOERON		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	REVISO:
			ARCHIVO:

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NUMERO DE CONTRATO: 520-2022

CONSORCIO OBRAS 2022

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

FECHA			TIPO		DATOS	TRABAJADOR	CABEZA		VISUAL	AUDITIVO	RESPIRATORIO		MANOS				CUERPO						PIES: BOTAS DE SEGURIDAD				BRIGADA		NOMBRE, FIRMA Y CARGO	
D	M	A	ENTREGA	REPOSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	Casco	Careta para casco	Gafas	Tapaoidos de inserción o de copa	Respirador Lavable	Respirador polvos, materiales particulado	Guantes de caucho	Guantes de vaqueta ingeniero	Guantes de Nitrilo	Guantes de latex	Overol	Traje Tayrel	Impermeable	Chaleco reflectivo	Impermeable	Uniforme (Aseo)	Botas Caucho punta de acero	Talla bota caucho	Cuero punta de acero	Talla zapato	Chaleco	Pito	DE QUIEN RECIBE	
17	01	22		✓	3027190	Gilberto Rodriguez						✓			✓															
17	01	22		✓	1110575892	Luis Carlos Medina						✓			✓		✓													
17	01	22		✓	1023961340	Ldh Duenas						✓			✓															
17	01	22		✓	1088274[illegible]	Victor Castillo						✓			✓															
17	01	22		✓	19401477	Hector Bernal						✓			✓															
																													Hector Bernal	

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Maribel Herrera Er Residente SST		

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

Las caracteristicas técnicas de los elementos que se entregan, cumplen con los estandares de seguridad que se describen en la matriz de EPP por cargos dispuesta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente (S&SOMA)

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Por medio del presente documento hago constar que recibí, la dotación y elementos de protección personal marcados en la planilla de acuerdo a los riesgos segun el cargo, y que además recibí la capacitación acerca del uso y mantenimiento correcto de los mismos. Por lo anterior me comprometo a utilizar adecuadamente los elementos durante la realización de mi trabajo, siguiendo lo dispuesto por la compañía.

ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LABORAR AL SITIO DE TRABAJO, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA.

YAMILL MONTENEGRO CALDERON		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	REVISO:
			ARCHIVO:

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NUMERO DE CONTRATO: 520-2022

CONSORCIO OBRAS 2022

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

FECHA			TIPO		DATOS	TRABAJADOR	CABEZA		VISUAL	AUDITIVO	RESPIRATORIO		MANOS				CUERPO						PIES: BOTAS DE SEGURIDAD				BRIGADA		NOMBRE, FIRMA Y CARGO
D	M	A	ENTREGA	REPOSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	Casco	Careta para casco	Gafas	Tapaoídos de inserción o de copa	Respirador Lavable	Respirador polvos, materiales particulado	Guantes de caucho	Guantes de vaqueta ingeniero	Guantes de Nitrilo	Guantes de latex	Overol	Traje Tayrel	Impermeable	Chaleco reflectivo	Impermeable	Uniforme (Aseo)	Botas Caucho punta de acero	Talla bota caucho	Cuero punta de acero	Talla zapato	Chaleco	Pito	DE QUIEN RECIBE
11	01	23		✓	4892187	Angel Burgos																			✓				Angel
11	01	23		✓	19402477	Hector Bernal																			✓				Hector Bernal
11	01	23		✓	7118697	Carlos Cerro																			✓				Carlos Cerro

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Maribel Herrera El Residente SST		

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

Las caracteristicas técnicas de los elementos que se entregan, cumplen con los estandares de seguridad que se describen en la matriz de EPP por cargos dispuesta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente (S&SOMA)

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Por medio del presente documento hago constar que recibi, la dotación y elementos de protección personal marcados en la planilla de acuerdo a los riesgos segun el cargo, y que además recibi la capacitación acerca del uso y mantenimiento correcto de los mismos. Por lo anterior me comprometo a utilizar adecuadamente los elementos durante la realización de mi trabajo, siguiendo lo dispuesto por la compañia.

ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LABORAR AL SITIO DE TRABAJO, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA.

YAMILL MONTENEGRO CALDERON		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	REVISÓ:
			ARCHIVO:

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NUMERO DE CONTRATO 520-2022

CONSORCIO OBRAS 2022

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

FECHA			TIPO		DATOS	TRABAJADOR	CABEZA		VISUAL	AUDITIVO	RESPIRATORIO		MANOS				CUERPO						PIES: BOTAS DE SEGURIDAD				BRIGADA		NOMBRE, FIRMA Y CARGO
D	M	A	ENTREGA	REPOSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	Casco	Careta para casco	Gafas	Tapaoídos de inserción o de copa	Respirador Lavable	Respirador pétvos, materiales particulado	Guantes de cuerino	Guantes de vaqueta ingeniero	Guantes de Nitrilo	Guantes de latex	Overol	Traje Tayvel	Impermeable	Chaleco reflectivo	impermeable	Uniforme (Aseo)	Botas Caucho punta de acero	Talla bota caucho	Cuero punta de acero	Talla zapato	Chaleco	Pito	DE QUIEN RECIBE
26	01	23		✓	80470388	Milla Cabrera						✓		✓											✓				
26	01	23		✓	12191390	Ismael Ramirez						✓		✓											✓				Ismael Ramirez

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Maribel Herrera E/ Residente SST		

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

Las caracteristicas técnicas de los elementos que se entregan, cumplen con los estandares de seguridad que se describen en la matriz de EPP por cargos dispuesta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente (S&SOMA)

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Por medio del presente documento hago constar que recibi, la dotación y elementos de protección personal marcados en la planilla de acuerdo a los riesgos segun el cargo, y que además recibi la capacitación acerca del uso y mantenimiento correcto de los mismos. Por lo anterior me comprometo a utilizar adecuadamente los elementos durante la realización de mi trabajo, siguiendo lo dispuesto por la compañia.

ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LABORAR AL SITIO DE TRABAJO, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA.

YAMILL MONTENEGRO CALDERON		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	REVISO:
			ARCHIVO:

INSPECCIONES CONTRATISTA

TAMUL MONTENEGRO CONSORCIO OBRAS 2022	INSPECCIONES LOCATIVAS	CODIGO FO-SST-034

FRENTE: Suba Compartir. FECHA: 18-01-2023

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

GRADO DE LA ACCIÓN: A = INMEDIATA B = PRONTA C= POSTERIOR

CONDICIONES GENERALES	ESTADO		VALOR			OBSERVACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA
ITEM	B	M	A	B	C				
CONDICIONES DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO (ORDEN, LIMPIEZA)	✓				✓			Jhoxman Jaramillo	
ESTADO DE LOS PISOS, TECHOS (SUPERFICIES SEGURAS Y APTAS PARA EL TRABAJO, LIMPIOS, SECOS, LIBRES DE OBSTACULOS)	✓				✓			Jhoxman Jaramillo	
ESTADO DE LAS TUBERIAS Y CONEXIONES DE LA EMPRESA (VERIFICACION DE ESCAPES, RUPTURAS, SEÑALIZACION)	N/A				—			Jhoxman Jaramillo	
ESTADO DE ESCALERAS (CONDICION GENERAL, USO APROPIADO, LIMPIAS, ILUMINADAS, ESCALONES)	N/A				—			Jhoxman Jaramillo	
DISPOSICION DE PASILLOS (ACCESIBILIDAD, DEMARCACION)	✓				✓			Jhoxman Jaramillo	
ESTADO Y DISPOSICION DE LA SEÑALIZACION PREVENTIVA Y DE EMERGENCIA DE LA EMPRESA.	✓				✓			Jhoxman Jaramillo	
ESTADO DE LAS RUTA DE EVACUACION	✓				✓			Jhoxman Jaramillo	
ESTADO DEL SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS (UBICACION, SEÑALIZACION, MANTENIMIENTO ADECUADO, ACCESIBILIDAD)	✓				✓			Jhoxman Jaramillo	
ESTADO DE LAS LUMINARIAS (UBICACIÓN LIMPIEZA)	N/A				—			—	
SUFICIENTE NUMERO DE LUMINARIAS	N/A				—			—	

EFICACIA DE LA ACCIÓN: CUMPLIO ☑ NO CUMPLIO ☐

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		APROBÓ	
NOMBRE:	Jhoxman Jaramillo Franco	NOMBRE:	Nanibel Herrera F
CARGO:	Profesional Técnico	CARGO:	Residente SST
FIRMA:		FIRMA:	Nanibel Herrera

YAMIL MONTENEGRO CONSORCIO OBRAS 2022	INSPECCIONES LOCATIVAS	CODIGO FO-SST-014

FRENTE: Puente Aranda

FECHA: 13-01-2023

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

GRADO DE LA ACCIÓN: A = INMEDIATA B = PRONTA C= POSTERIOR

CONDICIONES GENERALES	ESTADO		VALOR			OBSERVACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA
ITEM	B	M	A	B	C				
CONDICIONES DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO (ORDEN, LIMPIEZA)	✓				✓			Jhorman Jaramillo	
ESTADO DE LOS PISOS, TECHOS I SUPERFICIES SEGURAS Y APTAS PARA EL TRABAJO, LIMPIOS, SECOS, LIBRES DE OBSTACULOS)	✓				✓			Jhorman Jaramillo	
ESTADO DE LAS TUBERIAS Y CONEXIONES DE LA EMPRESA (VERIFICACION DE ESCAPES, RUPTURAS, SEÑALIZACION)	NA							—	
ESTADO DE ESCALERAS (CONDICION GENERAL, USO APROPIADO, LIMPIAS, ILUMINADAS, ESCALONES)	NA							—	
DISPOSICION DE PASILLOS (ACCESIBILIDAD, DEMARCACION)	✓				✓			Jhorman Jaramillo	
ESTADO Y DISPOSICION DE LA SEÑALIZACION PREVENTIVA Y DE EMERGENCIA DE LA EMPRESA.	✓				✓			Jhorman Jaramillo	
ESTADO DE LAS RUTA DE EVACUACION	✓				✓			Jhorman Jaramillo	
ESTADO DEL SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS (UBICACIÓN, SEÑALIZACION, MANTENIMIENTO ADECUADO, ACCESIBILIDAD)	✓				✓			Jhorman Jaramillo	
ESTADO DE LAS LUMINARIAS (UBICACIÓN LIMPIEZA)	NA							—	
SUFICIENTE NUMERO DE LUMINARIAS	NA							—	

EFICACIA DE LA ACCIÓN: CUMPLIO ☑ NO CUMPLIO ☐

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		APROBÓ	
NOMBRE:	Jhorman Jaramillo Franco	NOMBRE:	Naibel Herrera E
CARGO:	Profesional Técnico	CARGO:	Residente SST
FIRMA:		FIRMA:	

CÓDIGO	FORMATO REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS. PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-45	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	1.0

REFERENCIA: Retro MODELO: 2021 MARCA: Komatsu TIPO DE MAQUINA/EQUIPO: Retro Excavadora

No. INTERNO: 003 CAPACIDAD: 4500 Kg PERIODO EVALUADO: 09 Enero/2023 AL: 19 Enero/2023

	NUMERO	VENCE
*CERTIFICADO OPERADOR	80417332	2023
*PRCE		
*CERTIFICADO INSPECCION DE MAQUINA		

MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN: SERIAL: 660896

CONTRATO N°: 520 DE: 2022

OBJETO DE CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables															
	Indicador de temperatura															
	Indicador de aceite															
	Indicador de batería															
	Indicador de refrigerante															
	Indicador de combustible															
	Indicador de filtro de aire															
	*Horometro															
LUCES	*Frontales de trabajo															
	*Traseras de trabajo (Reflector)															
	Señales de giro (derecha, izquierda)															
	*Baliza															
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)															
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)															
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)															
	*Nivel del líquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)															
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)															
GENERAL	*Espejo central convexo															
	*Espejos laterales															
	*Alarma de retroceso															
	Pito															
	* Freno de servicio															
	* Freno de estacionamiento															
	*Cinturones de seguridad															
	Vidrio Panorámico															
	*Kit para Derrames															
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS															
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)															
	Asiento															
	Escaleras y apoyos de acceso															
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)															
	Presión de aire de las llantas								NA		NA		NA			
MECÁNICO	* Servotransmisión								NA		NA		NA			
	* Dirección															
	Estado de pasadores															
	Estado y tensión de las correas															
	Estado de pedales															
	Estado de Orugas (tensionadas)															
	Mecanismo de giro y escualización cuchillas															
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación															
	Mecanismo de giro (Tornameza)															
	*Bomba Hidráulica															
	Corona de tornameza en buen estado															
	*Mandos de avance															
	* Mando de estacionamiento															
	Estado general desgarrador (balde)															
	*Mandos de levante del brazo															
	Estado de filtro de aire															
	Estado de filtro de combustible															
	Pasadores y tornillos en buen estado															
	* Estado de cilindro (amortiguadores)															
	* Resguardos															
	Anclajes de contrapeso															
	Guardas															
	Estado del bastidor															
	Ausencia de ruidos extraños en el motor															
	*Motor sin grietas															
	Exosto (Humo de escape)															

Operador	Nombre	
	Firma	
Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre	
	Firma	

CÓDIGO	FORMATO REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS. PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-45	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	1.0

REFERENCIA Retro · MODELO 2021 MARCA Komatzu · TIPO DE MAQUINA/EQUIPO Retro Excavadora

No. INTERNO 003 CAPACIDAD 4500 Kg. PERIODO EVALUADO 16 Enero /2023 AL 22 Enero /23 *CERTIFICADO OPERADOR NUMERO 8041+232 VENCE 2023

MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN SERIAL 600896 *PRCE *CERTIFICADO INSPECCION DE MAQUINA

CONTRATO N° 520 DE 2022

OBJETO DE CONTRATO

DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN OE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 y 2

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓													
	Indicador de temperatura		✓													
	Indicador de aceite		✓													
	Indicador de bateria		✓													
	indicador de refrigerante		✓													
	indicador de combustible		✓													
	Indicador de filtro de aire		✓													
	*Horometro		✓													
LUCES	*Frontales de trabajo		✓													
	*Traseras de trabajo (Reflector)		✓													
	Señales de giro (derecha, izquierda)		✓													
	*Baliza		✓													
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)		✓													
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)		✓													
GENERAL	*Espejo central convexo		✓													
	*Espejos laterales		✓													
	*Alarma de retroceso		✓													
	Pito		✓													
	* Freno de servicio		✓													
	* Freno de estacionamiento		✓													
	*Cinturones de seguridad		✓													
	Vidrio Panorámico		✓													
	*Kit para Derrames		✓													
	*Extintor de incendios Capacidad: POS		✓													
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)		✓													
	Asiento		✓													
	Escaleras y apoyos de acceso		✓													
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		N/A													
	Presión de aire de las llantas		N/A													
MECÁNICO	* Servotransmisión		N/A													
	* Dirección		✓													
	Estado de pasadores		✓													
	Estado y tensión de las correas		✓													
	Estado de pedales		✓													
	Estado de Orugas (tensionadas)		✓													
	Mecanismo de giro y escualización cuchillas		✓													
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación		✓													
	Mecanismo de giro (Tornameza)		✓													
	*Bomba Hidráulica		✓													
	Corona de tornameza en buen estado		✓													
	*Mandos de avance		✓													
	* Mando de estacionamiento		✓													
	Estado general desgarrador (balde)		✓													
	*Mandos de levante del brazo		✓													
	Estado de filtro de aire		✓													
	Estado de filtro de combustible		✓													
	Pasadores y tornillos en buen estado		✓													
	* Estado de cilindro (amortiguadores)		✓													
	* Resguardos		✓													
	Anclajes de contrapeso		✓													
	Guardas		✓													
	Estado del bastidor		✓													
	Ausencia de ruidos extraños en el motor		✓													
	*Motor sin grietas		✓													
	Exosto (Humo de escape)		✓													

Operador	Nombre	
	Firma	
Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre	
	Firma	

PLAN DE TRABAJO CONTRATISTA

CONSORCIO OBRAS 2022

PLAN DE TRABAJO
Contrato IDU- 502-2022

CODIGO

ACTIVIDADES		Recurso	Meta	Responsable	ESTADO	OBRA																														OBSERVACIONES		
						MES 1 JULIO 2022				MES 2 AGOSTO 2022				MES 3 SEPTIEMBRE 2022				MES 4 OCTUBRE 2022				MES 5 NOVIEMBRE 2022				MES 6 DICIEMBRE 2022				MES 7 ENERO 2023				MES 8 FEBRERO 2022				
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	
ACTIVIDADES BASICAS																																						
AFILIACIONES AL SGSS		Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas: Comunicaciones Internas y	Afiliacion al SGSS a todos los empleados y contratistas	Recursos Humanos	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
INDUCCION	SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD A TODO EL PERSONAL	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas: Comunicaciones Internas y Seguridad y Salud en el Trabajo	Divulgar el 100% de los lineamientos definidos en la Política y Objetivos del SGSST	Residente SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	SOCIALIZACION DE POLITICA DE PREVENCION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas: Comunicaciones Internas y Seguridad y Salud en el Trabajo	Divulgar el 100% de los lineamientos definidos en la Política	Residente SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	SOCIALIZACION DE POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OBJETIVOS Y METAS A TODO EL PERSONAL	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas: Comunicaciones Internas y Seguridad y Salud en el Trabajo	Divulgar el 100% de los lineamientos definidos en la Política y Objetivos del SGSST	Residente SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	GENERAL: (SGSS, AT, EP, Plan de emergencia, EPP, Notificacion derecho examen egreso, que hacer en caso de accidente de trabajo, reporte a la ARL, copasst miembros y responsabilidades, comité de convivencia que es, funcionamiento .)	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas: Comunicaciones Internas y Seguridad y Salud en el Trabajo	Divulgar el 100% la induccion general	Residente SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	La inducción será permanente al ingresar los trabajadores y será informado a la interventoría mensualmente en el formato	
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Normas de seguridad	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas: Comunicaciones Internas y Seguridad y Salud en el Trabajo	Divulgar las normas de seguridad el 100% de los trabajadores	Residente SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Deberes y responsabilidades frente al sistema de gestion de segurida y salud en el trabajo	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas:	Divulgar el 100% de los trabajadores y contratsas	Residente SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	AL CARGO	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas:	Divulgar el 100% de los trabajadores y contratsas	Residente SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Cada trabajador recibirá Notificación individual de riesgos asociados al cargo a desempeñar será permanente al ingresar los trabajadores y será informado a la interventoría mensualmente en el formato	
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Comunicar Factores de Exposicion a los empleados en las actividades a realizar	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas:	Divulgar el 100% de los trabajadores y contratsas	Residente SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
Presupuesto	Definicion de Recursos del Sistema de Gestion	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas:	realizar la planeacion del sistema de gestion	Residente SST	P	P	P	P	P	P																												
					E	E	E	E	E	E																												
plan de trabajo	Definicion de Actividades y plan de trabajo para el desarrollo del contrato	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas: Comunicaciones Internas y Seguridad y Salud en el Trabajo	Incluir el 100% de los lineamientos definidos en el decreto 1072 en el plan de trabajo anual de la organización	Residente SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P																									
					E	E	E	E	E	E	E	E	E																									
COPASST	INSPECCIONES	Técnicos: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Acuerdos, Normas y Guias aplicables. Áreas Involucradas: Comunicaciones Internas y Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplir el 100% de los lineamientos definidos en la resolución 2013/86 en relación a la organización y funcionamiento del COPASST	Integrantes del COPASST del Proyecto	P													P						P						P		Realizadas por el COPASST						
					E													E																				
	PARTICIPACION EN INVESTIGACION DE A.L			Integrantes del COPASST del Proyecto	P																															Participarán cuando se presenten accidentes de trabajo		
					E																																	
	CONFORMACION			Residente SST	P					P																												
					E					E																												
	CAPACITACION DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE COPASST			Residente SST	P									P																								
					E									E																								
	CAPACITACION EN INSPECCIONES PLANEADAS			Residente SST	P																	P													personal COPASST			
					E																	E																

CONSORCIO OBRAS 2022

PLAN DE TRABAJO
Contrato IDU- 502-2022

CODIGO

ACTIVIDADES	Recurso	Meta	Responsable	ESTADO	OBRA																														OBSERVACIONES			
					MES 1 JULIO 2022				MES 2 AGOSTO 2022				MES 3 SEPTIEMBRE 2022				MES 4 OCTUBRE 2022				MES 5 NOVIEMBRE 2022				MES 6 DICIEMBRE 2022				MES 7 ENERO 2023				MES 8 FEBRERO 2022					
					SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4		
CAPACITACION EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES			Residente SST	P														P																		personal COPASST		
				E														E																				
No. DE REUNIONES MENSUALES			Integrantes del COPASST del Proyecto	P										P				P				P				P				P				P	Se reunirá en las instalaciones de la empresa en horario de trabajo y mensualmente.			
				E										E				E				E				E												
Determinar el grado de cumplimiento del SGSST de la organización frente al Decreto 1072 y Resolución 111 Decreto 0312 y las acciones para su mejoramiento continuo	Técnicos: Resultados Evaluación Inicial (Decreto 1072), Estándares Mínimos SST (Resolución 0312)	Alcanzar un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 95% frente a los requisitos del Decreto 1072 y Resolución 0312	Residente SST	P										P																								
				E										E																								
Realizar reporte de la Autoevaluacion realizada en la pagina del ministerio de trabajo	Técnicos: Resultados Evaluación Inicial (Decreto 1072), Estándares Mínimos SST (Resolución 0312)	Alcanzar un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 95% frente a los requisitos del Decreto 1072 y Resolución 0312	Residente SST	P																																		
				E																																		
Revisión y Actualización de la Matriz de Peligros y Riesgos	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Identificar y controlar el 100% de los factores de riesgo laborales en la organización.	residente SST/ Muestra de Colaboradores	P				P																				P										
				E				E																														
Definir Programa de Capacitación acorde con las competencias establecidas para cada nivel organizacional	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Definir capacitaciones que den alcance al 100% de las competencias requeridas por nivel organizacional	Residente SST Copasst	P				P																														
				E				E																														
Dar tratamiento al control de documentos, según tabla de retención documental de los registros y documentos del SGSST	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Conservar el 100% de los registros y documentos definidos en el art 13 del Decreto 1072	Residente SST Copasst Director	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
				E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
Verificar el cumplimiento de indicadores de estructura, proceso y resultado definidos en el SGSST frente a los objetivos y metas propuestos.	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Incluir en el 100% de las inducciones y reinducciones realizadas, los factores de riesgo expuestos en la organización	Residente SST Copasst Director	P				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
				E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
Realizar Inspecciones (Planeadas y No Planeadas) Locativas en las áreas de la organización	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Incluir al 100% de los pisos tiene operación en el programa de inspecciones planeadas y no planeadas.	Residente SST Copasst Director	P															P										P									
				E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
Establecer Plan de Acción con los Hallazgos Identificados en las Inspecciones Locativas	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Dar tratamiento, intervención y cierre al 100% de los hallazgos identificados en las inspecciones realizadas	Residente SST Copasst Director	P																	P									P								
				E																	E									E								
Realizar Inspecciones de EPP al	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y	Inspeccionar los EPP al 100% del personal	Residente SST	P											P												P								P			

CONSORCIO OBRAS 2022

PLAN DE TRABAJO
Contrato IDU- 502-2022

CODIGO

ACTIVIDADES	Recurso	Meta	Responsable	ESTADO	OBRA																												OBSERVACIONES				
					MES 1 JULIO 2022				MES 2 AGOSTO 2022				MES 3 SEPTIEMBRE 2022				MES 4 OCTUBRE 2022				MES 5 NOVIEMBRE 2022				MES 6 DICIEMBRE 2022				MES 7 ENERO 2023				MES 8 FEBRERO 2022				
					SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	
personal de Seguridad y Cafetería	Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	de aseo del personal de aseo y cafetería	Inspector SST	E											E																						
Establecer Plan de Acción con los Hallazgos Identificados en las Inspecciones de EPP	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Establecer Plan de Acción con los Hallazgos Identificados en las Inspecciones de EPP	Residente SST Inspector SST	P												P										P											
		Establecer Plan de Acción con los Hallazgos Identificados en las Inspecciones de EPP		E												E																					
Coordinar realización de Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Analizar el 100% de los resultados de EMO de ingreso realizados por el personal a vincular al	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
				E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
Coordinar realización de Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Analizar el 100% de los resultados de EMO de Periodicos realizados por el personal a vincular al	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
				E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E											
Coordinar realización de Exámenes Médicos Ocupacionales de Retiro	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Analizar el 100% de los resultados de EMO de retiro realizados por el personal retirado del Banco.	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
				E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E											
Capacitar y Entrenar la Brigada de Emergencia	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Desarrollar las actividades inmersas en el plan de capacitaciones y entrenamiento definido para la brigada de emergencias en un porcentaje igual o superior al 90%	RESIDENTE SST	P													P				P				P												
				E													E				E																
Realizar simulacro	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Realizar el 100% de los simulacros programados en el año.	RESIDENTE SST	P																																	
				E																																	
Implementar proptocolo de Bioseguridad PAPSO	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Realizar el 100 de las actividades tendientes a mitigar el contagio por COVID -19	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	De acuerdo a los frentes abiertos		
				E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E						
Aplicación del protocolo de bioseguridad al incio de la jornada	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Realizar el 100 de las actividades tendientes a mitigar el contagio por COVID -20	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
				E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E											
Capacitacion Protocolo de distanciamiento; minimo, medidas de conteccion de COVID, Sintomas asociados a COVID, Medidas preventivas de ingreso a la obra	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Tecnológico: Plataforma ARL	Cumplimiento al 100% del protocolo de Bioseguridad	RESIDENTE SST	P																														Se realizara en la induccion			
				E																																	
Capacitacion certificada trabajo en	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos	Capacitar al 100% de los trabajadores para	RESIDENTE SST	P									P																					Se capacitara a los trabajadores que requieran el curso			

CONSORCIO OBRAS 2022

PLAN DE TRABAJO
Contrato IDU- 502-2022

CODIGO

	ACTIVIDADES	Recurso	Meta	Responsable	ESTADO	OBRA																										OBSERVACIONES						
						MES 1 JULIO 2022				MES 2 AGOSTO 2022				MES 3 SEPTIEMBRE 2022				MES 4 OCTUBRE 2022				MES 5 NOVIEMBRE 2022				MES 6 DICIEMBRE 2022				MES 7 ENERO 2023				MES 8 FEBRERO 2022				
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	
DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN PREVENCION ENFERMEDAD:	alturas	Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	cumpliemto del programa	[illegible]	E									E																								
	Reentrenamiento trabajo en Alturas	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa	RESIDENTE SST	P									P																				Se capacitara a los trabajadores que requieran el curso				
					E									E																								
	Prevención de lesiones auditivas.	Incluir al 100% de los pisos tiene operación en el programa de inspecciones planeadas y no planeadas.	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa	RESIDENTE SST	P													P																Se realizará según población sintomática identificada y a manera de promoción de la salud a todos los trabajadores.				
					E													E				P																
	Prevención de lesiones osteomusculares higiene postural y manejo de cargas.	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa		P																		E											Se realizará según población sintomática identificada y a manera de promoción de la salud a todos los trabajadores.				
					E																																	
	Prevención de enfermedades del aparato respiratorio. Riesgo químico material particulado.	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa		P																			P										Se realizará según población sintomática identificada y a manera de promoción de la salud a todos los trabajadores.				
					E																																	
	Uso de Elementos de Protección personal	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa		P																									P				Se realizará según población sintomática identificada y a manera de promoción de la salud a todos los trabajadores.				
					E																								E									
CAMPAÑAS:	Tabaquismo/ Drogadicción / Alcoholismo	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa	RESIDENTE SST	P																											P		Las capañas de promoción y prevención de la salud en el trabajo se realizarán a travez de capacitaciones o folletos, volantes y cartelera.				
					E																																	
	HABITOS SALUDABLES	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa		P																																	
					E																																	

CONSORCIO OBRAS 2022

PLAN DE TRABAJO
Contrato IDU- 502-2022

CODIGO

ACTIVIDADES		Recurso	Meta	Responsable	ESTADO	OBRA																												OBSERVACIONES				
						MES 1 JULIO 2022				MES 2 AGOSTO 2022				MES 3 SEPTIEMBRE 2022				MES 4 OCTUBRE 2022				MES 5 NOVIEMBRE 2022				MES 6 DICIEMBRE 2022				MES 7 ENERO 2023				MES 8 FEBRERO 2022				
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	Acoso Laboral	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumplimto del programa	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P																										Se coorará junto con la administración las actividades recreativas, deportivas o culturales. Cuando se presenten			
					E	E	E	E	E																													
UNIDADES SANITARIAS REPORTE LAS UNIDADES SANITARIAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LA NORMA 1 POR C/15 TRABAJADORES Y/O UNA UNIDAD POR CADA 200 METROS		Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Terner las unidades sanitarias necesarias para 15 personas por sexo al 100%	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Esta norma se mantedrá en cumplimiento durante todo el desarrollo del contrato.			
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E														
MANEJO DE VESTIERES REPORTE EL No. DE VESTIERES REQUERIDOS TENIENDO EN CUENTA EL NO: DE SUBCONTRATISTAS Y O CAMPAMENTOS EN OBRA		Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	contar con la carpa vestier al 100%	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Esta norma se mantedrá en cumplimiento durante todo el desarrollo del contrato.			
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E														
DISPOSICION DE SUMINISTRO DE HIDRATACION SEGÚN ACTIVIDAD REPORTE EL NUMEROS DE BOLSAS DE AGUA POTABLE O BOTELLONES SUMINISTRADOS PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES EN EL FRENTE DE OBRA		Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Contar con unidad de hidratacion al 100%	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Esta norma se mantedrá en cumplimiento durante todo el desarrollo del contrato suministrando a diario hidratación a los trabajadores.			
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E														
MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS:	Listado completo ESCRIBA EL TOTAL DE SUSTANCIAS INCLUIDAS EN ELSGSST	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Tener el 100% listadas las sutancias que se utulizan en obra	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P								P																		El SGSST define las posibles sustancias químicas a utilizar en el proyecto, entre ellas cemento, gasolina, thiner etc. En la medida en que utilicen en la obra se socializarán entre los trabajadores y se llevarán las acciones de			
					E	E	E	E	E								E																					
	Socialización de Hojas de Seguridad.	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumplimto del programa		P																														El SGSST define las posibles sustancias químicas a utilizar en el proyecto, entre ellas cemento, gasolina, thiner etc. En la medida en que utilicen en la obra se socializarán entre los trabajadores			
					E																																	
	Condiciones de Almacenamiento	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumplimto del programa		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Para el almacenamiento de las sustancias químicas, se realizará conforme a los establecido en las fichas de seguridad.			
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E								
	Señalización	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	tern señalizada el 100% de las sustancias quimicas		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Todas las sustancias químicas utilizadas en la obra, se señalizarán conforme a las normas nacionales e internacionales.			
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E								
ENTREGA Y REPOSICION DE EPP SERÁ PERMANENTE.		Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas	entregar los EPP al 100% de los empleados	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	ENTREGA Y REPOSICION DE EPP SERÁ PERMANENTE.			
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E														

CONSORCIO OBRAS 2022

PLAN DE TRABAJO
Contrato IDU- 502-2022

CODIGO

ACTIVIDADES		Recurso	Meta	Responsable	ESTADO	OBRA																												OBSERVACIONES				
						MES 1 JULIO 2022				MES 2 AGOSTO 2022				MES 3 SEPTIEMBRE 2022				MES 4 OCTUBRE 2022				MES 5 NOVIEMBRE 2022				MES 6 DICIEMBRE 2022				MES 7 ENERO 2023				MES 8 FEBRERO 2022				
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	
REPORTE E INVESTIGACION Y ELABORACION DE INFORME DE INCIDENTES		Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	reportar el 100% de los accidentes presentados en la obra	RESIDENTE SST	P																														Actividad contínua que será reportada en los formatos establecidos para tal fin.			
					E																																	
REPORTE E INVESTIGACION Y ELABORACION DE INFORME DE ACCIDENTES		Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas	Investigar el 100% de los accidentes presentados		P																														Se procederá conforme a lo estipulado en las normas legales colombianas y se reportará a la interventoría cuando se presenten.			
					E																																	
SOCIALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD.	SE SOCIALIZARA LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO S DE ALTO RIESGO TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN CALIENTE.	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	socializar los procedimeintos de alto riesgo al 100% de los trabajadors		P										P																				Será socializado cuando se presente en el desarrollo del proyecto y será evidencado por la interventoría en el formato.			
					E										E																							
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	Capacitacion uso adecuado de EPP. Forma de Reposicion, mantenimiento y limpieza de los EPP	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa		P					P																									Actividad realizada por el residente SST del contratista			
					E					E																												
	Capacitación en manejo de cargas	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa		P												P																					
					E												E																					
	Capacitación Higiene Postural	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa		P																	P																
					E																	E																
	ORDEN Y ASEO	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa	Personal de obra que realice esta actividad	P																										P							
					E																										E							
EQUIPOS	Mantenimiento preventivo	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	realizar el 100% de los mantenimientos	Ingeniero mecanico	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Esta actividad será realizada en la obra al ingreso de la maquinaria o cuando se realicen actividades de mantenimiento de las mismas.			
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E													
VEHICULOS	Documentación (Certificado de gases, SOAT)	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas	revision y seguieminto del 100% de los docuemntos	Ingeniero mecanico	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Actividad permanente.			
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E													
	Revisión Tecnomecánica	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas		Ingeniero mecanico	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Actividad permanente.		
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E													
Auditoria																																						
AUDITORIAS	AUDITORIAS INTERNAS	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Levantar plan de accion al 100% de las hallazgos de la auditoria	RESIDENTE SST	P													P																		Según requerimiento de la empresa		
					E													E																				

CONSORCIO OBRAS 2022

PLAN DE TRABAJO
Contrato IDU- 502-2022

CODIGO

ACTIVIDADES		Recurso	Meta	Responsable	ESTADO	OBRA																										OBSERVACIONES						
						MES 1 JULIO 2022				MES 2 AGOSTO 2022				MES 3 SEPTIEMBRE 2022				MES 4 OCTUBRE 2022				MES 5 NOVIEMBRE 2022				MES 6 DICIEMBRE 2022				MES 7 ENERO 2023				MES 8 FEBRERO 2022				
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	
PLAN DE EMERGENCIA																																						
SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA		Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa	RESIDENTE SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									Se socializará en la inducción.			
CONFORMACION BRIGADAS		Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas	Conformacion de brigada integral		P					P																								En caso de que los trabajadores se retiren, sera conformado nuevamente				
					E					E																												
ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN	Capacitación en Primeros auxilios, Manejo de extintores y evacuacion y rescate	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Capacitar al 100% de los trabajadores para cumpliemto del programa		P							P																										
					E							E																										
SIMULACROS	Nº de Simulacros y resultaado del mismo	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Ivantar accion de mejroa a los hayazgos del simulcro		P																													Se realizara un simulacro anual				
					E																																	
BOTIQUINES.	Inspeccion de botiquines y camillas, Locativas. Entrega y Reposición de Elementos de los Botiquines	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Hacer plan de accion al 100% de los hayazgos de las inspecciones		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				Se hará reposición cuando se requiera.			
EMERGENCIAS	Reporte y atención de emergencias (Cuando se requiera y se presenten).	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Hacer el reporte del 100% de los evetos que se presente		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									Cando se presenten			
	Evaluación de la emergencia (Cuando se presente)	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Hacer el reporte del 100% de los evetos que se presente		P																																	
					E	E	E	E	E	E	E	E	E																						Cuando se presente.			
	Análisis y seguimiento de las emergencias presentadas (Cuando se presente)	Técnicos: Procedimiento Peligros y Riesgos - Matriz de Peligros y Riesgos Programa de proteccion contra caidas Tecnológico: Plataforma ARL	Hacer el reporte del 100% de los evetos que se presente		P	P	P	P	P	P	P	P	P																									
					E	E	E	E	E	E	E	E	E																						Cuando se presente.			

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

INDICADORES DEL CONTRATISTA

Desempeño SST - Contratistas IDU

Año	**2023**
Contrato	**520 DE 2022**
Periodo	**ENERO**
Número de trabajadores en el mes	**88**
Desempeño SST estimado: 100 %	

Nombre	Fórmula	Variables				Resultado
IGA (Índice general de ausentistas)	Se calcula dividiendo el número de ausentistas en el periodo dividido por el total de trabajadores en el mismo periodo multiplicando este resultado por cien (100) IGA=No. de ausentistas en el periodo/No trabajadores en el mes *100	**Número ausentistas en el mes**	1,37			1,76%
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	**Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes**	0			0,00%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores) * 100	**Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes**	0	**Número de días de trabajo programados en el mes**	0	0,88%
%Capacitaciones	Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100	**Capacitaciones realizadas**	5	**Capacitaciones programadas**	5	100%
%Inducciones	# de personas con Inducciones realizada en el periodo/Personal que ingreso en el periodo *100	**Número de personas con Inducciones realizada en el periodo**	5	**Personal que ingreso en el periodo**	5	100%
%Inspecciones	No de Inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor.	**Número inspecciones realizdas**	4	**Número de inspecciones programadas**	4	100%
% Cumplimiento del Plan HSE ó SST	No, actividades ejecutadas en el periodo / No, actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	**Número de actividades realizadas**	20	**Número de actividades programadas**	20	100%
%Cobertura afiliación al SGSSI	No de trabajadores afiliados al SGSSI/No de trabajadores contratados en el periodo*100.	**Número de afiliados al SGSSI**	88	**Número de trabajados contratados**	88	100%
%Cobertura capacitaciones	No de personas participantes actividad/No de personas que requieren la actividad*100.	**Número de participantes en actividades de capacitación**	88	**Número de personas con necesidades de capacitación**	88	100%
% Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100	**Número de acciones correctivas cerradas**	N/A	**Número de hallazgos**	N/A	

ANEXO 2. GESTION DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL PAI-SGSST

2.1 FORMATO IDU FO-AC-83 Y EXAMEN PERIODICO JORGE MARIO CORONADO

FORMATO		
AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
	Gestión Ambiental Calidad y SST	2/1/1900

FECHA		
30	SEPTIEMBRE	2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE	DESARROLLO_URBANO	DIRECCIÓN TÉCNICA	PROYECTOS	

CONTRATISTA OBRA	
CONTRATO No	520 de 2018
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS 2022
OBJETO	"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1 Y 2."

INTERVENTORIA	
CONTRATO No	523 de 2022
CONTRATISTA	TECNUMEC S.A.S
	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1

PERIODO INFORME	1 de enero de 2023	A	31 de enero de 2023	

DATOS DEL TRABAJADOR								ARL				EPS		AFP		FECHA EXAMENES				
No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	FECHA AFILIACION	FECHA ÚLTIMO PAGO	NOMBRE EPS	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE AFP	FECHA ULTIMO PAGO	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO	Valoración Ingreso
	PERSONAL NUEVO																			
	PERSONAL ANTIGUO																			
1	TECNUMEC S.A.S	OPS	EDUARDO VALENCIA	94.505.361	44	**Director de Interventoria**	1/7/2022	NAP	SURA	V	3/2/2021	29/12/2022	SALUD TOTAL	29/12/2022	PORVENIR	29/12/2022	3/3/2021	N/A	NAP	Apto
2	TECNUMEC S.A.S	INDEFINIDO	ALIX ROMERO	1.014.201.387	33	**Residente Tecnico interventoria**	26/6/2022	NAP	SURA	V	13/5/2022	29/12/2022	SANITAS	29/12/2022	PORVENIR	29/12/2022	14/5/2022	N/A	NAP	Apto
3	TECNUMEC S.A.S	OPS	DAVID FERNANDO ROJAS CHAPARRO	79.569.005	49	**Especialista Legal**	1/7/2022	NAP	SURA	V	2/7/2022	10/1/2023	ALIANSALUD	10/1/2023	PORVENIR	10/1/2023	26/1/2021	N/A	NAP	Apto
4	TECNUMEC S.A.S	OPS	PEDRO DE LA OSSA	72277610		**Especialista Financiero**	1/7/2022	NAP	SURA	V	3/7/2022	29/12/2022	SANITAS	29/12/2022	PROTECCION	29/12/2022	2/9/2022	N/A	NAP	Apto
5	TECNUMEC S.A.S	OPS	MARTHA FLECHER	52153529	46	**Especialista Contable**	1/7/2022	NAP	SURA	V	2/7/2022	29/12/2022	FAMISANAR	29/12/2022	COLPENSIONES	29/12/2022	18/5/2021	N/A	NAP	Apto
6	TECNUMEC S.A.S	OPS	JORGE ENRIQUE DIAZ LAVERDE	79.156.932	57	**Especialista Tránsito Transporte**	1/7/2022	NAP	POSITIVA	V	7/7/2022	19/1/2023	COMPENSAR	19/1/2023	PORVENIR	19/1/2023	16/6/2022	N/A	NAP	Apto
7	LUIS GERMAN BULLA BAQUEROS.A.S	OPS	LUIS GERMAN BULLA BAQUERO	79.156.932		**Especialista en Estructuras**	1/7/2022	NAP	POSITIVA	V	11/3/2014	29/12/2022	NUEVA EPS	29/12/2022	COLPENSIONES	29/12/2022	19/5/2022	N/A	NAP	Apto
8	TECNUMEC S.A.S	OPS	MARIA ALEJANDRA AGUILAR	1.015.434.196	29	**Especialista Ambiental**	1/7/2022	NAP	SURA	V	2/7/2022	19/12/2022	FAMISANAR	19/12/2022	PROTECCION	19/12/2022	28/5/2021	N/A	NAP	Apto
9	TECNUMEC S.A.S	OPS	YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERÓN	52352651	43	**Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo**	1/7/2022	NAP	SURA	V	3/12/2021	2/2/2023	FAMISANAR	2/2/2023	COLFONDOS	2/2/2023	10/10/2020	N/A	NAP	Apto
10	TECNUMEC S.A.S	OPS	JOHANA ANDREA ARCINIEGAS GARCIA	53.099.325	37	**Residente Social**	1/7/2022	NAP	SURA	V	2/7/2022	15/12/2022	COMPENSAR	15/12/2022	PROTECCION	15/12/2022	2/2/2022	N/A	NAP	Apto
11	TECNUMEC S.A.S	INDEFINIDO	GERARDO MOSCOSO ORTIZ	93407748	44	**Inspector**	26/6/2022	NAP	SURA	V	1/4/2021	29/12/2022	FAMISANAR	29/12/2022	PROTECCION	29/12/2022	9/4/2022	N/A	NAP	Apto
12	TECNUMEC S.A.S	INDEFINIDO	CAROLINA SAURY CEPEDA CEPEDA	52.437.463	44	**Secretaria**	26/6/2022	NAP	SURA	I	1/11/2009	28/12/2022	SANITAS	28/12/2022	PROTECCION	28/12/2022	9/2/2022	N/A	NAP	Apto
13	TECNUMEC S.A.S	INDEFINIDO	EDILSON MEDINA VASQUEZ	11438200	48	**Conductor**	26/6/2022	NAP	SURA	V	21/12/2021	29/12/2022	FAMISANAR	29/12/2022	PORVENIR	29/12/2022	13/12/2022	N/A	NAP	Apto
14	TECNUMEC S.A.S	INDEFINIDO	MARIO CORONADO PERNA	1.020.774.781	30	Auxiliar de Ingenieria	01//10//2022	NAP	SURA	V	1/6/2021	12/12/2022	SANITAS	12/12/2022	PORVENIR	12/12/2022	3/3/2022	N/A	NAP	Apto
	RETIRO DE PERSONAL																			
	retiro de antiguos																			
	N.A																			
	PERSONAL ROTATIVO																			
	Nuevo																			
1	NA																			
	Antiguo																			
1	NA																			
	Retiro de Antiguos																			
1	NA																			
	Ingreso - Retiro																			

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581

18/8/2021

Original:Dependencia (IDU)responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Firma _____
(Campo destinado para la firma ORIGINAL)
Residente/Especialista SST CONTRATISTA
LIC. No. _____ (indicar el número de la licencia SST) _____ (fecha de expedición de la licencia SST)

Firma _____
(Campo destinado para la firma ORIGINAL)
Nombre YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERON
Residente/Especialista SST Interventoría
LIC. No. 201 (indicar el número de la licencia SST) 10 DE ENERO DE 2018 (fecha de expedición de la licencia SST)

2.2 CUADRO CONTROL DEDICACIONES INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 523 DE 2022 - GRUPO 1	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1				DEDICACION						
CARGO	**NOMBRE**	**FECHA DE CONTRATO**	**FECHA DE OTROSI**	**TIPO DE CONTRATO**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**
Director de Interventoría	EDUARDO VALENCIA	DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE FEBRERO DE 2023	OPS	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Residente Tecnico de Interventoría	ALIX ROMERO	24/06/2022	N/A	INDEFINIDO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Especialista Legal	DAVID ROJAS	DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE FEBRERO DE 2023	OPS	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Especialista Financiero	PEDRO DE LA OSSA	DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE FEBRERO DE 2023	OPS	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Especialista Contable	MARTHA FLECHER	DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE FEBRERO DE 2023	OPS	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Especialista Tránsito Transporte	JORGE ENRIQUE DIAZ LAVERDE	DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE FEBRERO DE 2023	OPS	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Especialista en Estructuras	GERMAN BULLA	DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE FEBRERO DE 2023	OPS	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Especialista Ambiental	MARIA ALEJANDRA AGUILAR	DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE FEBRERO DE 2023	OPS	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERÓN	DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE FEBRERO DE 2023	OPS	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Residente Social	JOHANA ANDREA ARCINIEGAS GARCIA	DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE FEBRERO DE 2023	OPS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Auxiliar de Ingenieria	MARIO CORONADO	1/10/2022	N/A	INDEFINIDO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Inspector	GERARDO MOSCOSO	24/06/2022	N/A	INDEFINIDO	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Secretaria	CAROLINA CEPEDA	24/06/2022	N/A	INDEFINIDO	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Conductor	EDILSON MEDICA	24/06/2022	N/A	INDEFINIDO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

2.3 CERTIFICACION REVISOR FISCAL-RL INTERVENTORIA

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

CERTIFICA:

Que dentro del Contrato de interventoría No.523 de 2022, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST- SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ. GRUPO 1"., acredita el cumplimiento delas obligaciones laborales, pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación, encontrándoseal día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la normativa vigente para el desarrollodel proyecto desde el 1 de enero 31 de enero de 2023 informe N°7, para el siguiente personal:

PERSONAL CON CONTRATO DIRECTO TECNUMEC SAS:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
ALIX ROMERO MAHECHA	1.014.201.387	Residente Técnico de Interventoría
MARIO CORONADO PERNA	1.020.774.781	Auxiliar de Ingeniería
GERARDO MOSCOSO ORTIZ	93.407.748	Inspector
CAROLINA CEPEDA CEPEDA	52.437.463	Secretaria
EDILSON MEDINA VASQUEZ	11.438.200	Conductor

De igual manera, TECNUMEC SAS, realiza el pago por concepto de ARL para el personal contratado por prestación de servicios, y verifica que estos profesionales realicen sus pagos de aportes a seguridad social de acuerdo con lo definido en la legislación vigente, personal que se relaciona a continuación:

Carrera 15 No. 93A - 84. OFI 604
(57)1-7451419 -7455392
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá - Colombia

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

PERSONAL CON CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
EDUARDO VALENCIA GOMEZ	94.505.361	Director de Interventoría
DAVID ROJAS CHAPARRO	79.569.005	Especialista Legal
PEDRO DE LA OSSA CONTRERAS	72.277.610	Especialista Financiero
MARTHA FLETSCHER MEDINA	52.153.529	Especialista Contable
JORGE ENRIQUE DIAZ LAVERDE	79.156.932	Especialista Tránsito Transporte
MARIA ALEJANDRA AGUILAR	1.015.434.196	Especialista Ambiental
YUDY MARGOTH AGUILAR	52.352.651	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
JOHANA ANDREA ARCINIEGAS	53.099.325	Residente Social

SUBCONTRATISTA

La interventoría verifica el pago de aportes por parte del subcontratista por los conceptos de salud, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, en cumplimiento de las obligaciones laborales y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

LUIS GERMAN BULLA BAQUERO	19.201.493	Especialista en estructuras

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
C.C. 22.519.126
Representante Legal
TECNUMEC S.A.S

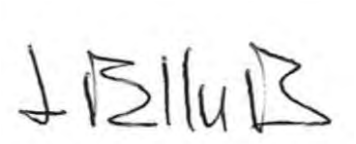
Carrera 15 No. 93A - 84. OFI 604
(57)1-7451419 - 7455392
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá - Colombia

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES Y SALARIOS

Yo **LUIS GERMAN BULLA BAQUERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19201493**, en mi calidad de representante legal de la empresa LUIS GERMAN BULLA BAQUERO S.A.S identificada con Nit 900.704.324, **CERTIFICO** que, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2023 en desarrollo del contrato IDU 523 de 2022 *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ. GRUPO 1",* la empresa el pago de aportes por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de nuestros empleados, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, en cumplimiento de las obligaciones laborales y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

De igual manera certifico que, durante el periodo anteriormente relacionado, TECNUMEC S.A.S realizó el pago de honorarios a la empresa LUIS GERMAN BULLA BAQUERO S.A.S, encontrándose a Paz y Salvo por todo concepto.

Cordialmente,



LUIS GERMAN BULLA BAQUERO
C.C. 19.201.493
Representante Legal

2.4 FORMATOS IDU 20 Y 21 INTERVENTORIA

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
FO-GIP-069	FORMATO No. 20 - CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES / INCIDENTES/ TERCEROS	2.0	Desarrollo Urbano

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 31 de enero 2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO OBRA No. 520 de 2022

CONTRATO INTERVENTORIA No. 523 de 2022

OBJETO Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1

CONTRATISTA CONSORCIO VIAS 2022

INTERVENTOR TECNIJMEC SAS

1 enero 2023 AL 31 de enero 2023

No.	EVENTO		FECHA DE OCURRENCIA	TIPO DE VINCULACION				TERCERO	NOMBRE ACCIDENTADO	CÉDULA	CARGO	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS PERDIDOS	DIAS CARGADOS	EDAD (años)			GÉNERO		JORNADA DE TRABAJO		DIA DE OCURRENCIA	AREA DE LABOR DEL ACCIDENTADO	PROCESO O LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	TIPO DE ACCIDENTE	SEVERIDAD DEL ACCIDENTE	CLASE DE ACCIDENTE	AGENTE DEL ACCIDENTE	AGENTE DE LA LESION	TIPO DE LESION	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	CAUSAS BASICAS (Segun NTC 3701)				CAUSAS INMEDIATAS (Segun NTC 3701)				COSTO TOTAL	MEDIDAS DE INTERVENCION/CIO NES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO					
	CON TIEMPO PERDIDO	SIN TIEMPO PERDIDO		DIRECTA	INDIRECTA	SUBCONTR	OTRO								< 20	20 a 40	> 40	MASCULINO	FEMENINO	DIURNA	NOCTURNA																											
Inf. 1 (23 jun-31 jul 2022)		NO APLICA PARA EL PERIODO																																														
Inf. 2 (1-31 agosto 2022)		NO APLICA PARA EL PERIODO																																														
Inf. 3 (1-30 septiembre 2022)		NO APLICA PARA EL PERIODO																																														
Inf. 4 (1-31 octubre 2022)		NO APLICA PARA EL PERIODO																																														
Inf. 5 (1-30 noviembre 2022)		NO APLICA PARA EL PERIODO																																														
Inf. 6 (1-31 diciembre 2022)		NO APLICA PARA EL PERIODO																																														
Inf. 7 (1-31 enero 2023)		NO APLICA PARA EL PERIODO																																														

(Firma)
(Nombre)
Residente SISO del contratista

(Firma)
(Nombre) YUDY MARCELA AGUILAR CALDERON
Residente S&SO de la Interventoría

CÓDIGO	FORMATO	VERSION	
FO-GIP-065	FORMATO No. 21 INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO Y A TERCEROS	1.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA 31 de enero 2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE DESARROLLO URBANO**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE DISEÑO DE PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATO OBRA No. 523 de 2022 **Razón Social Contratista** TECNUMEC SAS

Nit 830.018.821-0

OBJETO DEL CONTRATO

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 523 DE 2022 - GRUPO 1

Nombre de quien reporta: _____

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres **NO APLICA PARA ESTE PERIODO** Apellidos _____

Tipo de Documento CC ☐ CE ☐ Otro ☐ Cual? _____ No. Documento _____

Edad cumplida (años) ☐ Género M ☐ F ☐

ARP de Afiliación _____ Fecha de Afiliación a la ARP (DD-MM-AA) _____

EPS _____ AFP _____

Cargo /Oficio: _____ Tiempo en el Cargo/Oficio ☐☐ Años ☐☐ Meses

Tiempo en la Empresa ☐☐ Años ☐☐ Meses

Jornada de trabajo: 1.1 Diurna ☐ 1.2 Nocturna ☐

Tipo de contrato: 2.1 Indefinido ☐ 2.2 Fijo ☐ 2.3 Temporal ☐ 2.4 Otro: ☐ Cuál? _____ Subcontratista: _____

DATOS SOBRE EL ACCIDENTE

Fecha del Accidente ☐☐ DD ☐☐ MM ☐☐ AA

Fecha de Reporte ☐☐ DD ☐☐ MM ☐☐ AA

Hora de Ocurrencia ☐☐ Horas ☐☐ Minutos

Duración de Jornada de trabajo ☐☐ Horas ☐☐ Minutos A ☐☐ Horas ☐☐ Minutos

Sitio Exacto del Accidente: _____

Etapa de la Obra: _____

Oficio desempeñado al momento del accidente: _____

La actividad que estaba realizando es propia de su oficio ? SI ☐ NO ☐

La actividad estaba autorizada en el momento del accidente? SI ☐ NO ☐

Nombre completo y cargo de quien autorizó la tarea _____

El trabajador recibió entrenamiento para realizar la tarea? SI ☐ NO ☐ Fecha de Registro: ☐☐ DD ☐☐ MM ☐☐ AA

Recibió primeros Auxilio? SI ☐ NO ☐

Clase de Accidente: Tránsito ☐ Violencia ☐ Deportivo ☐ Proceso Constructivo ☐ Proceso Administrativo ☐ Otro? ☐

DE TRANSITO: Propiedad del vehículo: Contratista ☐ Subcontratista ☐ Alquiler ☐ Subsidiado ☐ Otro ☐

Condición de la víctima: Peaton ☐ Conductor ☐ Pasajero ☐

Tipo de Vehículo: Carro ☐ Moto ☐ Vehiculo de carga ☐ Bicicleta ☐ Otro ☐

DEPORTIVO: Que actividad desarrollaba: _____

Hacia parte de un equipo SI ☐ NO ☐ NA ☐

Severidad del Accidente: Mortal ☐ Grave(Res 1401/07) ☐ Leve ☐ Sin incapacidad ☐

DESCRIPCION DEL ACCIDENTE:

Versión del Accidentado: _____

Version de Testigos **1.** _____

2. _____

TESTIGOS:

1. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

2. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

PERSONAS ENTREVISTADAS

1. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

2. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

TIPO DE LESION

- ☐ CONTUSION
- ☐ LUXACION O EXGUINCE
- ☐ QUEMADURA O ERITEMA
- ☐ CUERPO EXTRAÑO
- ☐ DISTENCION MUS. O DESGARRO
- ☐ LACERACION
- ☐ HERIDA(CORTADA, PUNCIÓN
- ☐ AMPUTACION O ENUCLEACION
- ☐ TRAUMA POR GOLPE
- ☐ OTROS

Cuál_____

- ☐ INFLAMACION VIAS RESPIRATORIAS (AgenteQm)
- ☐ DERMATITIS
- ☐ CHOQUE ELECTRICO
- ☐ FRACTURA, FISURA
- ☐ INSOLACION, AGOTAMIENTO POR CALOR
- ☐ MUERTE
- ☐ POLITRAUMATISMO
- ☐ REACCION ALERGICA
- ☐ SIN LESION APARENTE
- ☐ ENVENENAMIENTO

PARTE DEL CUERPO AFECTADA

- ☐ OJOS
- ☐ MANDIBULA
- ☐ BOCA
- ☐ CEJA
- ☐ CARA
- ☐ NARIZ
- ☐ CABEZA
- ☐ ABDOMEN
- ☐ BRAZO
- ☐ MANOS
- ☐ DEDOS
- ☐ COLUMNA
- ☐ ESPALDA
- ☐ OIDO
- ☐ TOBILLOS
- ☐ CUELLO
- ☐ PIES
- ☐ PIERNA
- ☐ PIEL
- ☐ OTROS
- ☐ MANO
- ☐ TORAX
- ☐ CADERAS
- ☐ HOMBRO
- ☐ CODO
- ☐ MUÑECA
- ☐ DEDOS DE LOS PIES
- ☐ GENITALES
- ☐ LESIONES MULTIPLES
- ☐ SISTEMA MUSCULAR
- ☐ Cuál_____

AGENTE DE LESION

- ☐ **HERRAMIENTAS MANUALES NO MECANIZADAS**
- ☐ **EQUIPOS:**
 - ☐ Manuales
 - ☐ Electromecánicos
- ☐ **MAQUINAS:**
 - ☐ Mov. Tierra
 - ☐ Demolición y derribo
 - ☐ Transporte de materiales
 - ☐ Compactación Materiales
 - ☐ Izaje y manipulacion de cargas
 - ☐ Preparación de materiales
 - ☐ Mediciones y ensayos
 - ☐ Otros
- ☐ **VESTUARIO**
- ☐ **OTRO: Cuál?**_____
- ☐ **PERSONAS**
- ☐ **ANIMALES**
- ☐ **SUST. QUIMICAS**
- ☐ **APARATOS ELECTRICOS**
- ☐ **ESCALERAS**
- ☐ **SUPERFICIES DE TRABAJO**
- ☐ **MEDIO AMBIENTE**
- ☐ **VEHICULOS**
- ☐ **MATERIALES**
- ☐ **ESTRUCTURAS**
- ☐ **ACCESORIOS PERSONALES**

AGENTE DEL ACCIDENTE

- ☐ **HERRAMIENTAS MANUALES NO MECANIZADAS**
- ☐ **EQUIPOS**
 - ☐ Manuales
 - ☐ Electromecánicos
- ☐ **MAQUINAS**
 - ☐ Mov. Tierra
 - ☐ Demolición y derribo
 - ☐ Transporte de materiales
 - ☐ Compactación Materiales
 - ☐ Izaje y manipulacion de cargas
 - ☐ Preparación de materiales
 - ☐ Mediciones y ensayos
 - ☐ Otros
- ☐ **ACCESORIOS PERSONALES**
- ☐ **ALTURAS**
- ☐ **OTRO Cuál?**_____
- ☐ **MOBILIARIO, MUEBLES Y ADORNOS**
- ☐ **PERSONAS**
- ☐ **ANIMALES**
- ☐ **PERSONAS**
- ☐ **ANIMALES**
- ☐ **SUST. QUIMICAS**
- ☐ **APARATOS ELECTRCIOS**
- ☐ **ESCALERAS**
- ☐ **SUPERFICIES DE TRABAJO**
- ☐ **MEDIO AMBIENTE**
- ☐ **VEHICULOS**
- ☐ **MATERIALES**
- ☐ **ESTRUCTURAS**
- ☐ **VESTUARIO**

TIPO DE ACCIDENTE

- ☐ **GOLPEADO**
- ☐ **CAIDA:**
 - ☐ Un mismo nivel
 - ☐ Diferente Nivel
- ☐ **ATRAPAMIENTO**
- ☐ **SOBREESFUERZO**
- ☐ **FRICCION**
- ☐ **SUPERF. CORTANTE**
- ☐ **CONTACTO-QUIMICO**
- ☐ **CONTACTO-ELECTRICO**
- ☐ **OTRO Cuál?**_____
- ☐ **REACCION CORPORAL**
- ☐ **CALOR /TEMPERATURA**
- ☐ **ACCIDENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO**

COSTOS ESTIMADOS

DIRECTOS POR DAÑOS:

MATERIA PRIMA	_____
HERRAMIENTAS	_____
INSTALACIONES	_____
EQUIPOS	_____
MAQUINARIA	_____
PRODUCCION(Interrupción/ retrasos)	_____
PRODUCTO	_____
EQUIPOS Y PROVISIONES DE EMERGENCIA	_____
OTROS	_____
SUBTOTAL	$ _____

INDIRECTOS:

INCAPACIDAD	_____
REEMPLAZOS	_____
EPP	_____
ASISTENCIALES	_____
LEGALES	_____
TIEMPO EN INVESTIGACION	_____
TIEMPO TRAMITES ADMINISTRATIVOS	_____
SOBRECOSTOS	_____
SALARIOS PAGADOS POR SUSPENSION	_____
OTROS	_____
SUBTOTAL	$ _____

TOTAL $ _____

INVESTIGACION DEL ACCIDENTE - ANÁLISIS DE CAUSALIDAD

CAUSAS BASICAS

FACTORES PERSONALES		FACTORES DE TRABAJO	
CAPACIDAD FISICA INADECUADA		SUPERVISIÒN Y LIDERAZGO DEFICIENTE	
CAPACIDAD PSIOLOGICA INADECUADA		INGENIERIA INADECUADA	
TENSION FISICA O FISIOLOGICA		DEFICIENCIAS EN LAS ADQUISICIONES	
TENSION MENTAL O PSICOLOGICA		MANUTENCIÒN DEFICIENTES	
FALTA DE CONOCIMIENTO		HERRAM- Y EQUIPOS INADECUADOS	
FALTA DE HABILIDAD		ESTANDARES DEFICIENTES DE TRABAJO	
MOTIVACION DEFICIENTE		USO Y DESGASTE	
OTROS:		ABUSO O MALTRATO	

CAUSAS INMEDIATAS

ACTOS SUBESTANDAR		CONDICIONES SUBESTANDARES	
LIMPIEZA, LUBRICACION,AJUSTE O REPARACION DE EQUIPO MOVIL O DE PRESION			
OMITIR EL USO DE EQUIPO DE PROTEC. PERSONAL DISPONIBLE		RIESGO DE LA ROPA O VESTUARIO	
OMITIR EL USO DE ATUENDO PERSONAL SEGURO		RIESGOS AMBIENTALES NO ESPECIF. EN OTRA PARTE	
NO ASEGURAR O ADVERTIR		METODOS O PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS	
BROMAS O JUEGOS PESADOS		RIESGO DE COLOCACIÒN O EMPLAZAMIENTO (MATERIALES, EQUIPOS, EXCEPTO PERSONAS)	
USO INADECUADO DE EQUIPO		INADECUADAMENTE PROTEGIDO	
USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES EL CUERPO		RIESGOS AMBIEN. EN TRABAJOS EXTERIORES, DISTINTOS A OTROS RIESGOS PÙBLICOS	
FALTA DE ATENCIÒN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES		RIESGOS PUBLICOS	
HACER INOPERANTES LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD		CONDICIONES AMBIENTALES PELIGROSAS NO ESPEPECIFICADOS EN OTRA PARTE	
OPERAR O TRABAJAR A VELOCIDAD INSEGURA		DEFECTO DE LOS AGENTES	
ADOPTAR UNA POSISCIÓN INSEGURA			
ERRORES DE CONDUCCIÒN			
COLOCAR, MEZCLAR, COMBINAR, INSEGURAMENTE			
USAR EQUIPO INSEGURO			
ACTO SUBESTANDAR NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE			
NINGUN ACTO SUBESTNDAR			

A TERCEROS

CAUSAS INTERNAS

LOCATIVO	☐	VIAL	☐
P.M.T.: SEÑALIZACION	☐	ACCESO A VIVIENDA	☐
ILUMINACION	☐	MANEJO DE REDES	☐
ORDEN YASEO	☐	ORDEN Y ASEO	☐
MAQUINARIA Y EQUIPO	☐	MANEJO DE MATERIALES	☐
MANEJO DE MATERIALES	☐	ESCOMBROS	☐

OTROS

FACTORES PERSONALES	☐
VEHICULO AUTOMOTOR	☐
VEH. TRACCION ANIMAL	☐
CLIMA	☐
GEOMORFOLOGIA - TERRENO	☐
OTRO Cual? _____	☐

6. ACCIONES CORRECTIVAS /PREVENTIVAS

ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLES	FECHA
EN LA FUENTE		
1.		
2.		
EN EL MEDIO		
1.		
2.		
EN LA PERSONA		
1.		
2.		

SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLES	FECHA EJECUCION
EN LA FUENTE		
1		
2		
EN EL MEDIO		
1		
2		
EN LA PERSONA		
1		
2		

VERIFICACION DE LA INTERVENTORIA

FECHA DEL CIERRE								FIRMA DE SISO INTERVENTORIA			
FECHA	SI	NO	P	FECHA	SI	NO	P	FECHA	SI	NO	P

P: pendiente

COMENTARIOS

FECHA DE CIERRE

FIRMA RESIDENTE SISO DE LA INTERVENTORÍA

FIRMAS RESPONSABLES DE LA INVESTIGACION

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN :

Firma
Nombre:
RESIDENTE SISO CONTRATISTA
Lic. No.

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE DE LA FIRMA CONTRATISTA:

Firma
Nombre: YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERON
RESIDENTE SISO INTERVENTORIA
Lic. No. 201 DE 10/01/2018

Firma
Nombre:
REPRESENTANTES COPASO / VIGIA CONTRATISTA

Firma
Nombre:
JEFE DEL ACCIDENTADO

Firma
Nombre:
Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Nota: Para los casos de Investigación de accidentes a terceros sólo se debe diligenciar la información que aplica.

ELABORADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
CLAUDIA FERNANDA CRUZ VALLEJO Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	**ROSA ELVIA ARGAEZ PRADA** Directora Técnica de Proyectos	**GABRIEL AMADO PARDO** Subdirector General de Desarrollo Urbano

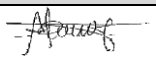
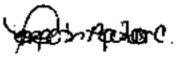
2.5 CRONOGRAMA ACTIVIDADES INTERVENTORIA

ACTA COPASST INTERVENTORÍA

	SISTEMA DE GESTION ACTA DE REUNIÓN			
	Fecha de Emisión	**Fecha de Modificación**	**Versión**	**Pagina**
	4 de Junio de 2021	05 de agosto de 2021	03	1 de 1

LUGAR:	**OFICINA**	**FECHA:**	**30 de enero de 2023**

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alix Romero	Representante por los Trabajadores COPASST TECNUMEC	
Margoth Aguilar	Especialista SST COPASST TECNUMEC	

Acta No:	6	Tema principal	Reunión COPASST enero 2023
Hora inicio reunión	8:00	Hora fin reunión	9:00

TEMAS TRATADOS

1. Lectura del acta No. 05 - Reunión diciembre 2022
2. Revisión de los compromisos pactados en la reunión del mes de diciembre 2022.
3. Verificaciòn cronograma y plan de trabajo
4. Verificar el cronograma propuesto para las actividades que se deben inspeccionar, no solo hacia el contratista si no, hacia las actividades de interventoria.
5. Durante el mes de enero 2023, no se presentó ausentismo laboral por enfermedad comun o accidente laboral, por parte de la interventoria ni del contratista
6. Durante el mes de enero no se han presentado accidentes de trabajo por parte del contratista del contrato 520 de 2022.

COMPROMISOS / ACUERDOS / DIRECTRICES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	FECHA
Verificación del cronograma y plan de trabajo	RESIDENTES DE INTERVENTORÍA	1-feb-23	1-feb-23
Realización de seguimiento informe SSTMA CTO 523-2022 Subsanancion informes 2, 3, 4	RESIDENTE SST	1-feb-23	1-feb-23
Reporte de personal del CTO 520-2022	RESIDENTES SST	Semanal	28-feb-23
Reunión Copasst	VIGIA OCUPACIONAL	30-dic-23	30-dic-23

Nota #1

Se tiene en cuenta la Resolución 692 del 2022 de implementación del Protocolo de Bioseguridad en la Oficina de interventoría

Nota # 2

Tener presente la actualización de documentos del SGSST para la empresa TECNUMEC para reporte en plataforma de la ARL, verificación de las autoevaluaciones y plan de mejoramiento de las empresas mes de octubre.

TEMAS PENDIENTES

No aplica

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL INTERVENTORIA

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

BOGOTÁ
Instituto de
Desarrollo Urbano

NO APLICA PARA ESTE PERIODO

ENTREGA DE EPPS INTERVENTORÍA

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

BOGOTÁ
Instituto de
Desarrollo Urbano

NO APLICA PARA ESTE PERIODO

INSPECCIONES INTERVENTORÍA

TECNUMEC	FORMATO INSPECCIÓN SST DE ÁREAS	
		VERSIÓN 0

Semana del: 26 de enero 2023		Hora:	8+00	Fecha del seguimiento:	Febrero 2023
Encargado de la inspección: Yudy Margoth Aguilar Calderon		Firma:	Margoth Aguilar	Cargo: Residente SST	Interventoría

Código	ASPECTOS A INSPECCIONAR	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
	CONDICIONES DE SEGURIDAD					
N. 1	Estado de las instalaciones eléctricas	X				
N. 2	Estado de los empalmes y acometidas	X				
N. 3	Estados de los sistemas de protección de las máquinas, herramientas y equipos.	X				
N. 4	Estado de vidrios, puertas (campamento)	X				
N. 5	Estados de los pisos, techos (superficies seguras y aptas para el trabajo, limpios, secos, libres de grasa y aceites)	X				
N. 6	Estados de las tuberías y conexiones dentro de los frentes de obra (verificación de escapes, rupturas, señalización)	X				
N. 7	Estados de las escaleras y elementos para subir (condición general, uso apropiado, limpias, barandas apropiadas, escalones)	X				
N. 8	Estado de los sistemas de alarma (instalación, funcionamiento, conocimiento)	X				
N. 9	Estado de luminarias	X				
	ORDEN Y ASEO					
N. 10	Baños	X				
N. 11	Vestieres	X				
N. 12	Campamento	X				
N. 13	Almacen	X				
N. 14	Frentes obra	X				
N. 15	Acopios (prefabricados, granulares y escombros)	X				
N. 16	Acopio de reciclables	X				
N. 17	Bicicletas	X				
N. 18	Herramienta menor	X				
N. 19	Hierros y Tuberías	X				
N. 20	Señales	X				
N. 21	Maquinaria y equipos	X				
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
N. 22	Uso y estado de los elementos de protección personal (dotación de acuerdo a las necesidades, control de uso, renovación)	X				
	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN					
N. 23	Acopio de Materiales	X				
N. 24	Senderos peatonales	X				
N. 25	Cerramiento	X				
N. 26	Almacen	X				
N. 27	Campamento	X				
N. 28	Acopio de reciclables	X				
N. 29	Cerramiento de árboles y zonas verdes	X				
N. 30	Pozos, cajas o camaras	X				

TECNUMEC	FORMATO INSPECCIÓN SST DE ÁREAS	VERSIÓN 0

ACCESOS						
N. 31	A Equipos de emergencia	X				
N. 32	Campamento	X				
N. 33	Obra	X				
ASPECTOS AMBIENTALES						
N. 34	Generación de material particulado	X				
N. 35	Generación de olores	X				
N. 36	Generación de ruido	X				
N. 37	Vertimientos aguas residuales	X				
N. 38	Derrames	X				
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO						
N. 39	Excavaciones	X				
N. 40	Demoliciones	X				
N. 41	Acceso a predios	X				
N. 42	Corte de prefabricados	X				
N. 43	Trabajo en alturas	X				
N. 44	Trabajo en espacios confinados	X				
N. 45	Trabajos con redes eléctricas	X				
N. 46	Mantenimiento y transporte de maquinaria y equipos	X				
N. 47	Abastecimiento de combustible	X				
ALMACENAMIENTO DE SISTANCIAS QUÍMICAS						
N. 48	Se cuenta con inventario actualizado de sustancias químicas.	X				
N. 49	Las sustancias químicas están identificadas y correctemante señalizadas de acuerdo a la peligrosidad.	X				
N. 50	Se disponen de las hojas de seguridad de todos los productos que se usan.	X				
N. 51	El almacenamiento de los productos químicos peligrosos se hace evitando incompatibilidades.	X				
N. 52	Los envases de las sustancias están en buenas condiciones, y con tapa.	X				
N. 53	Se cuenta con medidas de contención y protección en caso de derrames .	X				
N. 54	Se cuenta con kit para atención de derrames.	X				

Firma Residente SST Interventoría

TECNUMEC	FORMATO INSPECCIÓN SST DE ÁREAS	VERSIÓN 0

Semana del: 10 al 13 de enero 2023	Hora:	9:00	Fecha del seguimiento:	febrero 2023
Encargado de la inspección: Yudy Margoth Aguilar Calderon	Firma:	Margoth Aguilar	Cargo: Residente SST	Interventoría

Código	ASPECTOS A INSPECCIONAR	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
	CONDICIONES DE SEGURIDAD					
N. 1	Estado de las instalaciones eléctricas	X				
N. 2	Estado de los empalmes y acometidas	X				
N. 3	Estados de los sistemas de protección de las máquinas, herramientas y equipos.	X				
N. 4	Estado de vidrios, puertas (campamento)	X				
N. 5	Estados de los pisos, techos (superficies seguras y aptas para el trabajo, limpios, secos, libres de grasa y aceites)	X				
N. 6	Estados de las tuberías y conexiones dentro de los frentes de obra (verificación de escapes, rupturas, señalización)	X				
N. 7	Estados de las escaleras y elementos para subir (condición general, uso apropiado, limpias, barandas apropiadas, escalones)	X				
N. 8	Estado de los sistemas de alarma (instalación, funcionamiento, conocimiento)	X				
N. 9	Estado de luminarias	X				
	ORDEN Y ASEO					
N. 10	Baños	X				
N. 11	Vestieres	X				
N. 12	Campamento	X				
N. 13	Almacen	X				
N. 14	Frentes obra	X				
N. 15	Acopios (prefabricados, granulares y escombros)	X				
N. 16	Acopio de reciclables	X				
N. 17	Bicicletas	X				
N. 18	Herramienta menor	X				
N. 19	Hierros y Tuberías	X				
N. 20	Señales	X				
N. 21	Maquinaria y equipos	X				
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
N. 22	Uso y estado de los elementos de protección personal (dotación de acuerdo a las necesidades, control de uso, renovación)	X				
	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN					
N. 23	Acopio de Materiales	X				
N. 24	Senderos peatonales	X				
N. 25	Cerramiento	X				
N. 26	Almacen	X				
N. 27	Campamento	X				
N. 28	Acopio de reciclables	X				
N. 29	Cerramiento de árboles y zonas verdes	X				
N. 30	Pozos, cajas o camaras	X				

TECNUMEC	FORMATO INSPECCIÓN SST DE ÁREAS	VERSIÓN 0

ACCESOS						
N. 31	A Equipos de emergencia	X				
N. 32	Campamento	X				
N. 33	Obra	X				
ASPECTOS AMBIENTALES						
N. 34	Generación de material particulado	X				
N. 35	Generación de olores	X				
N. 36	Generación de ruido	X				
N. 37	Vertimientos aguas residuales	X				
N. 38	Derrames	X				
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO						
N. 39	Excavaciones	X				
N. 40	Demoliciones	X				
N. 41	Acceso a predios	X				
N. 42	Corte de prefabricados	X				
N. 43	Trabajo en alturas	X				
N. 44	Trabajo en espacios confinados	X				
N. 45	Trabajos con redes eléctricas	X				
N. 46	Mantenimiento y transporte de maquinaria y equipos	X				
N. 47	Abastecimiento de combustible	X				
ALMACENAMIENTO DE SISTANCIAS QUÍMICAS						
N. 48	Se cuenta con inventario actualizado de sustancias químicas.	X				
N. 49	Las sustancias químicas están identificadas y correctemante señalizadas de acuerdo a la peligrosidad.	X				
N. 50	Se disponen de las hojas de seguridad de todos los productos que se usan.	X				
N. 51	El almacenamiento de los productos químicos peligrosos se hace evitando incompatibilidades.	X				
N. 52	Los envases de las sustancias están en buenas condiciones, y con tapa.	X				
N. 53	Se cuenta con medidas de contención y protección en caso de derrames .	X				
N. 54	Se cuenta con kit para atención de derrames.	X				

Firma Residente SST Interventoría

TECNUMEC	FORMATO INSPECCIÓN SST DE ÁREAS	
		VERSIÓN 0

Semana del: 16 al 20 de enero 2023	Hora:	8+00	Fecha del seguimiento:	febrero 2023	
Encargado de la inspección: Yudy Margoth Aguilar Calderon	Firma:	Margoth Aguilar	Cargo: Residente SST	Interventoría	

Código	ASPECTOS A INSPECCIONAR	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
	CONDICIONES DE SEGURIDAD					
N. 1	Estado de las instalaciones eléctricas	X				
N. 2	Estado de los empalmes y acometidas	X				
N. 3	Estados de los sistemas de protección de las máquinas, herramientas y equipos.	X				
N. 4	Estado de vidrios, puertas (campamento)	X				
N. 5	Estados de los pisos, techos (superficies seguras y aptas para el trabajo, limpios, secos, libres de grasa y aceites)	X				
N. 6	Estados de las tuberías y conexiones dentro de los frentes de obra (verificación de escapes, rupturas, señalización)	X				
N. 7	Estados de las escaleras y elementos para subir (condición general, uso apropiado, limpias, barandas apropiadas, escalones)	X				
N. 8	Estado de los sistemas de alarma (instalación, funcionamiento, conocimiento)	X				
N. 9	Estado de luminarias	X				
	ORDEN Y ASEO					
N. 10	Baños	X				
N. 11	Vestieres	X				
N. 12	Campamento	X				
N. 13	Almacen	X				
N. 14	Frentes obra	X				
N. 15	Acopios (prefabricados, granulares y escombros)	X				
N. 16	Acopio de reciclables	X				
N. 17	Bicicletas	X				
N. 18	Herramienta menor	X				
N. 19	Hierros y Tuberías	X				
N. 20	Señales	X				
N. 21	Maquinaria y equipos	X				
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
N. 22	Uso y estado de los elementos de protección personal (dotación de acuerdo a las necesidades, control de uso, renovación)	X				
	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN					
N. 23	Acopio de Materiales	X				
N. 24	Senderos peatonales	X				
N. 25	Cerramiento	X				
N. 26	Almacen	X				
N. 27	Campamento	X				
N. 28	Acopio de reciclables	X				
N. 29	Cerramiento de árboles y zonas verdes	X				
N. 30	Pozos, cajas o camaras	X				

TECNUMEC	FORMATO INSPECCIÓN SST DE ÁREAS	VERSIÓN 0

ACCESOS						
N. 31	A Equipos de emergencia	X				
N. 32	Campamento	X				
N. 33	Obra	X				
ASPECTOS AMBIENTALES						
N. 34	Generación de material particulado	X				
N. 35	Generación de olores	X				
N. 36	Generación de ruido	X				
N. 37	Vertimientos aguas residuales	X				
N. 38	Derrames	X				
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO						
N. 39	Excavaciones	X				
N. 40	Demoliciones	X				
N. 41	Acceso a predios	X				
N. 42	Corte de prefabricados	X				
N. 43	Trabajo en alturas	X				
N. 44	Trabajo en espacios confinados	X				
N. 45	Trabajos con redes eléctricas	X				
N. 46	Mantenimiento y transporte de maquinaria y equipos	X				
N. 47	Abastecimiento de combustible	X				
ALMACENAMIENTO DE SISTANCIAS QUÍMICAS						
N. 48	Se cuenta con inventario actualizado de sustancias químicas.	X				
N. 49	Las sustancias químicas están identificadas y correctemante señalizadas de acuerdo a la peligrosidad.	X				
N. 50	Se disponen de las hojas de seguridad de todos los productos que se usan.	X				
N. 51	El almacenamiento de los productos químicos peligrosos se hace evitando incompatibilidades.	X				
N. 52	Los envases de las sustancias están en buenas condiciones, y con tapa.	X				
N. 53	Se cuenta con medidas de contención y protección en caso de derrames .	X				
N. 54	Se cuenta con kit para atención de derrames.	X				

Firma Residente SST Interventoría

TECNUMEC	FORMATO INSPECCIÓN SST DE ÁREAS	
		VERSIÓN 0

Semana del: 23 al 27 de enero 2023	Hora:	8+00	Fecha del seguimiento:	febrero 2023	
Encargado de la inspección: Yudy Margoth Aguilar Calderon	Firma:		Cargo: Residente SST	Interventoría	

Código	ASPECTOS A INSPECCIONAR	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
	CONDICIONES DE SEGURIDAD					
N. 1	Estado de las instalaciones eléctricas	X				
N. 2	Estado de los empalmes y acometidas	X				
N. 3	Estados de los sistemas de protección de las máquinas, herramientas y equipos.	X				
N. 4	Estado de vidrios, puertas (campamento)	X				
N. 5	Estados de los pisos, techos (superficies seguras y aptas para el trabajo, limpios, secos, libres de grasa y aceites)	X				
N. 6	Estados de las tuberías y conexiones dentro de los frentes de obra (verificación de escapes, rupturas, señalización)	X				
N. 7	Estados de las escaleras y elementos para subir (condición general, uso apropiado, limpias, barandas apropiadas, escalones)	X				
N. 8	Estado de los sistemas de alarma (instalación, funcionamiento, conocimiento)	X				
N. 9	Estado de luminarias	X				
	ORDEN Y ASEO					
N. 10	Baños	X				
N. 11	Vestieres	X				
N. 12	Campamento	X				
N. 13	Almacen	X				
N. 14	Frentes obra	X				
N. 15	Acopios (prefabricados, granulares y escombros)	X				
N. 16	Acopio de reciclables	X				
N. 17	Bicicletas	X				
N. 18	Herramienta menor	X				
N. 19	Hierros y Tuberías	X				
N. 20	Señales	X				
N. 21	Maquinaria y equipos	X				
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
N. 22	Uso y estado de los elementos de protección personal (dotación de acuerdo a las necesidades, control de uso, renovación)	X				
	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN					
N. 23	Acopio de Materiales	X				
N. 24	Senderos peatonales	X				
N. 25	Cerramiento	X				
N. 26	Almacen	X				
N. 27	Campamento	X				
N. 28	Acopio de reciclables	X				
N. 29	Cerramiento de árboles y zonas verdes	X				
N. 30	Pozos, cajas o camaras	X				

TECNUMEC	FORMATO INSPECCIÓN SST DE ÁREAS	VERSIÓN 0

ACCESOS						
N. 31	A Equipos de emergencia	X				
N. 32	Campamento	X				
N. 33	Obra	X				
ASPECTOS AMBIENTALES						
N. 34	Generación de material particulado	X				
N. 35	Generación de olores	X				
N. 36	Generación de ruido	X				
N. 37	Vertimientos aguas residuales	X				
N. 38	Derrames	X				
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO						
N. 39	Excavaciones	X				
N. 40	Demoliciones	X				
N. 41	Acceso a predios	X				
N. 42	Corte de prefabricados	X				
N. 43	Trabajo en alturas	X				
N. 44	Trabajo en espacios confinados	X				
N. 45	Trabajos con redes eléctricas	X				
N. 46	Mantenimiento y transporte de maquinaria y equipos	X				
N. 47	Abastecimiento de combustible	X				
ALMACENAMIENTO DE SISTANCIAS QUÍMICAS						
N. 48	Se cuenta con inventario actualizado de sustancias químicas.	X				
N. 49	Las sustancias químicas están identificadas y correctemante señalizadas de acuerdo a la peligrosidad.	X				
N. 50	Se disponen de las hojas de seguridad de todos los productos que se usan.	X				
N. 51	El almacenamiento de los productos químicos peligrosos se hace evitando incompatibilidades.	X				
N. 52	Los envases de las sustancias están en buenas condiciones, y con tapa.	X				
N. 53	Se cuenta con medidas de contención y protección en caso de derrames .	X				
N. 54	Se cuenta con kit para atención de derrames.	X				

Firma Residente SST Interventoría

TECNUMEC

FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES

FOR-SST-03

VERSIÓN 0

FECHA: Enero 2023

CONTRATO: IDU No. 523 de 2022

NOMBRE Margoth Aguilar Cargo Residente SST Interventoría

Tipo sd kaflan Capacidad 10 Libras

Estado: B: Bueno R: Regular M: Malo N.A: No Aplica

Mes	Ubicación	Estado General	Manometro				Corneta				Seguros				Cilindro				Manija				Etiqueta				Señalización			
			B	R	M	N.A	B	R	M	N.A	B	R	M	N.A	B	R	M	N.A	B	R	M	N.A	B	R	M	N.A	B	R	M	N.A
Enero 2023	Oficina	Bueno	X				X				X				X				X				X				X			

Observaciones Ninguna

Firma responsable de la inspección Margoth Aguilar C.

TECNUMEC	FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	FOR-SST-02
		VERSIÓN 0

	2023				
Fecha de inspección:	16 Enero	Código Botiquín:	_____	Tipo:	Móvil [X] Fijo []
Contrato:	_____		Ubicación exacta: oficina		
Se encuentra señalizado? Si [X] No []		Se encuentra en un lugar visible libre de obstáculos?		Si [] No []	
Responsable de la inspección:	Margoth Aguilar			Cargo:	Residente SST

Elementos requeridos (cantidad)	Presente	No presente	Cantidad	Fecha de vencimiento	Observaciones (estado)
Agua destilada o solución salina (500cc)	X		1	ENERO 2024	
Yodopovidona (Frasco 100 mL)	X		1	Noviembre 2023	
Aplicadores (10 und)	X		1	N/A	
Bajalenguas (10 und)	X		1	N/A	
Curas (20 und)	X		1	N/A	
Gasa esteril por paquete individual (10 und)	X		1	N/A	
Micropore o esparadrapo (1 rollo)	X		1	N/A	
Venda Elastica (1 und)	X		1	N/A	
Guantes de cirugia (2 pares)	X		1	N/A	
Tapabocas (2 und)	X		1	N/A	
Inmovilizador de cuello (1 und)	X		1	N/A	
Apósitos oculares (3 und)	X		1	N/A	
Tijeras (1 und)	X		1	N/A	
Termometro (1 und)	X		1	N/A	
Bolsa plastica (1 und)	X		1	N/A	
Solucion salina 250 cc (1)	X		1		
Linterna (1)	X		1		
En caso de detectarse algún incumplimiento diligenciar plan de acción					

PLAN DE ACCIÓN

Acción	Responsable	Fecha	Seguimiento
Inspección	Margoth Aguilar		Febrero 2023.

FORMATO		
#¡REF!		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

PLACA WMY859 **MODELO** 2016 **MARCA** DUSTER DYNAMIQUE

No. IDENTIFICACIÓN IDU 1 **CAPACIDAD** 5 **PERIODO EVALUADO** 2 AL 6 DE ENERO 2023

***LICENCIA DE TRANSITO** 10018154249 **TIPO DE VEHICULO** CAMPERO

***LICENCIA DE CONDUCCION No.** 11438200 VENCE 19/06/2023

***MANEJO DEFENSIVO No.** VENCE sep-23

***REVISION TECNICO-MECANICA No.** 155483266 VENCE 30/09/2023

***SOAT No.** 4133395000 VENCE 24/09/2023

FOTOGRAFÍAS





CONTRATO N° 523 **DE** 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de temperatura		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de aceite		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de batería		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	indicador de combustible		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Indicador de presión de aire		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Conexiones eléctricas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Fusibles		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
LUCES / SENALES	* Exteriores (Altas y bajas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Direccionales delanteras		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Direccionales traseras		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Traseras de trabajo (reflector)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	De estacionamiento		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	De Stop y reversa		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Baliza		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de frenos (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de embrague (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
GENERAL	Espejo central convexo		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Espejos laterales		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Alarma de retroceso		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Pito		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Freno de servicio		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Freno de emergencia		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Cinturones de seguridad		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Vidrio frontal / Limpia brisas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Kit de control de emergencias ambientales		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Barra antivuelco		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Asientos y tapicería		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Sistema de carpado		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Grapas y anclaje de chasis		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Cadena del cardam		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Ajustes y seguros de las puertas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Presión de aire de las llantas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Dirección		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado Radiador		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado y tensión de las correas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de filtro de aire		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de filtro de combustible		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Ruidos extraños en el motor		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Motor sin grietas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Humo de escape		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Boliquín		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*cruceta		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Tacos para bloquear el vehículo		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Triángulos reflectivos-Conos		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Linterna		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Extintor de incendios capacidad: PQS		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Operador — Nombre		Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	N/A	N/A	N/A	N/A
	Operador — Firma												N/A	N/A	N/A	N/A
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría — Nombre		Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	N/A	N/A	N/A	N/A
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría — Firma															
	SEGUIMIENTO DIARIO		KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL
			97371	97431	97431	97481	97481	97526	97526	97589	97614	97614				
	OBSERVACIONES															

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (carrocería, chasis entre otras) que definen al Vehículo.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de los Vehículos.
No. IDENTIFICACIÓN IDU: Identificación exterior empleada por los vehículos, vinculados al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación del Vehículo.
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.
N/A: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los Items (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el resto de los Items que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, furgones, tractocamiones, camperos, automóviles.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los Item evaluados.

(Firma)
(Nombre) Ediliso Medina
Responsable de la Maquinaria y Equipos

Vo. Bo.
(Firma)
(Nombre) Margoth Aguilar Calderon
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoria

FORMATO		
#¡REF!		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

PLACA WMY859 **MODELO** 2016 **MARCA** DUSTER DYNAMIQUE

No. IDENTIFICACIÓN IDU 1 **CAPACIDAD** 5 **PERIODO EVALUADO** 9 AL 13 DE ENERO 2023

***LICENCIA DE TRANSITO** 10018154249 **TIPO DE VEHICULO** CAMPERO

***LICENCIA DE CONDUCCION No.** 11438200 VENCE 19/06/2023

***MANEJO DEFENSIVO No.** VENCE sep-23

***REVISION TECNICO-MECANICA No.** 155483266 VENCE 30/09/2023

***SOAT No.** 4133395000 VENCE 24/09/2023

FOTOGRAFÍAS





CONTRATO N° 523 **DE** 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de temperatura		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de aceite		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de batería		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	indicador de combustible		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Indicador de presión de aire		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Conexiones eléctricas		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Fusibles		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
LUCES / SENALES	* Exteriores (Altas y bajas)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Direccionales delanteras		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Direccionales traseras		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Traseras de trabajo (reflector)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	De estacionamiento		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	De Stop y reversa		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Baliza		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de frenos (verificar fugas)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar fugas)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de embrague (verificar fugas)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
GENERAL	Espejo central convexo		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Espejos laterales		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Alarma de retroceso		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Pito		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Freno de servicio		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Freno de emergencia		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Cinturones de seguridad		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Vidrio frontal / Limpia brisas		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Kit de control de emergencias ambientales		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Barra antivuelco		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Asientos y tapicería		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Sistema de carpado		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Grapas y anclaje de chasis		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Cadena del cardam		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Ajustes y seguros de las puertas		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Presión de aire de las llantas		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Dirección		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado Radiador		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado y tensión de las correas		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de filtro de aire		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de filtro de combustible		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Ruidos extraños en el motor		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Motor sin grietas		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Humo de escape		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Bolsquín		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*cruceta		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Tacos para bloquear el vehículo		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Triángulos reflectivos-Conos		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Linterna		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Extintor de incendios capacidad: PQS		N/A	N/A	X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Operador	Nombre	N/A	N/A	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	N/A	N/A	N/A	N/A
		Firma	N/A										N/A	N/A	N/A	N/A
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre	N/A	N/A	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	N/A	N/A	N/A	N/A
		Firma														
	SEGUIMIENTO DIARIO		KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL
			97614	97667	97667	97717	97717	97777	97777	97817	97817	97879				
	OBSERVACIONES															

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (carrocería, chasis entre otras) que definen al Vehículo.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de los Vehículos.
No. IDENTIFICACIÓN IDU: Identificación exterior empleada por los vehículos, vinculados al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación del Vehículo.
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.
N/A: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los Items (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el resto de los Items que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, furgones, tractocamiones, camperos, automóviles.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los Item evaluados.

(Firma)
(Nombre) Ediliso Medina
Responsable de la Maquinaria y Equipos

Vo. Bo.
(Firma)
(Nombre) Margoth Aguilar Calderon
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoria

FORMATO		
#¡REF!		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

PLACA WMY859 **MODELO** 2016 **MARCA** DUSTER DYNAMIQUE

No. IDENTIFICACIÓN IDU 1 **CAPACIDAD** 5 **PERIODO EVALUADO** 16 AL 20 DE ENERO 2023

***LICENCIA DE TRANSITO** 10018154249 **TIPO DE VEHICULO** CAMPERO

***LICENCIA DE CONDUCCION No.** 11438200 VENCE 19/06/2023

***MANEJO DEFENSIVO No.** VENCE sep-23

***REVISION TECNICO-MECANICA No.** 155483266 VENCE 30/09/2023

***SOAT No.** 4133395000 VENCE 24/09/2023

FOTOGRAFÍAS





CONTRATO N° 523 **DE** 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de temperatura		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de aceite		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de batería		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	indicador de combustible		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Indicador de presión de aire		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Conexiones eléctricas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Fusibles		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
LUCES / SENALES	* Exteriores (Altas y bajas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Direccionales delanteras		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Direccionales traseras		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Traseras de trabajo (reflector)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	De estacionamiento		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	De Stop y reversa		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Baliza		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de frenos (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de embrague (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
GENERAL	Espejo central convexo		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Espejos laterales		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Alarma de retroceso		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Pito		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Freno de servicio		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Freno de emergencia		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Cinturones de seguridad		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Vidrio frontal / Limpia brisas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Kit de control de emergencias ambientales		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Barra antivuelco		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Asientos y tapicería		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Sistema de carpado		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Grapas y anclaje de chasis		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Cadena del cardam		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Ajustes y seguros de las puertas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Presión de aire de las llantas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Dirección		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado Radiador		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado y tensión de las correas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de filtro de aire		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de filtro de combustible		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Ruidos extraños en el motor		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Motor sin grietas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Humo de escape		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Boliquín		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*cruceta		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Tacos para bloquear el vehículo		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Triángulos reflectivos-Conos		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Linterna		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Extintor de incendios capacidad: PQS		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Operador — Nombre		Ediliso Medina		Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	N/A	N/A	N/A	N/A
	Operador — Firma												N/A	N/A	N/A	N/A
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría — Nombre		Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	N/A	N/A	N/A	N/A
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría — Firma															
	SEGUIMIENTO DIARIO		KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL
			97879	97929	97929	97997	97997	98050	98050	98110	98110	98162				
	OBSERVACIONES															

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (carrocería, chasis entre otras) que definen al Vehículo.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de los Vehículos.
No. IDENTIFICACIÓN IDU: Identificación exterior empleada por los vehículos, vinculados al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación del Vehículo.
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.
N/A: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los Items (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el resto de los Items que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, furgones, tractocamiones, camperos, automóviles.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los Item evaluados.

(Firma) 
(Nombre) Ediliso Medina
Responsable de la Maquinaria y Equipos

Vo. Bo. (Firma) 
(Nombre) Margoth Aguilar Calderon
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoria

FORMATO		
#¡REF!		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

PLACA WMY859 **MODELO** 2016 **MARCA** DUSTER DYNAMIQUE

No. IDENTIFICACIÓN IDU 1 **CAPACIDAD** 5 **PERIODO EVALUADO** 23 AL 27 DE ENERO 2023

***LICENCIA DE TRANSITO** 10018154249 **TIPO DE VEHICULO** CAMPERO

***LICENCIA DE CONDUCCION No.** 11438200 VENCE 19/06/2023

***MANEJO DEFENSIVO No.** VENCE sep-23

***REVISION TECNICO-MECANICA No.** 155483266 VENCE 30/09/2023

***SOAT No.** 4133395000 VENCE 24/09/2023

FOTOGRAFÍAS





CONTRATO N° 523 **DE** 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de temperatura		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de aceite		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de batería		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	indicador de combustible		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Indicador de presión de aire		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Conexiones eléctricas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Fusibles		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
LUCES / SENALES	* Exteriores (Altas y bajas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Direccionales delanteras		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Direccionales traseras		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Traseras de trabajo (reflector)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	De estacionamiento		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	De Stop y reversa		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Baliza		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de frenos (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Nivel del líquido de embrague (verificar fugas)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
GENERAL	Espejo central convexo		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Espejos laterales		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Alarma de retroceso		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Pito		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Freno de servicio		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Freno de emergencia		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Cinturones de seguridad		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Vidrio frontal / Limpia brisas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Kit de control de emergencias ambientales		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Barra antivuelco		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Asientos y tapicería		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Sistema de carpado		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Grapas y anclaje de chasis		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Cadena del cardam		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Ajustes y seguros de las puertas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Presión de aire de las llantas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Dirección		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado Radiador		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado y tensión de las correas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de filtro de aire		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Estado de filtro de combustible		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Ruidos extraños en el motor		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Motor sin grietas		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Humo de escape		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Boliquín		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*cruceta		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Tacos para bloquear el vehículo		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Triángulos reflectivos-Conos		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Linterna		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	*Extintor de incendios capacidad: PQS		X		X		X		X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
	Operador — Nombre		Ediliso Medina		Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	Ediliso Medina	N/A	N/A	N/A	N/A
	Operador — Firma												N/A	N/A	N/A	N/A
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría — Nombre		Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	Margoth Aguilar	N/A	N/A	N/A	N/A
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría — Firma															
	SEGUIMIENTO DIARIO		KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL	KM- HOROMETRO INICIAL	KM- HOROMETRO FINAL
			98162	98222	98222	98275	98275	98327	98327	98407	98407	98460				
	OBSERVACIONES															

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (carrocería, chasis entre otras) que definen al Vehículo.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de los Vehículos.
No. IDENTIFICACIÓN IDU: Identificación exterior empleada por los vehículos, vinculados al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación del Vehículo.
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.
N/A: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los Items (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el resto de los Items que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, furgones, tractocamiones, camperos, automóviles.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los Item evaluados.

(Firma) 
(Nombre) Ediliso Medina
Responsable de la Maquinaria y Equipos

Vo. Bo. (Firma) 
(Nombre) Margoth Aguilar Calderon
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoria

TECNUMEC

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMATO INSPECCIÓN USO Y ESTADO DE EPP

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
15/02/2021	Primera Versión	00	1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Johana Arciniegas

CARGO : Residente Social

ÁREA Y/O PROYECTO : 523 DE 2022

FECHA: 30 de enero 2023

Evalúe el estado del elemento teniendo en cuenta los criterios que se encuentran establecidas dentro del Procedimiento de Epp (Criterios para dar de baja)
B= Bueno. Cuando el elemento NO PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.
A= Aceptable. Cuando el elemento PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.
M= Malo. Cuando el elemento NO ESTA EN CONDICIONES DE USO presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe solicitar el cambio inmediatamente.

EPP	USO	ESTADO	MÉTODOS DE CONTROL
CASCO CLASE A	SI	B	NR
CASCO CLASE B CON BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS			
CASCO PROTECTOR			
GAFAS DE SEGURIDAD			
MONOGAFAS			
TAPAOIDOS DE INSERCIÓN			
TAPAOIDOS DE COPA			
TAPABOCA INDUSTRIAL			
TAPABOCA DESECHABLE			
MASCARILLA CON FILTROS VAPORES ORGÁNICOS			
GUANTES DE NYLON CON POLIPROPILENO			
GUANTES DE CAUCHO			
GUANTES DE NITRILO			
GUANTES DE VAQUETA			
GUANTES DE CARNAZA			
GUANTES CON PROTECCION PARA MOTOCICLISTAS			
GUANTES DE LATEX			
BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICAS PUNTA DE ACERO	SI	B	NR
BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA PUNTA DE ACERO			
BOTAS DE PROTECCIÓN PARA MOTOS			
ZAPATOS ANTIDESLIZANTES			
ARNÉS CON LINEAS DE VIDA			
CAMISA MANGA LARGA	SI	B	NR
PANTALON JEAN	SI	B	NR
CHALECO/ CHAQUETA CON REFLECTIVO	SI	B	NR
VESTIDO ANTIFLUIDOS			
TRAJE ANTIFRICCIÓN			
CHAQUETA/ ABRIGO Y/O PANTALON IMPERMEABLES			

INSTRUCCIONES:

USO: (SI) El trabajador SI usa el EPP, (NO) El trabajador NO usa el EPP **ESTADO: (B) Bueno, (M) Malo, (A) Aceptable** **(NR) No Requiere**

MÉTODOS DE CONTROL: (1) Instrucción (2) Motivación (3) Cambio de EPP (4) Capacitación (5) Otra

FRECUENCIA DE INSPECCIÓN:

USO: Mensual o cuando la organización lo considere **ESTADO: Semestral o cuando la organización lo considere**

OBSERVACIONES :

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

TECNUMEC	SISTEMA DE GESTIÓN			
	FORMATO INSPECCIÓN USO Y ESTADO DE EPP			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	15/02/2021	Primera Versión	00	1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Alejandra Aguilar

CARGO: Residente Ambiental

ÁREA Y/O PROYECTO: 523 DE 2022

FECHA: 30 ENERO 2023

Evalúe el estado del elemento teniendo en cuenta los criterios que se encuentran establecidas dentro del Procedimiento de Epp (Criterios para dar de baja) :
B= Bueno. Cuando el elemento NO PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.
A= Aceptable. Cuando el elemento PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.
M= Malo. Cuando el elemento NO ESTA EN CONDICIONES DE USO presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe solicitar el cambio inmediatamente.

EPP	USO	ESTADO	MÉTODOS DE CONTROL
CASCO CLASE A	SI	B	NR
CASCO CLASE B CON BARBIQUEJO DE 3 PUNTOS			
CASCO PROTECTOR			
GAFAS DE SEGURIDAD			
MONOGAFAS			
TAPAOIDOS DE INSERCIÓN			
TAPAOIDOS DE COPA			
TAPABOCA INDUSTRIAL			
TAPABOCA DESECHABLE			
MASCARILLA CON FILTROS VAPORES ORGÁNICOS			
GUANTES DE NYLON CON POLIPROPILENO			
GUANTES DE CAUCHO			
GUANTES DE NITRILO			
GUANTES DE VAQUETA			
GUANTES DE CARNAZA			
GUANTES CON PROTECCIÓN PARA MOTOCICLISTAS			
GUANTES DE LATEX			
BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICAS PUNTA DE ACERO	SI	B	NR
BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA PUNTA DE ACERO			
BOTAS DE PROTECCIÓN PARA MOTOS			
ZAPATOS ANTIDESLIZANTES			
ARNÉS CON LINEAS DE VIDA			
CAMISA MANGA LARGA	SI	B	NR
PANTALON JEAN	SI	B	NR
CHALECO/ CHAQUETA CON REFLECTIVO	SI	B	NR
VESTIDO ANTIFLUIDOS			
TRAJE ANTIFRICCIÓN			
CHAQUETA/ ABRIGO Y/O PANTALON IMPERMEABLES			

INSTRUCCIONES:

USO: (SI) El trabajador SI usa el EPP, (NO) El trabajador NO usa el EPP **ESTADO: (B) Bueno, (M) Malo, (A) Aceptable** **(NR)**
MÉTODOS DE CONTROL: (1) Instrucción (2) Motivación (3) Cambio de EPP (4) Capacitación (5) Otra
No Requiere

FRECUENCIA DE INSPECCIÓN:
USO: Mensual o cuando la organización lo considere **ESTADO: Semestral o cuando la organización lo considere**

OBSERVACIONES :

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

TECNUMEC

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMATO INSPECCIÓN USO Y ESTADO DE EPP

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
15/02/2021	Primera Versión	00	1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Gerardo Moscoso

CARGO: Inspector

ÁREA Y/O PROYECTO: 523 DE 2022

FECHA: 30 enero 2023

Evalúe el estado del elemento teniendo en cuenta los criterios que se encuentran establecidas dentro del Procedimiento de Epp (Criterios para dar de baja) :
B= Bueno. Cuando el elemento NO PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.
A= Aceptable. Cuando el elemento PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.
M= Malo. Cuando el elemento NO ESTA EN CONDICIONES DE USO presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe solicitar el cambio inmediatamente.

EPP	USO	ESTADO	MÉTODOS DE CONTROL
CASCO CLASE A	SI	B	NR
CASCO CLASE B CON BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS			
CASCO PROTECTOR			
GAFAS DE SEGURIDAD			
MONOGAFAS			
TAPAOIDOS DE INSERCIÓN			
TAPAOIDOS DE COPA			
TAPABOCA INDUSTRIAL			
TAPABOCA DESECHABLE			
MASCARILLA CON FILTROS VAPORES ORGÁNICOS			
GUANTES DE NYLON CON POLIPROPILENO			
GUANTES DE CAUCHO			
GUANTES DE NITRILO			
GUANTES DE VAQUETA			
GUANTES DE CARNAZA			
GUANTES CON PROTECCION PARA MOTOCICLISTAS			
GUANTES DE LATEX			
BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICAS PUNTA DE ACERO	SI	B	NR
BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA PUNTA DE ACERO			
BOTAS DE PROTECCIÓN PARA MOTOS			
ZAPATOS ANTIDESLIZANTES			
ARNÉS CON LINEAS DE VIDA			
CAMISA MANGA LARGA	SI	B	NR
PANTALON JEAN	SI	B	NR
CHALECO/ CHAQUETA CON REFLECTIVO	SI	B	NR
VESTIDO ANTIFLUIDOS			
TRAJE ANTIFRICCIÓN			
CHAQUETA/ ABRIGO Y/O PANTALON IMPERMEABLES			

INSTRUCCIONES:

USO: (SI) El trabajador SI usa el EPP, (NO) El trabajador NO usa el EPP **ESTADO: (B) Bueno, (M) Malo, (A) Aceptable** **(NR) No Requiere**

MÉTODOS DE CONTROL: (1) Instrucción (2) Motivación (3) Cambio de EPP (4) Capacitación (5) Otra

FRECUENCIA DE INSPECCIÓN:

USO: Mensual o cuando la organización lo considere **ESTADO: Semestral o cuando la organización lo considere**

OBSERVACIONES :

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

TECNUMEC

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMATO INSPECCIÓN USO Y ESTADO DE EPP

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
15/02/2021	Primera Versión	00	1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Alix Romero

CARGO : Residente Tecnico

ÁREA Y/O PROYECTO : 523 DE 2022

FECHA: 30 ENERO 2023

Evalúe el estado del elemento teniendo en cuenta los criterios que se encuentran establecidas dentro del Procedimiento de Epp (Criterios para dar de baja)
B= Bueno. Cuando el elemento NO PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP
A= Aceptable. Cuando el elemento PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.
M= Malo. Cuando el elemento NO ESTA EN CONDICIONES DE USO presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe solicitar el cambio inmediatamente.

EPP	USO	ESTADO	MÉTODOS DE CONTROL
CASCO CLASE A	SI	B	NR
CASCO CLASE B CON BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS			
CASCO PROTECTOR			
GAFAS DE SEGURIDAD			
MONOGAFAS			
TAPAOIDOS DE INSERCIÓN			
TAPAOIDOS DE COPA			
TAPABOCA INDUSTRIAL			
TAPABOCA DESECHABLE			
MASCARILLA CON FILTROS VAPORES ORGÁNICOS			
GUANTES DE NYLON CON POLIPROPILENO			
GUANTES DE CAUCHO			
GUANTES DE NITRILO			
GUANTES DE VAQUETA			
GUANTES DE CARNAZA			
GUANTES CON PROTECCION PARA MOTOCICLISTAS			
GUANTES DE LATEX			
BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICAS PUNTA DE ACERO			
BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA PUNTA DE ACERO	SI	B	NR
BOTAS DE PROTECCIÓN PARA MOTOS			
ZAPATOS ANTIDESLIZANTES			
ARNÉS CON LINEAS DE VIDA			
CAMISA MANGA LARGA	SI	B	NR
PANTALON JEAN	SI	B	NR
CHALECO/ CHAQUETA CON REFLECTIVO	SI	B	NR
VESTIDO ANTIFLUIDOS			
TRAJE ANTIFRICCIÓN			
CHAQUETA/ ABRIGO Y/O PANTALON IMPERMEABLES			

INSTRUCCIONES:

USO: (SI) El trabajador SI usa el EPP, (NO) El trabajador NO usa el EPP **ESTADO: (B) Bueno, (M) Malo, (A) Aceptable** **(NR) No Requiere**

MÉTODOS DE CONTROL: (1) Instrucción (2) Motivación (3) Cambio de EPP (4) Capacitación (5) Otra

FRECUENCIA DE INSPECCIÓN:

USO: Mensual o cuando la organización lo considere **ESTADO: Semestral o cuando la organización lo considere**

OBSERVACIONES :

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

TECNUMEC	SISTEMA DE GESTIÓN			
	FORMATO INSPECCIÓN USO Y ESTADO DE EPP			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	15/02/2021	Primera Versión	00	1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Edilson Medina

CARGO : Conductor

ÁREA Y/O PROYECTO : 523 DE 2022

FECHA: 30 enero 2023

Evalúe el estado del elemento teniendo en cuenta los criterios que se encuentran establecidas dentro del Procedimiento de Epp (Criterios para dar de baja) :
B= Bueno. Cuando el elemento NO PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.
A= Aceptable. Cuando el elemento PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.
M= Malo. Cuando el elemento NO ESTA EN CONDICIONES DE USO presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe solicitar el cambio inmediatamente.

EPP	USO	ESTADO	MÉTODOS DE CONTROL
CASCO CLASE A	SI	B	NR
CASCO CLASE B CON BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS			
CASCO PROTECTOR			
GAFAS DE SEGURIDAD			
MONOGAFAS			
TAPAOIDOS DE INSERCIÓN			
TAPAOIDOS DE COPA			
TAPABOCA INDUSTRIAL			
TAPABOCA DESECHABLE			
MASCARILLA CON FILTROS VAPORES ORGÁNICOS			
GUANTES DE NYLON CON POLIPROPILENO			
GUANTES DE CAUCHO			
GUANTES DE NITRILO			
GUANTES DE VAQUETA			
GUANTES DE CARNAZA			
GUANTES CON PROTECCION PARA MOTOCICLISTAS			
GUANTES DE LATEX			
BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICAS PUNTA DE ACERO	SI	B	NR
BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA PUNTA DE ACERO			
BOTAS DE PROTECCIÓN PARA MOTOS			
ZAPATOS ANTIDESLIZANTES			
ARNÉS CON LINEAS DE VIDA			
CAMISA MANGA LARGA	SI	B	NR
PANTALON JEAN	SI	B	NR
CHALECO/ CHAQUETA CON REFLECTIVO	SI	B	NR
VESTIDO ANTIFLUIDOS			
TRAJE ANTIFRICCIÓN			
CHAQUETA/ ABRIGO Y/O PANTALON IMPERMEABLES			

INSTRUCCIONES:

USO: (SI) El trabajador SI usa el EPP, (NO) El trabajador NO usa el EPP **ESTADO: (B) Bueno, (M) Malo, (A) Aceptable** **(NR)**
MÉTODOS DE CONTROL: (1) Instrucción (2) Motivación (3) Cambio de EPP (4) Capacitación (5) Otra
No Requiere

FRECUENCIA DE INSPECCIÓN:
USO: Mensual o cuando la organización lo considere **ESTADO: Semestral o cuando la organización lo considere**

OBSERVACIONES :

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

TECNUMEC

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMATO INSPECCIÓN USO Y ESTADO DE EPP

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
15/02/2021	Primera Versión	00	1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Mario Comando

CARGO : Auxiliar de Ingeniería

ÁREA Y/O PROYECTO : 523 DE 2022

FECHA: 30 enero 2023

Evalúe el estado del elemento teniendo en cuenta los criterios que se encuentran establecidas dentro del Procedimiento de Epp (Criterios para dar de baja) :
B= Bueno. Cuando el elemento NO PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.
A= Aceptable. Cuando el elemento PRESENTA rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.
M= Malo. Cuando el elemento NO ESTA EN CONDICIONES DE USO presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe solicitar el cambio inmediatamente.

EPP	USO	ESTADO	MÉTODOS DE CONTROL
CASCO CLASE A	SI	B	NR
CASCO CLASE B CON BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS			
CASCO PROTECTOR			
GAFAS DE SEGURIDAD			
MONOGAFAS			
TAPACIDOS DE INSERCIÓN			
TAPACIDOS DE COPA			
TAPABOCA INDUSTRIAL			
TAPABOCA DESECHABLE			
MASCARILLA CON FILTROS VAPORES ORGÁNICOS			
GUANTES DE NYLON CON POLIPROPILENO			
GUANTES DE CAUCHO			
GUANTES DE NITRILO			
GUANTES DE VAQUETA			
GUANTES DE CARNAZA			
GUANTES CON PROTECCION PARA MOTOCICLISTAS			
GUANTES DE LATEX			
BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICAS PUNTA DE ACERO	SI	B	NR
BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA PUNTA DE ACERO			
BOTAS DE PROTECCIÓN PARA MOTOS			
ZAPATOS ANTIDESLIZANTES			
ARNÉS CON LINEAS DE VIDA			
CAMISA MANGA LARGA	SI	B	NR
PANTALON JEAN	SI	B	NR
CHALECO/ CHAQUETA CON REFLECTIVO	SI	B	NR
VESTIDO ANTIFLUIDOS			
TRAJE ANTIFRICCIÓN			
CHAQUETA/ ABRIGO Y/O PANTALON IMPERMEABLES			

INSTRUCCIONES:

USO: (SI) El trabajador SI usa el EPP, (NO) El trabajador NO usa el EPP **ESTADO: (B) Bueno, (M) Malo, (A) Aceptable** **(NR) No Requiere**

MÉTODOS DE CONTROL: (1) Instrucción (2) Motivación (3) Cambio de EPP (4) Capacitación (5) Otra

FRECUENCIA DE INSPECCIÓN:

USO: Mensual o cuando la organización lo considere **ESTADO: Semestral o cuando la organización lo considere**

OBSERVACIONES :

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

CAPACITACIONES INTERVENTORÍA

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS			idu
CODIGO FO-AC-84	PROCESO Gestión Ambiental Calidad y SST	VERSIÓN 3	

FECHA: 20 (DD) / 1 (MM) / 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL: TECNICA DE PREDIOS

DIRECCIÓN TECNICA: DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: DE PREDIOS

CONTRATO No.: 523 de 2022

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYETOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.-GRUPO 1

NOMBRE DEL PROFESIONAL: YUDY MARGOTH AGUILAR

EMPRESA: TECNUMEC S.A.S.

TIPO
INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:
Campaña prevención y contagio COVID-19 Aplicación protocolo de bioseguridad, Capacitación del programa de gestión de seguridad en la vía, Campaña pausas activas - prevención de DME.

LUGAR DEL EVENTO: TECNUMEC S.A.S

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Johana Andrea Arciniegas	53.099.325	Residente Social	Interventoría TECNUMEC SAS	
2	Alix romero	1014201387	Residente Tecnico	Interventoría TECNUMEC SAS	
3	Edilso Medina	1438200	Conductor	Interventoría TECNUMEC SAS	
4	Gerardo Moscoso	93407748	Inspector	Interventoría TECNUMEC SAS	
5	Mario Coronado	1020774781	Auxiliar de Ingenieria	Interventoría TECNUMEC SAS	
6	Maria Alejandra Aguilar Calderón	1015434196	Residente Ambiental	Interventoría TECNUMEC SAS	
7	Martha L. Fletscher	52153529	Profesional Contable	Interventoría TECNUMEC SAS	
8	Eduardo Valencia Gómez	94505361	Director de Interventoría	Interventoría TECNUMEC SAS	
9	Jorge Enrique Diaz Laverde	79156932	Especialista en tránsito y transporte	Interventoría TECNUMEC SAS	
10	German Bulla	19201493	Especialista en Estructuras	Interventoría TECNUMEC SAS	
11	Carolina Cepeda	52437463	Secretaria	Interventoría TECNUMEC SAS	
12	Pedro José De la Ossa	72277610	Especialista Financiero	Interventoría TECNUMEC SAS	
13	David Fernando Chaparro	79569005	Especialista Legal	Interventoría TECNUMEC SAS	

Fiel
(Nombre) YUDY MARGOTH AGUILAR
Residente SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor

MATRIZ DE RIESGOS

TECNUMEC
Diseño, Supervisión y Gestión de Ingeniería

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
01/05/2022	23/04/2022	0	1 de 4

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDU-523-2022 SIN CAMBIOS PARA ENERO 2023

ETAPA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	EMERGENCIAS	PERSONAL EXTERNO	PELIGRO	EFECTOS POSIBLES	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS INTERVENCIÓN	SEGUIMIENTO SEMESTRAL	
		Ingenieros Residentes; Especialista Estructuras y Pavimentos; Especialista Ambiental; Especialista SST; Residente Social; Residente Redes Electricas y Telecomunicaciones; Especialista Legal; Especialista Predial; Administrador; Secretaria; Auxiliar Técnico Administrativo	MEDIDA DE EMERGENCIAS	Visitantes; Contratistas; Proveedores	DESCRIPCIÓN (FACTOR DE RIESGO); CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO		N de Expuestos; Peor Consecuencia; Requisito Legal asociado; Tiempo exposición horas/día (H/d)	Fuente; Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia; Nivel de Exposición (ND); Nivel de probabilidad (NP=ND*NE); Interpretación Nivel de Probabilidad; Nivel de Consecuencias; Nivel de Riesgo; Nivel de Riesgo de Intervención	Aceptabilidad del Riesgo	Actividad Crítica (S/No); Eliminación; Sustitución; Control de Ingeniería (Aislamiento y/o Cerramiento); Preventivos y/o controles administrativos (señalización, advertencia); Elementos de Protección Personal; Acciones de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo (Cronograma)	PI; EO; Resultado del Seguimiento; Fecha de Seguimiento
ETAPA PREVIA	INGRESO - SALIDA SITIO DE TRABAJO	SI	X		Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel)	Locativo	24; Fracturas, golpes, heridas; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 2; 12; 20; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; Acondicionamiento de áreas de empalamiento; Mantenimiento correctivo/locativo; N/A; Programa de mantenimiento preventivo de instalaciones Programa de orden y aseo Guia de seguridad y prudencia para visitantes "control de ingreso para visitantes"	0;					
	VISITAS DE DIAGNÓSTICO A ZONAS DE INTERVENCION VISITAS PARA DEFINICIÓN DE PUNTOS SDU Y PUNTOS SAE UIE (ÁREA SOCIAL)	NO	X		Radiaciones No. Ionizantes (Radiaciones por exposición al sol)	Físico	10; Dermatitis, Alteraciones en la piel, Deshidratación, quemaduras, insolación; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 4; 12; 40; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; Programa de Formación y entrenamiento (autocuidado) Inducción y notificación de riesgos; N/A; N/A; Programa de Formación y entrenamiento (autocuidado) Inducción y notificación de riesgos	0;					
		NO	X		Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Físico	10; Perdida permanente de la Audición, Enfermedades como Hipertensión, Hipoacusia neurosensorial permanente, Fatiga auditiva temporal, Aislamiento de la audición; 10; 8; N/A; N/A; Se realizan Exámenes médicos periódicos; 2; 3; 4; 24; 100; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; Utilización permanente de Elementos de protección personal. Supervisar su uso adecuado.; Programa Anual de Formación Y Entrenamiento Programa de Vigilancia epidemiológica de Ruido Procedimiento de Selección de EPP Inspección Uso de EPP Inducción y notificación de riesgos	0;					
		NO	X		Virus Bacterias Patógenas	Biológico	10; Enfermedades infecto contagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones; 10; 8; N/A; N/A; Capacitación en Primeros Auxilios, Uso de EPP Dotación de Botiquín con implementos básicos; 2; 2; 4; 12; 40; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Procedimiento de Selección de EPP y Matriz de EPPs Inspección de Uso de EPP Inducción y notificación de riesgos	0;					
		NO	X		Picaduras	Biológico	10; Enfermedades infecto contagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones; 10; 8; N/A; N/A; Capacitación en Primeros Auxilios, Uso de EPP Dotación de Botiquín con implementos básicos; 2; 2; 4; 12; 40; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Procedimiento de Selección de EPP y Matriz de EPPs Inspección de Uso de EPP Inducción y notificación de riesgos	0;					
		NO	X		Mordeduras	Biológico	10; Enfermedades infecto contagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones; 10; 8; N/A; N/A; Capacitación en Primeros Auxilios, Uso de EPP Dotación de Botiquín con implementos básicos; 2; 2; 4; 12; 40; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Procedimiento de Selección de EPP y Matriz de EPPs Inspección de Uso de EPP Inducción y notificación de riesgos	0;					
		NO	X		Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto a contagios contaminados)	Biológico	10; Enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.; 10; 8; N/A; Sanitizar con insumos e insumos apropiados los ambientes de trabajo y vehículos. Implementar la Rotación y verificación del transporte. Elaboración e implementación de protocolos general de bioseguridad, protocolo de limpieza y desinfección de áreas de trabajo, entrega de EPP, de elementos de bioseguridad, manejo de residuos. Sensibilización e información sobre COVID-19.; 15; 6; 90; MUY ALTO; 1500; 4000; B; No Aceptable; SI; N/A; N/A; Mantener distanciamiento físico en encuentros, reuniones, durante la movilización en vehículos.; Ninfasia de kit de elementos de bioseguridad (Tabaleteos bactericidas, solución de alcohol glicerinado); Profesión general de bioseguridad y protocolos específicos, plan de movilidad segura	0;	En implementación				
		NO	X		Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento); superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel); condiciones de orden y aseo	Condiciones de Seguridad	10; Fracturas en diferentes partes del cuerpo; 10; 8; N/A; N/A; Utilización de EPP (Casco, botas de seguridad); 2; 3; 6; MEDIO; 60; M; Aceptable; SI; N/A; N/A; N/A; Capacitación en el programa de Orden y Aseo; N/A; Inspecciones de Orden y Aseo ; Formato Valoración de Aseo de trabajo Inducción y notificación de riesgos	0;					
		NO	X		Interferir personas frente consecuentemente habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento o identificación de la persona con la tarea y la organización. Planeación de las actividades, laborales	Psicosocial	10; Estrés Ocupacional; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 6; 12; 60; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; Realización de las pausas activas; N/A; Programa de formación y entrenamiento (riesgo psicosocial y los factores asociados) Programa de pausas activas Programa de gestión del riesgo psicosocial	0;					
		NO	X		Gestión organizacional (estilo de mando, riesgo, comunicación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios);	Psicosocial	10; Estrés Ocupacional; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 4; 12; 60; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Programa de formación y entrenamiento (riesgo psicosocial y los factores asociados, liderazgo, manejo de equipos de trabajo, pausas activas, con trabajadores Programa de pausas activas Programa de gestión del riesgo psicosocial	0;					
		NO	X		Accidentes de tránsito	Condiciones de Seguridad	Fracturas, amputaciones; 10; Muerte por atropellamiento o con vehículo del vehículos; 10; 8; N/A; Cumplir con las normas de tránsito; Uso de chaleco con reflectivo, señales de señalización, implementación de protocolos de gestión de seguridad vial; 6; 3; 18; 12; 180; B; Aceptable con control especifico; SI; N/A; N/A; N/A; Capacitar al personal en cumplimiento de las normas de tránsito, señalizar vehículos de comunicación permanente con el personal, de la empresa en caso de accidentes, divulgación política de seguridad vial, divulgación cartas PAI respectivos para cada frente de trabajo; Uso de chaleco con reflectivos; N/A; Programa Anual de Formación Y Entrenamiento Subprograma de Medicina preventiva y del trabajo Procedimiento de Selección de EPP Inspección Uso de EPP Inducción y notificación de riesgos	0;					
		NO	X		Público (robos, asaltos, atracos, atentados, de orden público, etc.);	Condiciones de Seguridad	Golpes, heridas, fracturas, contusiones; 10; Muerte por agresiones de personal ajeno a la obra; 10; 8; N/A; Inducción y verificación de ingreso del personal a la obra, implementación de protocolos y estrategias de acompañamiento por parte de las autoridades en la zona.; Sensibilización de riesgos inherentes al trabajo, Plan de Emergencias y Contingencias, identificación de fuentes de atracos en zonas críticas; 4; 3; 12; 24; 480; B; Aceptable con control especifico; SI; N/A; N/A; N/A; Inducción y notificación de riesgos al personal de obra Capacitación en medidas preventivas y de seguridad en viajes y zonas críticas, Implementación de estrategias de acompañamiento por parte de las autoridades en caso de requerirse.; N/A; Programa Anual de Formación Y Entrenamiento Plan de Emergencias y Contingencias Inducción y notificación de riesgos	0;					
		NO	X		Precipitaciones (lluvias, granizadas, tormentas eléctricas)	Origen Natural	Por la ubicación geográfica de las obras; 10; Electrocución por descargas eléctricas, posibles peligros externos generales, ichigos eléctricos (inundados); 10; 8; Monitoreo del estado del tiempo; Suspensión de actividades ante la presencia de lluvias fuertes o tormentas eléctricas; 6; 3; 18; 12; 180; B; Aceptable; SI; N/A; N/A; N/A; Reforzar la capacitación en el Plan de Emergencias y Contingencias; N/A; Plan de Emergencias y Contingencias del Proyecto Inducción y notificación de riesgos	0;					
	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: ELABORACIÓN DE INFORMES Y PROYECTOS. REUNIONES IDU, CONTRATISTA E INTERVENTORIA	SI	X		Iluminación insuficiente para escritura o deficiencia	Físico	24; Fatiga Visual, Cefalalgia; 10; 8; N/A; Fatiga Visual; N/A; 2; 3; 6; 12; 80; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; Ubicación estratégica de luminarias; N/A; Programa de Pausas activas (visuales); 0;	01/12/2022					
		SI	X		Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacionales)	Biomecánico	24; Dolores Lumbares; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 6; 12; 60; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; Mantenimiento sillas ergonómicas; N/A; Programa de formación (autocuidado, higiene postural Programa de Pausas activas; 0;	01/12/2022					
		SI	X		Movimientos repetitivos	Biomecánico	24; Dolores musculo esqueléticos de miembros superiores; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 6; 12; 60; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Pausas activas Retroalimentación actividades; N/A; 0;	01/12/2022					
		SI	X		Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto a contagios contaminados)	Biológico	27; Enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.; 10; 8; N/A; Trabajo en casa Sanitizar con insumos e insumos apropiados los ambientes de trabajo y vehículos. Implementación de protocolos general de bioseguridad, protocolo de limpieza y desinfección de áreas de trabajo, entrega de EPP, de elementos de bioseguridad, manejo de residuos. Sensibilización e información sobre COVID-19; Capacitación protocolos bioseguridad, protocolo específicos, entrega de EPP de elementos de bioseguridad (Tabaleteos bactericidas, solución de alcohol glicerinado); 15; 6; 90; MUY ALTO; 1500; 4000; B; No Aceptable; SI; N/A; N/A; Suspensión de actividades que requieran alto desplazamiento de personal, uso de vehículos, zonas de trabajo y de reunión. Puestos de trabajo que permitan separación del metros entre personas; Trabajo en casa recomendaciones psicológicas en cuarentena Sistema de transporte propio de trabajadores y formación de transporte institucional para evitar contagio en transporte público Trabajo en casa para personal administrativo preferiblemente en primera instancia trabajadores en la modalidad simultaneamente Teletrabajadores para disminuir viajes y exposición en vías y trabajadores en la modalidad simultaneamente Distribución del trabajo de los trabajadores según el nivel de ICT e identificar personas que sean más personal de exposición directo a que sea mismo Control de ingreso y salida de personal mediante planillas Control de ingreso y salida de personal mediante planillas Control de ingreso y salida de personal mediante planillas Capacitación a conductores personas preventivas en clases comunes, conductores y ocupantes (no mayor a 10) para mantener una distancia de 2 metros Plan de comunicación de emergencia / protocolo de notificación Seguimiento de casos sospechosos y confirmados Aislamiento de casos confirmados Capacitación sobre prevención y factores de riesgo de COVID-19 (mitos y verdades del manejo, medidas para actualizadas en ambientes fuera de la obra) Señalización de áreas de riesgo Señalización de prevención de COVID-19 Señalización de ubicación de puntos de notificación Señalización de área de permanencia o distanciamiento o descanso.; Ninfasia de kit de elementos de bioseguridad (Tabaleteos bactericidas, solución de alcohol glicerinado); Profesión general de bioseguridad y protocolos específicos, plan de movilidad segura	0;	01/12/2022				
		SI	X		Interferir personas frente consecuentemente habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento	Psicosocial	10; Estrés Ocupacional; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 4; 12; 60; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; Realización de las pausas activas; N/A; Programa de formación y entrenamiento (riesgo psicosocial y los factores asociados) Programa de pausas activas; 0;						
		SI	X		Gestión organizacional (estilo de mando, riesgo, comunicación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios);	Psicosocial	23; Estrés Ocupacional; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 4; 12; 60; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Programa de formación y entrenamiento (riesgo psicosocial y los factores asociados, liderazgo, manejo de equipos de trabajo, pausas activas, con trabajadores Programa de pausas activas Programa de gestión del riesgo psicosocial; 0;						
		SI	X		Peligrosos (explosión (Carbo Circuito por exceso de cubiertas)); Condiciones de seguridad	Quemaduras, pérdida en información y/o equipo; 24; Quemaduras; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 6; 12; 60; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; Ubicación estratégica de redes eléctricas; N/A; Programa de mantenimiento de redes eléctricas Formación en autocuidado; 0;	01/12/2022						
		SI	X		Radiaciones No. Ionizantes (Radiaciones por exposición al sol)	Físico	23; Dermatitis, Alteraciones en la piel, Deshidratación, quemaduras, insolación; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 4; 12; 60; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Programa de Formación y entrenamiento Inducción y notificación de riesgos; 0;	01/12/2022					
		SI	X		Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Físico	23; Perdida permanente de la Audición, Enfermedades como Hipertensión, Hipoacusia neurosensorial permanente, Fatiga auditiva temporal, Aislamiento de la audición; 10; 8; N/A; N/A; Se realizan Exámenes médicos periódicos; 2; 3; 4; 24; 100; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; Utilización permanente de Elementos de protección personal. Supervisar su uso adecuado.; Programa Anual de Formación Y Entrenamiento Programa de Vigilancia epidemiológica de Ruido Procedimiento de Selección de EPP Inspección Uso de EPP Inducción y notificación de riesgos; 0;	01/12/2022					
		SI	X		Virus Bacterias Patógenas	Biológico	23; Enfermedades infecto contagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones; 10; 8; N/A; N/A; Capacitación en Primeros Auxilios, Uso de EPP Dotación de Botiquín con implementos básicos; 2; 2; 4; 12; 40; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Procedimiento de Selección de EPP y Matriz de EPPs Inspección de Uso de EPP; 0;	01/12/2022					
		SI	X		Picaduras	Biológico	23; Enfermedades infecto contagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones; 10; 8; N/A; N/A; Capacitación en Primeros Auxilios, Uso de EPP Dotación de Botiquín con implementos básicos; 2; 2; 4; 12; 40; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Procedimiento de Selección de EPP y Matriz de EPPs Inducción y notificación de riesgos; 0;	01/12/2022					
		SI	X		Mordeduras	Biológico	23; Enfermedades infecto contagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones; 10; 8; N/A; N/A; Capacitación en Primeros Auxilios, Uso de EPP Dotación de Botiquín con implementos básicos; 2; 2; 4; 12; 40; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; N/A; N/A; Procedimiento de Selección de EPP y Matriz de EPPs Inducción y notificación de riesgos; 0;	01/12/2022					
		SI	X		Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto a contagios contaminados)	Biológico	22; Enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.; 10; 8; N/A; Programar actividades administrativa para realizar en casa (Trabajo en casa). Sanitizar con insumos e insumos apropiados los ambientes de trabajo y vehículos. Implementación de protocolos general de bioseguridad, protocolo de limpieza y desinfección de áreas de trabajo, entrega de EPP, de elementos de bioseguridad, manejo de residuos. Sensibilización e información sobre COVID-19; Divulgación del protocolo, bioseguridad para el manejo del COVID-19, entrega de EPP de elementos de bioseguridad (Tabaleteos bactericidas, solución de alcohol glicerinado), higiene de manos cada 3 horas.; 15; 4; 60; MUY ALTO; 1500; 4000; B; No Aceptable; SI; N/A; N/A; Cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la intervención y del contratista de obra.; Trabajo en casa (para labores administrativas de las en pruebas) Sistema de transporte propio de la empresa o formación de transporte institucional para evitar contagio en transporte público (evitar aglomeraciones) Jornadas flexibles (horarios distintos, turnos establecidos, para evitar el contacto físico de trabajadores en la modalidad simultaneamente) Control de ingreso y salida de personal mediante planillas, encuestas diligenciadas y verificación de temperatura Controles de distanciamiento de 1mts dentro de vehículos, dotar de mascarillas y acceso a capacitación permanente en obra Pico y Cedula (Horarios diferentes para evitar aglomeración) Seguimiento de casos sospechosos y confirmados Control pediario de temperatura Capacitación sobre prevención y factores de riesgo de COVID-19 (mitos y verdades del manejo, medidas para actualizadas en ambientes fuera de la obra, para personal en casa) Señalización de áreas de riesgo COVID-19 Control de visitas de terceros y desinfección; Ninfasia de kit de elementos de bioseguridad (Tabaleteos bactericidas, solución de alcohol glicerinado); Profesión general de bioseguridad y protocolos específicos, plan de movilidad segura	0;	01/12/2022				
		SI	X		Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacionales)	Biomecánico	22; Dolores musculo esqueléticos de miembros inferiores; 10; 8; N/A; N/A; N/A; 2; 3; 4; 12; 60; M; Aceptable; NO; N/A; N/A; N/A; Implementar Programa de pausas activas practica Prevención del Desarrollo Musculoesqueléticos; N/A; Capacitación del riesgo biomecánico "Disciplinas de Trabajo" Programa de pausas activas Fotos, Higiene postural y adecuaciones sitios puestos de trabajo Inducción y notificación de riesgos; 0;	01/12/2022					

TECNUMEC
Diseño, Construcción y Gestión de Alcantarillado

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
01/05/2022	23/04/2022	0	1 de 4

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDU-523-2022

ETAPA DEL PROYECTO: ETAPA DE OBRA

ACTIVIDAD: SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, SST Y DE GESTIÓN SOCIAL, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA EL MANEJO DE TRÁFICO, REPLANTEO Y LOCALIZACION DE OBRAS, MEDICION DE CANTIDADES, CÁLCULO DE ÁREAS Y VOLÚMENES, INSPECCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DIBUJO Y ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DE INTERVENTORIA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS TOPOGRÁFICOS, PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE LA LABOR.

| ETAPA DEL PROYECTO | ACTIVIDAD | ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO) | EMERGENCIAS: Inspector Vial | Inspector Ambiental | Especialista Ambiental | Especialista SST | Residente Social | Residente Ambiental y Manejo de Tráfico | Especialista Legal | Inspector Social | Administrador | Secretaria | Auxiliar Técnico - Contable | Residente | EMERGENCIAS: BRIGADA DE EMERGENCIAS | PERSONAL EXTERNO: Visitantes | Contratistas | Proveedores | PELIGRO: DESCRIPCIÓN (FACTOR DE RIESGO) | PELIGRO: CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO | EFECTOS POSIBLES | CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES: Nivel Expuestos | Nivel Ocupacional | Peor Consecuencia asociada | Requisito Legal Asociado | Tiempo expuesto (horas/mes) | CONTROLES EXISTENTES: Fuente | Medio | Individuo | EVALUACIÓN DEL RIESGO: Nivel de Deficiencia | Nivel de Exposición | Nivel de probabilidad (NP=ND*NE) | Interpretación Nivel de Probabilidad | Nivel de Consecuencia | Nivel de Riesgo | Nivel de Riesgo de intervención | VALORACIÓN DEL RIESGO: Aceptabilidad del Riesgo | MEDIDAS INTERVENCIÓN: Actividad Crítica (S/No.) | Eliminación | Sustitución | Control de ingeniería (Aislamiento / Cerramiento / Aislamiento acústico) | Nombre del peligro y cuarto las acciones correctivas, preventivas o de mejora | Beneficiario de Participación Parcial | Actividades de gestión ambiental, social y prevención del riesgo | SEGUIMIENTO SEMESTRAL: SI | NO | Resultado del Seguimiento | Fecha de Seguimiento |
|---|---|---|---

TECNUMEC
Diseño, Ingeniería y Gestión de Mantenimiento

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
01/03/2022	23/04/2022	0	1 de 4

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDU-523-2022

ETAPA DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	Gerente	Ingeniero Residente	Especialista Ambiental y Seguridad	Especialista Ambiental	Especialista SST	Residente Social	Especialista Tránsito y Transporte	Especialista Legal	Visitador Predial	Administrativo	Secretaria	Auxiliar Técnico - Conductor	Mensajero	EMERGENCIAS: MEDIOS DE EMERGENCIAS	PERSONAL EXTERNO: Visitantes	Contratistas	Proveedores	PELIGRO: DESCRIPCIÓN (FACTOR DE RIESGO)	PELIGRO: CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	EFECTOS POSIBLES	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES: N de Expuestos	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES: Peor Consecuencia	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES: Requisito Legal Asociado	Tiempo de exposición (horas/día)	CONTROLES EXISTENTES: Fuente	CONTROLES EXISTENTES: Medio	CONTROLES EXISTENTES: Individuo	EVALUACIÓN DEL RIESGO: Nivel de Deficiencia	EVALUACIÓN DEL RIESGO: Nivel de Exposición	EVALUACIÓN DEL RIESGO: Nivel de Probabilidad (NP=ND*NE)	EVALUACIÓN DEL RIESGO: Interpretación del nivel de Probabilidad	EVALUACIÓN DEL RIESGO: Nivel de Consecuencia	EVALUACIÓN DEL RIESGO: Nivel de Riesgo	EVALUACIÓN DEL RIESGO: Nivel de Intervención	VALORACIÓN DEL RIESGO: Aceptabilidad del Riesgo	MEDIDAS INTERVENCIÓN: Aceptación (SI/No)	MEDIDAS INTERVENCIÓN: Eliminación	MEDIDAS INTERVENCIÓN: Sustitución	MEDIDAS INTERVENCIÓN: Control de Ingeniería (Sistema de Alerta y ...)	MEDIDAS INTERVENCIÓN: Prevención y/o control de (señalización, advertencia, ...)	MEDIDAS INTERVENCIÓN: Elementos de Protección Personal	MEDIDAS INTERVENCIÓN: Actividades de gestión (Capacitación, divulgación, ...)	SEGUIMIENTO SEMESTRAL: SI	SEGUIMIENTO SEMESTRAL: NO	SEGUIMIENTO SEMESTRAL: Resultado del Seguimiento	SEGUIMIENTO SEMESTRAL: Fecha de Seguimiento			
EJECUTAR Y/O SUPERVISAR LOS ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS A MATERIALES. EJECUTAR Y/O SUPERVISAR TOMA DE MUESTRAS EN CAMPO. EFECTUAR Y/O SUPERVISAR TOMA DE MUESTRAS. EJECUTAR Y/O SUPERVISAR TAREAS PARA CALIDAD DE MATERIALES. PESQUISA INTERNAS Y DISEÑO		SI		X																Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento); superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	Condiciones de Seguridad	Defectos o condiciones propias del terreno, Irregularidades, resbalones, fracturas	11	Fracturas en diferentes partes del cuerpo		SI	A	N/A	N/A	Utilización de EPP (Casco, botas de seguridad).	2	2	4	M	25	100	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Reforzarla capacitación en el programa de Orden y Aseo	N/A	Programa de Orden y Aseo , inspecciones de las áreas de trabajo	0			01/12/2021	
		SI		X																Accidentes de tránsito	Condiciones de Seguridad	Fracturas, amputaciones	11	Muerte por atropellamiento o/o por colisión del vehículo		SI	B	N/A	Cumplir con las normas de tránsito	N/A	Uso de chalecos con reflectivos, refuerzo de señalización, implementación del programa de gestión de seguridad vial	6	3	18	A	25	450	II	Aceptable con control específico	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitar al personal en cumplimiento de las normas de tránsito, realizar charlas de seguridad vial, capacitación del personal, de la empresa en caso de emergencia , divulgación política de seguridad vial, divulgación de los PAT respectivos para cada frente de trabajo.	Uso de chalecos con reflectivos	Programa Anual de Formación Y Entrenamiento - Subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo - Procedimiento de Señalización de EPP Inspección Uso de EPP, Inducción y notificación de riesgos	0			01/12/2021
		SI		X																Público (ruidos, olores, vibrares, atmosféricos, de orden público, etc.).	Condiciones de Seguridad	Golpes, heridas, fracturas, contusiones	11	Muerte por agresiones de personal ajeno a la obra		SI	B	N/A	Inducción y notificación de riesgos Plan de emergencias y contingencias Divulgación del plan de emergencias y contingencias. Identificación de frentes de atracción en zonas críticas para tomarlas identificadas	Socialización de riesgos inherentes al cargo Divulgación del plan de emergencias y contingencias. Identificación de frentes de atracción en zonas críticas de la ciudad	6	3	18	A	25	450	II	Aceptable con control específico	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Inducción y notificación de riesgos al personal de obra Capacitaciones medidas preventivas y de seguridad en caso y Divulgación política de seguridad vial Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento por parte de las autoridades en caso de requerirse.	N/A	Programa Anual de Formación Y Entrenamiento - Plan de Emergencias y contingencias- Inducción y notificación de riesgos	0			01/12/2021	
		SI		X																Sismo	Origen Natural	Fracturas, amputaciones, atrapamientos	11	Golpes, fracturas, lesiones, muerte		SI	A	N/A	N/A	Divulgación Plan de Emergencia y Contingencia	2	2	4	BAJO	25	100	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Se capacitara en el Plan de Emergencia y Contingencia del proyecto de igual forma darle cumplimiento al Programa de Simulacros.	N/A	Plan de Emergencia y Contingencias del Proyecto	0			01/12/2021	
		SI		X																Derrumbe	Origen Natural	Por locaciones geográficas de la región, Heridas, golpes, contusión infecciosa, fracturas, aplastamientos, muerte	11	Muerte		SI	B	N/A	N/A	Divulgación Plan de Emergencia y Contingencia	2	2	4	M	25	100	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Se capacitara en el Plan de Emergencia y Contingencia del proyecto de igual forma darle cumplimiento al Programa de Simulacros.	N/A	Plan de Emergencia y Contingencias del Proyecto	0			01/12/2021	
		SI		X																Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	Origen Natural	Por la ubicación geográfica de la región, Heridas, golpes, contusión infecciosa, fracturas, aplastamientos, muerte	11	Electrocución por almacenaje infeccioso, paralisis,ceguera, sobredosis generadas, síntomas infecciosas (incendios)		SI	B	Monitoreo del estado del tiempo	Suspensión de actividades ante la presencia de lluvias fuertes y tormentas eléctricas	Capacitación dirigida de emergencias, divulgación Plan de Emergencia y Contingencia	2	2	4	M	25	100	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Se capacitara en el Plan de Emergencia y Contingencia del proyecto de igual forma darle cumplimiento al Programa de Simulacros.	N/A	Plan de Emergencia y Contingencias del Proyecto	0			01/12/2021	
		SI		X																Diseño organizacional (Ritmo del mando, comunicación, relaciones, organización, capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo del cambio)	Psicológica	Fatiga, Trastornos gastrointestinales, Depresión, Trastornos de ansiedad, Trastornos psicosomáticos	11	Trastornos de ansiedad, Trastornos del sueño, Hipertensión, Ulcera pética, accidente cerebro vascular, trastornos del sistema inmune		SI	B	N/A	Comité de Convivencia Laboral	Capacitaciones en riesgo psicosocial	2	2	4	M	25	100	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación de Riesgo Psicosocial (Res. 2646), divulgar Ley 1010 de Acoso Laboral Realizar actividades de Bienestar Laboral y Social	N/A	Programa Anual de Formación Y Entrenamiento - Subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo - de Riesgo Psicosocial	0			01/12/2021	
		SI		X																Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descanso)	Psicológica	Fatiga, Trastornos gastrointestinales, Depresión, Trastornos de ansiedad, Trastornos psicosomáticos	11	Trastornos de ansiedad, Trastornos del sueño, Hipertensión, Ulcera pética, accidente cerebro vascular, trastornos del sistema inmune		SI	B	N/A	Comité de Convivencia Laboral	Capacitaciones en riesgo psicosocial	2	2	4	M	25	100	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación de Riesgo Psicosocial (Res. 2646), divulgar Ley 1010 de Acoso Laboral Realizar actividades de Bienestar Laboral y Social	N/A	Programa Anual de Formación Y Entrenamiento - Subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo, de Riesgo Psicosocial	0			01/12/2021	
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR. REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL Y LOS EQUIPOS CUANDO SE REQUIERA. INSPECCIONES PRE OPERACIONALES DIARIAS.		SI												X						Pérdida permanente o/o/o Audición, Enfermedades como hipoacusia, Trauma acústico permanente, Fatiga auditiva o/o Enmascaramiento de la audición	Físicos	Perdida temporal o permanente de la audición, Golpe, estrés y vértigo	1	Perdida permanente o/o/o Audición, Enfermedades como hipoacusia, Trauma acústico permanente, Fatiga auditiva o/o Enmascaramiento de la audición		SI	A	N/A	N/A	Se realizan Exámenes médicos periódicos	2	3	6	M	15	90	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Implementar Conservación Auditiva inmediante capacitaciones	Utilización permanente de Elementos de protección personal, Supervisar su uso adecuado.	Programa Anual de Formación Y Entrenamiento - Subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo - Procedimiento de Señalización de EPP Inspección Uso de EPP,	0			01/12/2021	
		SI												X						Vibraciones (Cuerpo entero, segmentarias)	Físicos	Traumatismos en la columna vertebral , dolores abdominales, dolores de cabeza, problemas de equilibrio	1	Lumbalgias, hernias, ensanchamiento discales, variaciones cómo cervicalgia, dolor de espalda, dolor de hemorroides, Desordenes en el sistema nervioso central.		SI	B	N/A	N/A	Exámenes médicos ocupacionales Capacitación en Higiene Postural y Pausas Activas	2	3	6	M	10	60	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Verificación Presupuestacional, manejar cuidadosamente	N/A	Seguimiento subprograma medicina preventiva y del trabajo	0			01/12/2021	
		SI												X						Fractura vertebral prolongada	Biomecánicos	Dolores, lumbares, Fatiga, lesiones en espaldas, Tratamientos extensos	1	Hernia discal intervertebral, estira miembros de la espalda y ligamentos.		SI	A	N/A	N/A	Exámenes médicos ocupacionales Capacitación en Higiene Postural y Pausas Activas	2	3	6	M	25	150	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación en riesgo asociado, higiene postural, pausas activas	N/A	Seguimiento subprograma medicina preventiva y del trabajo	0			01/12/2021	
		SI												X						Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento); superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	Condiciones de Seguridad	Defectos o condiciones propias del terreno, Irregularidades, resbalones, fracturas	1	Fracturas en diferentes partes del cuerpo		SI	B	N/A	N/A	Uso de EPP (Casco, botas de seguridad).	6	1	6	A	25	150	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Reforzarla capacitación en el programa de Orden y Aseo	N/A	Programa de Orden y Aseo , Formato Victimización de Áreas de trabajo	0			01/12/2021	
		SI												X						Exposición a agentes biológicos como virus SARS CoV-2 (coronavirus directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	Biológicos	Enfermedad COVID-19, Infección respiratoria aguda grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	1	Enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.		SI	B	N/A	Fortalecer comunicación e insumos apropiados para el personal Adopción protocolos de bioseguridad implementado por el contratista garantizar el suministro (inventarios aptt)	Divulgación protocolos bioseguridad (pausas activas, lavado de manos, uso de tapabocas) Entregas de insumos (tapabocas, alcohol glicerinado) Higiene de manos Capacitación en medidas preventivas de enfermedades laborales	10	4	40	MUY ALTO	100	4000	I	No Aceptable	SI	N/A	N/A	Implementar y plantificación del uso eficiente, debidamente de todos en las actividades diarias en las obras	N/A	Entrega de EP de intermitentes de acuerdo a la actividad (Trabajadores locales solución de alcohol glicerinado)	Profusión general de bioseguridad y protocolos específicos, plan de riesgo biológicos	0			01/12/2021		
		SI												X						Accidentes de tránsito	Condiciones de Seguridad	Fracturas, amputaciones	1	Muerte por atropellamiento o/o por colisión del vehículo		SI	A	N/A	Cumplir con las normas de tránsito	Uso de chalecos con reflectivos, refuerzo de señalización, implementación del programa de gestión de seguridad vial	6	3	18	A	25	300	II	Aceptable con control específico	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitar al personal en cumplimiento de las normas de tránsito, realizar charlas de seguridad vial, capacitación del personal, de la empresa en caso de emergencia , divulgación política de seguridad vial, divulgación de los PAT respectivos para cada frente de trabajo.	Uso de chalecos con reflectivos	Programa Anual de Formación Y Entrenamiento - Subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo - Procedimiento de Señalización de EPP Inspección Uso de EPP, Inducción y notificación de riesgos	0			01/12/2021	
		SI												X						Público (ruidos, olores, vibrares, atmosféricos, de orden público, etc.).	Condiciones de Seguridad	Golpes, heridas, fracturas, contusiones	1	Muerte por agresiones de personal ajeno a la obra		SI	B	N/A	Inducción y notificación de riesgos Plan de emergencias y contingencias Divulgación del plan de emergencias y contingencias. Identificación de frentes de atracción en zonas críticas para tomarlas identificadas	Socialización de riesgos inherentes al cargo Divulgación del plan de emergencias y contingencias. Identificación de frentes de atracción en zonas críticas de la ciudad	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control específico	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Inducción y notificación de riesgos al personal de obra Capacitaciones medidas preventivas y de seguridad en caso y Divulgación política de seguridad vial Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento por parte de las autoridades en caso de requerirse.	N/A	Programa Anual de Formación Y Entrenamiento - Plan de Emergencias y contingencias- Inducción y notificación de riesgos	0			01/12/2021	
		SI												X						Sismo	Origen Natural	Fracturas, amputaciones, atrapamientos	1	Golpes, fracturas, lesiones, muerte		SI	A	N/A	N/A	Divulgación Plan de Emergencia y Contingencia	2	2	4	BAJO	10	40	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Reforzarla capacitación en el Plan de Emergencia y Contingencia del proyecto de igual forma darle cumplimiento al Programa de Simulacros.	N/A	Plan de Emergencia y Contingencias del Proyecto	0			01/12/2021	
		SI												X						Diseño organizacional (Ritmo del mando, comunicación, relaciones, organización, capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo del cambio)	Psicosocial	Fatiga, Trastornos gastrointestinales, Depresión, Trastornos de ansiedad, Trastornos psicosomáticos	1	Trastornos de ansiedad, Trastornos del sueño, Hipertensión, Ulcera pética, accidente cerebro vascular, trastornos del sistema inmune		SI	A	N/A	Comité de Convivencia Laboral	Capacitaciones en riesgo psicosocial	2	2	4	M	25	100	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación de Riesgo Psicosocial (Res. 2646), divulgar Ley 1010 de Acoso Laboral Realizar actividades de Bienestar Laboral y Social	N/A	Programa Anual de Formación Y Entrenamiento - Subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo - Capacitación de Riesgo Psicosocial	0			01/12/2021	
		SI												X						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descanso)	Psicosocial	Fatiga, Trastornos gastrointestinales, Depresión, Trastornos de ansiedad, Trastornos psicosomáticos	1	Trastornos de ansiedad, Trastornos del sueño, Hipertensión, Ulcera pética, accidente cerebro vascular, trastornos del sistema inmune		SI	A	N/A	Comité de Convivencia Laboral	Capacitaciones en riesgo psicosocial	2	2	4	BAJO	25	100	M	Aceptable	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación de Riesgo Psicosocial (Res. 2646), divulgar Ley 1010 de Acoso Laboral Realizar actividades de Bienestar Laboral y Social	N/A	Programa Anual de Formación Y Entrenamiento - Subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo - Capacitación de Riesgo Psicosocial	0			01/12/2021	

ELABORÓ

YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERON
RESIDENTE SST

INDICADORES

Desempeño SST - Interventoria IDU

Año	**2023**
Contrato	**523 DE 2022**
Periodo	**ENERO 2023**
Número de trabajadores en el mes	**14**
Desempeño SST estimado: 100 %	

Nombre	Fórmula	Variables				Resultado
IGA (Índice general de ausentistas)	Se calcula dividiendo el número de ausentistas en el periodo dividido por el total de trabajadores en el mismo periodo multiplicando este resultado por cien (100) IGA=No. de ausentistas en el periodo/No trabajadores en el mes *100	**Número ausentistas en el mes**	0			0,00%
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	**Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes**	0			0,00%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores) * 100	**Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes**	0	**Número de días de trabajo programados en el mes**	0	0,00%
%Capacitaciones	Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100	**Capacitaciones realizadas**	4	**Capacitaciones programadas**	4	100%
%Inducciones	# de personas con Inducciones realizada en el periodo/Personal que ingreso en el periodo *100	**Número de personas con Inducciones realizada en el periodo**	0	**Personal que ingreso en el periodo**	0	100%
%Inspecciones	No de Inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor.	**Número inspecciones realizdas**	6	**Número de inspecciones programadas**	6	100%
% Cumplimiento del Plan HSE ó SST	No, actividades ejecutadas en el periodo / No, actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	**Número de actividades realizadas**	21	**Número de actividades programadas**	21	100%
%Cobertura afiliación al SGSSI	No de trabajadores afiliados al SGSSI/No de trabajadores contratados en el periodo*100.	**Número de afiliados al SGSSI**	14	**Número de trabajados contratados**	14	100%
%Cobertura capacitaciones	No de personas participantes actividad/No de personas que requieren la actividad*100.	**Número de participantes en actividades de capacitación**	14	**Número de personas con necesidades de capacitación**	14	100%
% Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100	**Número de acciones correctivas cerradas**	N.A	**Número de hallazgos**	N.A	N/A

FOAC 42 VEHICULO DE INTERVENTORIA

FORMATO LISTADO DE VEHÍCULOS		
CODIGO FO-AC-42	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	VERSIÓN 3,0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No. 522 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO

PERIODO EVALUADO **1/1/20223** A **31/1/2023**

"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1"

No.	No. INTERNO	VEHÍCULO			SOAT		RTM		EQUIPO CARRETERA	CONTROL KILOMETRAJE		PRÓXIMO MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES
		Placa	Modelo	Tipo	NÚMERO	FECHA DE VENCIMIENTO	NÚMERO	FECHA DE VENCIMIENTO		Periodo actual	Acumulado		
1	1	WMY859	2016	WAGON	4133395000	24/09/2023	161782234	30-sep-23	SI				
2													
3													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

NOTAS

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.
No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.
FIRMAS: Las firmas abajo, corresponden a los profesionales responsables de maquinaria y equipos tanto de Obra como de Interventoría; que son los encargados de recopilar y hacer seguimiento a la documentación de maquinaria/equipos y vehículos.

(Firma)
(Nombre)
Responsable de Maquinaria y Equipos de Contratista de Obra

(Firma)
(Nombre) YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERON
Responsable de Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Original: Dependencia Responsable de Contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	15 de Febrero de 2020	01 de Marzo de 2023	2	1 de 1

Empresa o Consorcio:	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS
Contrato:	523 de 2022
Fecha de inicio de contrato	23 d junio de 2022
Periodo:	1 al 31 de enero 2023

ITEM	ACTIVIDAD	ENERO								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
1.	ASPECTOS BÁSICOS LEGALES													
1.1	Inducción y/o reinduccion, notificación de riesgos al personal (Cuando se de un ingreso, reingreso o después de un AT), generalidades de la empresa y objetivos	N/A	1	N/A	1	N/A	1	N/A	1	Residente SST		0	4	0
1.2	Socialización de politicas y reglamento de Higiene y Seguridad Industrial - (Cuando se de ingreso de personal o cuando se Elaboración, seguimimiento y actualización de la Matriz	N/A	1	N/A	1	N/A	1	N/A	1	Residente SST		0	4	0
1.3	Verificación afiliaciones y/o pagos a seguridad Social (ARL, EPS,AFP, AFP) Cuando se de ingreso de personal y al finalizar el periodo							1	1	Residente SST		1	1	100
1.4	Convocatoria, Conformación y/o Reunión COPASST (o cuando se requiera)							1	1	Residente SST		1	1	100
1.5	Capacitación funciones y reponsabilidades del COPASST									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
1.6	Convocatoria, Conformación y/o Reunión Comité de Convivencia Laboral - CCL (o cuando se requiera)									Gerencia General/Representantes empleador y trabajadores		0	0	#¡DIV/0!
1.7	Capacitación funciones y reponsabilidades CCL									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	2	0	2	0	2	2	4			2	10	20,00
		2				10								

ITEM	ACTIVIDAD	ENERO								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
2	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO													
2.1	Realizacion de exámes médicos ocupacionales de ingreso, periodicos o egreso (cuando aplique).	N/A	1	N/A	1	N/A	1	N/A	1	Gerencia Administrativa/ Coordinación Gestión Humana	No se presentaron ingresos en el mes de enero 2023	0	4	0
2.2	Seguimiento a restricciones y/o recomendaciones registradas en los EMO							N/A	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST	No se presentaron ingresos en el mes de enero 2023	0	1	0
2.3	Actividades de bienestar social (celebreción de cumpleaños, fechas especiales, etc.).							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST	Se celebra cumpleaños del mes de enero	1	1	100
2.4	Campaña pausas activas - prevención de DME							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST	llevada a cabo el 21 de enero 2023	1	1	100
2.5	Capacitación en autocuidado e higiene postural									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.6	Capacitación orden y aseo en puestos de trabajo (campaña orden y aseo)									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.7	Campaña hábitos y estilos de vida saludables							1	1	Residente SST	levada a cabo el 31 de enero 2023	1	1	100
2.8	Capacitación riesgo psicolaboral									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.9	Seguimiento estadistico de ausentismo laboral							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST	se cumple	1	1	100
	TOTAL	0	1	0	1	0	1	4	6			4	9	44,4444444
		4				9								

ITEM	ACTIVIDAD	ENERO								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
3	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL													
3.0	Divulgación de los riesgos identificados en la matriz de peligros (durante el proceso de inducción o cuando sea requerido)	N/A	1	N/A	1	N/A	1	N/A	1	Residente SST	No se presentaron ingresos en el mes de enero 2023	0	4	0,00
3.1	Entrega y reposicion de EPP y dotación (cuando se requiera)	N/A	1	N/A	1	N/A	1	N/A	1	Residente SST	No se presentaron ingresos en el mes de enero 2023	0	4	0,00
3.2	Capacitación reporte de actos y condiciones inseguras									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.3	Investigación de accidentes y/o incidentes (cuando sea requerido)							N/A	1	Dirección de proyecto/ COPASST/ Residente SST	No se presentaron accidentes ni incidentes en el mes de enero 2023	0	1	0,00
3.4	Inspecciones periodicas - uso de EPP, puestos de trabajo, orden y aseo, vehículos					1	1			COPASST/Residente SST	Se cumplio	1	1	100,00
3.5	Capacitación uso, cuidado y mantenimiento de los EPP									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.6	Capacitación manejo de sustancias químicas (fichas de seguridad, rombo de seguridad, almacenamiento).									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.7	Capacitación derechos y deberes en el SGRL									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.8	Capacitación tipos de señalización y código de colores									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.9	Campaña prevención y contagio COVID-19 Aplicación protocolo de bioseguridad	1	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de proyecto/Coor. Recursos Humanos/Residente SST	se hace seguimiento semanal de estado de salud mediante llamada telefonica y en capacitacion del 14 de diciembre se refuerza autocuidado y	4	4	100,00
3.10	Capacitación del programa de gestión de seguridad en la vía	1	1							Coordinación Gestión Humana/Residente SST	llevada a cabo el 21 de enero 2023	1	1	100,00
3.11	Capacitación en riesgo público (recomendaciones especificas en obra)									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.12	Seguimiento estadistico de accidentalidad/incidentalidad							1	1	Residente SST	se cumple	1	1	100,00
	TOTAL	2	4	1	3	2	4	2	5			7	16	43,75
		7				16								

ITEM	ACTIVIDAD	ENERO								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
4	EMERGENCIAS													
4.1	Socialización plan de emergencias y MEDEVAC- (durante el proceso de inducción) o cuando se requiera	N/A	1	N/A	1	N/A	1	N/A	1	Residente SST		0	4	0,00
4.2	Conformación brigada de emergencias									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
4.3	Formación para brigadistas de emergencias (integrales, prevención y control de incendios, primeros auxilios, rescate). - Pendiente de acuerdo con cupos disponibles con la ARL									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
4.4	Simulacro evacuación por sismo - articulado con la administración distrital e IDIGER									Gerencia General/ Gerencia Administrativa Coordinación Gestión Humana/ Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
4.5	Inspección preoperacional de vehículos	1	1	1	1	1	1	1	1	Conductor/Residente SST		4	4	100,00
4.6	Inspección de botiquines y extintores (inc. vehículos)			1	1					COPASST/Residente SST	Se cumple	1	1	100,00
	TOTAL	1	2	2	3	1	2	1	2			5	9	55,56
		5				9								

ITEM	ACTIVIDAD	ENERO								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
5	MEDICIÓN													
5.0	Medición de Indicadores - cumplimiento, cobertura e impacto							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST	Se cumple	1	1	100,00
5.1	Formulación y seguimiento de planes de acción de los objetivos no cumplidos (cuando sea requerido)							1	1	Dirección de proyecto/Coordinación Gestión Humana/Residente SST	se cumple	1	1	100,00
5.2	Auditorías (Cuando sean programadas por el FDLS) entidad									Dirección de proyecto/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
5.3	Revisión por la alta dirección/Director de Interventoría							1	1	Dirección de proyecto		1	1	100,00
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	3	3			3	3	100,00
		3				3								

TOTAL MES	21	47

Elaboró:

MARGOTH AGUILAR CALDERON
RESIDENTE SST

Revisó/Aprobó:

ING. EDUARDO VALENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOTA: En este cronograma se programan actividades para cumplimento del SG-SST; dichas actividades son suceptibles de cambios y modificaciones en función de la dinamica del proyecto, de las necesidades que puedan surgir a lo largo del periodo de ejecución y en algunos casos, de la disponibilidad y/o cupos de la ARL para las formaciones y/o entrenamientos programados.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
15 de febrero 2020	23 de junio 2022	2	1 de 1

Empresa o Consorcio:	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS
Contrato	523 de 2022
Fecha de inicio de contrato	23 de junio 2022
Fecha de inicio de contrato	23 de mayo 2023

Actualización: El presente cronograma se actulizará de acuerdo con la dinámica del contrato de interventoría IDU No 523 de 2022

ITEM	ACTIVIDAD	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT. EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		INFORME 1	INFORME 2	INFORME 3	INFORME 4	INFORME 5	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11					
		21 Junio al 31 Julio 2022	1 al 31 de Agosto 2022	1 al 30 de Septiembre 202	1 al 31 de Octubre 2022	1 al 30 Noviembre 2022	1 al 31 de Diciembre 202	1 al 30 de Enero 2023	1 al 28 de Febrero 2023	1 al 31 de Marzo 2023	1 al 30 Abril 2023	1 al 23 de Mayo					
1	ASPECTOS BÁSICOS LEGALES	ETAPA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA															
1.1	Inducción y/o reinducción, notificación de riesgos al personal (Cuando se de un ingreso, reingreso o después de un AT), generalidades de la empresa y objetivos												Residente SST		2	43	4,65
1.2	Socialización de políticas y reglamento de Higiene y Seguridad Industrial - (Cuando se de ingreso de personal o cuando se Elaboración, seguimimiento y actualización de la Matriz												Residente SST		2	43	4,65
1.3	Verificación afiliaciones y/o pagos a seguridad Social (ARL, EPS,AFP, AFP) Cuando se de ingreso de personal y al finalizar el periodo												Residente SST		9	11	81,82
1.4	Convocatoria, Conformación y/o Reunión COPASST (o cuando se requiera)												Residente SST		9	10	90,00
1.5	Capacitación funciones y reponsabilidades del COPASST												Residente SST		2	2	100,00
1.6	Convocatoria, Conformación y/o Reunión Comité de Convivencia Laboral - CCL (o cuando se requiera)												Gerencia General/Representante y empleador y		3	7	42,86
1.7	Capacitación funciones y reponsabilidades CCL												Coordinación Gestión Humana/Residente SST		2	2	100,00
	TOTAL	2 2 0 2 0 2 1 3	0 2 0 2 0 2 0 2 3 3	0 2 0 2 0 2 1 5	2 2 1 3 1 3 2 5	0 2 0 2 0 2 2 5	0 2 0 2 0 2 2 5	0 2 0 2 0 2 4 3	0 2 0 2 0 2 4 3	0 2 0 2 0 2 4 3	0 2 0 2 0 2 4 3	0 2 0 2 0 2 4 3			29	118	24,58
		3	9	3	11	1	11	6	13	3	11	3	11	3	12	6	9

ITEM	ACTIVIDAD	INFORME 1	INFORME 2	INFORME 3	INFORME 4	INFORME 5	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT. EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %								
		21 Junio al 31 Julio 2022	1 al 31 de Agosto 2022	1 al 30 de Septiembre 202	1 al 31 de Octubre 2022	1 al 30 Noviembre 2022	1 al 31 de Diciembre 202	1 al 30 de Enero 2023	1 al 28 de Febrero 2023	1 al 31 de Marzo 2023	1 al 30 Abril 2023	1 al 23 de Mayo													
2	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	ETAPA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA																							
2.1	Realizacion de exámes médicos ocupacionales de ingreso, periodicos o egreso (cuando aplique)												Gerencia Administrativa/ Coordinación Gestión Human		2	43	4,65								
2.2	Seguimiento a restricciones y/o recomendaciones registradas en los EMO												Coordinación Gestión Humana/Residente SST		2	10	20,00								
2.3	Actividades de bienestar social (celebración de cumpleaños, fechas especiales, etc.),												Coordinación Gestión Humana/Residente SST		6	8	75,00								
2.4	Campaña pausas activas - prevención de DME												Coordinación Gestión Humana/Residente SST		7	7	100,00								
2.5	Capacitación en autocuidado e higiene postural												Residente SST		4	4	100,00								
2.2	Capacitación orden y aseo en puestos de trabajo (campaña orden y aseo)												Residente SST		3	3	100,00								
2.7	Campaña hábitos y estilos de vida saludables												Residente SST		6	6	100,00								
2.8	Capacitación riesgo psicolaboral												Residente SST		3	3	100,00								
2.9	Seguimiento estadistico de ausentismo laboral												Coordinación Gestión Humana/Residente SST		10	11	90,91								
	TOTAL	1 1 0 1 0 1 1 2	0 1 0 1 0 1 0 3	0 1 0 1 0 1 4 6	2 2 1 2 1 0 1 0	0 1 0 1 0 1 0 3	0 2 0 1 0 1 0 3	0 1 0 1 0 1 4 6	0 1 0 1 0 1 4 6	0 2 0 1 0 1 0 3	0 2 0 1 0 1 0 3	0 2 0 1 0 1 0 3			43	95	45,26								
		2	5	3	8	5	10	8	11	3	9	7	12	4	9	3	6	4	6	3	8	1	7	0	0

ITEM	ACTIVIDAD	INFORME 1	INFORME 2	INFORME 3	INFORME 4	INFORME 5	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT. EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %								
		21 Junio al 31 Julio 2022	1 al 31 de Agosto 2022	1 al 30 de Septiembre 202	1 al 31 de Octubre 2022	1 al 30 Noviembre 2022	1 al 31 de Diciembre 202	1 al 30 de Enero 2023	1 al 28 de Febrero 2023	1 al 31 de Marzo 2023	1 al 30 Abril 2023	1 al 23 de Mayo													
3	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	ETAPA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA																							
3.0	Divulgación de los riesgos identificados en la matriz de peligros (durante el proceso de inducción o cuando sea requerido)												Residente SST		2	43	4,65								
3.1	Entrega y reposicion de EPP y dotación (cuando se requiera)												Residente SST		2	43	4,65								
3.2	Capacitación reporte de actos y condiciones inseguras												Residente SST		3	3	100,00								
3.3	Investigación de accidentes y/o incidentes (cuando sea requerido)												Dirección de proyectos/ COPASST/ Residente SST		0	11	0,00								
3.4	Inspecciones periodicas - uso de EPP, puestos de trabajo, orden y aseo, vehiculos												COPASST/Residente SST		8	9	88,89								
3.2	Capacitación uso, cuidado y mantenimiento de los EPP												Residente SST		2	2	100,00								
3.6	Capacitación manejo de sustancias quimicas (fichas de seguridad, rombo de seguridad, almacenamiento).												Residente SST		1	1	100,00								
3.7	Capacitación derechos y deberes en el SGRL												Residente SST		2	2	100,00								
3.8	Capacitación tipos de señalización y código de colores												Residente SST		2	2	100,00								
3.9	Campaña prevención y contagio COVID-19 Aplicación protocolo de bioseguridad												Dirección de proyecto/Coor. Recursos		27	27	100,00								
3.10	Capacitación del programa de gestión de conectividad en la vía												Coordinación Gestión Humana/Residente SST		3	3	100,00								
3.11	Capacitación en riesgo público (recomendaciones especificas en obra)												Residente SST		2	2	100,00								
3.12	Seguimiento estadistico de accidentalidad/incidentalidad												Residente SST		10	11	90,91								
	TOTAL	2 2 0 2 0 2 1 4	0 2 0 2 0 2 0 3	0 1 3 2 3 4 3 4	5 5 2 4 2 3 2 3	3 3 3 5 3 4 2 5	3 4 3 5 3 5 3 5	3 2 4 1 3 2 4 3	1 2 1 3 1 3 1 3	0 2 0 1 0 1 0 3	0 2 0 1 0 1 0 3	0 2 0 1 0 1 0 3			64	159	40,25								
		3	10	3	12	9	18	11	18	8	17	10	19	7	16	7	10	3	12	3	12	0	9	0	0

ITEM	ACTIVIDAD	INFORME 1	INFORME 2	INFORME 3	INFORME 4	INFORME 5	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT. EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %								
		21 Junio al 31 Julio 2022	1 al 31 de Agosto 2022	1 al 30 de Septiembre 202	1 al 31 de Octubre 2022	1 al 30 Noviembre 2022	1 al 31 de Diciembre 202	1 al 30 de Enero 2023	1 al 28 de Febrero 2023	1 al 31 de Marzo 2023	1 al 30 Abril 2023	1 al 23 de Mayo													
4	EMERGENCIAS	ETAPA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA																							
4.1	Socialización plan de emergencias y MEDEVAC (durante el proceso de inducción) o cuando se requiera												Residente SST		2	43	4,65								
4.2	Conformación brigada de emergencias												Coordinación Gestión Humana/Residente SST		1	1	100,00								
4.3	Formación para brigadistas de emergencias (integrales, prevención y control de incendios, primeros auxilios, rescate). - Pendiente de acuerdo con cupos disponibles con la ARL												Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	1	0,00								
4.4	Simulacro evacuación por sismo - articulado con la administración distrital e IDIGER												Gerencia General/ Gerencia Administrativa Coordinación Gestión		1	1	100,00								
4.5	Inspección preoperacional de vehículos												Conductor/Residente SST		32	35	91,43								
4.6	Inspección de botiquines y extintores (inc. vehículos)												COPASST/Residente SST		4	5	80,00								
	TOTAL	1 1 0 1 0 1 0 1	0 1 0 1 0 1 0 1	1 2 2 3 3 3 2 2	2 2 1 2 1 2 1 2	3 2 3 4 2 1 2 1	2 2 1 2 1 2 1 2	2 2 1 2 1 2 1 2	0 3 1 2 1 2 1 2	0 3 1 2 1 2 1 2	0 3 1 2 1 2 1 2	0 3 1 2 1 2 1 2			40	86	46,51								
		1	4	0	4	6	10	5	8	5	10	4	8	5	9	5	5	5	9	4	8	0	7	0	0

ITEM	ACTIVIDAD	INFORME 1	INFORME 2	INFORME 3	INFORME 4	INFORME 5	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT. EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		21 Junio al 31 Julio 2022	1 al 31 de Agosto 2022	1 al 30 de Septiembre 202	1 al 31 de Octubre 2022	1 al 30 Noviembre 2022	1 al 31 de Diciembre 202	1 al 30 de Enero 2023	1 al 28 de Febrero 2023	1 al 31 de Marzo 2023	1 al 30 Abril 2023	1 al 23 de Mayo					
5	MEDICIÓN	ETAPA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA															

5.2	Medición de indicadores - cumplimiento, cobertura e impacto	Coordinación Gestión Humana.Residente SST		10	11	90,91
5.3	Formulación y seguimiento de planes de acción de los objetivos no cumplidos (cuando sea requerido)	Dirección de proyecto/Coordinación Gestión		10	11	90,91
5.4	Auditorías (Cuando sean programadas por el FDLS) entidad	Dirección de proyecto/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
5.5	Revisión por la alta dirección/Director de interventoría	Dirección de proyecto		1	1	100,00
	TOTAL			21	23	91,30

TOTAL MES	11	30	11	37	23	51	32	52	21	49	25	52	21	47	20	46	17	42	15	41	1	34	0	0	

Elaboró:

MARGOTH AGUILAR CALDERON
RESIDENTE SST

Revisó / Aprobó:

ING. EDUARDO VALENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOTA: En este cronograma se programan actividades para cumplimiento del SG-SST, dichas actividades son susceptibles de cambios y modificaciones en función de la dinamica del proyecto, de las necesidades que puedan surgir a lo largo del periodo de ejecución y en algunos casos, de la disponibilidad y/o cupos de la ARL para las formaciones y/o entrenamientos programados.

ANEXO 3. GESTIÓN DE LA SUPERVISION AL CONTRATO DE OBRA

3.1 BITACORA DE OBRA Y ACTAS DE SEGUIMIENTO SST

Enero 11 de 2023. Se evidencia el retiro de los neumáticos, presentes en el PT de Suba. El campamento se encuentra debidamente instalado. Se cuenta con el personal local, de tráfico y ayudantes de obra. Se continúa con la instalación del cerramiento.

Clima: Soleado hasta 12pm.

Alix Romero Q.
Residente Interventoría.

Enero 16 2023. Se realiza revisión de cartelera, personal de obra William Guarnizo, Carlos Camacho Alvaro Monroy, Oscar Mogollon, Saudra Romero Ketty Ramos, se verifica AZ SST con el pago de seguridad social Al día.

Sergio Aguilar
Residente SST
Interventoría

Enero 16-23 Se realiza inspección componente ambiental, en el cual se evidencia que los RCD en campamento no cuentan con cerramiento ni señalización no se encuentra Kit antiderrames en campamento y al revisar la carpeta de RCD (carpeta 3) se evidencia que no se tienen registros, la carpeta está siendo utilizada para archivo de señalización. Se evidencia punto ecológico correctamente implementado, campamento dotado y lavamanos (que presenta insectos en el jabón). Punto de hidratación con botellón descargado, personal indica que en el momento de la visita fueron a reemplazarlo.

María Alejandra Aguilar C.
Residente Ambiental Interventoría.

Enero 17, 2023. Se evidencian actividades de instalación de vara rolliza en madera sobre la calle 144 (costado sur). Se encontró acopio de tierra, los cuales se solicita al contratista retirar, dado que se encuentran, en parte, sobre la vía y podrían ser peligroso para el tránsito vehicular. Según lo manifestado por la comunidad, este material fue depositado en el predio por personal ajeno a la obra. En el campamento se evidencia que el botellón de agua se encuentra lleno para la hidratación del personal.
Se encuentra pendiente la instalación del alambre de púas y terminar el cerramiento.

- Se evidencian bolsas de poda aún sin recoger dentro del RT del campamento (entre calle. 143g y cra 118).
- En el RT del campamento y alrededores se realiza las excavaciones para instalación de las varas rollizas.
Se cuenta con 3 ayudantes, 1 tráfico y 1 boal.

Clima: Soleado hasta 12 p.m.

Alix Romero
Residente Interventoría.

20/ENE/2023 SE REALIZA RECORRIDO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA PODEMOS EVIDENCIAR. QUE EN EL RT 11170 NO HAY ACTIVIDADES, SE SOLICITA AL CONTRATISTA IMPLEMENTAR BRIGADA DE ORDEN Y ASEO.

NOTA:
- SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA EL CAMBIO DE POSTES YA QUE ESTOS NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO.
- RT: 69991 SE EVIDENCIA QUE LA COMUNIDAD DAÑO EL CERRAMIENTO, SOLICITAMOS ARREGLO DE DICHO.

PERSONAL:
- 1 BOAL.
- 3 AYUDANTES.
- 1 OFICIAL.
- 1 INSPECTOR

HORA: 10:00 AM. CLIMA: SOLEADO.

INSPECTOR.
INTERVENTORIA.

26-enero-2023. Se evidencian actividades de instalación de cerramiento en vara rolliza y alambre de púas. Aun se encuentra pendiente realizar la instalación de las varas rollizas en el RT 9332. Se evidencian las excavaciones para estas varas → pendiente terminar. Se reworda al contratista la importancia de instalar el diámetro contractual de las varas de madera.
Se evidencia personal: 1 boal + 1 podador.

Alix Romero H. Clima: Soleado.
Residente Interventoría.

Residente SST
Interventoría

26/01/23 EN RECORRIDO POR PARTE
ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓ
EN LA CL. 145.* . EN
NOTA SOLICITAMOS ASEO AL OS
PARA BARRIO TUNDI.
HORA: 02:00PM

N.S. INTERVENTORIA

29 enero 2023. RT 8810, 8809, 8811, 8
por la Avenida ciudad de U
mantenimiento. RT 9163
Avenida General Santande
Cementerio Sur – Se encue
mantenimiento.

Alix Romero H.
Residente Interventoría.

enero 31. Se realiza recorido
los RT 52305, 50823
Occidental Distrito hasta l
mente en la dirección K
do Una bodega a dem
cerchas metálicas y eq
con el PMT para la 2
compromete a progra
mientras los predios de
encuentran con materia
En cuanto a los predios
entre calle 13K y calle 190)
limpieza, debido a que S

Alix Romero
Residente Interventoría

Residente SST
Interventoría

26/01/23 EN RECORRIDO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA PODEMOS EVIDENCIAR ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RCD EN LOS RT, Cl. 7 #193 EN LA Cl. 145.* . EN BARRIO TUNDAL INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS.

NOTA: SOLICITAMOS ASEO A LOS BAÑOS, Y CARPA DE BIOSEGURIDAD PARA BARRIO TUNDAL.

HORA: 02:00PM CLIMA: SOLEADO.

[signature]
[signature]
INTERVENTORIA

27 enero 2023. RT 8810, 8809, 8811, 8812 kr 79C 57 60 SUR - Intersección Av. Boyacá por la Avenida ciudad de Villavicencio - inicio de actividades de poda y mantenimiento. RT 9163 intersección Avenida Jorge Gaitán Cortés por Avenida General Santander (Carrera 26H35 61 SUR) - Predio frente al cementerio Sur - Se encuentra pendiente el inicio de actividades de mantenimiento.

Clima: Soleado

Alix Romero C.
Residente Interventoría.

enero 31. Se realiza recorrido con el contratista, en el cual se visita los RT 52305, 50823 (Troncal Centenario AC13 Desde límite occidental Distrito hasta la Troncal Américas con kr 50) - específicamente en la dirección kr 136 76A-17. Se identifica la existencia de una bodega a demoler con presencia de techos con cerchas metálicas y equipamiento metálico. Se solicita cumplir con el PMT para la zona. Así mismo, el contratista se compromete a programar las actividades de poda y mantenimiento en los predios de la calle 13 (Avenida Centenario) que se encuentran con material vegetal alto.
En cuanto a los predios de Pantano (Av. Jorge Uribe Botero entre calle 13K y Calle 170), Se solicita al contratista realizar la limpieza, debido a que se evidencia escombros en estos.

Alix Romero
Residente Interventoría
[signature]
Residente SST
Interventoría

Clima: Soleado

12/01/23 EN RECORRIDO CON PERSONAL DE LA INTERVENTORIA SE EVIDENCIA QUE NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA EN CASANDRA - SAN PEDRO.

NOTA: NUEVA MENTE SOLICITAMOS AL CONTRATISTA EL RETIRO DE LAS BOLSAS CON RCD. NO HAY BRIGADA DE ORDEN NI ASEO

HORA: 10:40 AM. CLIMA: SOLEADO.

David Sabino.
INTERVENTORIA.

Residente SST
Interventoría

13-enero-2023. Se evidencia actividades de demolición de muros en el RT 51885, en Puente Aranda. Así mismo, durante la ejecución de dichas actividades, se presenta afectación en uno de los muros de las viviendas colindantes, en dos áreas. El contratista, no obstante, inicia la reparación de las afectaciones, previa consulta con el propietario de la vivienda afectada. Se solicita al contratista realizar las reparaciones a que haya lugar, de modo que éstas se encuentren en igual o mejores condiciones a las existentes previamente en el muro.
Predios Pantanito: Se evidencian que las áreas demolidas se encuentran con basuras, RCD y otros elementos. Adicionalmente, en el predio con RT 52878 se evidencia que parte de éste se encuentra sin habitar; no obstante se realiza la consulta a la entidad para comunicar al contratista si dicho predio se puede intervenir o no.
Predios Carrera Séptima: Durante recorrido de interventoría se evidencia la ejecución de actividades de poda y adecuación de cerramiento existente. Actualmente se evidencia que gran parte del material de poda resultante se encuentra en bolsas dentro de los predios, por lo que se solicita su retiro. Parte de los predios a intervenir sobre la carrera Séptima se encuentran aún sin ser intervenidos.
Calle 153 entre la autopista Norte y la carrera 58 (aproximadamente): El contratista continúa con actividades de mantenimiento de los predios, por medio de la poda, acopio de la misma y acopio de la madera existente.

Alix Romero M.
Residente Interventoría.

Clima: nublado
3:30 a 5:00 pm. lluvias.

16 Enero, 2023. En el RT 51885 Puente Aranda. Se realiza el retiro del material producto de la demolición del predio, con la volqueta de placas LLO 634, La cual se encuentra previamente aprobada. Así mismo, se realizó la reparación al muro de la vivienda colindante que se vio afectado durante las demoliciones.

Clima: Soleado hasta 9a.m.

Alix Romero M.
Residente Interventoría.

16 Enero 2023 Se realiza recorrido SST, Frente de obra Jose Buitrago, Jhon Dueñas, Gilberto Rodriguez, Simon Pardo. Se le solicita a la Residente SST del contratista el pago en físico del Señor Jose Buitrago.

Angela Aguilar
Residente SST
Interventoría.

Enero 16 de 2023 Se realiza inspección ambiental no se evidencia punto ecológico, Kit antiderrames, protección de sumideros, ni carpetas ambientales. Material RCD para retirar.

Maria Alejandra Aguilar C.
Residente Ambiental de Interventoría.

16 Enero 2023 Se solicita retiro del señor Jose Buitrago Molina con CC# 1033697515, ya que no se han recibido documentos de ingreso.

Angela Aguilar
Residente SST
Interventoría

ENERO 16, 2023 Se desarrollan actividades de demolición y recolección de material tipo RCD en puente Aranda, en el RT 51885.

Clima: Lluvia parcialmente 3-4pm

Alix Romero M.
Residente Interventoría.

Enero 18. El cerramiento c
y en buen estado.
de recolección en
Pedro de los Rob
El contratista ati
vegetal que se en
de Suba.
En el presente d
nente técnico q So
del predio de la Señ
y humedades en el
sal 3 con 84.

Alix Romero M.
Residente Interventoría.

Enero 20. En el RT de C
poda en el predio. E
accesos con algunas
bien se encontraron
señalizados. En el R
campamento por par
vidades de cerramie
póas. En el RT 351
Norte, se realizan act
mantenimiento al pre
acopio del material

Residente Interventoría
Alix Romero.

Enero 23. En el RT 35015
del cerramiento ci
de las varas existe
la instalación de
contractual. Así

3.2 ACTAS DE SEGUIMIENTO SST

FORMATO		
ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO		
CODIGO	**CODIGO**	**VERSIÓN**
FO-CI-37	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	3

ACTA No.6A **FECHA:** 13 | 1 | 2023
(Fecha de realización del comité dd-mm-aa)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

CONTRATO No 520 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

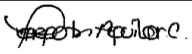
CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS 2022
(Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 523 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

INTERVENTOR TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.
(Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Jhonny Urrea
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

I. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Maribel Herrera Echeverry	SST	Constratista obra	
Margoth Aguilar	Residente SST	Interventoría	

II. OBJETO

Comité de seguimiento SST

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

No se tienen observaciones del acta pasada.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA(S) ANTERIOR(ES)

Descripción del compromiso	Comité No.	No. Compromiso	Responsable	Se cumplió (S/N)	Acciones a tomar
No aplica					

Listado de compromisos, acta en la cual se adquirió el compromiso, responsable, cumplió, no cumplió

V. TEMAS TRATADOS

1. Revision del estado del contrato y su componente SST.

DESCRIPCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

La interventoria lleva a cabo la revisión documental del contratista.

Se lleva a cabo la revisión del informe 6 SST del contratista.

La interventoria lleva a cabo la revisión documental del contratista verificando los formatos de personal reportado.

Se continua con el seguimiento y control al contratista en que cumpla con los requerimientos contractuales y de ley.

La interventoria lleva a cabo la revisión documental del contratista verificando los formatos de personal reportado.
Se lleva a cabo mesa de trabajo con el contratista el 17 de enero 2022.

Se radica la subsunción de las nuevas observaciones de los informes 2 y 3 de interventoria oficios 20221751965311 y 20221751982871 al IDU.

Maquinaria y vehículos en obra:

RETROEXCAVADORA KOMATSU PC210-6E
RETROEXCAVADORA HITACHI 130
RETROEXCAVADORA CATEPILLAR 320D2GC
RETROEXCAVADORA JHON DEERE 180G
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE135
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE75
RETROEXCAVADORA LINKBELT
RETROEXCAVADORA SHANTUI 135 MC106502
CAMIONETA GUZ622
CAMION-MIXTO WOK655
CAMION SOQ510
CAMION GTX230
CAMIONETA NISSAN IDY871

Para esta semana se realizo reunión mensual del comité de COPASST y el comité de convivencia CCL de tiene programada para la última semana de enero de 2023.

El contratista llevo a cabo esta semana capacitación en actividades permanentes de orden y aseo, mantenimiento y uso adecuado de elementos de protección personal.

Durante la semana el contratista Se realiza entrega de Dotaciones de obra-casco, botas, chaquetas, mascarillas y reposición de mascarillas y guantes al todo el personal que ingrese nuevo al frente de obra o aquellos que lo reque quieran; se realiza reposición de dotación según el estado de los mismos. y se realizó capacitación de Seguridad vial.

Se continua con el seguimiento y control al contratista en que cumpla con los requerimientos contractuales y de ley.

VI. COMPROMISOS PACTADOS

No.	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	**Cumplir con los requerimientos solicitados por la interventoría**	**contratista**	**ANE+C57:AA61XOS DEL ACTA**

ANEXOS DEL ACTA		
#	Nombre del Anexo: (documento/CD)	No. de Folios
1		

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 14 (DIA) 2 (MES) 2023 (ANO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

13 (Día en letras) (Día en números) trece días del mes de enero enero (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) Margoth Aguilar

NOTA: La presente acta debe suscribirse una vez termine la reunión o comité que la genera.

Original : Expediente de ORFEO No.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista.

3.3 ACTA DE COBRO CANTIDADES SST

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

BOGOTÁ
Instituto de
Desarrollo Urbano

NO APLICA PARA ESTE PERIODO

3.4 OFICIO APROBACIÓN INFORME SST

Bogotá D.C., marzo 03 de 2023

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Directora de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Aprobación Informe mensual No.7V2 componente SST periodo del 01 de enero al 31 enero 2023- Comunicado CS-DEM-IDU520-237-2022.

Estimados señores:

En atención a su comunicado CS-DEM-IDU520-237-2022, donde adjuntan el informe mensual No.7V2 SST correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 enero 2023; nos permitimos informar que cumple con los requerimientos establecidos en el Apéndice E –Componente Ambiental y SST; por lo cual se da APROBACIÓN desde la interventoría en su componente SST.

Es importante indicar que la anterior aprobación no exime al contratista de obra de realizar los ajustes y/o aclaraciones y/o complementaciones que solicite la entidad o interventoría posterior a esta comunicación.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: YMAC-Residente SST Interventoría
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

3.5 FORMATO FO-GC-06 INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

BOGOTÁ
Instituto de
Desarrollo Urbano

NO APLICA PARA ESTE PERIODO

3.6 CERTIFICACION CUMPLIMIENTO

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

CERTIFICA:

Que dentro del Contrato de Interventoría No. 523 de 2022, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ. GRUPO 1"., se ha realizado la revisión y verificación del contenido de los informes mensuales técnico, ambiental, SST y Social del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero de 2023 y certifica que el contratista CONSORCIO OBRAS 2022, ha cumplido con los diferentes aspectos contractuales y legales, así mismo, ha verificado el pago de salarios, honorarios y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la normativa vigente para el desarrollo del proyecto desde el 1 de enero al 31 de enero de 2023.

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
C.C. 22.519.126
Representante Legal
TECNUMEC S.A.S

Carrera 15 No. 93A - 84, OF1604
(57)1-7451419 - 7455392
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá - Colombia

3.7 INFORMES SEMALES DE INTERVENTORIA

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS — **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 27 **DEL** 26/12/2022 **AL** 1/1/2023

CONTRATO No 523 de 2022 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1"

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO 520 (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS 2022 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901.583.119-7 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.) (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 830.018.821-0 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU Jhonny Aldemar Urrea Restrepo (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 24 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 23 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2023 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.533.822.951	Valor Inicial	$ 562.023.228
Valor Actualizado	$ 5.533.822.951	Valor Actualizado	$ 562.023.228
No. empleos Directos generados		No. empleos Directos generados	
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

	PROGRAMADO			EJECUTADO	
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	3%	76%	Trabajo Ejecutado	3%	75%
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-
ETAPA/FASE Preliminares	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0%	100%	Trabajo Ejecutado	0%	100%
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-
ETAPA/FASE Obras	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	-	-	Trabajo Ejecutado	-	-
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
Calle 26 con 4 (RT 4065) RT de DP, Frente: Calle 13, Alo Norte (Suba)	76%	75%	-1%	N/A

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

3.1 Técnico
RT 4065 calle 26 con 4: se realizan actividades de construcción de cuneta atrás del predio.
RT 50887, 50886 y 50891 Puente Grande: Pendiente tensionar el alambre del cerramiento y completar
RT 50861, 50864, 50875 y 50868 Casandra: Terminados
RT 51123, 51118, 51833, 51848, 51805 y 51806: Terminados
RT 6999D: Accesos irregulares

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 27 **DEL** 26/12/2022 **AL** 1/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022** (Número de Contrato)

Documentación radicada por interventoría:	
REG-IDU-523-2022-304	APROBACIÓN APROVECHAMIENTO RESIDUOS- RESPUESTA COMUNICADO CS-DEM-IDU520-198-2022
REG-IDU-523-2022-305	RESPUESTA COMUNICADO 2022EE146762 DE 2022-06-14 SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE- INTERVENCIÓN SILVICULTURAL RT11074- RESPUESTA CORREO IDU DEL 21 JULIO 2022
REG-IDU-523-2022-306	OBSERVACIONES INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL No.4V1- RESPUESTA COMUNICADO CS-DEM-IDU520-175-2022
REG-IDU-523-2022-307	REMISIÓN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO COMPONENTE SOCIAL- SEMANA DEL 19 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2022
Actividades ejecutadas por el contratista: Además de las resumidas anteriormente, las siguientes:	
El contratista radica la siguiente documentación:	
OGA 20221751965311	RESPUESTA AL RADICADO IDU 20225262164492 DEL 13/12/2022- INFORME MENSUAL SST No.2 VERSIÓN 3
CS-DEM-IDU520-209-2022	REMISIÓN CIERRE ACTAS DE VECINDAD
OGA 20221751982871	RESPUESTA AL RADICADO IDU 202252612172452 DEL 15/12/2022 INFORME MENSUAL SST No.3 VERSIÓN 2
20223251982891	RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN RADICADO 20225262202162
20223251982901	RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN RADICADO 20225262202612

3.2 SST

La interventoría lleva a cabo la revisión documental del contratista.

Se continua con el seguimiento y control al contratista en que cumpla con los requerimientos contractuales y de ley.

Maquinaria y vehículos en obra:

RETROEXCAVADORA KOMATSU PC210-6E
RETROEXCAVADORA HITACHI 130
RETROEXCAVADORA CATEPILLAR 320D2GC
RETROEXCAVADORA JHON DEERE 180G
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE135
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE75
RETROEXCAVADORA LINKBELT
RETROEXCAVADORA SHANTUI 135 MC106502
CAMIONETA GUZ622
CAMION-MIXTO WOK655
CAMION SOQ510
CAMION GTX230
CAMIONETA NISSAN IDY871

Actividades del contratista:

Para esta semana no se reporta ingresos de personal.
El contratista llevo a cabo esta semana la actividad de bienestar para todos los trabajadores de obra.
Durante la semana el contratista Se realiza entrega de Dotaciones de obra-casco, botas, chaquetas, mascarillas y reposición de mascarillas y guantes al todo el personal que ingrese nuevo al frente de obra o aquellos que lo reque quieran; se realiza reposición de dotación según el estado de los mismos. y se realizó capacitación de Seguridad vial.

Se realizo reunión mensual del comité de COPASST el 28 de diciembre de 2022 y el comité de convivencia CCL de tiene programada para la última semana de enero de 2023.

3.3 Ambiental

MANEJO AMBIENTAL EN OBRA MAO AMBIENTAL

-Se continúa a la espera de revisión, concepto por parte de la entidad del documento MAO Ambiental remitido al IDU con radicado IDU No. 20225261296492 del 21 julio de 2022.
-A la fecha, el contratista no ha presentado nueva información que implique modificaciones o actualizaciones del documento.
-Adicionalmente, se da cuenta de la implementación de los programas de manejo establecidos en el MAO, en donde el contratista ejecuta las acciones de manejo como protección de individuos arbóreos, consolidación de acopios temporales de RCD, campamento debidamente implementado, ejecución de jornadas de orden y aseo, conformación de la BOAL, se cuenta con punto ecológico y cabinas sanitarias, puntos de hidratación y kit antiderrames. Además se cumple con gestión documental, ya que se cuenta con las 8 carpetas exigidas por el Manual del IDU.
-Por medio del diligenciamiento del FOCI55 se ha dado aval para la apertura de más frentes de obra, cumpliendo con todos los requerimientos desde el componente ambiental.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 27 **DEL** 26/12/2022 **AL** 1/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

PERMISOS AMBIENTALES

-A la fecha la SDA no se ha pronunciado en cuanto al documento. En el comité del 28 de noviembre y posterior al desarrollo del mismo, no se reportaron novedades en cuanto al PGRCD.
-Adicionalmente, se anota que el proyecto cuenta con el PIN ambiental 21733, durante la semana reportada no se generaron RCD, en consecuencia, no se realizó evacuación de residuos mediante el PIN Ambiental.
-Por otro lado, se anota que no se cuenta con trámite para permiso de intervención silvitulcutral, que, se requiere concepto de la SDA frente a la vegetación presente en el proyecto. Pendiente mesa de trabajo forestal para definir el tema. Teniendo en cuenta la directriz de la entidad dada en el Comité del 28 de noviembre de 2022, el contratista radica oficio solicitando formalmente el desarrollo de la mesa de trabajo con el profesional forestal de la entidad. A la fecha, no se ha obtenido respuesta a dicha solicitud por parte de la entidad.

ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

a) RT 11170 Mantenimiento de unidades sanitarias, RT 11170 Recolección de residuos de poda, RT 11170 Mantenimiento protección a Sumideros, RT 11170 Adecuación de campamento. En condiciones de limpieza, orden y aseo, RT 11170 Protección de individuos arbóreos, RT 11170 Jornada de orden, aseo y limpieza, RT 11170 Protección de sumideros
b) RT 6999 Recolección de llantas usadas
c) RT Transversal 35 Sur con carrera 50 A villa mayor Actividades de poda, RT Transversal 35 Sur con carrera 50 A villa mayor Jornada Orden, aseo y Limpieza, RT Transversal 35 Sur con carrera 50 A villa mayor Recolección de poda

COMITES O MESAS DE TRABAJO

Durante el periodo reportado se llevó a cabo la mesa de trabajo con el profesional forestal del IDU, donde se contó con la participación del Ing. Javier Rodríguez de la OGA de la entidad IDU y la supervisión, así mismo con residente técnico y ambiental de la interventoría y del contratista; donde se establecieron los lineamientos de intervenciones silviculturales del RT del diver plaza (alamos) ubicado en la calle 71C entre carrera 96 y Tv 96, predio el cual se presentó derecho de petición por el señor William Humberto Hernández.

INFORMES SEMANALES O MENSUALES

INFORME MENSUAL N°3 Se da aprobación condicionada mediante comunicado REG-IDU-523-2022-299 del 20 de diciembre de 2022, faltante un certificado de MAAT SOLUCIONES.
INFORME MENSUAL N°4 Se remiten observaciones mediante comunicado REG-IDU-523-2022-306 del 28 de diciembre de 2022, a la espera de alcance a observaciones
INFORMES SEMANALES: Al día con los 27 informes semanales.

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO AMBIENTAL Y SST

Lista de chequeo semana comprendida entre 26 de diciembre de 2022 y el 1 de enero de 2023 obtuvo una calificación del 97%.

3.4 Social

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Plataforma Bachué: Se actualizó la plataforma Bachué con la información de los soportes sociales generados durante el periodo.

Registro de PQRS: Durante el periodo no se registraron PQRSD a través del Punto IDU del contrato.
PQRSD en seguimiento: Todos los PQRSD se encuentran cerrados a la fecha.

PQRSD aperturadas en el periodo: 0
PQRSD en seguimiento a la fecha: 0
PQRSD registradas en total: 10
PQRSD cerradas a la fecha: 10

Derechos de petición en seguimiento:

1. Nicolás Esguerra Administrador aptos Vista Mayor PH - Radicado IDU 20221851896402
28/12/2022: El Contratista socializó en el Conjunto Residencial Vista Mayor con el personal encargado el inicio de las labores de mantenimiento en el RT 35015, las cuales dieron inicio en la misma fecha con la poda de césped.
29/12/2022: Interventoría remitió correo electrónico al IDU con las evidencias del inicio de actividades de mantenimiento en el RT 35015 para atención de derecho de petición RAD IDU 20221851896402.

2. IDIGER Radicado IDU 20225261714062
26 al 30 dic-22: El Contratista retomó las actividades de adecuación de la cañuela para manejo de las aguas de escorrentía en los predios identificados con los RT 2659 y 8346.
29/12/2022: Interventoría verificó en terreno el avance de actividades.
30/12/2022: El Contratista finalizó las actividades requeridas para atención del derecho de petición según recomendaciones del IDIGER.

3. Harol Rivera de la Fundación Acción y Soluciones Radicado IDU 20221851908232
El Contratista finalizó la instalación del cerramiento y actividades de mantenimiento requeridas en el predio. Pendiente de acuerdo a indicación del área técnica del Contratista, programación de actividad de desratización.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 27 **DEL** 26/12/2022 **AL** 1/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

4. Personería de Bogotá DP ciudadano José David Ramos
El Contratista finalizó mantenimiento del cerramiento, poda y limpieza de los predios. Pendiente de acuerdo a indicación del área técnica del Contratista, programación de actividad de desratización.

5. María Jaramillo - predio los Rosales
27/12/2022: Contratista inició labores de mantenimiento en los predios propiedad del IDU identificados con RT 47618 ubicados en la TV 3 84 C-97.

Recorridos urbanos:

29/12/2022: Recorrido para verificar avance de actividades y adelantar funciones de supervisión, apoyo y acompañamiento en territorio en los sectores de San Diego, Suba Villa María, Gaitana, Kazandra, Puente Grande y San Pedro de Los Robles.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Volantes de información:
Durante el periodo el Contratista no entregó volantes de información.

Volantes remitidos por correo en el periodo: 0
Total volantes en físico entregados en el periodo:0
Total volantes entregados a la fecha: 173

Volantes de inicio:
28/12/2022: Se realizó entrega de 50 volantes en el conjunto Vista Mayor PH - RT 35015.

Volantes inicio remitido por correo en el periodo: 0
Total volantes inicio en físico entregados en el periodo: 50
Total volantes inicio entregados a la fecha: 530

Afiches informativos: Durante el periodo el Contratista no entregó afiches informativos

Puntos satélites de información:

Instalación:
Durante el periodo no fue requerido realizar instalación de PSI.

Adicionalmente, De acuerdo a verificación de PSI realizada por la Interventoría el 29/12/2022, se encuentran instalados 10 puntos satélites de información correspondientes a tres (3) PSI Kazandra, tres (3) PSI San Pedro de los Robles, tres (3) PSI El Pantanito y un (1) PSI en Puente Grande, en este sector se evidenció la ausencia de los PSI ubicados en Serviperfiles y Droguería Medicfull por lo cual la Interventoría solicitó al Contratista su reposición.

Actualización:
Durante el periodo no fue requerido realizar actualización de PSI.

Cierre:

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

Actas de vecindad:
Durante el periodo no fue requerido el levantamiento y/o cierre de actas de vecindad.

Entrega a ciudadanos de copias de actas de vecindad:
Durante el periodo no se entregaron copias de actas de vecindad a la comunidad.

Remisión y aprobación actas de vecindad:
21/12/2022: Se remitió al Contratista la comunicación REG-IDU-523-2022-297 con la devolución de siete (7) cierres de actas de vecindad del sector de San Pedro de Los Robles.

Actas de compromiso suscritas en el periodo:
Durante el periodo no se suscribieron actas de compromiso.

Entrega de copias de actas de compromiso:
26/12/2022: Se realizó entrega de copia de acta de compromiso a la ciudadana Lucila Valcárcel en el sector de Pantanito - Localidad de Usaquén.

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Contratación Mano de Obra:

Total Contratación MONC: 15 trabajadores
Total Contratación MONC localidades del proyecto: 9 trabajadores que representa el 60% de contratación.
Total Contratación población vulnerable: 2 trabajadores que representa el 13% de contratación.

28/12/2022 Se recibió vía correo electrónico el certificado de contratación de Jakeline Franco remitido al Consorcio obras 2022 por la Secretaria de Desarrollo Económico vinculado como población vulnerable.

29/12/2022 Se recibió vía correo electrónico el certificado de contratación de Edwin Gañan remitido al Consorcio obras 2022 por la Secretaria de Desarrollo Económico vinculado como población vulnerable.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 27 **DEL** 26/12/2022 **AL** 1/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

REPORTES Y SEGUIMIENTO

Informe semanal del Contratista:
27/12/22: Interventoría avaló el informe semanal social N° 26 del Contratista
El contratista se encuentra al día en la presentación de informes semanales a la fecha.

Informe semanal de la Interventoría:
27/12/2022: Se remitió vía email a la supervisión del IDU, el informe semanal N° 26 correspondiente al periodo del 19 al 25 de diciembre de 2022.

Informe mensual de Interventoría:
28/12/2022: Se recibió en la Interventoría oficio IDU N° 20223251982891 con el concepto de aprobación del informe mensual social N° 5 V1.

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO SOCIAL

29/12/2022: Se remitió al Contratista mediante comunicado REG-IDU-523-2022-307 de lista de chequeo del componente Social de la semana del 19 al 25 de diciembre de 2022, cuya calificación obtenida fue del 100%.

4. PRECIOS NO PREVISTOS

A la fecha, no se han presentado precios no previstos.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha no se han presentado inconvenientes con los trámites ante las entidades para el inicio de las actividades de obra.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico.

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

primero (Día en letras) (1) (Día en números) días del mes de enero (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) Edisson Eduardo Valencia Gómez
Director de Interventoría.
TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS — **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 28 **DEL** 2/1/2023 **AL** 8/1/2023

CONTRATO No 523 de 2022 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1"

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: 520 (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS 2022 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT**: 901.583.119-7 (Escriba el NIT del contratista) (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

INTERVENTOR: TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT**: 830.018.821-0 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU: Jhonny Aldemar Urrea Restrepo (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 24 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 23 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2023 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.533.822.951	Valor Inicial	$ 562.023.228
Valor Actualizado	$ 5.533.822.951	Valor Actualizado	$ 562.023.228
No. empleos Directos generados		No. empleos Directos generados	
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	3%	79%	Trabajo Ejecutado	2%	77%
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-
ETAPA/FASE Preliminares	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0%	100%	Trabajo Ejecutado	0%	100%
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-
ETAPA/FASE Obras	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	-	-	Trabajo Ejecutado	-	-
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
Frente (Alo Norte - Suba), carrera 7ma con 191	79%	77%	-2%	N/A

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

3.1 Técnico

Frente Alo Norte (RT 6999 - suba): Se completa el cerramiento. Se encuentran algunos accesos irregulares que no habían sido instalados por el presente contrato de obra. Así mismo, se observa que se completó el cerramiento por la calle 132 y la carrera 118.
De igual forma, se hace el retiro de los neumáticos existentes en el predio, de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

Frente Alo Norte (RT 6966 - suba): Se completa el jarillón y se cierra el acceso que había (cerramiento con alambre con vara rolliza y alambre de púas)

Frente Alo Norte (RT 9232 - suba): Se retiran los neumáticos, de acuerdo con la solicitud de la entidad. Por el costado calle 143a se tiene la instalación de postes, falta alambre.
De igual forma, se hace el retiro de los neumáticos existentes en el predio, de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 28 **DEL** 2/1/2023 **AL** 8/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

Frente Alo Norte (RT 11085 - suba): Se realizan hoyos para la instalación de las varas rollizas para el cerramiento. Sobre la calle 144 se encuentra pendiente instalar el cerramiento.

Frente Alo Norte (RT 11170 - suba): Se corrige y se retira el broche existente.

Carrera 7ma con 191: Se inicia la limpieza y retiro de escombros.

Documentación radicada por interventoría:

REG-IDU-523-2022-308	REMISION CALIFICACION LISTAS DE CHEQUEO COMPONENTE SOCIAL- SEMANA DEL 26 DE DICIEMBRE AL 01 DE ENERO DE 2023

Actividades ejecutadas por el contratista: Además de las resumidas anteriormente, las siguientes:

El contratista radica la siguiente documentación:

CS-DEM-IDU520-211-2022	ATENCIÓN COMUNICADO DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-306 REMISIÓN INFORME AMBIENTAL No.4 V2
CS-DEM-IDU520-213-2022	REMISIÓN INSUMOS INFORME MENSUAL TÉCNICO

3.2 SST

Actividades del contratista:

Para esta semana no se reporta ingresos de personal.
El contratista llevo a cabo esta semana la capacitación en actividades de limpieza en carpas
Durante la semana el contratista Se realiza entrega de Dotaciones de obra-casco, botas, chaquetas, mascarillas y reposición de mascarillas y guantes al todo el personal que ingrese nuevo al frente de obra o aquellos que lo reque quieran; se realiza reposición de dotación según el estado de los mismos. y se realizó capacitación de Seguridad vial.

La interventoría lleva a cabo la revisión documental del contratista.

Se continua con el seguimiento y control al contratista en que cumpla con los requerimientos contractuales y de ley.

Maquinaria y vehículos en obra:

RETROEXCAVADORA KOMATSU PC210-6E
RETROEXCAVADORA HITACHI 130
RETROEXCAVADORA CATEPILLAR 320D2GC
RETROEXCAVADORA JHON DEERE 180G
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE135
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE75
RETROEXCAVADORA LINKBELT
RETROEXCAVADORA SHANTUI 135 MC106502
CAMIONETA GUZ622
CAMION-MIXTO WOK655
CAMION SOQ510
CAMION GTX230
CAMIONETA NISSAN IDY871

3.3 Ambiental

MANEJO AMBIENTAL EN OBRA MAO AMBIENTAL

-Se continúa a la espera de revisión, concepto por parte de la entidad del documento MAO Ambiental remitido al IDU con radicado IDU No. 20225261296492 del 21 julio de 2022.
-A la fecha, el contratista no ha presentado nueva información que implique modificaciones o actualizaciones del documento.
-Adicionalmente, se da cuenta de la implementación de los programas de manejo establecidos en el MAO, en donde el contratista ejecuta las acciones de manejo como protección de individuos arbóreos, consolidación de acopios temporales de RCD, campamento debidamente implementado, ejecución de jornadas de orden y aseo, conformación de la BOAL, se cuenta con punto ecológico y cabinas sanitarias, puntos de hidratación y kit antiderrames. Además se cumple con gestión documental, ya que se cuenta con las 8 carpetas exigidas por el Manual del IDU.

PERMISOS AMBIENTALES

-A la fecha la SDA no se ha pronunciado en cuanto al documento. En el comité del 28 de noviembre y posterior al desarrollo del mismo, no se reportaron novedades en cuanto al PGRCD.
-Adicionalmente, se anota que el proyecto cuenta con el PIN ambiental 21733, durante la semana reportada no se generaron RCD, en consecuencia, no se realizó evacuación de residuos mediante el PIN Ambiental.
-Por otro lado, se anota que no se cuenta con trámite para permiso de intervención silvitulcutral, que, se requiere concepto de la SDA frente a la vegetación presente en el proyecto. Pendiente mesa de trabajo forestal para definir el tema. Teniendo en cuenta la directriz de la entidad dada en el Comité del 28 de noviembre de 2022, el contratista radica oficio solicitando formalmente el desarrollo de la mesa de trabajo con el profesional forestal de la entidad. A la fecha, no se ha obtenido respuesta a dicha solicitud por parte de la entidad.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 28 **DEL** 2/1/2023 **AL** 8/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

a) RT 11170 Mantenimiento de unidades sanitarias, RT 11170 jornada de orden, aseo y limpieza, RT 11170 Implementación campamento, orden, aseo y limpieza de campamento, RT 11170 Implementación de punto ecológico, RT 11170 Mantenimiento a Protección a Sumideros, RT 11170 Protección de individuos arbóreos
b) RT calle 190 con carrera 7 Reconocimiento de la zona, RT calle 190 con carrera 7 Jornada de orden, aseo y limpieza de personal BOAL, RT calle 190 con carrera 7 actividades de poda, RT calle 190 con carrera 7 recolección de poda
c) Se realiza cargue de llantas usadas el día 5 de enero de 2023, producto de las jornadas continuas de recolección de llantas usadas realizadas en las ultimas semanas de diciembre del 2022, en el mantenimiento de predios y construcción de Jarillón en la Calle 139 con carrera 118 Sector la Gaitana -Aures RT 6999.

COMITES O MESAS DE TRABAJO

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo comités, reuniones o mesas de trabajo

INFORMES SEMANALES O MENSUALES

INFORME MENSUAL N°3 Se da aprobación condicionada mediante comunicado REG-IDU-523-2022-299 del 20 de diciembre de 2022, faltante un certificado de MAAT SOLUCIONES.
INFORME MENSUAL N°4 Contratista de alcance a las observaciones emitidas mediante comunicado CS-DEM-IDU520-211-2022
INFORMES SEMANALES: Al día con los 28 informes semanales.

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO AMBIENTAL Y SST

Lista de chequeo semana comprendida entre el 2 y el 8 de enero de 2023 obtuvo una calificación del 97%.

3.4 Social

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Plataforma Bachué: Se actualizó la plataforma Bachué con la información de los soportes sociales generados durante el periodo.

Registro de PQRS: Durante el periodo no se registraron PQRSD a través del Punto IDU del contrato.
PQRSD en seguimiento: Todos los PQRSD se encuentran cerrados a la fecha.

PQRSD aperturadas en el periodo: 0
PQRSD en seguimiento a la fecha: 0
PQRSD registradas en total: 10
PQRSD cerradas a la fecha: 10

Derechos de petición en seguimiento:

1. Nicolás Esguerra Administrador aptos Vista Mayor PH - Radicado IDU 20221851896402
El Contratista finalizó la actividad de poda de césped. Pendiente a la fecha mantenimiento de cerramiento y programación de actividad de desratización. Contratista se encuentra realizando trámite con proveedor para adquisición de madera rolliza.

2. IDIGER Radicado IDU 20225261714062
2/01/2023: La Interventoría remitió al IDU vía email reporte de finalización de actividades por parte del Contratista, relacionadas con la implementación de sistema de drenaje para el manejo de las aguas de escorrentía superficial en los predios identificados con los RT 2659 y 8346 en atención a las recomendaciones realizadas por el IDIGER.

3. Harol Rivera de la Fundación Acción y Soluciones Radicado IDU 20221851908232
El Contratista finalizó la instalación del cerramiento y actividades de mantenimiento requeridas en el predio. Pendiente programación de actividad de desratización.

4. Personería de Bogotá DP ciudadano José David Ramos
El Contratista finalizó mantenimiento del cerramiento, poda y limpieza de los predios. Pendiente programación de actividad de desratización.

5. María Jaramillo - predio los Rosales
02 al 08 ene-23: El Contratista continuo con la labores de mantenimiento en los predios propiedad del IDU identificados con el RT 47618 ubicados en la TV 3 84 C-97. Se encuentra pendiente programar cita con la peticionaria para suscribir acta con la descripción de las actividades de mantenimiento que se llevaran a cabo en el marco del Contrato 520-22, se aclara que no ha sido posible definir una fecha para la visita debido a que la ciudadana se encuentra fuera de la ciudad, sin embargo, la información ha sido suministrada por el Consorcio Obras 2022 a la peticionaria vía telefónica.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 28 **DEL** 2/1/2023 **AL** 8/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Volantes de información:
Durante el periodo el Contratista no entregó volantes de información.

Volantes remitidos por correo en el periodo: 0
Total volantes en físico entregados en el periodo:0
Total volantes entregados a la fecha: 173

Volantes de inicio:
04/01/2023: Se realizó distribución de dos (2) volantes de inicio en el punto satélite de información ubicado en la Droguería Medicfull en el sector de Puente Grande Localidad de Fontibón.

Volantes inicio remitido por correo en el periodo: 0
Total volantes inicio en físico entregados en el periodo:2
Total volantes inicio entregados a la fecha: 532

Afiches informativos:
04/01/2023: Se realizó distribución de un (1) afiche en el punto satélite de información ubicado en la Droguería Medicfull en el sector de Puente Grande Localidad de Fontibón.

Total afiches entregados en el periodo: 1
Total afiches a la fecha: 66

Puntos satélites de información:

Instalación:
Durante el periodo no fue requerido realizar instalación de PSI.

A la fecha se encuentran instalados 11 puntos satélites de información correspondientes a tres (3) PSI Kazandra, tres (3) PSI San Pedro de los Robles, tres (3) PSI El Pantanito y dos (2) PSI en Puente Grande, en este sector se encuentra pendiente el mantenimiento de un (1) PSI ubicado en Serviperfiles, el cual fue retirado por personas de la comunidad y que no ha sido posible reponer debido a que se encuentran en periodo de vacaciones. De acuerdo a lo anterior el mantenimiento se realizará por parte del Contratista en la semana del 9 al 15 de enero de 2023.

Actualización y/o mantenimiento:
04/01/2023: El Contratista realizó mantenimiento de un (1) PSI ubicado en la Droguería Medicfull en el sector de Puente Grande en la Localidad de Fontibón, debido a que se evidenció retiro del mismo de parte de personas de la comunidad.

Cierre:
Durante el periodo no se realizó cierre de PSI.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

Actas de vecindad:
Durante el periodo no fue requerido el levantamiento y/o cierre de actas de vecindad.

Entrega a ciudadanos de copias de actas de vecindad:
Durante el periodo no se entregaron copias de actas de vecindad a la comunidad.

Actas de compromiso suscritas en el periodo:
Durante el periodo no se suscribieron actas de compromiso.

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Contratación Mano de Obra:

Total Contratación MONC: 15 trabajadores
Total Contratación MONC localidades del proyecto: 9 trabajadores que representa el 60% de contratación.
Total Contratación población vulnerable: 2 trabajadores que representa el 13% de contratación.

REPORTES Y SEGUIMIENTO

Informe semanal del Contratista:
03/01/2023:: Interventoría avaló el informe semanal social N° 27 del Contratista
El contratista se encuentra al día en la presentación de informes semanales a la fecha.

Informe semanal de la Interventoría:
03/01/2023: La Interventoría remitió al IDU vía email, el informe semanal N° 27 correspondiente al periodo del 26 de diciembre al 01 de enero de 2023.

Informe mensual del Contratista:
Se espera que el Contratista el 10/01/2023 remita a la Interventoría el informe mensual N° 6 V1 correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2022.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 28 **DEL** 2/1/2023 **AL** 8/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO SOCIAL

06/01/2023: Se remitió al Contratista mediante comunicado REG-IDU-523-2022-308 de lista de chequeo del componente Social de la semana 26 de diciembre al 01 de enero de 2023, cuya calificación obtenida fue del 100%.

4. PRECIOS NO PREVISTOS

A la fecha, no se han presentado precios no previstos.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha no se han presentado inconvenientes con los trámites ante las entidades para el inicio de las actividades de obra.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico.

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

ocho (8) días del mes de enero de 2023

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) Edisson Eduardo Valencia Gómez
Director de Interventoría.
TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS — **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 29 **DEL** 9/1/2023 **AL** 15/1/2023

CONTRATO No 523 de 2022 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1"

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO 520 (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito) (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS 2022 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901.583.119-7 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 830.018.821-0 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU Jhonny Aldemar Urrea Restrepo (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 24 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 23 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2023 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.533.822.951	Valor Inicial	$ 562.023.228
Valor Actualizado	$ 5.533.822.951	Valor Actualizado	$ 562.023.228
No. empleos Directos generados		No. empleos Directos generados	
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	3%	82%	Trabajo Ejecutado	3%	80%
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-
ETAPA/FASE Preliminares	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0%	100%	Trabajo Ejecutado	0%	100%
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-
ETAPA/FASE Obras	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	-	-	Trabajo Ejecutado	-	-
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
Frente (Alo Norte - Suba), carrera 7ma con 191	82%	80%	-2%	N/A

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

3.1 Técnico

Carrera 7ma con 191: Se inicia la limpieza y retiro de escombros.

Frente Alo Norte (RT 6999 - suba): Se completa el cerramiento. Se encuentran algunos accesos irregulares que no habían sido instalados por el presente contrato de obra. Así mismo, se observa que se completó el cerramiento por la calle 132 y la carrera 118.
De igual forma, se hace el retiro de los neumáticos existentes en el predio, de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

Frente Alo Norte (RT 6966 - suba): Se completa el jarillón y se cierra el acceso que había (cerramiento con alambre con vara rolliza y alambre de púas)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. **29** **DEL** 9/1/2023 **AL** 15/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

Frente Alo Norte (RT 9232 - suba): Se retiran los neumáticos, de acuerdo con la solicitud de la entidad. Por el costado calle 143a se tiene la instalación de postes, falta alambre.
De igual forma, se hace el retiro de los neumáticos existentes en el predio, de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

Frente Alo Norte (RT 11085 - suba): Se realizan hoyos para la instalación de las varas rollizas para el cerramiento. Sobre la calle 144 se encuentra pendiente instalar el cerramiento.

Frente Alo Norte (RT 11170 - suba): Se corrige y se retira el broche existente.

Carrera 7ma con 191: Se inicia la limpieza y retiro de escombros.

Documentación radicada por interventoría:

REG-IDU-523-2022-309	RESPUESTA DERECHO DE PETICION RECOMENDACIONES IDIGER RTs 2659 Y 8346 RADICADO IDU No. 20225261714062
REG-IDU-523-2022-311	REMISION CALIFICACION LISTAS DE CHEQUEO COMPONENTE SOCIAL- SEMANA DEL 2 AL 8 DE ENERO DE 2023
REG-IDU-523-2022-312	ATENCION OBSERVACIONES COMUNICADO OGA 20221750399403- INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.2 V2
REG-IDU-523-2022-313	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST No.5V0- RESPUESTA COMUNICADO CS-DEM-IDU-520-200-2022

Actividades ejecutadas por el contratista: Además de las resumidas anteriormente, las siguientes:

El contratista radica la siguiente documentación:

CS-DEM-IDU520-212-2022	10/1/2023	ATENCIÓN A DERECHO DE PETICIÓN RECOMENDACIONES DADAS POR EL IDIGER CON RADICADO IDU No. 20225261714062
CS-DEM-IDU520-215-2022	10/1/2023	REMISIÓN INFORME SOCIAL MENSUAL No.6 PRIMERA VERSIÓN

3.2 SST

La interventoría lleva a cabo la revisión documental del contratista verificando los formatos de personal reportado.

Recibe el informe mensual del contratista para revisión, programa mesa de trabajo con el contratista el 17 de enero 2022.

Se reciben nuevas observaciones de los informes 2 y 3 de interventoría oficios 20221751965311 y 20221751982871 los cuales están en subsanación por la residente SST de la interventoría.

Se continua con el seguimiento y control al contratista en que cumpla con los requerimientos contractuales y de ley.

Actividades del contratista:

Para esta semana no se reporta ingresos de personal.

El contratista llevo a cabo esta semana capacitación en actividades permanentes de orden y aseo, mantenimiento y uso adecuado de elementos de protección personal.

Durante la semana el contratista Se realiza entrega de Dotaciones de obra-casco, botas, chaquetas, mascarillas y reposición de mascarillas y guantes al todo el personal que ingrese nuevo al frente de obra o aquellos que lo reque quieran; se realiza reposición de dotación según el estado de los mismos. y se realizó capacitación de Seguridad vial.

Maquinaria y vehículos en obra:

RETROEXCAVADORA KOMATSU PC210-6E
RETROEXCAVADORA HITACHI 130
RETROEXCAVADORA CATEPILLAR 320D2GC
RETROEXCAVADORA JHON DEERE 180G
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE135
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE75
RETROEXCAVADORA LINKBELT
RETROEXCAVADORA SHANTUI 135 MC106502
CAMIONETA GUZ622
CAMION-MIXTO WOK655
CAMION SOQ510
CAMION GTX230
CAMIONETA NISSAN IDY871

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 29 **DEL** 9/1/2023 **AL** 15/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

3.3 Ambiental

MANEJO AMBIENTAL EN OBRA MAO AMBIENTAL

-Se continúa a la espera de revisión, concepto por parte de la entidad del documento MAO Ambiental remitido al IDU con radicado IDU No. 20225261296492 del 21 julio de 2022.
-A la fecha, el contratista no ha presentado nueva información que implique modificaciones o actualizaciones del documento.
-Adicionalmente, se da cuenta de la implementación de los programas de manejo establecidos en el MAO, en donde el contratista ejecuta las acciones de manejo como protección de individuos arbóreos, consolidación de acopios temporales de RCD, campamento debidamente implementado, ejecución de jornadas de orden y aseo, conformación de la BOAL, se cuenta con punto ecológico y cabinas sanitarias, puntos de hidratación y kit antiderrames. Además se cumple con gestión documental, ya que se cuenta con las 8 carpetas exigidas por el Manual del IDU.

PERMISOS AMBIENTALES

-A la fecha la SDA no se ha pronunciado en cuanto al documento. En el comité del 28 de noviembre y posterior al desarrollo del mismo, no se reportaron novedades en cuanto al PGRCD.
-Adicionalmente, se anota que el proyecto cuenta con el PIN ambiental 21733, durante la semana reportada no se generaron RCD, en consecuencia, no se realizó evacuación de residuos mediante el PIN Ambiental.
-Por otro lado, se anota que no se cuenta con trámite para permiso de intervención silvitulcutral, que, se requiere concepto de la SDA frente a la vegetación presente en el proyecto. Pendiente mesa de trabajo forestal para definir el tema. Teniendo en cuenta la directriz de la entidad dada en el Comité del 28 de noviembre de 2022, el contratista radica oficio solicitando formalmente el desarrollo de la mesa de trabajo con el profesional forestal de la entidad. A la fecha, no se ha obtenido respuesta a dicha solicitud por parte de la entidad.

ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

a) RT 11170 Mantenimiento de unidades sanitarias, RT 11170 jornada de orden, aseo y limpieza, RT 11170 Implementación campamento, orden, aseo y limpieza de campamento, RT 11170 Implementación de punto ecológico, RT 11170 Mantenimiento a Protección a Sumideros, RT 11170 Protección de individuos arbóreos
b) RT 51885 cerramiento y señalización de actividades de desmantelamiento, RT 51885 Implementación de punto ecológico, RT 51885 Actividades de demolición y humectación, RT 51885 Actividades de demolición, RT 51885 Humectación, RT 51885 Implementación de campamento de obra, RT 51885 Humectación por medio de Carrotanque, RT 51885 Limpieza y protección de sumideros con malla sintética.
c) RT 35015 Cargue de Poda por proveedor correspondiente
d) RT 35141 Actividades de poda, RT 35141 Selección en la fuente RT 35141 Jornada de Aseo.

COMITES O MESAS DE TRABAJO

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo comités, reuniones o mesas de trabajo

INFORMES SEMANALES O MENSUALES

INFORME MENSUAL N°3 Se da aprobación definitiva comunicado REG-IDU-523-2022-314 del 13 de diciembre de 2022
INFORME MENSUAL N°4 Se da aprobación a la V2 del documento mediante comunicado REG-IDU-523-2022-315
INFORMES SEMANALES: Al día con los 29 informes semanales.

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO AMBIENTAL Y SST

Lista de chequeo semana comprendida entre el 9 y el 15 de enero de 2023 obtuvo una calificación del 97%.

3.4 Social

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Plataforma Bachué: Se actualizó la plataforma Bachué con la información de los soportes sociales generados durante el periodo.

Registro de PQRS: Durante el periodo se registro una (1) PQRSD a través del Punto IDU del contrato.
PQRSD en seguimiento: Un (1) PQRSD con ID 229297

La información de los PQRSD registrados durante el periodo se relaciona a continuación:

ID 229297: Durante labores de demolición en el sector de Puente Aranda en el RT 51885, se presentó en sitio afectación en parte inferior de muro de primer nivel de área de oficina mensajeros del predio colindante con dirección KR 54 13 - 37. Contratista acordó con ciudadana Mónica Gómez realizar reparación durante los días 16 y 17 de enero de 2023.

PQRSD aperturadas en el periodo: 1
PQRSD en seguimiento a la fecha: 1
PQRSD registradas en total: 11
PQRSD cerradas a la fecha: 10

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 29 **DEL** 9/1/2023 **AL** 15/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

Derechos de petición en seguimiento:

1. Nicolás Esguerra Administrador aptos Vista Mayor PH - Radicado IDU 20221851896402
El Contratista finalizó la actividad de poda de césped. Pendiente a la fecha mantenimiento de cerramiento y programación de actividad de desratización. Contratista se encuentra realizando trámite con proveedor para adquisición de madera rolliza.

2. IDIGER Radicado IDU 20225261714062
10/01/2023: Se recibió en Interventoría el comunicado CS-DEM-IDU520-212-2022 con reporte del Contratista tras finalización del proceso de atención al derecho de petición relacionadas con las recomendaciones dadas por el IDIGER para el manejo de las aguas de escorrentía superficial para los predios identificados con los RT 2659 y 8346.

11/01/2023: Se remitió al IDU comunicación REG-IDU-523-2022-309 con respuesta a derecho de petición sobre recomendaciones IDIGER RTs 2659 y 8346.

3. Harol Rivera de la Fundación Acción y Soluciones Radicado IDU 20221851908232
El Contratista finalizó la instalación del cerramiento y actividades de mantenimiento requeridas en el predio. Pendiente programación de actividad de desratización.

4. Personería de Bogotá DP ciudadano José David Ramos
El Contratista finalizó mantenimiento del cerramiento, poda y limpieza de los predios. Pendiente programación de actividad de desratización.

5. María Jaramillo - predio los Rosales
10/01/2023: El Contratista programó cita con la ciudadana María Jaramillo para el día 18/01/2023 con el objetivo de suscribir acta para definir el alcance de las labores de mantenimiento que se realizaran en el marco del contrato 520-22 en los predios propiedad del IDU identificados con el RT 47618 ubicados en la TV 3 84 C-97. Se aclara que a la fecha el Contratista ya realizó el mantenimiento de los predios de la planta superior y baja, quedando pendiente los arreglos internos a realizar en el predio de la peticionaria.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Volantes de información:
Durante el periodo el Contratista no entregó volantes de información.

Volantes remitidos por correo en el periodo: 0
Total volantes en físico entregados en el periodo:0
Total volantes entregados a la fecha: 173

Volantes de inicio
Durante el periodo el Contratista entregó los siguientes volantes de inicio:

10/01/2023: Se realizó distribución de dos (2) volantes de inicio en el punto satélite de información ubicado en Serviperfiles en el sector de Puente Grande Localidad de Fontibón.

10/01/2023: En el sector de Tibabita se socializó el inicio de labores de mantenimiento en dos predios y se dejaron dos (2) volantes de inicio.

Volantes inicio remitido por correo en el periodo: 0
Total volantes inicio en físico entregados en el periodo:4
Total volantes inicio entregados a la fecha: 536

Afiches informativos:
10/01/2023: Se realizó distribución de un (1) afiche en el punto satélite de información ubicado en Serviperfiles en el sector de Puente Grande Localidad de Fontibón.

Total afiches entregados en el periodo: 1
Total afiches a la fecha: 67

Puntos satélites de información:

Instalación:
Durante el periodo no fue requerido realizar instalación de PSI.

A la fecha se encuentran instalados 12 puntos satélites de información correspondientes a tres (3) PSI Kazandra, tres (3) PSI San Pedro de los Robles, tres (3) PSI El Pantanito y tres (2) PSI en Puente Grande.

Actualización y/o mantenimiento:
10/01/2023: El Contratista realizó mantenimiento de un (1) PSI ubicado en Serviperfiles en el sector de Puente Grande en la Localidad de Fontibón, debido a que se evidenció retiro del mismo de parte de personas de la comunidad.

Cierre:
Durante el periodo no se realizó cierre de PSI.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 29 **DEL** 9/1/2023 **AL** 15/1/2023

CONTRATO No **523 de 2022**
(Número de Contrato)

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

Actas de vecindad:
12/01/2023: Interventoría remitió al Contratista la comunicación REG-IDU-523-2022-310 con la devolución de ocho (8) cierres de actas de vecindad del sector de San Pedro de Los Robles y Kazandra.

Entrega a ciudadanos de copias de actas de vecindad:
Durante el periodo no se entregaron copias de actas de vecindad a la comunidad.

Actas de compromiso suscritas en el periodo:
Durante el periodo no se suscribieron actas de compromiso.

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Contratación Mano de Obra:

Total Contratación MONC: 15 trabajadores
Total Contratación MONC localidades del proyecto: 9 trabajadores que representa el 60% de contratación.
Total Contratación población vulnerable: 2 trabajadores que representa el 13% de contratación.

Coordinación interinstitucional:

11/01/2023: Interventoría remitió al IDU vía correo electrónico, reporte de finalización de actividades en el RT 6999D, según compromisos suscritos con la comunidad del sector de Villa María y la Alcaldía Local de Suba en la reunión que se llevó a cabo entre las partes el pasado 13/12/2022. Se aclara que para el RT se encuentra pendiente programar la actividad de desratización, la cual esta sujeta a coordinación y programación del área técnica.

REPORTES Y SEGUIMIENTO

Informe semanal del Contratista:
11/01/2023: Interventoría avaló el informe semanal social N° 28 del Contratista
El contratista se encuentra al día en la presentación de informes semanales a la fecha.

Informe semanal de la Interventoría:
11/01/2023: Interventoría remitió al IDU vía email, el informe semanal N° 28 correspondiente al periodo del 2 al 8 de enero de 2023.

Informe mensual del Contratista:
10/01/2023: Se recibió en la Interventoría el comunicado CS-DEM-IDU520-215-2022 con la remisión del Informe Social Mensual N°6 -primera versión. El documento se encuentra en proceso de revisión de la Interventoría quien emitirá concepto a más tardar el 16/01/2023.

Comité social:
11/01/2023: Se llevó a cabo entre Interventoría y Contratista el comité de seguimiento social N° 13.

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO SOCIAL

12/01/2023: Se remitió al Contratista mediante comunicado REG-IDU-523-2022-311 de lista de chequeo del componente Social de la semana del 2 al 8 de enero de 2023 cuya calificación obtenida fue del 100%.

4. PRECIOS NO PREVISTOS

A la fecha, no se han presentado precios no previstos.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha no se han presentado inconvenientes con los trámites ante las entidades para el inicio de las actividades de obra.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico.

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

quince (15) días del mes de enero de 2023
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) Edisson Eduardo Valencia Gómez
Director de Interventoría.
TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS — **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 30 **DEL** 16/1/2023 **AL** 22/1/2023

CONTRATO No 523 de 2022 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1"

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO 520 (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito) (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS 2022 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901.583.119-7 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 830.018.821-0 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU Jhonny Aldemar Urrea Restrepo (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 24 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 23 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2023 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.533.822.951	Valor Inicial	$ 562.023.228
Valor Actualizado	$ 5.533.822.951	Valor Actualizado	$ 562.023.228
No. empleos Directos generados		No. empleos Directos generados	
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	5%	86%	Trabajo Ejecutado	3%	84%
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-
ETAPA/FASE Preliminares	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0%	100%	Trabajo Ejecutado	0%	100%
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-
ETAPA/FASE Obras	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	-	-	Trabajo Ejecutado	-	-
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
Puente Aranda, carrera 7ma, ALO Norte, barrio los Rosales, Frente calle 13	86%	84%	-2%	N/A

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

3.1 Técnico

RT 51885 - Puente Aranda: recolección y retiro de residuos de demolición, instalación e implementación de PMT.
La interventoría realiza inspección la maquinaria que retira el RCD. Se realiza cerramiento completo del predio en vara rolliza de madera y alambre de púas.

RT 52898 - Calle 45 con Kr 6: Pendiente demolición de muro.

RT 46327 Carrera 34 con 7ma: El cerramiento se encuentra en buen estado.
RT 8643 Calle 26 con 4ta: la solución de drenaje (cuneta) se encuentra terminada.
RT 3317 y 3316: sin actividad - cerramientos en buen estado.
RT 46455 calle 146 con Auto norte: poda y cerramiento.
RT 47637, 47636, 47635, 47584, 47638, 47639 y 47640 Carrera séptima con calle 193: limpieza, poda, guadaña, reparación de cerramiento. acopio de material poda en bolsas y corte de césped y maleza.
RT 47641, 47642, 47643 - Carrera 7 con 193: no se ha retirado las bolsas con material vegetal
RT 35141 - calle 153: Se identifican basuras a la entrada del predio. Se ha realizado la poda en gran parte del predio y acopio de madera y guadua.
RT 11086 - Suba (ALO norte): Se continúa con la instalación de cerramiento. Material vegetal sobre la vía. Se solicita al contratista realizar la limpieza.
Rt 9232 - Suba (ALO norte) - campamento excavaciones para ir la instalación de cerramiento. Pendiente el retiro de bolsas de posa dentro del predio.
RT 47618 - Barrio Los Rosales - Vista, dada la petición de la propietaria por humedades en el predio.
Frente: Calle 13: el contratista retira el material acopiado en bolsas.
RT 6958 - Suba - Gaitana (ALO Norte)- Cerramiento predio
RT 6954 Suba (ALO Norte)- Instalación de cerramiento completado
RT 6949, 7230 Suba (ALO Norte) - El cerramiento se encuentra alterado por los transeúntes
RT 11170 Suba (ALO Norte) - Cerramiento en buen estado
RT 9232 - Suba (ALO Norte) - Acopio de madera

Documentación radicada por interventoría:	
REG-IDU-523-2022-317	ATENCIÓN COMUNICADO CS-DEM-IDU-520-215-2022- OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL No.6 VERSIÓN 1
REG-IDU-523-2022-318	RADICACIÓN INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 22-23 DEL 21 DE NOVIEMBRE 2022 AL 04 DE DICIEMBRE 2022
REG-IDU-523-2022-319	ATENCIÓN COMUNICADO OGA 20221751965311- RESPUESTA AL RADICADO IDU 20225262164492 DEL 13/12/2022- INFORME MENSUAL SST No.2 VERSIÓN 3
REG-IDU-523-2022-320	ATENCIÓN COMUNICADO CS-DEM-IDU520-218-2022 DEL 17/01/2023- OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL No.6-VERSIÓN 2
REG-IDU-523-2022-321	REMISIÓN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO COMPONENTE SOCIAL- SEMANA DEL 9 AL 15 DE ENERO DE 2023
Actividades ejecutadas por el contratista: Además de las resumidas anteriormente, las siguientes:	
El contratista radica la siguiente documentación:	
CS-DEM-IDU520-218-2022	RESPUESTA COMUNICADO REG-IDU-523-2022-317 OBSERVACIONES INFORME SOCIAL MENSUAL No.6 PRIMERA VERSIÓN
CS-DEM-IDU520-220-2022	RESPUESTA COMUNICADO REG-IDU-523-2022-320- OBERVACIONES INFORME SOCIAL MENSUAL No.6 SEGUNDA VERSIÓN
La entidad radica la siguiente documentación:	
20235260059972	DP PRESENCIA ROEDORES BARRIO LAS CRUCES

3.2 SST
La interventoría lleva a cabo la revisión documental del contratista verificando los formatos de personal reportado. Se lleva a cabo mesa de trabajo con el contratista el 17 de enero 2022. Se radica la subsunción de las nuevas observaciones de los informes 2 y 3 de interventoría oficios 20221751965311 y 20221751982871.
Actividades del contratista: Para esta semana se realizo reunión mensual del comité de COPASST y el comité de convivencia CCL de tiene programada para la última semana de enero de 2023. El contratista llevo a cabo esta semana capacitación en actividades permanentes de orden y aseo, mantenimiento y uso adecuado de elementos de protección personal. Durante la semana el contratista Se realiza entrega de Dotaciones de obra-casco, botas, chaquetas, mascarillas y reposición de mascarillas y guantes al todo el personal que ingrese nuevo al frente de obra o aquellos que lo reque quieran; se realiza reposición de dotación según el estado de los mismos. y se realizó capacitación de Seguridad vial.

Maquinaria y vehículos en obra:
RETROEXCAVADORA KOMATSU PC210-6E
RETROEXCAVADORA HITACHI 130
RETROEXCAVADORA CATEPILLAR 320D2GC
RETROEXCAVADORA JHON DEERE 180G
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE135
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE75
RETROEXCAVADORA LINKBELT
RETROEXCAVADORA SHANTUI 135 MC106502
CAMIONETA GUZ622
CAMION-MIXTO WOK655
CAMION SOQ510
CAMION GTX230
CAMIONETA NISSAN IDY871

Se continua con el seguimiento y control al contratista en que cumpla con los requerimientos contractuales y de ley.

3.3 Ambiental

MANEJO AMBIENTAL EN OBRA MAO AMBIENTAL

-Se continúa a la espera de revisión, concepto por parte de la entidad del documento MAO Ambiental remitido al IDU con radicado IDU No. 20225261296492 del 21 julio de 2022.
-A la fecha, el contratista no ha presentado nueva información que implique modificaciones o actualizaciones del documento.
-Adicionalmente, se da cuenta de la implementación de los programas de manejo establecidos en el MAO, en donde el contratista ejecuta las acciones de manejo como protección de individuos arbóreos, consolidación de acopios temporales de RCD, campamento debidamente implementado, ejecución de jornadas de orden y aseo, conformación de la BOAL, se cuenta con punto ecológico y cabinas sanitarias, puntos de hidratación y kit antiderrames. Además se cumple con gestión documental, ya que se cuenta con las 8 carpetas exigidas por el Manual del IDU.

PERMISOS AMBIENTALES

-A la fecha la SDA no se ha pronunciado en cuanto al documento. En el comité del 28 de noviembre y posterior al desarrollo del mismo, no se reportaron novedades en cuanto al PGRCD.
-Adicionalmente, se anota que el proyecto cuenta con el PIN ambiental 21733, durante la semana reportada se dio salida a 105 m3 de RCD mediante el PIN Ambiental.
-Por otro lado, se anota que de acuerdo a lo definido por el profesional forestal del IDU en la mesa de trabajo adelantada el 26 de diciembre de 2022, no se debe adelantar ningun tramite de permiso silvicultural en los frentes de obra a desarrollar en el contrato

ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

a) RT 11170 Mantenimiento de unidades sanitarias, RT 11170 jornada de orden, aseo y limpieza, RT 11170 Implementación campamento, orden, aseo y limpieza de campamento, RT 11170 Implementación de punto ecológico, RT 11170 Mantenimiento a Protección a Sumideros, RT 11170 Protección de individuos arbóreos
b) RT 51885 cerramiento y señalización de actividades de desmantelamiento, RT 51885 Implementación de punto ecológico, RT 51885 Actividades de demolición y humectación, RT 51885 Actividades de demolición, RT 51885 Humectación, RT 51885 Implementación de campamento de obra, RT 51885 Humectación por medio de Carrotanque, RT 51885 Limpieza y protección de sumideros con malla sintética.
c) RT 35015 Cargue de Poda por proveedor correspondiente
d) RT 35141 Actividades de poda, RT 35141 Selección en la fuente RT 35141 Jornada de Aseo.

COMITES O MESAS DE TRABAJO

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo comités, reuniones o mesas de trabajo

INFORMES SEMANALES O MENSUALES

INFORME MENSUAL N°3 Se da aprobación definitiva comunicado REG-IDU-523-2022-314 del 13 de diciembre de 2022
INFORME MENSUAL N°4 Se da aprobación a la V2 del documento mediante comunicado REG-IDU-523-2022-315
INFORMES SEMANALES: Al día con los 30 informes semanales.

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO AMBIENTAL Y SST

Lista de chequeo semana comprendida entre el 16 y el 22 de enero de 2023 obtuvo una calificación del 97%.

3.4 Social

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Plataforma Bachué: Se actualizó la plataforma Bachué con la información de los soportes sociales generados durante el periodo.

Registro de PQRS: Durante el periodo no se registraron PQRSD a través del Punto IDU del contrato.
PQRSD en seguimiento: Un (1) PQRSD con ID 229297

Gestión adelantada en el periodo para los PQRSD en seguimiento:

ID 229297 (Mónica Gómez - Puente Aranda):
16/01/2023: Contratista realizó visita de seguimiento y verificación en la bodega ubicada en la KR 54 # 13 - 37, se evidenció que el personal de obra continúa con las actividades de adecuación en el predio las cuales iniciaron el pasado 13/01/2023; se procede a pañetar área donde se habían instalado bloques en pisos 1 y 2.

20/01/2023: Personal de obra terminó las labores de pañetado en el predio, se esta a la espera que el material seque de manera adecuada para poder aplicar capa de pintura.

PQRSD aperturadas en el periodo: 1
PQRSD en seguimiento a la fecha: 1
PQRSD registradas en total: 11
PQRSD cerradas a la fecha: 10

Derechos de petición en seguimiento:

1. Nicolás Esguerra Administrador aptos Vista Mayor PH - Radicado IDU 20221851896402
17/01/2023: Contratista realizó contacto vía WhatsApp con el administrador del conjunto Nicolas Esguerra informándole que el día 18/01/2023 el personal de obra continuaría con las labores de instalación de cerramiento.

18/01/2023: El personal de obra inició con las labores de retiro de cerramiento existente en el predio, para así proceder a instalar el nuevo cerramiento.

2. Harol Rivera de la Fundación Acción y Soluciones Radicado IDU 20221851908232
El Contratista finalizó la instalación del cerramiento y actividades de mantenimiento requeridas en el predio. Pendiente programación de actividad de desratización.

3. Personería de Bogotá DP ciudadano José David Ramos
El Contratista finalizó mantenimiento del cerramiento, poda y limpieza de los predios. Pendiente programación de actividad de desratización.

4. María Jaramillo - predio los Rosales
18/01/2023: Se realizó entre Contratista e Interventoría, visita al predio ubicado en la Tv 3 N° 84 A - 97 con el objetivo de suscribir acta con la ciudadana María Jaramillo para definir el alcance de las labores de mantenimiento que se realizaran en el marco del contrato 520-22 en los predios propiedad del IDU identificados con el RT 47618. Se aclara que a la fecha el Contratista ya realizó el mantenimiento de los predios de la planta superior y baja, quedando pendiente los arreglos internos a realizar en el predio de la peticionaria. Ciudadana realiza solicitud de impermeabilización de terraza la cual se trasladó al IDU para definición y concepto de la entidad.

19/01/2023: Personal de obra ingresó al predio de la ciudadana María Jaramillo para iniciar labores de adecuación en estudio, cocina y fachada.

20/01/2023: Contratista realizó contacto telefónico con la ciudadana María Jaramillo, a quien se le indicó que el alcance de las labores, de acuerdo con lo consultado con la Supervisión Técnica de IDU será únicamente resanar segmentos de techo de cuartos por humedad, adecuaciones en estuco y pintura, no autorizan impermeabilización de terraza del predio de la ciudadana.

5. Alcaldía Local de Santafé - RAD IDU N° 20235260059972
18/01/2023: Interventoría recibió vía email solicitud remitida por el IDU para atención de derecho de petición interpuesto por la Alcaldía Local de Santafé radicado IDU N° 20235260059972. Actividades de mantenimiento, poda, limpieza, desratización y reparación de cerramiento para los predios de propiedad del IDU, ubicados en la CARRERA 8 CON DG 1 C BARRIO LAS CRUCES identificados con los RT 3593, 3573, 9635, 9631, 9632, 9633, 9637, 9639, 3589, 3592, 3595, 9639, 9640, 9644, 9643, 9641, 9642. La anterior información fue remitida al Contratista para iniciar el trámite correspondiente.

18/01/2023: Contratista informó vía email a la Interventoría que de acuerdo a indicación del área técnica, el inicio de las actividades en el sector de las Cruces se dará a partir del 26/01/2023. Lo anterior es informado vía email por la interventoría a la Supervisión Técnica del IDU

PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Volantes de información:
Durante el periodo el Contratista no entregó volantes de información.

Volantes remitidos por correo en el periodo: 0
Total volantes en físico entregados en el periodo:0
Total volantes entregados a la fecha: 173

Volantes de inicio
Durante el periodo el Contratista no entregó volantes de inicio:

Volantes inicio remitido por correo en el periodo: 0
Total volantes inicio en físico entregados en el periodo:4
Total volantes inicio entregados a la fecha: 536

Afiches informativos:
Durante el periodo el Contratista no entregó afiches informativos.

Total afiches entregados en el periodo: 0
Total afiches a la fecha: 67

Puntos satélites de información:

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

Actas de vecindad:
Durante el periodo no fue requerido realizar levantamiento de actas de vecindad

Actas de compromiso suscritas en el periodo:
Durante el periodo no se suscribieron actas de compromiso.

PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

18/01/2023: El Contratista remitió correo electrónico a los integrantes de comité IDU a fin de informar que en el periodo comprendido 21 de diciembre de 2022 y el 18 de enero de 2023, no se adelantaron actividades de demolición en el sector por ello no hay reporte de avances.

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Contratación Mano de Obra:

Total Contratación MONC: 15 trabajadores
Total Contratación MONC localidades del proyecto: 9 trabajadores que representa el 60% de contratación.
Total Contratación población vulnerable: 2 trabajadores que representa el 13% de contratación.

REPORTES Y SEGUIMIENTO

Informe semanal del Contratista:
17/01/2023: Interventoría avaló el informe semanal social N° 29 del Contratista
El contratista se encuentra al día en la presentación de informes semanales a la fecha.

Informe semanal de la Interventoría:
17/01/2023: Interventoría remitió al IDU vía email, el informe semanal N° 29 correspondiente al periodo del 9 al 15 de enero de 2023.

Informe mensual del Contratista:
16/01/2023: Interventoría remitió al Contratista el comunicado REG-IDU-523-2022-317 con las observaciones generadas al informe mensual social N° 6 V1.
17/01/2023: Se recibió en Interventoría el comunicado CS-DEM-IDU520-218-2022 con atención de observaciones al Informe Social Mensual N°6 -V2

20/01/2023: Interventoría en atención al comunicado CS-DEM-IDU520-218-2022 remitió al Contratista el comunicado REG-IDU-523-2022-320 con las observaciones generadas al informe mensual social N° 6 V2.

20/01/2023: Se recibió en Interventoría el comunicado CS-DEM-IDU520-220-2022 con atención de observaciones al Informe Social Mensual N°6 -V3

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO SOCIAL

20/01/2023: Se remitió al Contratista mediante comunicado REG-IDU-523-2022-321 de lista de chequeo del componente Social de la semana del 9 al 15 de enero de 2023 cuya calificación obtenida fue del 100%.

4. PRECIOS NO PREVISTOS

A la fecha, no se han presentado precios no previstos.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha no se han presentado inconvenientes con los trámites ante las entidades para el inicio de las actividades de obra.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico.

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

veintidós (22) días del mes de enero de 2023

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) Edisson Eduardo Valencia Gómez
Director de Interventoría.
TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

SEMANA N. 31 **DEL** 23/1/2023 **AL** 29/1/2023

CONTRATO No 523 de 2022 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios en Bogotá. GRUPO 1"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO 520

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS 2022 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901.583.119-7 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 830.018.821-0 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU Jhonny Aldemar Urrea Restrepo (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 24 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 23 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2023 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.533.822.951	Valor Inicial	$ 562.023.228
Valor Actualizado	$ 5.533.822.951	Valor Actualizado	$ 562.023.228
No. empleos Directos generados		No. empleos Directos generados	
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

	PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	3%	89%	Trabajo Ejecutado	4%	88%	
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-	
ETAPA/FASE **Preliminares**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	0%	100%	Trabajo Ejecutado	0%	100%	
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-	
ETAPA/FASE **Obras**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	-	-	Trabajo Ejecutado	-	-	
Valor del Trabajo Programado	-	-	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-	

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
Alo Norte-Suba, cr 5 con cl 45, Álamos, Cl 13 (San Pedro), intersección Av. Boyacá Av. Villavicencio, cr 7ma con cl 193, calle 153, Vista Mayor, Intersección Av. Jorge Gaitán Cortes Av. General Santander	89%	88%	-1%	N/A

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

3.1 Técnico

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - Se instalan cerramientos y protección a sumideros para la demolición de caseta y muros de cerramiento, se protege los sumideros**.** Implementación PMT. Se realiza demolición, durante la demolición se emplea el tanque de agua.

RT 11085 Suba (ALO Norte) - Implementación de PMT. Implementación de campamento y baños portátiles. Actividades de instalación de cerramiento.

Frente: Calle 13 - Cerramiento San Pedro - Estado del material vegetal crecido.

RT 11022 - Barrio Álamos - El cerramiento ha sido alterado, se solicita hacer reparación. Se evidencia presencia de basuras alrededor del predio.

RT 9232 - Instalación de carpa del contratista y baños portátiles. Se realizan actividades de instalación de cerramiento.

RT 52898 - Calle 45 con 5 - Excavaciones para instalación de cerramiento en postes de concreto. Se realiza el cerramiento en postes de concreto.

RT 8812 - Se inician labores de mantenimiento - la carrera 19c 57 -38 SUR - intersección Av. Boyacá por la Av. Ciudad de Villavicencio. Actividades de excavación para instalación de cerramiento. Se realiza la instalación del cerramiento.

RT 47639, 47640, 47638, 47584, 47635, 47636, 47637 - carrera 7ma con calle 193 - Instalación de cerramiento en poste de concreto.

RT 47641, 47642, 47643 - Carrera 7ma con 193 - Bolsas con material vegetal aún pendiente por retirar.

RT 35141 - calle 153 - Presencia de bolsas de poda, acopio de madera y guadua. Se realiza retiro de boldas de poda.

RT 9232 - Suba - Acopio de madera. Instalación de cerramiento en vara rolliza de madera.

RT 11085 - Suba - Se completa la instalación del cerramiento. Limpieza de material sobre la vía.

RT 35015 - Barrio Vista Mayor - Predio con cerramiento instalado.

RT 8810, 8809, 8808, 8811, 8812 KR 19C 57 60 SUR - Intersección Av. Boyacá por Av. Ciudad de Villavicencio - Se evidencia instalación de postes para cerramiento y brigada de poda.

RT 9163 Intersección Av. Jorge Gaitán Cortes por Av. General Santander (KR 26H 35 61 SUR) - Predio frente al cementerio Sur - pendiente por iniciar actividades.

Documentación radicada por interventoría:

REG-IDU-523-2022-322	REMISION INFORME MENSUAL TECNICO No.6V1 DE INTERVENTORIA - CONTRATO IDU-523-2022- PERÍODO DEL 01 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2022
REG-IDU-523-2022-323	ATENCION COMUNICADO CS-DEM-IDU520-2020-2022 DEL 20/01/2023- INFORME MENSUAL SOCIAL No.6 VERSIÓN 3
REG-IDU-523-2022-324	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No.6 VERSIÓN 1
REG-IDU-523-2022-325	ALCANCE AL RADICADO No. 20225262172422- PLAN DE ACCIÓN DE LA INTERVENTORÍA PAI VERSIÓN 2
REG-IDU-523-2022-326	ALCANCE AL RADICADO No. 20225262172422- Y RADICADO IDU No. 20235260100602- PLAN DE ACCION DE LA INTERVENTORÍA PAI VERSIÓN 2
REG-IDU-523-2022-327	ATENCION COMUNICADO OGA 20221751982871- RESPUESTA AL RADICADO IDU 20225262172452 DEL 15/12/2022 INFORME MENSUAL SST No.3 VERSIÓN 2
REG-IDU-523-2022-328	RADICACION INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA 24 AL 29 DEL 05 DE DICIEMBRE 2022 AL 15 DE ENERO DE 2023
REG-IDU-523-2022-329	RESPUESTA DERECHO DE PETICION CIUDADANO NICOLAS ESGUERRA RT 35015 RADICADO IDU No. 20221851896402
REG-IDU-523-2022-330	REMISION CALIFICACION LISTAS DE CHEQUEO COMPONENTE SOCIAL- SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO 2023
REG-IDU-523-2022-331	REMISION ACTUALIZACION POLIZA RCE No. 65-40-101064785 ANEXO 4- CONTRATO DE INTERVENTORÍA
REG-IDU-523-2022-332	RADICACIÓN DE ACTA No.5 DE RECIBO PARCIAL No.4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA
REG-IDU-523-2022-333	REMISIÓN DE PREACTAS FIRMADAS DEL ACTA No.5- PAGO PARCIAL No.4 DEL CONTRATO DE OBRA 520 DE 2022

Actividades ejecutadas por el contratista: Además de las resumidas anteriormente, las siguientes:	
El contratista radica la siguiente documentación:	
CS-DEM-IDU520-221-2022	ENVÍO DOCUMENTOS PARA EL INGRESO DE PERSONAL
CS-DEM-IDU520-219-2022	RESPUESTA REG-IDU-523-2022-313 OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL NÚMERO 5 SST
CS-DEM-IDU520-222-2022	ATENCIÓN A DERECHO DE PETICIÓN NICOLÁS ESGUERRA CON RADICADO IDU No. 20221851896402
La entidad radica la siguiente documentación:	
20233250091361	RESPUESTA A RADICADO IDU 20225262219272 DEL 22/12/2022- OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL No.3V1

3.2 SST

La interventoria lleva a cabo la revisión documental del contratista verificando los formatos de personal reportado.

Se reciben nuevas observaciones de los informes SST 2 y 3 de interventoria para subsanar.

No se presentan ingresos ni retiros por parte del contratista ni de la interventoria.

El contratista reporta ausentismo de un trabajador por enfermedad general (5 días) de los cuales se cargan 3 al contrato.

Actividades del contratista:

Se realizo suministro de hidratación en suba y orden y aseo de campamento en suba Compartir.

Se hace orden y aseo en el campamento Avenida calle 45 con carrera quinta y se hace la capacitación en conjunto con el área social de orden y aseo en el campamento de Villa mayor calle 45 y suba compartir
Se llevó a cabo la entrega de elementos de protección personal a las dos personas que se tenían aplazada la entrega.

Se realiza entrega de Dotaciones de obra-casco, botas, chaquetas, mascarillas y reposición de mascarillas y guantes al todo el personal que ingrese nuevo al frente de obra o aquellos que lo que quieran; se realiza reposición de dotación según el estado de estos.

El contratista realizó capacitación de Seguridad vial.

Maquinaria y vehículos en obra:

RETROEXCAVADORA KOMATSU PC210-6E
RETROEXCAVADORA HITACHI 130
RETROEXCAVADORA CATEPILLAR 320D2GC
RETROEXCAVADORA JHON DEERE 180G
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE135
RETROEXCAVADORA SHANTUI SE75
RETROEXCAVADORA LINKBELT
RETROEXCAVADORA SHANTUI 135 MC106502
CAMIONETA GUZ622
CAMION-MIXTO WOK655
CAMION SOQ510
CAMION GTX230
CAMIONETA NISSAN IDY871

Se continua con el seguimiento y control al contratista en que cumpla con los requerimientos contractuales y de ley.

3.3 Ambiental

MANEJO AMBIENTAL EN OBRA MAO AMBIENTAL

-Se continúa a la espera de revisión, concepto por parte de la entidad del documento MAO Ambiental remitido al IDU con radicado IDU No. 20225261296492 del 21 julio de 2022.
-A la fecha, el contratista no ha presentado nueva información que implique modificaciones o actualizaciones del documento.
-Adicionalmente, se da cuenta de la implementación de los programas de manejo establecidos en el MAO, en donde el contratista ejecuta las acciones de manejo como protección de individuos arbóreos, consolidación de acopios temporales de RCD, campamento debidamente implementado, ejecución de jornadas de orden y aseo, conformación de la BOAL, se cuenta con punto ecológico y cabinas sanitarias, puntos de hidratación y kit antiderrames. Además se cumple con gestión documental, ya que se cuenta con las 8 carpetas exigidas por el Manual del IDU.

PERMISOS AMBIENTALES

-A la fecha la SDA no se ha pronunciado en cuanto al documento. En el comité del 28 de noviembre y posterior al desarrollo del mismo, no se reportaron novedades en cuanto al PGRCD.
-Adicionalmente, se anota que el proyecto cuenta con el PIN ambiental 21733, durante la semana reportada no se presentó salida de residuos mediante el PIN Ambiental.
-Por otro lado, se anota que de acuerdo a lo definido por el profesional forestal del IDU en la mesa de trabajo adelantada el 26 de diciembre de 2022, no se debe adelantar ningun tramite de permiso silvicultural en los frentes de obra a desarrollar en el contrato

ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

a) RT 11170 Mantenimiento de unidades sanitarias, RT 11170 jornada de orden, aseo y limpieza, RT 11170 Implementación campamento, orden, aseo y limpieza de campamento, RT 11170 Implementación de punto ecológico, RT 11170 Mantenimiento a Protección a Sumideros, RT 11170 Protección de individuos arbóreos
b) RT 51885 cerramiento y señalización de actividades de desmantelamiento, RT 51885 Implementación de punto ecológico, RT 51885 Actividades de demolición y humectación, RT 51885 Actividades de demolición, RT 51885 Humectación, RT 51885 Implementación de campamento de obra, RT 51885 Humectación por medio de Carrotanque, RT 51885 Limpieza y protección de sumideros con malla sintética.
c) RT 35015 Cargue de Poda por proveedor correspondiente
d) RT 35141 Actividades de poda, RT 35141 Selección en la fuente RT 35141 Jornada de Aseo.

COMITES O MESAS DE TRABAJO

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo comités, reuniones o mesas de trabajo

INFORMES SEMANALES O MENSUALES

INFORME MENSUAL N°3 Se da aprobación definitiva comunicado REG-IDU-523-2022-314 del 13 de diciembre de 2022
INFORME MENSUAL N°4 Se da aprobación a la V2 del documento mediante comunicado REG-IDU-523-2022-315
INFORMES SEMANALES: Al día con los 31 informes semanales.

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO AMBIENTAL Y SST

Lista de chequeo semana comprendida entre el 23 y el 29 de enero de 2023 obtuvo una calificación del 97%.

3.4 Social

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Plataforma Bachué: Se actualizó la plataforma Bachué con la información de los soportes sociales generados durante el periodo.

Registro de PQRS: Durante el periodo no se registraron PQRSD a través del Punto IDU del contrato.
PQRSD en seguimiento: Un (1) PQRSD con ID 229297 - Puente Aranda.

Gestión adelantada en el periodo para los PQRSD en seguimiento:

ID 229297 (Mónica Gómez - Puente Aranda):
27/01/2023: Personal del Contratista procede con aplicación de capa de pintura en predio de la peticionaria Mónica Gómez ubicado en la KR 54 # 13 - 37, de acuerdo con lo anterior el 31/01/2023, el Consorcio Obras 2022 tramitará firma para cierre de PQRSD a satisfacción de la ciudadana en cumplimiento de lo pactado.

PQRSD aperturadas en el periodo: 1
PQRSD en seguimiento a la fecha: 1
PQRSD registradas en total: 11
PQRSD cerradas a la fecha: 10

Derechos de petición en seguimiento:

1. Nicolás Esguerra Administrador aptos Vista Mayor PH - Radicado IDU 20221851896402
26/01/2023: Se recibió en Interventoría el comunicado CS-DEM-IDU520-222-2022 con el reporte del Contratista del proceso realizado para atención del derecho de petición, adicionalmente, la Interventoria remitió al IDU la información mediante consecutivo REG-IDU-523-2022-329, notificando la fnalización de las actividades requeridas con su correspondiente registro fotográfico.

2. Harol Rivera de la Fundación Acción y Soluciones Radicado IDU 20221851908232
De acuerdo a programación del área técnica y según disponibilidad de la empresa prestadora del servicio de desratización, la actividad de control de roedores se llevará a cabo entre el 1 y el 3 de febrero de 2023, por lo tanto; el Contratista el 31/01/2023 realizará entrega de volantes informativos a la comunidad aledaña al sector y establecerá contacto con el peticionario para notificar la programación de la actividad e informar la fecha de realización de la jornada.

3. Personería de Bogotá DP ciudadano José David Ramos
De acuerdo a programación del área técnica y según disponibilidad de la empresa prestadora del servicio de desratización, la actividad de control de roedores se llevará a cabo entre el 1 y el 3 de febrero de 2023, por lo tanto; el Contratista el 31/01/2023 realizará entrega de volantes informativos a la comunidad aledaña al sector y establecerá contacto con el peticionario para notificar la programación de la actividad e informar la fecha de realización de la jornada.

4. Maria Jaramillo - predio los Rosales
23/01/2023: Personal del Contratista realiza actividades de retiro de material acabado en zonas del predio de la peticionaria que presentan humedad a causa de los predios del IDU. Durante la semana del 30 de enero al 5 de febrero de 2023 se dará continuidad a las actividades.

5. Alcaldía Local de Santafé - RAD IDU N° 20235260059972
26/01/2023: Pendiente el inicio de las actividades de mantenimiento para los predios de propiedad del IDU, ubicados en la CARRERA 8 CON DG 1 C BARRIO LAS CRUCES identificados con los RT 3593, 3573, 9635, 9631, 9632, 9633, 9637, 9639, 3589, 3592, 3595, 9639, 9640, 9644, 9643, 9641, 9642. El Contratista informó que daría inicio de las actividades a partir del 26/01/2023, sin embargo se reprograma inicio de actividades para el 30/01/2023 debido a disponiblidad de personal de obra.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Aprobación volantes de información:

25/01/2023: Contratista remitió para revisión y tramite de la Interventoria los volantes Nº 33 y 34 mediante el cual se informará a la comunidad sobre la jornada de desratización a realizarse en los RTS RT 46326 y 46327 (calle 34 con Cr 7) y RT 48996 y 41568 (Av comuneros) en atención de los derechos de Petición de los ciudadanos Harold Rivera y José David Ramos. La información es revisada y ajustada por la Interventoría, quien posteriormente remitió vía email la información al IDU, para la aprobación correspondiente.

26/01/2023: Se obtuvo aprobación de la Oficina Asesora de Comunicación del IDU los volantes Nº 33 y 34.

Volantes de información:
Durante el periodo el Contratista no entregó volantes de información.

Volantes remitidos por correo en el periodo: 0
Total volantes en físico entregados en el periodo:0
Total volantes entregados a la fecha: 173

Volantes de inicio:
Durante el periodo el Contratista no entregó volantes de inicio:

Volantes inicio remitido por correo en el periodo: 0
Total volantes inicio en físico entregados en el periodo:4
Total volantes inicio entregados a la fecha: 536

Afiches informativos:
Durante el periodo el Contratista no entregó afiches informativos.

Total afiches entregados en el periodo: 0
Total afiches a la fecha: 67

Puntos satélites de información:

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

Actas de vecindad:
Durante el periodo no fue requerido realizar levantamiento de actas de vecindad

Actas de compromiso suscritas en el periodo:
Durante el periodo no se suscribieron actas de compromiso.

PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

25/01/2023: El Contratista ejecutó la séptima sesión de formación a empleados en los sectores de Villa Mayor, Cataluna y Tibabuyes, el tema abordado fue "Comunicación Asertiva" la cual contó con la asistencia de 18 personas, 15 personal de obra y 3 profesionales de contratista.

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Contratación Mano de Obra:
Total Contratación MONC: 13 trabajadores
Total Contratación MONC localidades del proyecto: 9 trabajadores que representa el 69% de contratación.
Total Contratación población vulnerable: 2 trabajadores que representa el 15% de contratación.

REPORTES Y SEGUIMIENTO

Informe semanal del Contratista:
24/01/2023: Interventoría avaló el informe semanal social N° 30 del Contratista
El contratista se encuentra al día en la presentación de informes semanales a la fecha.

Informe semanal de la Interventoría:
24/01/2023: Interventoría remitió al IDU vía email, el informe semanal N° 30 correspondiente al periodo del 16 al 22 de enero de 2023.

Informe mensual del Contratista:
23/01/2023: Interventoría remitió al Contratista el comunicado REG-IDU-523-2022-323 con el concepto de aprobación del informe mensual social N° 6 V3.

Informe mensual de la Interventoría:
23/01/2023: Interventoría remitió al IDU el comunicado REG-IDU-523-2022-324 con la entrega del informe mensual social N° 6 V1.

CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO SOCIAL

26/01/2023: Se remitió al Contratista mediante comunicado REG-IDU-523-2022-330 de lista de chequeo del componente Social de la semana del 16 al 22 de enero de 2023 cuya calificación obtenida fue del 100%.

4. PRECIOS NO PREVISTOS

A la fecha, no se han presentado precios no previstos.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha no se han presentado inconvenientes con los trámites ante las entidades para el inicio de las actividades de obra.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico.

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

veintinueve	(29)	días del mes de	enero	de	2023
(Día en letras)	(Día en números)		(Mes en que se firma el acta)		(Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) Edisson Eduardo Valencia Gómez
Director de Interventoría.
TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SST

YAMILL MONTENEGRO
CONSORCIO OBRAS 2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-ene-23 **HASTA** 31-ene-23

FOTO 1	
	
FECHA:	1/04/2023
UBICACIÓN:	SUBA COMPARTIR
COMENTARIOS:	ORDEN Y ASEO EN CAMPAMENTOS

FOTO 2	
	
FECHA:	1/05/2023
UBICACIÓN:	SUBA COMPARTIR
COMENTARIOS:	DISPONIBILIDAD DE PUNTO DE LAVADO DE MANOS

FOTO 3	
	
FECHA:	6/01/2023
UBICACIÓN:	SUBA COMPARTIR
COMENTARIOS:	ASEO EN UNIDADES SANITARIAS

FOTO 4	
	
FECHA:	10/01/2023
UBICACIÓN:	SUBA COMPARTIR
COMENTARIOS:	INSTALACION Y ADECUACION DE EQUIPO DE EMERGENCIAS

YAMILL MONTENEGRO
CONSORCIO OBRAS 2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-ene-23 **HASTA** 31-ene-23

FOTO 5	
	
FECHA:	10/01/2023
UBICACIÓN:	SUBA COMPARTIR
COMENTARIOS:	INSTALACION Y ADECUACION DE PUNTO DE HIDRATACION

FOTO 6	
	
FECHA:	10/01/2023
UBICACIÓN:	SUBA COMPARTIR
COMENTARIOS:	INSTALACION DE SEÑALIZACION INTERNA

FOTO 7	
	
FECHA:	10/01/2023
UBICACIÓN:	SUBA COMPARTIR
COMENTARIOS:	USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FOTO 8	
	
FECHA:	10/01/2023
UBICACIÓN:	TODO EL PROYECTO
COMENTARIOS:	ADECUACION DE PUNTOS DE HIDRATACION

YAMILL MONTENEGRO
CONSORCIO OBRAS 2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-ene-23 **HASTA** 31-ene-23

FOTO 9



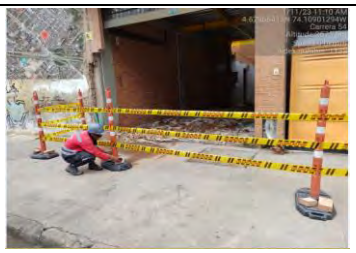
FECHA:	11/01/2023
UBICACIÓN:	PUENTE ARANDA
COMENTARIOS:	SEÑALIZACION SST DE ZONAS DE TRABAJO

FOTO 10



FECHA:	11/01/2023
UBICACIÓN:	TODO EL PROYECTO
COMENTARIOS:	USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FOTO 11



FECHA:	11/01/2023
UBICACIÓN:	PUENTE ARANDA
COMENTARIOS:	SEÑALIZACION SST DE ZONAS DE TRABAJO

FOTO 12



FECHA:	1/11/2022
UBICACIÓN:	PUENTE ARANDA
COMENTARIOS:	ORDEN Y ASEO EN CAMPAMENTOS

YAMILL MONTENEGRO
CONSORCIO OBRAS 2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1/01/2023 **HASTA** 31-ene-23

FOTO 13	
	
FECHA:	12/01/2023
UBICACIÓN:	FONTIBON
COMENTARIOS:	DISPONIBILIDAD DE PUNTO DE LAVADO DE MANOS

FOTO 14	
	
FECHA:	12/01/2023
UBICACIÓN:	FONTIBON
COMENTARIOS:	SEÑALIZACION EQUIPOS DE EMERGENCIA

FOTO 15	
	
FECHA:	12/01/2023
UBICACIÓN:	SUBA COMPARTIR
COMENTARIOS:	ORDEN Y ASEO EN CAMPAMENTOS

FOTO 16	
	
FECHA:	12/01/2023
UBICACIÓN:	PUENTE ARANDA
COMENTARIOS:	HUMECTACION DE AREAS DESPROVISTAS DE ACABADOS

YAMILL MONTENEGRO
CONSORCIO OBRAS 2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-ene-23 **HASTA** 31-ene-23

FOTO 17



FECHA:	12/01/2023
UBICACIÓN:	PUENTE ARANDA
COMENTARIOS:	USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FOTO 18



FECHA:	12/01/2023
UBICACIÓN:	TODO EL PROYECTO
COMENTARIOS:	IDENTIFICACION DE LA BRIGADA DE EMERFENCIAS

FOTO 19



FECHA:	13/01/2023
UBICACIÓN:	FONTIBON
COMENTARIOS:	SEÑALIZACION EQUIPOS DE EMERGENCIA

FOTO 20



FECHA:	13/01/2023
UBICACIÓN:	FONTIBON
COMENTARIOS:	ADECUACION DE PUNTOS DE HIDRATACION

YAMILL MONTENEGRO
CONSORCIO OBRAS 2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-dic-22 **HASTA** 31-ene-23

FOTO 21	
	
FECHA:	13/01/2021
UBICACIÓN:	FONTIBON
COMENTARIOS:	ADECUACION DE PUNTOS DE LAVADO DE MANOS

FOTO 22	
	
FECHA:	13/01/2021
UBICACIÓN:	FONTIBON
COMENTARIOS:	ADECUACION DE PUNTOS DE LAVADO DE MANOS

FOTO 23	
	
FECHA:	13/01/2023
UBICACIÓN:	PUENTE ARANDA
COMENTARIOS:	SEÑALIZACION SST

FOTO 24	
	
FECHA:	13/01/2023
UBICACIÓN:	PUENTE ARANDA
COMENTARIOS:	SEÑALIZACION SST

YAMILL MONTENEGRO
CONSORCIO OBRAS 2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-dic-22 **HASTA** 31-ene-23

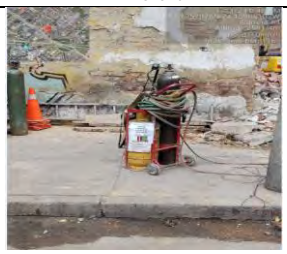
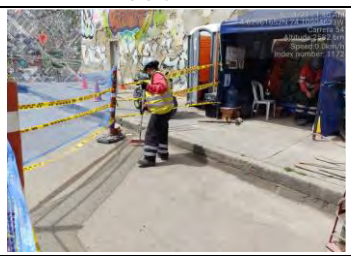
FOTO 25	
	
FECHA:	13/01/2023
UBICACIÓN:	PUENTE ARANDA
COMENTARIOS:	SEÑALIZACION SST

FOTO 26	
	
FECHA:	13/01/2023
UBICACIÓN:	PUENTE ARANDA
COMENTARIOS:	SEÑALIZACION SST

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022** (Número de Contrato)

Contrato de obra asociado No. **520 de 2022** (Número de Contrato) **Fecha:** 02/01/2023 a 08/01/2023



Descripción Foto 01.

Rt 6999 se completa el cerramiento



Descripción Foto 02.

RT 6999. El jarillón se completó. Algunos accesos irregulares.



Descripción Foto 03.

Rt 6999 cerramiento completado



Descripción Foto 04.

Rt 6999 costado calle 132 - se completa cerramiento



Descripción Foto 05.

Rt 6966, se completa el jarillón y se cierra el acceso que había (cerramiento con alambre con vara rolliza y alambre de púas)



Descripción Foto 06.

RT 6999 Carrera 118. Se completa el jarillón para el cierre. algunos accesos irregulares

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 07.

RT 6999 Carrera 118. Se completa el jarillón para el cierre. algunos accesos irregulares - el alambre de encuentra desprendido



Descripción Foto 08.

RT 9232 sin instalación de campamento. Aun hay presencia de neumáticos por retirar.



Descripción Foto 09.

RT 9232 sin instalación de campamento. Aun hay presencia de neumáticos por retirar.



Descripción Foto 10.

RT 9232 Costado calle 143a - instalación de postes, falta alambre



Descripción Foto 11.

RT 9232 Costado calle 143a - instalación de postes, falta alambre



Descripción Foto 12.

RT 9232 Costado calle 143a - instalación de postes, falta alambre

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 13.

RT 11085 - Hoyos para instalación cerramiento



Descripción Foto 14.

RT 11085 - Hoyos para instalación cerramiento



Descripción Foto 15.

RT 11085 - estado dentro del predio



Descripción Foto 16.

RT 11085 - Pendiente instalar cerramiento sobre calle 144



Descripción Foto 17.

RT 11170 se corrige y se retira el broche existente



Descripción Foto 18.

RT 9232 Se retoman las actividades de obra - instalación campamento

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

4	47641	AK 7 192A 31	154.42	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
5	47642	CL 192A BIS 7 30	86.2	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
6	47640	CL 192A BIS 7 21	127.9	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
7	47639	CL 192A BIS 7 33	112.6	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
8	47638	CL 192A BIS 7 48	125	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
9	47637	CL 192 7 16	123.8	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
10	47636	CL 192 7 19	236	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
11	47635	AK 7 192 23	225.4	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
12	47634	CL 192A BIS 7 77	125	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
13	47634	CL 192 7 03	480.55	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
14	47633	CL 192 7 11	167.93	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
15	47632	AK 7 191A 99	263.5	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
16	47631	CL 191A 7 22	170	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
17	47611	CL 191A 7 28	85	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
18	47630	AK 7 191 81	113.5	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
19	47629	CL 191A 7 13	114.75	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
20	47628	CL 191A 7 35	110.5	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
21	47627	CL 191A 7 21	114.75	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
22	48023	CL 191A 7 41	110.5	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
23	47519	AK 7 190 43	143.9	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
24	47515	AK 7 190 91	147.9	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
25	47651	CL 191 7 29	99	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
26	47697	Sin Dato	1460.38	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
27	47696	Sin Dato	440.64	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
28	47655	AK 7 187C 21	201	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
29	47654	AK 7 187C 15	201	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
30	47653	AK 7 187C 07	402	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
31	47652	AK 7 187B 61	390	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
32	47650	Sin Dato	853.59	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
33	47713	Sin Dato	1578.1	CARRERA SEPTIMA NORTE	PODA, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO

Prisma



Descripción Foto 19.

Proyección de actividades - Actividades a abordar en la zona de la 7ma con 190



Descripción Foto 20.

Se iniciarán actividades en la 7ma con 127 [muro y limpieza] RT 47533



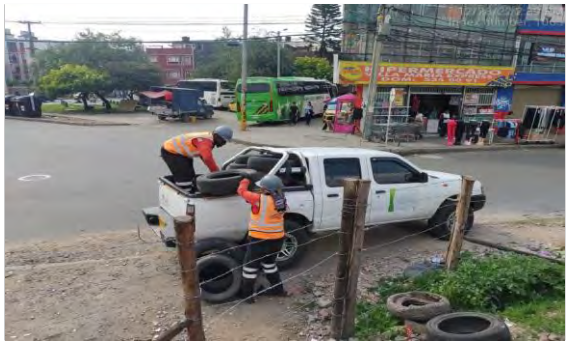
Descripción Foto 21.

Se iniciarán actividades en la 7ma con 127 [muro y limpieza] RT 47533



Descripción Foto 22.

Rt 6999 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU



Descripción Foto 23.

Rt 6999 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU



Descripción Foto 24.

Rt 6999 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 25.

Rt 6999 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU



Descripción Foto 26.

Rt 6999 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU



Descripción Foto 27.

Rt 6999 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU



Descripción Foto 28.

Rt 6999 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU



Descripción Foto 29.

Rt 9232 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU



Descripción Foto 30.

Rt 9232 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 31.

Rt 9232 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU



Descripción Foto 32.

Rt 9232 - Suba - retiro de neumáticos, de acuerdo con lo solicitado por el IDU



Descripción Foto 33.

Limpieza en la Carrera 7ma con 191



Descripción Foto 34.

Limpieza en la Carrera 7ma con 191



Descripción Foto 35.

Limpieza en la Carrera 7ma con 191



Descripción Foto 36.

Limpieza en la Carrera 7ma con 191

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 37.

Limpieza en la Carrera 7ma con 191

Descripción Foto 38.

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022** (Número de Contrato)

Contrato de obra asociado No. **520 de 2022** (Número de Contrato) **Fecha:** 09/01/2023 a 15/01/2023



Descripción Foto 01.

RT 47643, 47642, 47641 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 02.

RT 47643, 47642, 47641 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 03.

RT 47643, 47642, 47641 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 04.

RT 47643, 47642, 47641 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 05.

RT 47643, 47642, 47641 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 06.

RT 47584, 47638, 47639, 47640, 47637, 47636, 47635 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 07.

RT 47584, 47638, 47639, 47640, 47637, 47636, 47635 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 08.

RT 47584, 47638, 47639, 47640, 47637, 47636, 47635 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 09.

RT 47584, 47638, 47639, 47640, 47637, 47636, 47635 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 10.

RT 47584, 47638, 47639, 47640, 47637, 47636, 47635 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 11.

RT 47634, 47633, 47613, 47632, 47631, 47615 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 12.

RT 47634, 47633, 47613, 47632, 47631, 47615 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 13.

RT 47634, 47633, 47613, 47632, 47631, 47615 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 14.

RT 47584, 47638, 47639, 47640, 47637, 47636, 47635 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 15.

RT 47634, 47633, 47613, 47632, 47631, 47615 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 16.

RT 47634, 47633, 47613, 47632, 47631, 47615 poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 17.

47630, 47628, 47627, 47629, 47630 - Pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 18.

47630, 47628, 47627, 47629, 47630 - Pendiente realizar poda y mantenimiento

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 19.

47616, 47619, 47683 - poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 20.

47616, 47619, 47683 -poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 21.

47616, 47619, 47683 -poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 22.

47616, 47619, 47683 - poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 23.

47683 - poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 24.

47610 - Pendiente realizar poda y mantenimiento

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 25.

RT 47610 - Pendiente realizar poda y mantenimiento



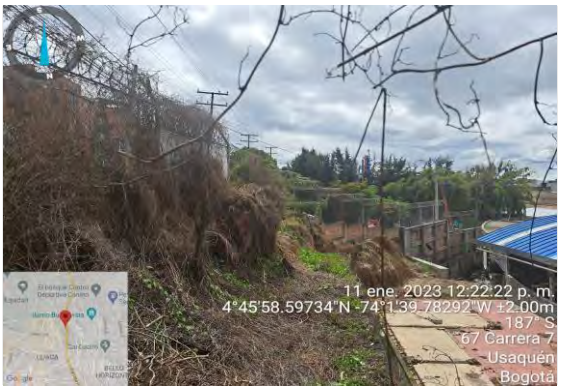
Descripción Foto 26.

RT 47610 - Pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 27.

RT 47610 - Pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 28.

RT 47610 - Pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 29.

RT 47607 - Pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 30.

RT 47607 - Pendiente realizar poda y mantenimiento

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 31.

RT 47607 - Pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 32.

RT 47607 - Pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 33.

RT 47606 - poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 34.

RT 47606 - poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 35.

RT 47606 -poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped



Descripción Foto 36.

RT 47606 y 47605 - poda y mantenimiento - pendiente recoger material de césped

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 37.

RT 47605 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 38.

RT 47600 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 39.

RT 47600 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 40.

RT 47600 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 41.

RT 47599 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 42.

RT 47599 - pendiente realizar poda y mantenimiento

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 43.

RT 47713 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 44.

RT 47713 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 45.

RT 47713 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 46.

RT 47713 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 47.

RT 35141 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 48.

RT 35141 - pendiente realizar poda y mantenimiento

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 49.

RT 35141 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 50.

RT 35141 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 51.

RT 35141 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 52.

RT 51782 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 53.

RT 51782 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 54.

RT 51782 - pendiente realizar poda y mantenimiento

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 55.

RT 35148 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 56.

RT 35148 - pendiente realizar poda y mantenimiento



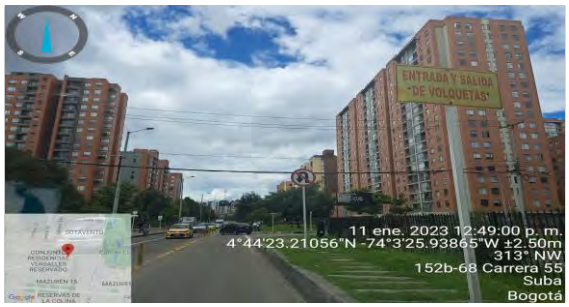
Descripción Foto 57.

RT 51777 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 58.

RT 51777 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 59.

RT 51777 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 60.

RT 51777 - pendiente realizar poda y mantenimiento

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 61.

Rt 51774 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 62.

Rt 51774 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 63.

Rt 51769 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 64.

Rt 51769 - pendiente realizar poda y mantenimiento



Descripción Foto 65.

RT 51885 - Inicio actividades de desmantelamiento del predio



Descripción Foto 66.

RT 51885 - Inicio actividades de desmantelamiento del predio

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 67.

RT 51885 - Inicio actividades de desmantelamiento del predio



Descripción Foto 68.

RT 51885 - Inicio actividades de desmantelamiento del predio



Descripción Foto 69.

RT 51885 - Inicio actividades de desmantelamiento del predio



Descripción Foto 70.

RT 51885 - Inicio actividades de desmantelamiento del predio



Descripción Foto 71.

RT 51885 - Inicio actividades de desmantelamiento del predio



Descripción Foto 72.

RT 51885 - Inicio actividades de desmantelamiento del predio

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 73.

Rt 47635 (carrera 7ma) - Mantenimiento del cerramiento existente



Descripción Foto 74.

Rt 47635 (carrera 7ma) - Mantenimiento del cerramiento existente



Descripción Foto 73.

RT 51777 (calle 153) - Inicio actividades de poda del predio



Descripción Foto 74.

RT 51777 (calle 153) - Inicio actividades de poda del predio



Descripción Foto 75.

RT 51777 (calle 153) - Inicio actividades de desmantelamiento del predio



Descripción Foto 76.

RT 51777 (calle 153) - Presencia de madera en el predio

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 77.

RT 51777 (calle 153) - Presencia de madera en el predio



Descripción Foto 78.

RT 51777 (calle 153) - Presencia de madera en el predio



Descripción Foto 79.

RT 47584 - Se evidencia actividades de Poda



Descripción Foto 80.

RT 47584 - Se evidencia actividades de Poda



Descripción Foto 81.

RT 47584 - Se evidencia actividades de Poda



Descripción Foto 82.

RT 47584 - Se evidencia actividades de Poda

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 83.

RT 47584 - Se evidencia actividades de Poda



Descripción Foto 84.

RT 47640 actividades de reparación de cerramiento



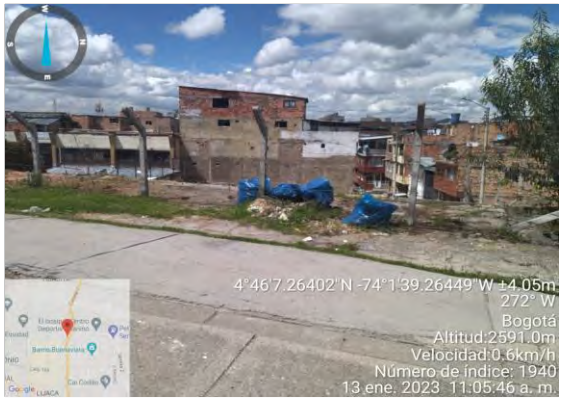
Descripción Foto 85.

RT 47634 actividades de reparación de cerramiento



Descripción Foto 86.

47632 Acopio de material de poda



Descripción Foto 87.

RT 47630 Acopio de material de poda



Descripción Foto 88.

47619 Acopio material de las actividades de mantenimiento



Descripción Foto 89.

RT 47619 Acopio de material de poda



Descripción Foto 90.

RT 47619 Estado derl mantenimiento realizado



Descripción Foto 91.

RT 57610 Predio a un por intervenir por el contrato 520-22



Descripción Foto 92.

RT 57610 Predio a un por intervenir por el contrato 520-22



Descripción Foto 93.

RT 57610 Predio a un por intervenir por el contrato 520-22



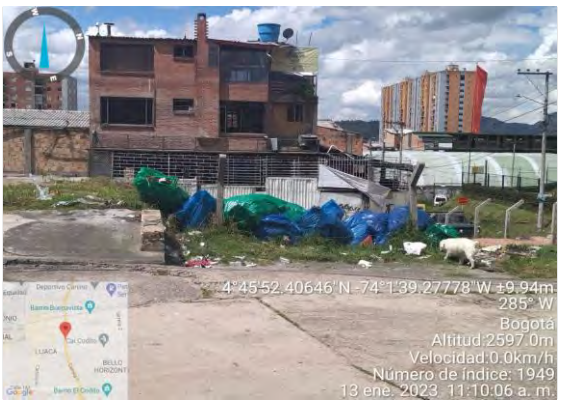
Descripción Foto 94.

RT 57610 Acopio de material de poda



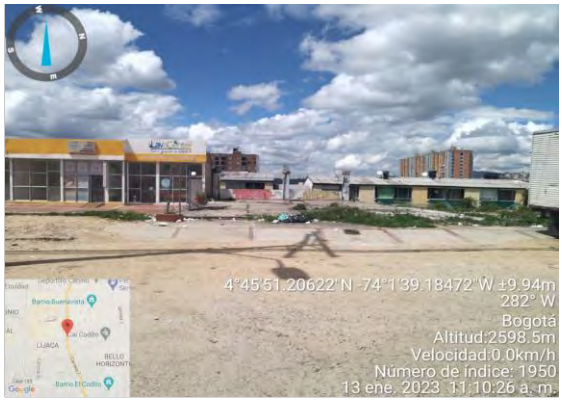
Descripción Foto 95.

RT 47606 Acopio de material de poda



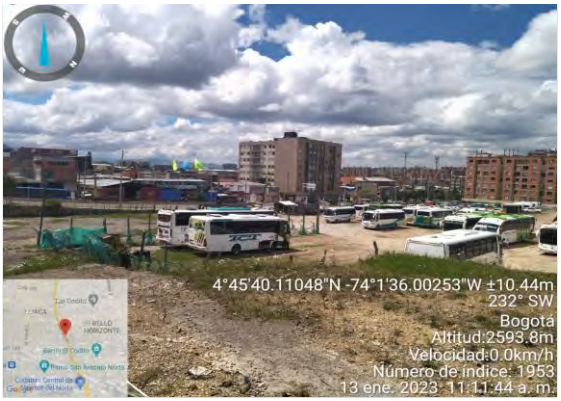
Descripción Foto 96.

RT 47606 Acopio de material de poda



Descripción Foto 97.

RT 47602 Predio por intervenir



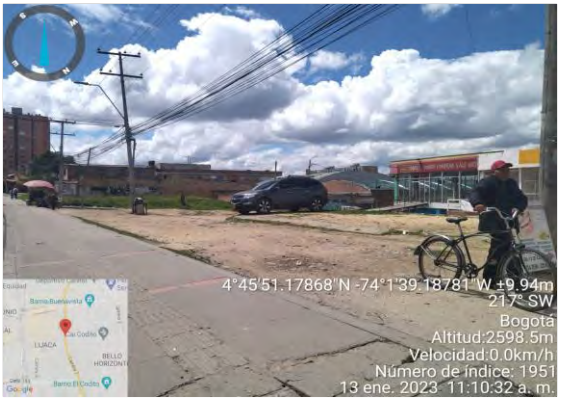
Descripción Foto 98.

RT 47713 Predio por intervenir



Descripción Foto 99.

RT 47713 Predio por intervenir



Descripción Foto 100.

47601 Predio por intervenir

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



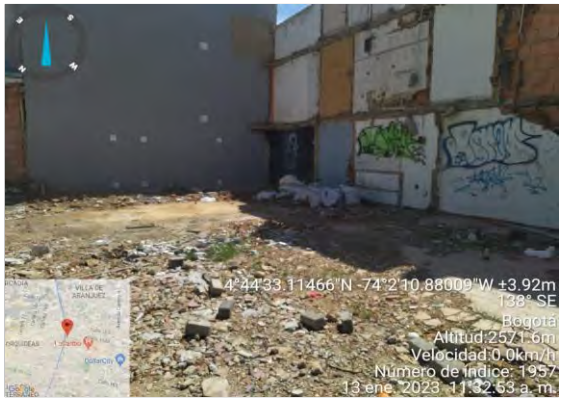
Descripción Foto 101.

RT 52880 Estado predio posterior a la demolición y cerramiento



Descripción Foto 102.

RT 52880 Estado predio posterior a la demolición y cerramiento



Descripción Foto 103.

RT 52880 Estado predio posterior a la demolición y cerramiento



Descripción Foto 104.

RT 52872 y 52873 estado del predio posterior a la demolición. Estado del cerramiento



Descripción Foto 105.

RT 52878 Se identifica predio parcialmente desocupado



Descripción Foto 106.

RT 35141 al RT 51769 (Frente calle 153) se evidencia actividades de limpieza orden y poda

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 107.

RT 35141 (Frente calle 153) se evidencia actividades de limpieza orden y poda



Descripción Foto 108.

RT 35141 (Frente calle 153) se evidencia acopio de madera en malas condiciones



Descripción Foto 109.

RT 35141 (Frente calle 153) se evidencia acopio de guadua



Descripción Foto 110.

RT 35141 (Frente calle 153) se evidencia acopio de madera en malas condiciones



Descripción Foto 111.

RT 35141 (Frente calle 153) se evidencia acopio de guadua



Descripción Foto 112.

RT 35141 (Frente calle 153) Acopios

Registro fotográfico semanal de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 113.

Frente: 13 - Casandra, Fontibón



Descripción Foto 114.

RT 51885 - Demolición y recolección de RCD del predio



Descripción Foto 115.

RT 51885 - Afectación de muro de predio contiguo durante las actividades de demolición



Descripción Foto 116.

RT 51885 - Afectación de muro de predio contiguo durante las actividades de demolición

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022** (Número de Contrato)

Contrato de obra asociado No. **520 de 2022** (Número de Contrato)

16/01/2023 a 22/01/2023



Descripción Foto 01.

RT 51885 - recolección de residuos de demolición



Descripción Foto 02.

RT 51885 - recolección de residuos de demolición



Descripción Foto 02.

RT 51885 - Se realiza inspección a volqueta



Descripción Foto 03.

RT 51885 - Se realiza inspección a volqueta



Descripción Foto 04.

RT 51885 - Se realiza inspección a volqueta



Descripción Foto 05.

RT 51885 - Retiro de material de escombros de demolición

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

16/01/2023 a 22/01/2023



Descripción Foto 06.

RT 51885 - Retiro de material de escombros de demolición



Descripción Foto 07.

RT 51885 - Retiro de material de escombros de demolición



Descripción Foto 08.

RT 51885 - cargue y retiro de material de escombros de demolición



Descripción Foto 09.

RT 51885 - Estado de los muros predios contiguos a la demolición



Descripción Foto 10.

RT 51885 - Estado posterior del predio



Descripción Foto 11.

RT 51885 - Instalación de PMT

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 12.

RT 51885 - Instalación de PMT



Descripción Foto 13.

RT 51885 - Instalación de PMT



Descripción Foto 14.

RT 51885 - Instalación de PMT



Descripción Foto 15.

RT 51885 - Volqueta en cargue de RCD placas LLO-634



Descripción Foto 16.

RT 51885 - cargue y retiro de material de escombros de demolición



Descripción Foto 17.

RT 51885 - Instalación de PMT

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 18.

RT 51885 - Instalación de PMT



Descripción Foto 19.

RT 52898 - Calle 45 con Kr 6 - localización RT



Descripción Foto 20.

RT 52898 - Calle 45 con Kr 6 - localización RT



Descripción Foto 21.

RT 52898 - Calle 45 con Kr 6 - localización RT



Descripción Foto 22.

RT 52898 - Pendiente demolición de muro



Descripción Foto 23.

RT 52898 - Calle 45 con Kr 6 - localización RT

Registro fotográfico de interventoría

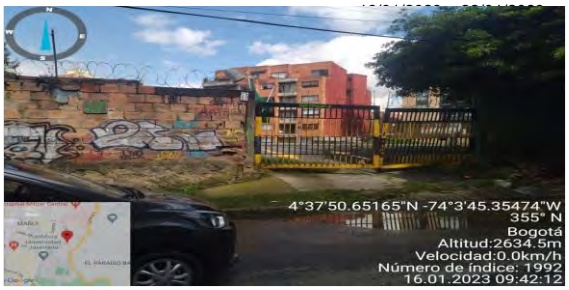
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 24.

RT 52898 - Pendiente demolición de caseta



Descripción Foto 25.

RT 52898 - fachada del predio a demoler



Descripción Foto 26.

RT 46327 estado del cerramiento



Descripción Foto 27.

RT 46327 estado del cerramiento



Descripción Foto 28.

RT 8643 Sin actividad. Se evidencia que ya está finalizada la cuneta



Descripción Foto 29.

RT 8643 Cuneta terminada

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 30.

RT 8643 Medidas del desagüe: 8m x60 m



Descripción Foto 31.

RT 51885 - cargue de RCD volqueta móvil 034



Descripción Foto 32.

RT 3317 y 3316 sin actividad - cerramientos en buen estado



Descripción Foto 33.

RT 3317 y 3316 sin actividad - cerramientos en buen estado



Descripción Foto 34.

RT 3317 y 3316 sin actividad - cerramientos en buen estado



Descripción Foto 35.

RT 46455 calle 146 con Autonorte - poda y cerramiento

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 36.

RT 46455 calle 146 con Autonorte - poda y cerramiento



Descripción Foto 37.

RT 46455 calle 146 con Autonorte - poda y cerramiento



Descripción Foto 38.

47637, 47636, 47635, 47584, 47638, 47639 y 47640 - limpieza, poda, guadaña, reparación cerramiento



Descripción Foto 39.

47637, 47636, 47635, 47584, 47638, 47639 y 47640 - limpieza, poda, guadaña, reparación cerramiento



Descripción Foto 40.

47637, 47636, 47635, 47584, 47638, 47639 y 47640 - Excavación para instalación de los postes de cerramiento



Descripción Foto 41.

47637, 47636, 47635, 47584, 47638, 47639 y 47640 - limpieza, poda, guadaña, reparación cerramiento

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 42.

47637, 47636, 47635, 47584, 47638, 47639 y 47640 - limpieza, poda, guadaña, reparación cerramiento



Descripción Foto 43.

47637, 47636, 47635, 47584, 47638, 47639 y 47640 - Reparación del cerramiento



Descripción Foto 44.

47637, 47636, 47635, 47584, 47638, 47639 y 47640 - Reparación del cerramiento y acopio de material poda en bolsas



Descripción Foto 45.

47644, 47643, 47642, 47641, 47646, 47645, 47609 - acopio de material poda en bolsas y corte de césped y maleza



Descripción Foto 46.

47644, 47643, 47642, 47641, 47646, 47645, 47609 - acopio de material poda en bolsas y corte de césped y maleza



Descripción Foto 47.

47644, 47643, 47642, 47641, 47646, 47645, 47609 - Corte de césped y maleza

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 48.

47644, 47643, 47642, 47641, 47646, 47645, 47609 - acopio de material poda en bolsas



Descripción Foto 49.

47637, 47636, 47635, 47584, 47638, 47639 y 47640 - Reparación de cerramiento



Descripción Foto 50.

RT 35141 - calle 153 basuras a la entrada del predio



Descripción Foto 51.

RT 35141 - calle 153 presencia de basuras a la entrada del predio



Descripción Foto 52.

RT 35141 - calle 153 presencia de basuras a la entrada del predio



Descripción Foto 53.

RT 35141 - calle 153 presencia de basuras a la entrada del predio

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 54.

RT 35141 - calle 153 Se ha realizado la poda en gran parte del predio



Descripción Foto 55.

RT 35141 - calle 153 Acopio madera



Descripción Foto 56.

RT 35141 - calle 153 Acopio guadua



Descripción Foto 57.

RT 35141 - calle 153 personal realizando actividades de limpieza y poda



Descripción Foto 58.

RT 35141 - calle 153 Acopio guadua



Descripción Foto 59.

RT 35141 - calle 153 Se realiza poda en parte posterior del predio

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 60.

RT 35141 - calle 153 Acopio madera



Descripción Foto 61.

RT 35141 - calle 153 Acopio bolsas de poda



Descripción Foto 62.

RT 35141 - calle 153 Acopio guadua



Descripción Foto 63.

RT 35141 - calle 153 Presencia de troncos



Descripción Foto 64.

RT 35141 - calle 153 Bolsas de poli sombra retirada



Descripción Foto 65.

RT 35141 - calle 153 Área pendiente por mantenimiento

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 66.

RT 11086 - Suba. Se continúa con la instalación de cerramiento



Descripción Foto 67.

RT 11086 - Suba - instalación de cerramiento



Descripción Foto 68.

RT 11086 - Suba - instalación de cerramiento



Descripción Foto 69.

RT 11086 - Suba - instalación de cerramiento



Descripción Foto 70.

RT 11086 - Suba - instalación de cerramiento



Descripción Foto 71.

RT 11086 - Suba - material vegetal sobre la vía. Se solicita al contratista realizar la limpieza

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)



Descripción Foto 72.

RT 11086 - Suba - Se solicita al contratista retirar el material acopiado sobre la vía



Descripción Foto 73.

Rt 9232 - suba - campamento excavaciones para ir la instalación de cerramiento. Pendiente el retiro de bolsas de posa dentro del predio.



Descripción Foto 74.

RT 47618 - Barrio Los Rosales - Vista, dada la petición de la propietaria por humedades en el predio



Descripción Foto 75.

RT 47618 - Barrio Los Rosales - Predio del IDU contiguo al afectado.



Descripción Foto 76.

RT 47618 - Barrio Los Rosales - Humedades en la sala del predio



Descripción Foto 77.

RT 47618 - Barrio Los Rosales - Estado de la terraza del predio

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

16/01/2023 a 22/01/2023



Descripción Foto 78.

RT 11086 Suba - el contratista recoge el material de la vía, de acuerdo con lo solicitado



Descripción Foto 79.

RT 11086 Suba - el contratista recoge el material de la vía, de acuerdo con lo solicitado



Descripción Foto 80.

RT 11086 Suba - el contratista recoge el material de la vía, de acuerdo con lo solicitado



Descripción Foto 81.

RT 51885 - Puente Aranda - Cerramiento del predio



Descripción Foto 82.

RT 51885 - Puente Aranda - Estado de la reparación realizada por el contratista



Descripción Foto 83.

RT 51885 - Puente Aranda - Estado del la viga contigua

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

16/01/2023 a 22/01/2023



Descripción Foto 84.

RT 51885 - Puente Aranda - Acopio de madera



Descripción Foto 85.

Frente calle 13 - Casandra - el contratista retira el material acopiado en bolsas



Descripción Foto 86.

Frente calle 13 - Casandra - el contratista retira el material acopiado en bolsas



Descripción Foto 87.

RT 6958 - Suba - Gaitana - Cerramiento predio



Descripción Foto 88.

RT 6954 Suba - Instalación de cerramiento completado



Descripción Foto 89.

RT 6949, 7230 - El cerramiento se encuentra alterado por los transeúntes

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

16/01/2023 a 22/01/2023



Descripción Foto 90.

RT 11170 Suba - Cerramiento en buen estado



Descripción Foto 91.

RT 11170 Suba - Cerramiento en buen estado



Descripción Foto 92.

RT 11170 Suba - Estado actual del predio



Descripción Foto 93.

RT 11170 Suba - Estado actual del predio



Descripción Foto 94.

RT 11170 Suba - Estado actual del predio. Entrada a predio



Descripción Foto 95.

RT 11086 - estado del cerramiento

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

16/01/2023 a 22/01/2023



Descripción Foto 96.

RT 9232 - Suba - Acopio de madera



Descripción Foto 97.

RT 9232 - Suba - Campamento contratista



Descripción Foto 98.

RT 9232 - Suba - Campamento contratista



Descripción Foto 99.

RT 9232 - Suba - El campamento cuenta con baños portátiles



Descripción Foto 100.

RT 35141 - Calle 153 - Poda de césped en el predio



Descripción Foto 101.

RT 35141 - Calle 153 - Actividades de poda en el predio

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

16/01/2023 a 22/01/2023



Descripción Foto 102.

RT 35141 - Calle 153 - Campamento instalado



Descripción Foto 103.

RT 47641, 47642, 47643 - Carrera 7 con 193 no se ha retirado las bolsas con material vegetal

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022** (Número de Contrato)

Contrato de obra asociado No. **520 de 2022** (Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 01.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - Se instalan cerramientos y protección a sumideros para la demolición de caseta y muros de cerramiento



Descripción Foto 02.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - Stricker de la maquinaria



Descripción Foto 03.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - maquinaria



Descripción Foto 04.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - Cerramiento y señalización para demolición



Descripción Foto 05.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - protección de sumideros



Descripción Foto 06.

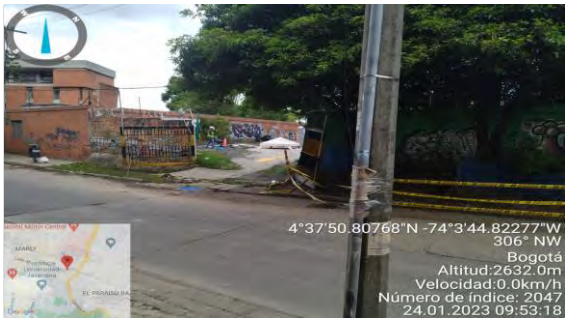
RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - protección y cerramiento, implementación PMT

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 07.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - Reja a demoler



Descripción Foto 08.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - inicio de demolición



Descripción Foto 09.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - Demolición predio



Descripción Foto 10.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - Tanque de agua para actividades de irrigación de agua durante la demolición



Descripción Foto 11.

RT 52898 - Carrera 5 con calle 45 - protección y cerramiento, implementación PMT



Descripción Foto 12.

RT 11085 - implementación de PMT

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 13.

RT 11085 - implementación de campamento



Descripción Foto 14.

RT 11085 - baños portátiles.
Actividades de instalación de cerramiento



Descripción Foto 15.

Frente: Calle 13 - Cerramiento San Pedro - estado del material vegetal crecido



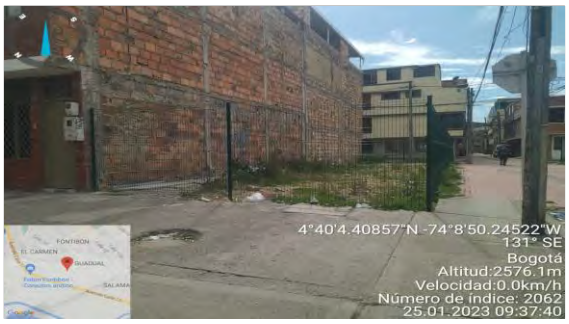
Descripción Foto 16.

Frente: Calle 13 - Cerramiento San Pedro - estado del material vegetal crecido



Descripción Foto 17.

Frente: Calle 13 - Cerramiento San Pedro - estado del material vegetal crecido



Descripción Foto 18.

Frente: Calle 13 - Cerramiento San Pedro - estado del material vegetal crecido

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022** (Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



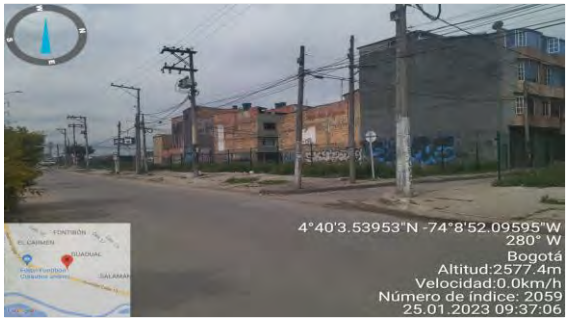
Descripción Foto 19.

Frente: Calle 13 - Cerramiento San Pedro - estado del material vegetal crecido



Descripción Foto 20.

Frente: Calle 13 - Cerramiento San Pedro - estado del material vegetal crecido



Descripción Foto 21.

Frente: Calle 13 - Cerramiento San Pedro - estado del material vegetal crecido



Descripción Foto 22.

RT 11022 - Barrio Álamos - el cerramiento ha sido alterado, se solicita hacer reparación



Descripción Foto 23.

RT 11022 - Barrio Álamos - el cerramiento ha sido alterado, se solicita hacer reparación



Descripción Foto 24.

RT 11022 - Barrio Álamos - presencia basuras alrededor del predio

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 25.

RT 11022 - Barrio Álamos - presencia basuras alrededor del predio



Descripción Foto 26.

RT 9232 - instalación de carpa del contratista



Descripción Foto 27.

RT 9232 - instalación de carpa del contratista



Descripción Foto 28.

RT 9232 - baños portátiles.
Se realizan actividades de instalación de cerramiento



Descripción Foto 29.

RT 52898 - Calle 45 con 5 - excavaciones para instalación de cerramiento en postes de concreto



Descripción Foto 30.

RT 52898 - Calle 45 con 5 - excavaciones para instalación de cerramiento en postes de concreto

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 31.

RT 52898 - Calle 45 con 5 - Postes de concreto



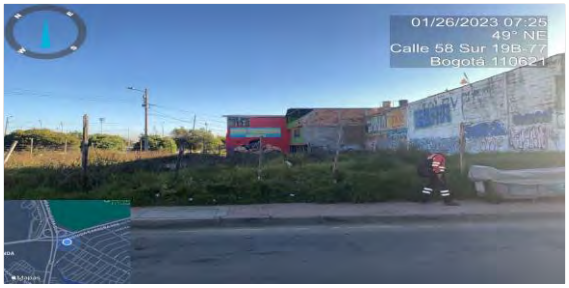
Descripción Foto 32.

Rt 8812 - Se inician labores de mantenimiento - la carrera 19c 57 -38 SUR - intersección Av. Boyacá por la Av. Ciudad de Villavicencio



Descripción Foto 33.

Rt 8812 - Se inician labores de mantenimiento - la carrera 19c 57 -38 SUR - intersección Av. Boyacá por la Av. Ciudad de Villavicencio



Descripción Foto 34.

Rt 8812 - Se inician labores de mantenimiento - la carrera 19c 57 -38 SUR - intersección Av. Boyacá por la Av. Ciudad de Villavicencio



Descripción Foto 35.

RT 47639, 47640, 47638, 47584, 47635, 47636, 47637 - carrera 7ma con calle 193 - instalación de cerramiento en poste de concreto



Descripción Foto 36.

RT 47639, 47640, 47638, 47584, 47635, 47636, 47637 - carrera 7ma con calle 193 - instalación de cerramiento en poste de concreto

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 37.

RT 47641, 47642, 47643 - Carrera 7ma con 193 - bolsas con material vegetal aún pendiente por retirar



Descripción Foto 38.

RT 47641, 47642, 47643 - Carrera 7ma con 193 - bolsas con material vegetal aún pendiente por retirar



Descripción Foto 39.

RT 35141 - calle 153 - presencia de bolsas de poda



Descripción Foto 40.

RT 35141 - calle 153 - Acopio madera



Descripción Foto 41.

RT 35141 - calle 153 - Acopio guadua



Descripción Foto 42.

RT 35141 - calle 153 - Retiro de las bolsas de poda

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 43.

RT 35141 - calle 153 - Retiro de las bolsas de poda



Descripción Foto 44.

RT 9232 - Suba - Acopio de madera



Descripción Foto 45.

RT 9232 - Suba - Instalación de cerramiento en vara rolliza de madera



Descripción Foto 46.

RT 9232 - Suba - se continúa con la instalación de cerramiento en vara rolliza de madera



Descripción Foto 47.

RT 11085 - Suba - se completa la instalación del cerramiento



Descripción Foto 48.

RT 11085 - Suba - se completa la instalación del cerramiento

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 49.

RT 9232 - Suba - se continúa con la instalación de cerramiento en vara rolliza de madera



Descripción Foto 50.

RT 11085 - Suba - se limpia el material sobre la vía



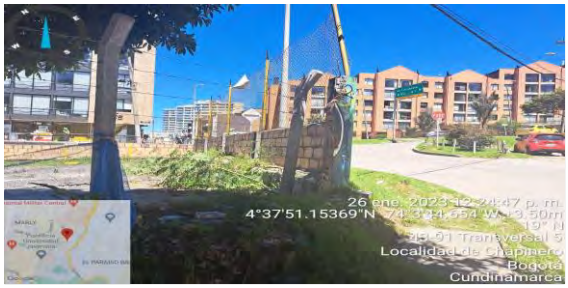
Descripción Foto 51.

RT 11085 - Suba - se limpia el material sobre la vía



Descripción Foto 52.

RT 11085 - Suba - se continúa con la instalación del cerramiento



Descripción Foto 53.

RT 52898 - Calle 45 con 5 - se completa el cerramiento en postes de concreto



Descripción Foto 54.

RT 52898 - Calle 45 con 5 - se completa el cerramiento en postes de concreto

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 55.

RT 52898 - Calle 45 con 5 - se completa el cerramiento en postes de concreto



Descripción Foto 56.

RT 52898 - Calle 45 con 5 - se completa el cerramiento en postes de concreto



Descripción Foto 57.

RT 47639, 47640, 47638, 47584, 47635, 47636, 47637 - carrera 7ma con calle 194 - instalación de los postes de concreto



Descripción Foto 58.

RT 8812 Actividades de excavación para instalación de cerramiento



Descripción Foto 59.

RT 8812 Actividades de excavación para instalación de cerramiento



Descripción Foto 60.

RT 8812 instalación de cerramiento

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 61.

RT 8812 instalación de cerramiento



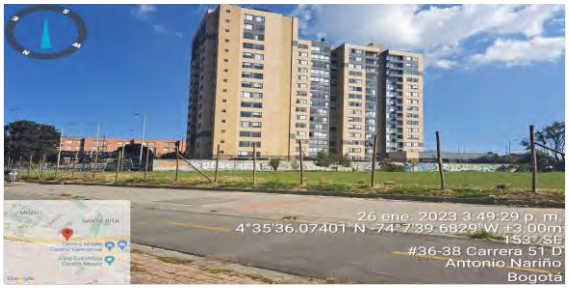
Descripción Foto 62.

RT 35015 - Barrio Vista Mayor - Predio con cerramiento instalado



Descripción Foto 63.

RT 35015 - Barrio Vista Mayor - Predio con cerramiento instalado



Descripción Foto 64.

RT 35015 - Barrio Vista Mayor - Predio con cerramiento instalado



Descripción Foto 65.

RT 8810, 8809, 8808, 8811, 8812 KR 19C 57 60 SUR - Intersección Av. Boyacá por Av. Ciudad de Villavicencio.



Descripción Foto 66.

RT 8810, 8809, 8808, 8811, 8812 KR 19C 57 60 SUR - Intersección Av. Boyacá por Av. Ciudad de Villavicencio.

Registro fotográfico de interventoría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de interventoría No. **523 de 2022**
(Número de Contrato)

23/01/2023 a 29/01/2023



Descripción Foto 67.

RT 8810, 8809, 8808, 8811, 8812 KR 19C 57 60 SUR - Intersección Av. Boyacá por Av. Ciudad de Villavicencio.



Descripción Foto 68.

RT 9163 Intersección Av. Jorge Gaitán Cortes por Av. General Santander (KR 26H 35 61 SUR) - Predio frente al cementerio Sur - pendiente por iniciar actividades



Descripción Foto 69.

RT 9163 Intersección Av. Jorge Gaitán Cortes por Av. General Santander (KR 26H 35 61 SUR) - Predio frente al cementerio Sur - pendiente por iniciar actividades



Descripción Foto 70.

RT 9163 Intersección Av. Jorge Gaitán Cortes por Av. General Santander (KR 26H 35 61 SUR) - Predio frente al cementerio Sur - pendiente por iniciar actividades



Descripción Foto 71.

RT 9163 Intersección Av. Jorge Gaitán Cortes por Av. General Santander (KR 26H 35 61 SUR) - Predio frente al cementerio Sur - pendiente por iniciar actividades

Descripción Foto 72.

3.9 FORMATO DE INICIO DE ACTIVIDADES EN FRENTES DE OBRA

FORMATO		
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MÍNIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO — SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA: VIAL

LISTA DE CHEQUEO No. 27 — FRENTE DE OBRA A INICIAR: ALO Norte / Parques del campo / PT 9232-3033

CONTRATO 520 DE 2022

OBJETO

No. Contrato de Obra y objeto: 520 de 2022, "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS - PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1"

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 523 DE 2022

INTERVENTOR: TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

ÍTEM DE REVISIÓN	APLICA (S / N)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TECNICO				
El PMT se encuentra aprobado por la entidad competente, correcta y totalmente implementado.	N			
Se cuenta con el equipo y maquinaria debidamente aprobados por la interventoría o IDU	S	X		
AMBIENTAL				
Permisos, autorizaciones y/o Licencias de índole ambiental (para actividades de rehabilitación y reconstrucción), PIPMA y Formato No. 1	N			
Punto Ecológico (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	S	X		
Campamento de obra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado (para actividades de rehabilitación y reconstrucción	S	X		
Se cuenta con el número de Brigadistas de orden aseo y limpieza - BOAL de acuerdo a los requerimientos contractuales, los cuales están dotados con el equipo mínimo para la realización de su labor, de acuerdo a los requerimientos contractuales	S	X		
Se cuenta con aprobación de ocupación de zonas verdes (formato respectivo debidamente diligenciado y suscrito)	N			
Se cuenta con el inventario de sumideros presentes en el área de influencia o aledaños a la misma del frente de obra a intervenir. Los mismos se encuentran debidamente protegidos.	N			
Se cuenta con sitio debidamente identificado para el acopio temporal de materiales y residuos de construcción y demolición - RCD (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	S	X		
Se cuenta con el cerramiento perimetral para los frentes de obra (aplica en el caso en que el cerramiento por PMT no encierre totalmente el frente de obra)	N			
Se cuenta con el inventario o registro fotográfico y/o fílmico de los árboles, su respectiva protección de acuerdo a las especificaciones contractuales y zonas verdes presentes en el área de influencia del frente de obra a intervenir (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	N			
Las volquetas destinadas para el transporte de escombros con el PIN de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	N			
Se cuenta con los materiales y herramientas (pala, material absorbente y bolsas plásticas rojas) necesarios para la atención de derrames. (Mezcla Asfáltica, combustible, GCR, entre otros)	S	X		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP)	S	X		
Certificado de aptitud médica de ingreso y/o periódico	S	X		
Listado de brigadistas y relación de números de contacto (Medevac).	S	X		
Disponer de equipos de emergencia (botiquín, camilla, inmovilizadores, extintor)	S	X		
Disponer de planos de evacuación, rutas de evacuación, puntos de encuentro (Plan de emergencias)	S	X		
Hojas de seguridad de productos químicos.	S	X		
Carpa Vestier y Baño	S	X		
Elementos de Protección Personal (EPP)	S	X		

FORMATO		
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MÍNIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS				
Identificación visual (Sticker) de maquinaria, equipos y vehículos.	S	X		
Documentación de ingreso de maquinaria, equipo y vehículos revisada y aprobada por parte de la Interventoría. (Manifiesto de importación, Certificación último mantenimiento, Certificación Ing. Mecánico, Compromiso de mantenimiento, manual de operación, SOAT, revisión tecnicomecánica, Licencia de tránsito)	S	X		
Documentación de operador/conductor revisada y aprobada por la Interventoría. (Licencia de Conducción Vigente, Certificado de Idoneidad de operador)	S	X		
SOCIAL				
Implementación del Punto CREA virtual y/o fijo, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social	S	X		
Cuenta con el boletín de prensa, volante informativo de inicio de obra tipo (fotocopia con la información de la intervención y del Punto CREA revisado por la Interventoría y avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	N			
Instalación del Punto Satélite de Información - PSI, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	N			
Proceso de información: Elaboración de presentación, desarrollo de simulacros y de la reunión de inicio y generación de soportes de las actividades, conforme a lo establecido en el apéndice social (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	N			
Se realizo Capacitación del equipo social en el aplicativo Bachué (Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes - PQRS).	S	X		
Soportes generados de la gestión para la consecución de Mano de Obra No Calificada de la Localidad - MONCL y población vulnerable, de acuerdo con la Directiva 001 de 2011.	S	X		
Inventario de predios y levantamiento de Actas de vecindad previo a la intervención de acuerdo al impacto (Metodología aprobada por la Interventoría). Elaboración de actas de compromiso en caso de requerirse.	N			

NOTAS: 1. Se incluye una casilla vacía al final del listado de requisitos de cada componente en caso de ser necesario incluir requisitos adicionales que no se encuentren en la presente lista.
2. Este formato debe ser diligenciado antes del inicio de las actividades de obra de cualquier frente del contrato de obra.

Para constancia de lo anterior y con el fin de garantizar la implementación de los requisitos mínimos por parte del contratista de obra y de certificar lo anterior y autorizar el inicio de las actividades por parte de la interventoría, se firma el presente formato bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Once (11) días del mes de enero de 2023

Firma	Firma
(Nombre)	(Nombre)
Mónica Jimena Guerra Vergara	Edisson Eduardo Valencia Gómez
DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Contratista	Interventoría
CONSORCIO OBRAS 2022	TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

Copia a: Expediente CONTRATO _____
Elaboró: Interventor
Revisó: Contratista

FORMATO		
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MÍNIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES		VERSIÓN
CÓDIGO	PROCESO	
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO — SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA — VIAL

LISTA DE CHEQUEO No. 28 — FRENTE DE OBRA A INICIAR: RT 51885 - Troncal Centenario AC13 / Puente Aranda

CONTRATO 520 DE 2022

OBJETO

No. Contrato de Obra y objeto: 520 de 2022, "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1."

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 523 DE 2022

INTERVENTOR: TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

ÍTEM DE REVISIÓN	APLICA (S / N)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TÉCNICO				
El PMT se encuentra aprobado por la entidad competente, correcta y totalmente implementado.	S	X		
Se cuenta con el equipo y maquinaria debidamente aprobados por la interventoría o IDU	S	X		
AMBIENTAL				
Permisos, autorizaciones y/o licencias de índole ambiental (para actividades de rehabilitación y reconstrucción), PIPMA y Formato No. 1	S	X		
Punto Ecológico (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	S	X		
Campamento de obra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	S	X		
Se cuenta con el número de Brigadistas de orden aseo y limpieza - BOAL de acuerdo a los requerimientos contractuales, los cuales están dotados con el equipo mínimo para la realización de su labor, de acuerdo a los requerimientos contractuales	S	X		
Se cuenta con aprobación de ocupación de zonas verdes (formato respectivo debidamente diligenciado y suscrito)	N			
Se cuenta con el inventario de sumideros presentes en el área de influencia o contiguos a la misma del frente de obra a intervenir. Los mismos se encuentren debidamente protegidos.	N			
Se cuenta con sitio debidamente identificado para el acopio temporal de materiales y residuos de construcción y demolición - RCD (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	S	X		
Se cuenta con el cerramiento perimetral para los frentes de obra (aplica en el caso en que el cerramiento por PMT no encierre totalmente el frente de obra)	S	X		
Se cuenta con el inventario o registro fotográfico y/o fílmico de los árboles, su respectiva protección de acuerdo a las especificaciones contractuales y zonas verdes presentes en el área de influencia del frente de obra a intervenir (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	N			
Las volquetes destinadas para el transporte de escombros con el PIN de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	N			
Se cuenta con los materiales y herramientas (pala, material absorbente y bolsas plásticas rojas) necesarios para la atención de derrames. (Mezcla Asfáltica, combustible, CCR, entre otros)	S	X		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP)	S	X		
Certificado de aptitud médica de ingreso y/o periódico	S	X		
Listado de brigadistas y relación de números de contacto (Medevac).	S	X		
Disponer de equipos de emergencia (botiquín, camilla, inmovilizadores, extintor)	S	X		
Disponer de planos de evacuación, rutas de evacuación, puntos de encuentro (Plan de emergencias)	S	X		
Hojas de seguridad de productos químicos.	S	X		
Carpa Vestier y Baño	S	X		
Elementos de Protección Personal (EPP)	S	X		

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MÍNIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES		VERSIÓN	idu
CÓDIGO	PROCESO		
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2	

MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS				
Identificación visual (Sticker) de maquinaria, equipos y vehículos.	S	X		
Documentación de ingreso de maquinaria, equipo y vehículos revisada y aprobada por parte de la interventoría. (Manifiesto de importación, Certificación último mantenimiento, Certificación Ing. Mecánico, Compromiso de mantenimiento, manual de operación, SOAT, revisión tecnomecánica, Licencia de tránsito)	S	X		
Documentación de operador/conductor revisada y aprobada por la interventoría. (Licencia de Conducción Vigente, Certificado de Idoneidad del operador)	S	X		
SOCIAL				
Implementación del Punto CREA virtual y/o fijo, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	S	X		
Cuenta con el boletín de prensa, volante informativo de inicio de obra tipo, fotocopia con la información de la intervención y del Punto CREA revisado por la interventoría y avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	S	X		
Instalación del Punto Satélite de Información - PSI, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	S	X		
Proceso de Información: Elaboración de presentación, desarrollo de simulacro y de la reunión de inicio y generación de soportes de las actividades, conforme a lo establecido en el apéndice social (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	S	X		
Se realizo Capacitación del equipo social en el aplicativo Bachué (Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes - PQRS).	S	X		
Soportes generados de la gestión para la consecución de Mano de Obra No Calificada de la Localidad - MONCL y población vulnerable, de acuerdo con la Directiva 001 de 2011.	S	X		
Inventario de predios y levantamiento de Actas de vecindad previo a la intervención de acuerdo al Impacto (Metodología aprobada por la Interventoría). Elaboración de actas de compromiso en caso de requerirse.	S	X		

NOTAS: 1. Se incluye una casilla vacía al final del listado de requisitos de cada componente en caso de ser necesario incluir requisitos adicionales que no se encuentren en la presente lista.
2. Esta formato debe ser diligenciado antes del inicio de las actividades de obra de cualquier frente del contrato de obra.

Para constancia de lo anterior y con el fin de garantizar la implementación de los requisitos mínimos por parte del contratista de obra y de certificar lo anterior y autorizar el inicio de las actividades por parte de la Interventoría, se firma el presente formato bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Trece (13) días del mes de Enero de 2023

(Firma)
(Nombre) Monica Jimena Guerra Vergara
DIRECTOR DE OBRA
Contratista
CONSORCIO OBRAS 2022

(Firma)
(Nombre) Edisson Eduardo Valencia Gómez
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Interventoría
TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

Copia: Expediente CONTRATO
Revisó: Interventor
Elaboró: Contratista

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MÍNIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES			idu
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO — SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA — VIAL

LISTA DE CHEQUEO No. 29 — FRENTE DE OBRA A INICIAR: ALO Norte DT 11085 Suba - Pasques del cuerpo

CONTRATO 520 DE 2022

OBJETO

No. Contrato de Obra y objeto: 520 de 2022, "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. - GRUPOS 1."

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No: 523 DE 2022

INTERVENTOR: TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.

ÍTEM DE REVISIÓN	APLICA (S / N)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TÉCNICO				
El PMT se encuentre aprobado por la entidad competente, correcta y totalmente implementado.	N			
Se cuenta con el equipo y maquinaria debidamente aprobados por la interventoría e IDU	S	X		
AMBIENTAL				
Permisos, autorizaciones y/o licencias de índole ambiental (para actividades de rehabilitación y reconstrucción), PIPMA y Formato No. 1	N			
Punto Ecológico (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	S	X		
Campamento de obra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado (para actividades de rehabilitación y reconstrucción	S	X		
Se cuenta con el número de Brigadistas de orden aseo y Limpieza - BOAL de acuerdo a los requerimientos contractuales, los cuales están dotados con el equipo mínimo para la realización de su labor, de acuerdo a los requerimientos contractuales	S	X		
Se cuenta con aprobación de ocupación de zonas verdes (formato respectivo debidamente diligenciado y aseado)	N			
Se cuenta con el inventario de sumideros presentes en el área de influencia o contiguos a la misma del frente de obra a intervenir. Los mismos se encuentran debidamente protegidos.	N			
Se cuenta con sitio debidamente identificado para el acopio temporal de materiales y residuos de construcción y demolición - RCD (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	S	X		
Se cuenta con el cerramiento perimetral para los frentes de obra (aplica en el caso en que el cerramiento por PMT no encierre totalmente el frente de obra)	N			
Se cuenta con el inventario o registro fotográfico y/o fílmico de los árboles, su respectiva protección de acuerdo a las especificaciones contractuales y zonas verdes presentes en el área de influencia del frente de obra a intervenir (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	N			
Las volquetas destinadas para el transporte de escombros con el PIN de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	N			
Se cuenta con los materiales y herramientas (pala, material absorbente y bolsas plásticas rojas) necesarios para la atención de derrames. (Mezcla Asfáltica, combustible, GCR, entre otros)	S	X		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP)	S	X		
Certificado de aptitud médica de ingreso y/o periódico	S	X		
Listado de brigadistas y relación de números de contacto (Medevac).	S	X		
Disponer de equipos de emergencia (botiquín, camilla, inmovilizadores, extintor)	S	X		
Disponer de planes de evacuación, rutas de evacuación, puntos de encuentro (Plan de emergencias)	S	X		
Hojas de seguridad de productos químicos.	S	X		
Carpa Vestier y Baño	S	X		
Elementos de Protección Personal (EPP)	S	X		

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MÍNIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES			idu
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2	

MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS				
Identificación visual (Sticker) de maquinaria, equipos y vehículos.	S	X		
Documentación de ingreso de maquinaria, equipo y vehículos revisada y aprobada por parte de la interventoría. (Manifiesto de importación, Certificación último mantenimiento, Certificación Ing. Mecánico, Compromiso de mantenimiento, manual de operación, SOAT, revisión tecnicomecánica, Licencia de tránsito)	S	X		
Documentación de operador/conductor revisada y aprobada por la interventoría. (Licencia de Conducción Vigente, Certificado de Idoneidad del operador)	S	X		
SOCIAL				
Implementación del Punto CREA virtual y/o fijo, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	S	X		
Cuenta con el boletín de prensa, volante informativo de inicio de obra tipo fotocopia con la información de la intervención y del Punto CREA revisado por la interventoría y avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	N			
Instalación del Punto Satélite de Información - PSI, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	N			
Proceso de información: Elaboración de presentación, desarrollo de simulacro y de la reunión de inicio y generación de soportes de las actividades, conforme a lo establecido en el apéndice social (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	N			
Se realizo Capacitación del equipo social en el aplicativo Bochué (Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes - PQRS).	S	X		
Soportes generados de la gestión para la consecución de Mano de Obra No Calificada de la Localidad - MONCL y población vulnerable, de acuerdo con la Directiva 001 de 2011.	S	X		
Inventario de predios y levantamiento de Actas de vecindad previo a la intervención de acuerdo al impacto (Metodología aprobada por la interventoría). Elaboración de actas de compromiso en caso de requerirse.	N			

NOTAS: 1. Se incluye una casilla vacía al final del listado de requisitos de cada componente en caso de ser necesario incluir requisitos adicionales que no se encuentren en la presente lista.
2. Este formato debe ser diligenciado antes del inicio de las actividades de obra de cualquier frente del contrato de obra.

Para constancia de lo anterior y con el fin de garantizar la implementación de los requisitos mínimos por parte del contratista de obra y de conformidad con lo anterior y autorizar el inicio de las actividades por parte de la interventoría, se firma el presente formato bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

veintiuno (21) días del mes de enero de 2023

Firma
(Nombre) Mónica Jimena Guerra Vergara
DIRECTOR DE OBRA
Contratista
CONSORCIO OBRAS 2022

Firma
(Nombre) Edison Eduardo Valencia Gómez
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Interventoría
TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNIMEC S.A.S.

Original: Expediente Gestión
Revisó: Interventor
Elaboró: Contratista